

INFORME Y MEMORIA ANUAL
DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL

2012

TOMO I - 2013



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

JUNTA NACIONAL DE DROGAS

Autoridades de la Junta Nacional de Drogas

Dr. Diego Cánepa
Presidente Junta Nacional de Drogas

Soc. Julio Calzada
Secretario General - Secretaría Nacional de Drogas

Lic. Carlos Díaz
Secretario General - Secretaría Nacional Antilavado Activos

Lic. Jorge Vázquez
Subsecretario del Ministerio del Interior

Sr. Roberto Conde
Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores

Ec. Luis Porto
Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas

Dr. Jorge Menéndez
Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional

Mtro. Oscar Gómez
Subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura

Dr. Nelson Loustaunau
Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Leonel Briozzo
Subsecretario del Ministerio de Salud Pública

Dr. Antonio Carámbula
Subsecretario del Ministerio de Turismo y Deporte

Sr. Lauro Meléndez
Subsecretario del Ministerio de Desarrollo Social

MEMORIA ANUAL 2012

INTRODUCCIÓN

La Secretaría Nacional de Drogas (SND) ha priorizado en 2012, el rediseño y fortalecimiento de la “Red Nacional de Atención en Drogas” con la implementación de nuevos dispositivos y el desarrollo de la estrategia de Tratamiento de Base Comunitaria; la estrategia para la regulación del uso de alcohol, el debate para el diseño de políticas hacia la regulación del mercado del cannabis”, la implementación de programas de inserción social, el diseño y ejecución de un sistema integral para la prevención del desvío de productos farmacéuticos y sustancias químicas controladas en el área del control de la oferta y la ampliación del debate sobre las políticas a nivel nacional e internacional.

El desarrollo de estas líneas de trabajo exigió a la SND una fuerte articulación con los diversos sectores involucrados: Ministerios integrantes de la Junta Nacional de Drogas (JND), Gobiernos Municipales, Entes Autónomos, Empresas Públicas, con la sociedad civil y organismos internacionales.

Desde el **Área de Reducción de la Demanda** se trabajó a partir de 3 lineamientos estratégicos a saber:

a- Apoyo a las Juntas Departamentales de Drogas, ámbitos de coordinación interinstitucional en cada Departamento del país, mediante transferencia técnica (metodológica y conceptual) y financiera para la gestión de programas locales de drogas;

b- Fortalecimiento de la articulación con la Sociedad Civil (Ongs, Sindicatos, Iglesias, Organizaciones sociales y vecinales) que favorezca la coparticipación en el diseño, monitoreo y evaluación de los distintos Programas y Proyectos del Área de la Demanda;

c- Afianzamiento de los espacios de articulación interinstitucional pública, como forma de abordaje integral a la problemática de drogas, en una mirada transdisciplinaria y desde el enfoque de la complejidad

La política de **Asistencia y Tratamiento** se orientó al fortalecimiento de la “Red Nacional de Atención en Drogas”, la generación de nuevos dispositivos y el desarrollo de la estrategia de Tratamiento de Base Comunitaria (TBC) con la finalidad de mejorar la accesibilidad de la atención, fortalecer y articular las redes territoriales y el sistema de atención a la salud. En este marco, se generaron documentos conceptuales y se realizó una amplia divulgación a nivel nacional de la estrategia de fortalecimiento de la Red, de los nuevos dispositivos y el modelo TBC. Se brindó capacitación al personal de salud en herramientas para el tamizaje de la población, Intervenciones breves e Intervención en crisis. Asimismo, se asesoraron y capacitaron los equipos que trabajan en dispositivos de TBC logrando alcanzar una cobertura nacional. Se conformó la Red de Centros de Escucha de carácter nacional. Se implementó el programa Aleros en convenio con la Intendencia de Montevideo con 6 equipos en distintos municipios de Montevideo. Se avanzó en la implementación de acuerdos con Facultad de Psicología logrando la realización de pasantías, investigaciones e integración del modelo de TBC a la formación académica. En la conceptualización, publicaciones y capacitaciones del departamento de atención y tratamiento, se logró la integración de la perspectiva de género y de reducción de riesgos y daños.

En **Prevención** se priorizaron las intervenciones relativas al consumo problemático de alcohol, buscando ampliar la cobertura territorial, la generación y evaluación de programas de prevención y folletería específica. Se dió continuidad al trabajo en el campo laboral, con jóvenes y en la educación formal, y se consolidaron los avances en el campo del deporte. Como novedad se desarrolló una línea de abordaje del tema drogas desde los recursos expresivos que permitió el encuentro de diversas experiencias que trabajan desde esta perspectiva, su sistematización y la formalización de marcos conceptuales específicos. Se retomó la implementación de Programas de Prevención familiar desde la perspectiva de habilidades para la vida.

La política de **Inserción Social** registró notorios progresos en la consolidación de Programas de capacitación e inserción laboral, dirigidos a usuario/as problemático/as de drogas (UPDs) en el marco de procesos integrales de tratamiento. Se logró la implementación de Programas de Capacitación Laboral; la capacitación de funcionarios/as públicos que trabajan en programas de inserción social, referentes educativo laborales y talleristas de las Entidades de Capacitación Laboral (ECAs) en el abordaje del consumo problemático de drogas; y Programas de Inserción Laboral dirigidos a UPDs en tratamiento mediante pasantías en entes públicos y empresas privadas. Se avanzó en la Inserción Cultural de UPDs en el marco de acuerdos interinstitucionales, mediante la implementación de talleres culturales en dispositivos comunitarios y centros de tratamiento. Se convocó a “Fondos Concursables para Proyectos de Inserción Social de UPDs para la implementación de iniciativas(2 en Montevideo y 2 en el Interior) en conjunto con organizaciones de la sociedad civil.

En el Área de **Control de la Oferta**, se lograron importantes avances en la prevención y control del desvío de farmacéuticos controlados y sustancias químicas. Se firmó el memorando para la integración del Uruguay al Proyecto Regional de “Prevención del Desvío de Sustancias Precursores de Drogas en los Países de América Latina y el Caribe” (PRELAC) y se elaboró un plan de trabajo. Se logró mediante la cooperación bilateral con el gobierno de Ecuador, la transferencia del Sistema de Información SISALEM del Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP)-Ecuador para la mejorar la registración y generación de controles sobre el mercado legal de sustancias químicas.

Se conformaron 4 Grupos Temáticos: Grupo Género y Drogas, Grupo Alcohol para la elaboración de la estrategia para la Reducción del Uso Problemático de Alcohol, Grupo de Estudio y Asesoramiento sobre la Regulación del mercado de Cannabis y Grupo sobre Cocaínas Fumables.

A modo de apoyar el debate sobre políticas de drogas, en especial sobre la regulación del mercado de cannabis, se realizó el “Ciclo de Conferencias de Políticas sobre Drogas y Regulación de Mercados” con la convocatoria de expertos internacionales, con el apoyo de la Universidad de la República (UDELAR), FESUR y otras organizaciones.

Con la Comisión Especial sobre Adicciones de la Cámara de Representantes, se mantuvo una comunicación fluida, abordando en particular asuntos relativos a la regulación del mercado de cannabis.

En lo referido al ámbito de las relaciones internacionales y la cooperación, se dió continuidad a la participación activa en los organismos internacionales especializados como la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) OEA y UNASUR. Asimismo, se participó en las comisiones especializadas de la CICAD, proyecto PRELAC y del Programa de Cooperación entre la Unión Europea y América Latina (COPOLAD). Las relaciones internacionales se vieron fortalecidas

con la participación de la SND en múltiples instancias de reflexión y debate con organizaciones y personalidades internacionales.

A- ÁREA DE REDUCCIÓN DE LA DEMANDA

Desde el Área de Reducción de la Demanda las principales acciones realizadas son:

a- Coordinación Técnica de los Departamentos de Prevención, Atención-Tratamiento e Inserción Social, para la generación de programas y proyectos integrales que den respuesta a las diversas situaciones y necesidades de las personas con consumo problemático de drogas, en particular aquellas que se encuentran en mayor vulnerabilidad social.

b- Coordinación con las Secretarías de Descentralización, Género, Reducción de Riesgos y Daños, Evaluación, Formación, y Comunicación, para el diseño y la implementación de los planes de acción a nivel país.

c- Convocatoria, estudio y selección de iniciativas a nivel país, en el marco del Llamado a **Fondos Concursables** (1° Edición) en la que se presentaron 44 Proyectos de todo el país, habiendo sido seleccionadas 9 propuestas, que están en proceso de implementación. En la 2° Edición del Llamado a Fondos Concursables (realizada en Noviembre de 2012) se presentaron 68 propuestas de todo el país, estando en fase de estudio y selección por parte del Tribunal. Ambas ediciones del Llamado han sido financiadas por el Fondo de Bienes Decomisados.

d- Convocatoria, estudio y selección de iniciativas a nivel país, en el marco del Llamado a **Premios Concursables JND/SND “Ante el problema de las drogas: Un compromiso con la Salud, la Convivencia y el desarrollo”** a experiencias implementadas durante el año 2011. Se presentaron 24 experiencias, habiéndose premiado 11 de ellas.

e Participación en el Consejo Nacional de Políticas Sociales del Gabinete Social.

f- Participación en el proceso de trabajo con las Juntas Departamentales de Drogas. En 2012 se puso especial énfasis en la gestación de la Junta Departamental de Drogas de Montevideo. La misma fue formalmente instalada en Noviembre de 2012.

g- Convocatoria, estudio y apoyo a la formulación de proyectos en el marco del Programa SAVIA para el desarrollo de iniciativas locales de drogas. Convocatoria realizada a las Juntas Departamentales y Locales de Drogas que serán ejecutadas en el año 2013, con financiación del Programa SAVIA y financiación nacional.

PREVENCIÓN

En el marco de la Estrategia Nacional para la Reducción del Uso Problemático de Alcohol, el Departamento de Prevención trabajó en: el Programa Piloto de “Dispensación Responsable de Alcohol”, “La Sed Sacátela con Agua”, “Cuidándote Vos Disfrutamos Todos” y el Plan Alcohol “Entre Todos nos Cuidamos”.

El Programa Piloto de Dispensación Responsable de Alcohol se ejecutó en coordinación con El Abrojo, JDDs y SND. El mismo se implementó con capacitaciones y sensibilizaciones a comerciantes de bares y boliches en Canelones (Atlántida), Rocha (La Paloma y La Pedrera), Maldonado (La Barra y San Carlos) y Salto (ciudad).

El Programa “La Sed Sacátela con Agua” enmarcado en estrategias de reducción de riesgos vinculados al consumo de alcohol, se ejecutó en el marco del ciclo de Carnaval, con intervenciones en diferentes ámbitos (corsos, desfiles, tablados, entre otros). El mismo se implementó en coordinación con OSE, Ministerio del Interior, Museo del Carnaval y SND. Se elaboraron, imprimieron y distribuyeron tarjetas temáticas en base a historietas que incorporan estrategias específicas de reducción de riesgos. El Programa trabajó en base a intervenciones de personajes asociados con Superhéroes (Hidratón, Bomberman, Lady Lúcida, Joe Resaka, Capitán Mezcla) y promotores “los canillita” los cuales refieren a daños y recursos de cuidado específicas, que integran de manera lúdica la temática de consumo de alcohol en el carnaval. Se entregó agua como medida específica de reducción de riesgos y daños. El Programa es reforzado por la Campaña en medios masivos “La sed sacátela con agua” que consta de tres spots publicitarios para radio y TV referidos a las historietas.

El Programa “Cuidándote Vos Disfrutamos Todos”, de gestión de riesgos y daños vinculados al consumo de alcohol se aplicó en eventos festivos a nivel nacional, se diseño y gestionó su implementación en coordinación con El Abrojo, Museo del Carnaval, Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV), Ministerio del Interior, ANTEL, Banco de Seguros del Estado.

En el Ámbito de la Educación Formal el Departamento de Prevención se elaboró un Plan de Inserción de la temática de la prevención de los usos de drogas en el Plan “Escuelas promotoras de Salud” de MSP/OPS para la educación inicial y primaria del país, coordinación CEIP, OPS, MSP y SND. Se realizaron cursos de formación docente en el IPA.

Se coordinó la implementación y evaluación desde SND del Programa Piloto IUDICIUM de prevención del consumo abusivo de alcohol dirigido a estudiantes de educación media de 3º y 4º año. Fue implementado por CABA y AMBURKE en 20 grupos de 5 centros educativos en coordinación con CES, Comisión Interinstitucional de drogas ANEP-CODICEN, Centros de estudios y SND.

Se realizó la implementación del Proyecto Piloto de promoción de salud y prevención del consumo de drogas en 13 escuelas primarias de Montevideo y Canelones, dirigido a escolares de 4º, 5º y 6º años. Se realizaron 13 diagnósticos institucionales; 13 instancias de sensibilización con equipos referentes del centro (maestros/as, docente de educación física y maestro/a comunitario/a); y 1 instancia de sensibilización conjunta de los equipos referentes de cada escuela en la SND.

Se realizó una instancia de Sensibilización a maestros/as comunitarios realizada con un total de 40 maestros/as.

Se ejecutó el Programa Piloto de Prevención Familiar MONEO orientado a la prevención y fortalecimiento de las habilidades educativas, factores protectores, hábitos de salud y riesgos, entre otros temas, el cual se orienta a padres, madres, familia o red social. Se implementó el Programa en 4 grupos con un total de 16 talleres, en los departamentos de Canelones (Colonia Nicolich), Paysandú (Ciudad, zona norte) y Montevideo (Malvín Norte), en el marco de grupos familiares vinculados a dispositivos sociales (Clubes de niños, Aulas comunitarias, CAIF y el “Servicio de Orientación, Consulta y Articulación Territorial “ (SOCAT). El mismo se realizó en coordinación MIDES, SOCAT, CAIF, JDDs, IDH, Educación Solidaria CPP, Escuela Técnica del Paso de la Arena, Policlínica Malvín Norte y SND.

En el ámbito laboral, se trabajó en el fortalecimiento de la capacidad técnico-operativa de los dispositivos de Asesoramiento Integral en alcohol y drogas orientado a la prevención en el ámbito laboral. El Programa cuenta con participación intersectorial del Hospital de Clínicas UDELAR, PIT-CNT Fundación Luna Nueva y SND, en coordinación con JDDs y agentes empresariales. Se establecieron dos nuevos dispositivos en Paysandú y Maldonado. Se firmaron nuevos convenios con la Dirección General de Casinos, AFE, COMEPA Paysandú, COME, COMTECON, Hospital-Escuela de Paysandú y PETROGRAS. Se realizaron instancias de sensibilización dirigidas a capataces y delegados/as sindicales.

Se realizó la revisión, actualización e impresión de la Guía de prevención del uso de alcohol y otras drogas en el ámbito laboral, JND, PIT-CNT, FLN, UDELAR y SND (500 ejemplares).

Talleres de Habilidades para la vida y Género realizados en el marco del Programa de sensibilización y prevención laboral orientado a la formación de referentes del Grupo de responsabilidad social de ANCAP, BPS, ANTEL y OSE.

Proyectos de fortalecimiento de los programas de intervención comunitaria en promoción de salud y prevención del consumo de drogas en la comunidad: Conformación de una Ludoteca móvil, una Ludoteca para intervenciones en espacios públicos abiertos, inserción del tema drogas en el Programa BIBLOBUS de la Intendencia de Montevideo y realización de un Taller de sensibilización en promoción de salud y prevención del consumo de drogas en comunidad dirigido a bibliotecólogos/as (16 formados/as). Se realizaron coordinaciones con las instituciones involucradas: Departamento de Cultura y Área de Discapacidad de la Intendencia de Montevideo, JDDs y actores locales.

Se realizaron dos actividades lúdico-recreativas y deportivas con la participación de 110 jóvenes y 22 referentes adultos en Montevideo; dos Talleres de habilidades para la vida dirigidos a adolescentes (San Francisco); contacto con mesas interinstitucionales y mesas vecinales (La Teja, Cerro Norte, Verdisol y Barrio Itzaingó de Montevideo); y un Taller de prevención con actividades lúdico-preventivas con poblaciones vulnerables y referentes de la comunidad realizado en Río Branco, Cerro Largo, con la participación de 35 docentes de UTU y referentes.

El Plan Verano implicó diferentes actividades de prevención del consumo problemático de alcohol con la integración de jóvenes. El Plan "Alcohol entre todos nos cuidamos" dirigido a población general, implicó: entrega de volantes y colocación de afiches en las principales estaciones de servicio y almacenes de Rocha, Canelones, Maldonado y Montevideo, en coordinación con INAU, JDDs y SND. El Programa "La rodada" en coordinación INJU, JDD y SND, realizó entrega de volantes a jóvenes en Colonia, Salto y Durazno. En el Plan "¿Cómo la ves?" en coordinación INJU, Policlínica Santa Catalina – RAP/ASSE y SND se realizaron 3 Talleres de sensibilización dirigidos a adolescentes y referentes de la policlínica.

El Programa Promotores de Salud realizó talleres de sensibilización logrando una cobertura de 200 jóvenes y 50 referentes en los departamentos de Artigas, San José, Flores, Maldonado, Rocha, Lavalleja y Montevideo. Se implementó en coordinación con JDDs, Gobiernos departamentales, B'nai B'rith, ACJ, SCOUTS. RAP-ASSE y SND.

Se evaluó, actualizó y reimprimieron materiales de promoción y prevención de usos problemáticos de drogas universal y selectiva. Se reimprimió Folletería, se elaboraron láminas y pautas de aplicación para docentes "¿Cómo la ves?" para alcohol; y reimpresión de la "Guía de Promotores de Salud", "Bolso de herramientas didácticas", "Spots de Consumo Cuidado" y "Reto a la libertad y la solidaridad".

“1er. Encuentro de experiencias de abordaje de drogas con Recursos Expresivos”, con la presentación de más de 15 experiencias y 90 participantes. Actividad realizada en coordinación con INJU, MEC, JDDs, ONGs participantes, Centros de promoción de salud a través de lo expresivo y Centros de Tratamiento.

Se realizaron las publicaciones de “Experiencias de trabajo en drogas con recursos expresivos” SND/JND, 2012 (500 ejemplares impresos) y “Fundamentos del trabajo en drogas con recursos expresivos” SND/JND, 2012 (500 ejemplares impresos).

El Programa “Por Deporte” se orienta a la realización de acciones de prevención, sensibilización y transferencia metodológica a docentes y referentes. Se realizaron 18 reuniones de planificación y 19 talleres de Por Deporte en todo el país que sensibilizaron a 425 referentes deportivos. Se realizaron Talleres de Por Deporte con discapacitados auditivos y un taller con niños, jóvenes y padres del medio rural de la zona de Rincón del departamento de Treinta y Tres (120 jóvenes).

El Proyecto de Educación Antidopaje, fue aprobado por la UNESCO. Inicio sus acciones con la realización de Talleres de capacitación especializada sobre prevención y control del dopaje en el deporte con la realización de Talleres con el Instituto de Educación Física (ISEF) de UDELAR en Paysandú y Montevideo.

ATENCIÓN Y TRATAMIENTO

En 2012, el Departamento de Atención y Tratamiento centró sus acciones en el Fortalecimiento de la Red de Atención y Tratamiento: formulación conceptual, generación de nuevos dispositivos de atención y desarrollo del modelo de TBC.

El Marco Regulatorio para los establecimientos profesionales y no profesionales, ha sido revisado y se ha formulado documentos base para su modificación en el marco del Grupo de trabajo SND - MSP. Se cuenta con un documento base de “Clasificación de centros”, documento de “Fortalecimiento de la Red Nacional de Atención en Drogas” y se ha avanzado en la propuesta de modificación de la normativa del Decreto del MSP sobre Regulación de los Centros de Tratamiento.

Se realizó la presentación de los diferentes componentes de la Estrategia de “Fortalecimiento de la Red Nacional de Atención en Drogas” y de los nuevos dispositivos: Ciudadela, Equipos de Respuesta Inmediata ante Crisis de Adicciones (ERICA), Centros residenciales especializados y ALEROS, en coordinación ASSE, INAU, Intendencia de Montevideo y SND. La difusión se realizó en los 19 departamentos en: 20 instancias de presentación en el marco de la Gira de presentación de regionalización de la política de drogas de JDD; 3 Encuentros con JDD; 3 presentaciones en los Encuentros Regionales de Abordaje de TBC; 1 presentación en la capacitación a equipo ALEROS; 3 encuentros con ONG; y 2 Presentaciones en el marco de la estrategia Nacional de Abordaje del consumo problemático de Alcohol.

El Centro de atención y tratamiento de Patología Dual (San José), es un dispositivo residencial de mediana y larga estadía de carácter nacional orientado a varones jóvenes y adolescentes” usuarios problemáticos de drogas” (UPD), con diagnóstico de patología dual. Durante 2012, se realizó el diseño de la planta física y se ha ejecutado el 100% de las obras de remodelación a cargo del Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados. Por otra en el marco del convenio celebrado entre la JND y el INAU, este último ha realizado un llamado a ONGs para la gestión del centro y se está en etapa de evaluación de las propuestas.

El Centro Las Brujas, es un dispositivo residencial de mediana y larga estadía de carácter nacional orientado a UPD varones entre 15 y 23 años usuarios de ASSE. Durante 2012, se realizó el diseño de la planta física y se ha ejecutado el 100% de las obras de remodelación; se definió el plan de equipamiento y ejecutaron los

procedimientos de adquisición; se realizó el llamado a licitación a ONGs para la gestión del centro, se integró el tribunal y se está en etapa de adjudicación.

El Centro Regional del Litoral en Soriano y el Centro Regional de zona Centro en Durazno, son dispositivos residenciales orientados a UPD varones y mujeres de 16 años y más, usuarios de ASSE. Se realizaron coordinaciones, alcanzaron acuerdos interinstitucionales e iniciaron las obras de remodelación para la implementación de los Centros. Se ejecuta en coordinación INAU, ONGs, Patronato de Encarcelados y Liberados, Ministerio del Interior y SND.

Los ERICA son dispositivos de atención hospitalaria para situaciones de urgencia que contarán con un equipo de respuesta inmediata en crisis, a funcionar en el Hospital Departamental de San José y Hospital Maciel (Montevideo) en convenio con ASSE. Durante 2012, se ha diseñado el proyecto; acordado un documento marco ASSE/SND; se han iniciado las obras de remodelación (convenio con Patronato de Encarcelados y Liberados) y se ha definido el 60% del equipo.

CIUADDELA, se trata de un dispositivo interinstitucional (JND, Poder Judicial, ASSE, INAU, de información, consulta y asesoramiento que funcionará como puerta de entrada de la Red Nacional de Atención en drogas; se realizará el diagnóstico y derivación oportuna de los UPD y referentes socioafectivos; incluye el servicio *1020. Se ha diseñado la planta física y ejecutado el 85% de las obras de remodelación (convenio Patronato de Encarcelados y Liberados), se ha definido el equipo y modalidad de gestión y capacitado el personal de atención; se ha definido el equipamiento y procedimientos de adquisición.

ALEROS inició su ejecución en abril del 2012. Se trata de un programa de carácter territorial y comunitario de fortalecimiento de la Red de Atención en drogas. Se busca fortalecer las redes locales y la captación activa de UPDs en territorio. Se ejecuta en los municipios A, D, E, F y G de Montevideo priorizados en función de las prevalencias de consumo de drogas en contextos de alta vulnerabilidad. Se implementa en coordinación con Intendencia Montevideo, SND y Asociaciones Civiles: La Teja Barrial y Educación Solidaria. Se seleccionaron, conformaron y capacitaron el 100% de los equipos; se diseñó, imprimió y distribuyó un díptico de difusión de ALEROS; se realizó el acompañamiento de las articulaciones territoriales, difusión del dispositivo y seguimiento de su implementación.

Se elaboraron documentos de conceptualización del Marco teórico y metodológico del Modelo de TBC: "Modelos de Intervención de TBC: Centro de Escucha" y "Modelos de Intervención de TBC: modalidades de tratamiento". Se realizan actividades de difusión y formación regional en torno a estos modelos y a las experiencias locales.

Se brindó apoyo técnico continuo a los dispositivos que trabajan desde el Modelo de "Tratamiento de Base Comunitaria (TBC): Centros de Escucha e Inclusión Social la Cruz de Carrasco, La Teja Barrial, La Teja COVITEA, Centro de Escucha y Orientación Familiar de ADRA, El Achique – Casavalle y el Programa Aleros (ONGs) de Montevideo, Pando y Vista Linda de Canelones. Asimismo se brindó orientación para el diseño y ejecución de Centros de Escucha de la JDD de Salto, Durazno y Lavalleja.

Se realizó orientación técnica a proyectos que ganaron Fondos Concursables: ADRA (Montevideo), La Teja Barrial (Montevideo), CCZ8 (Montevideo) y Siglo XXI (Salto).

Fueron diseñados y se inició el proceso de implementación de dispositivos de tratamiento ambulatorio y residencial en los centros penitenciarios de CNR (mujeres), COMCAR (varones) y en Punta Rieles sólo ambulatorio (varones), en coordinación con ASSE, Instituto Nacional de Rehabilitación, Ministerio Interior y SND. Los mismos están dirigidos a UPD privados de libertad varones y mujeres de 18 y más años.

Se instaló un ámbito de coordinación Caritas Alemana, Caritas Uruguay, UDELAR, Facultad de Psicología y otras ONGs con el objetivo de fortalecer la formación sistemática en estrategias comunitarias de drogas. Se conformó en el país la Red Americana de Instituciones que Trabajan con Situaciones de Sufrimiento Social (RAISSS) con integración de Caritas Uruguay, Signo Centro Interdisciplinario y La Teja Barrial. Se estableció un Plan de Formación en estrategias comunitarias en drogas en el marco de la cooperación Caritas Alemana/ Caritas Uruguay. Se realizó con fecha 27 y 28 de julio de 2012 la Capacitación “Taller de Formación *Gestión Local de los consumos problemáticos de drogas*” dirigida a operadores de la Caritas Uruguay en Bella Unión, Salto, Mercedes, Maldonado y Montevideo.

En el marco del Plan de Formación sistemática en Abordaje Comunitario Prácticas y fortalecimiento de la implementación del modelo, se supervisaron y reorientaron los Dispositivos de Montevideo y Canelones que ya implementan TBC; y se formó personal en los departamentos de: Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano y Colonia.

“Taller de formación en estrategias comunitarias de abordaje de los consumos problemáticos de drogas: Modelos de intervención” dictado los días 24 y 25 de mayo en Salto (16hs.) y los días 28 y 29 de junio en Maldonado (16hs.)

“Taller de revisión de las practicas en territorio” realizados los días 26 de julio, 30 de julio y 1º de agosto dirigida a equipos de ALEROS, CCZ 8, ADRA, y Vista Linda (4hs. cada uno).

Taller de Formación a ALEROS, realizada el 16 de octubre en Montevideo (8hs.).
“1er. Encuentro Nacional de Centros de Escucha” realizado los días 18 y 19 de octubre en Montevideo (16 horas) de cobertura nacional, donde se logra la conformación de la Red de centros de escucha.

Se diseñó el Curso semi presencial “Capacidad de Respuesta Institucional y Comunitaria” (CRIC) en Consumo problemático de drogas – Comunidades Locales y Drogas (CPD – CLYD), en coordinación Ministerio de Desarrollo Social de Colombia, OPS (Organización Panamericana de la Salud) y SND. El mismo se dirige a Operadores comunitarios técnicos y no técnicos. Se formaron 10 Tutores en Salud en “CPD-CLYD” en la plataforma virtual Moodle 2 de OPS.

La Comisión bilateral SND e Instituto de Psicología Social de Facultad de Psicología - UDELAR, coordinó las actividades de difusión del Modelo de TBC, formación y pasantías de estudiantes de psicología en dispositivos de TBC (práctica pre-profesional), evaluación y sistematización de actividades, entre otras acciones planteadas. Durante 2012, se firmó un Convenio Facultad de Psicología/UDELAR y la SND; se ha integrado a la curricula universitaria en Facultad de Psicología el Modelo de Tratamiento Comunitario desde lo conceptual y en la práctica pre profesional. Se capacitaron pasantes de Facultad de Psicología en el modelo de TBC; los pasantes de Facultad de Psicología se integraron a los dispositivos de 3 Centros de Escucha e Inclusión Social (Cruz de Carrasco, La Teja Barrial y Orientación Familiar de ADRA y a los 6 ALEROS en los municipios A, D, E, F y G.

Durante 2012, se buscó fortalecer y ampliar la coordinación interinstitucional, convocando y participando en diferentes ámbitos. *Mesa Interinstitucional de Reducción de la Demanda* para el tratamiento de la agenda de atención y tratamiento en el marco del conjunto de la estrategia de Reducción de la demanda, ámbito en el cual participa la Intendencia Montevideo, ASSE, INAU, MIDES, MSP y SND.

La *Red de Drogas y Recursos del OESTE* de Montevideo, es un ámbito de carácter territorial, interinstitucional y comunitario donde se articulan y planifican acciones a nivel territorial, se promueve la construcción conceptual y metodológica sobre la temática, se brinda difusión e información, entre otros temas de oferta y demanda de drogas. La misma se integra por ONGs, Asociaciones de vecinos, Intendencia Montevideo (División Salud – policlínicas de salud de la IMM, Centros Comunales Zonales y Municipios), ASSE (Centro Coordinado del Cerro y Policlínicas de la RAP OESTE), OTE Oeste e INFAMILIA de MIDES, plazas de deportes Ministerio de Deportes, Regional y División Salud del INAU, Ministerio del Interior- Mesas Locales y Policía Comunitaria y SND. Se integró, brindó asesoramiento, apoyó y capacitó la Red en forma continua.

Mesa Interinstitucional de Políticas Sociales de las zonas Este, Centro y Oeste- Convocadas por MIDES - Oficinas Territoriales, es un ámbito de carácter territorial e interinstitucional convocado por las Oficinas Territoriales del MIDES y con la participación de la Intendencia Montevideo (Comunales y Municipios), ASSE, OTE e INFAMILIA de MIDES, plazas de deportes Ministerio de Deportes, Regionales INAU, Ministerio del Interior- Mesas Locales, ANEP, MVOTMA y SND. Se trabaja específicamente en la temática de drogas a nivel local, implementando las coordinaciones locales requeridas. Durante 2012, se participó en la Mesa, se presentó el programa ALEROS de zonas Oeste y Este; se realizó la presentación y coordinación de actividades para la realización de diagnósticos locales en cada zona; y se organizó el Encuentro entre actores institucionales de la zona Este y los cuatro programas de proximidad: Aleros (IM, SND), jóvenes en red (MIDES), Uruguay crece contigo (Presidencia) y ETAF (Equipos Territoriales de Atención a Familias) INAU-MIDES el 15 de noviembre de 2012.

Comisión de Salud y Comisión de Integración Social del Plan Cuenca Casavalle, donde se diseñó la reformulación de la policlínica Padre Cacho para la atención a usuarios problemáticos de drogas. Proyecto interinstitucional de ASSE, Intendencia Montevideo, Municipio D y SND, actualmente liderado por el Director de la Policlínica Misurraco. Se elaboró e imprimió un folleto díptico sobre el Plan Cuenca Casavalle.

Mesa Temática Casavalle convocada por Área de Reducción de la Demanda de la SND, para el tratamiento específico de situaciones de violencia en el ámbito escolar. La Mesa se integró con MIDES, IM, ANEP, Rap (Red Atención Primaria)-ASSE, MEC, Alcaldesa, MCSC, MININ, vecinos del Centro Barrial SACUDE (Salud, Cultura y Deportes) y SND.

Comisión Interinstitucional de atención a personas en situación de calle, convocada por MIDES e integrada por IMM, ASSE, MSP, MVOTMA, BPS, INAU, Ministerio del Interior, Intendencia Montevideo, INDA y SND. En este marco se elaboró una Propuesta de trabajo interinstitucional PASC/MIDES para la atención a personas en situación de calle.

INSERCIÓN SOCIAL

El Departamento de Inserción Social logró en 2012, el fortalecimiento, ampliación y diversificación de Programas de inserción social de UPDs en tratamiento. Se realizaron 130 entrevistas a UPDs en SND para la derivación a Proyectos de

inserción Social: Cursos Projoven; Cursos Proimujer; Cursos INJU – Conecta Joven (Fibra Óptica); Beca Laboral OSE; entre otros.

Se realizó la convocatoria 2012 para Fondos para Proyectos de Inserción Social dirigidos a UPD, por un monto de \$700.000. Se presentaron un total de 24 propuestas en todo el país y fueron seleccionadas: “Arte y Parte” de las organizaciones Encare – Parroquia Santa Gema de Montevideo; “Días de Flores” de la Cooperativa Yacumenza de Montevideo; “Construyendo Juntos” de Casamiga de Vista Linda, Canelones e “Integrar” del Grupo de Radiodifusión cultural y educativa presentada por el Centro Regional “Casa Abierta de Artigas”.

El Programa “Construyendo Caminos” de capacitación laboral e inserción socio laboral dirigido a UPD en tratamiento logró la 2ª y 3ª edición del Proyecto. El mismo se implementa en coordinación PROJOVEN/INEFOP, Centros de Tratamiento, Casa de la Mujer de la Unión y SND. Construyendo Caminos está orientado al fortalecimiento de habilidades sociales, autonomía, inserción socio educativa, entre otros aspectos, en el marco de la integralidad del tratamiento. En la 2ª edición: 16 jóvenes entrevistados derivados y 13 jóvenes cursando taller. Se dio inicio a la 3ª edición en noviembre 2012 con 16 jóvenes derivados.

El Programa de Inserción laboral en OSE dirigido a UPDs en el marco de procesos integrales de tratamiento logró su implementación en Montevideo y se ha iniciado el proceso para la ampliación a los departamentos de Rivera y Maldonado. El mismo es realizado en coordinación con OSE, Policlínica La Teja Barrial, INEFOP y SND. El Programa incluye la pasantía laboral en OSE; un componente de enlace entre los aspectos laborales y de formación con los centros de tratamiento y las familias de los participantes, implementado desde la Policlínica La Teja; y un componente de capacitación laboral diseñado específicamente para esta propuesta financiado por INEFOP. Se entrevistaron 40 UPD para la derivación; 23 UPD accedieron a pasantía laboral y 16 UPD en pasantía laboral permanente.

En el marco de este Programa, se realizó una sensibilización a gerentes y referentes de OSE en mayo de 2012, en coordinación OSE y SND, en la cual se buscó sensibilizar en aspectos generales del uso problemático de drogas, estrategias de reducción de daños; mantenimiento y prevención de recaídas asociadas a los aspectos laborales. Asimismo, se realizó la gestión de Prestaciones directas de boletos y canasta básica de alimentación dirigidas a UPD en Programas de inserción social. Un total de 23 pasantes de OSE recibieron el beneficio como apoyo en su primer mes de trabajo.

Capacitación laboral de UPD en tratamiento se concretó en el marco del curso de Fibra Óptica realizada a través del Programa Conecta Joven de INJU en el marco del Convenio INJU ANTEL – INJU UTU y acuerdos SND con ANTEL. Se realizó la coordinación, gestión de la preselección y derivación de 3 jóvenes UPD en tratamiento al primer curso de fibra óptica y la preselección de 9 jóvenes para el segundo curso.

Se ha avanzado en acuerdos con empresas privadas para la contratación de participantes de la pasantía laboral en condiciones de sostener un empleo con mayores niveles de autonomía, con lo cual se logran 6 primeros puestos de trabajo iniciando enero 2013.

Inserción cultural, se trata de promover la cultura como herramienta generadora de ciudadanía e inclusión social, democratizando el acceso a la producción cultural, fomentando la creación y la circulación del arte.

Se realizaron coordinaciones interinstitucionales para asegurar el acceso de personas que se encuentran en Centros de tratamiento a las diferentes ofertas educativas y culturales, en Convenios Marco con UTU, MEC, INDA y SND. Se logró la realización de 8 talleres y cursos en 3 Centros de tratamiento de Montevideo y Maldonado, con la participación de 24 UPDs. Se contó con Talleres del MEC en: el Portal Amarillo de diseño digital, masaje terapéutico, huerta, expresión artística y expresión corporal; El Centro del Jagüel con un Taller de Fotografía; y el Centro de Adicciones de INAU con un Taller de Música. INDA aportó los materiales para los cursos del año 2012 en INAU. En este marco, se consolidó como línea permanente un espacio de formación en INAU.

Se realizaron talleres culturales del MEC/INJU en Dispositivos Comunitarios dirigidos a jóvenes UPDs, realizados en coordinación MEC, INJU y SND. Más de 100 jóvenes participando de 12 talleres (capoeira, hip hop y graffiti ,expresión plástica, percusión, audiovisual) en dispositivos de tratamiento de base comunitaria en Casavalle (Montevideo), Vista Linda –Progreso (Canelones), Barrio Estadio Pando (Canelones), “Mi Cerro sin drogas” (Montevideo), Centro de Tratamiento Avance (Montevideo) y Escuela 321 abierta a la comunidad (Montevideo).

Se realizaron talleres de Capacitación en abordaje del consumo problemático de drogas para referentes educativo laboral y talleristas de ECAs (Escuelas de Capacitación Laboral) que brindan cursos en INEFOP PROJOVEN con especialización en drogas, dictados. Se inició una capacitación en junio con una frecuencia semanal y un total de 5 sesiones que permitió capacitar 23 ECAs con un total de 82 docentes y talleristas. Se realizó una jornada complementaria en Montevideo el 28/11, con 30 participantes. Se realizó una capacitación en Rocha los días 30/11 y 1/12, de la cual participaron 25 ECAs con 40 participantes.

Proyectos de capacitación en Panadería dirigido a personas privadas de libertad (PPL) de los establecimientos penitenciarios de La Tablada en convenio UTU, INDA, INR, Patronato de encarcelados y liberados, Ministerio Interior y SND. Un total de 15 UPDs PPL de La Tablada participan de la capacitación en panadería.

Se generaron mecanismos registro y seguimiento de UPDs en programas de inserción social. Se mantuvo en funcionamiento un Sistema de registro de personas vinculados a Programas de inserción social, alcanzando la meta del 100% de ingresos al sistema de los UPDs entrevistados para los diferentes proyectos durante 2012. Se logró y ejecutó un acuerdo en Convenio SND-Instituto de Psicología Social de Facultad de Psicología - UDELAR, para la realización de un Estudio de seguimiento y evaluación de UPDs que participaron de Programas de Inserción durante 2011, realizando el 100% del trabajo de campo con 40 entrevistas.

Evaluación cualitativa de impacto en la familia de los proyectos de inserción laboral, ejecutada bajo la supervisión, coordinación y orientación del Instituto de Psicología Social de Facultad de Psicología, UDELAR.

Evaluación de la pertinencia de los Talleres Culturales dirigidos a UPD mediante una investigación participante realizada bajo la supervisión, coordinación y orientación del Instituto de Psicología Social de Facultad de Psicología, UDELAR. Se acordó la implementación en Convenio firmado SND – CODOF (Cooperativa de Docentes para una Formación Integral) para el seguimiento por 6 meses de 10 UPD en proyectos de Inserción Social a partir de enero 2013, como mecanismo de fortalecimiento de Proyectos de Inserción que no cuentan con componentes específicos de seguimiento.

Durante el 2012, se buscó profundizar en los mecanismos de coordinación con organismos y empresas del Estado, empresas privadas y entidades de la sociedad civil hacia la generación de acuerdos para la definición de las políticas de inserción social dirigidas a UPDs y su territorialización. Se participó en los siguientes ámbitos de coordinación:

Comisión Interinstitucional de Inserción de UPD en conjunto con el MTSS, MIDES/INJU, ASSE, INEFOP, INAU y SND. *Mesa de Inserción Social* en conjunto con el programa APEX de la UDELAR, Centros Piedras Blancas, Hipódromo, Maciel, Portal Amarillo Aleros /IMM, Apex Cerro/Udelar, Mesas convivencia/MI, Achique Casavalle, Avance, Izcalí, Policlínica la Teja Barrial, Mi cerro sin drogas, Encare ECAs : CODOF, Yacumenza, Casa de la Mujer de la Unión y SND.

Comisión Educación y Trabajo del Consejo Casavalle convocada por el Plan Cuenca Casavalle, cuenta con la participación de la Intendencia (Central, Comunales y Municipios), MSP, ASSE, MIDES; MEC, INAU, Ministerio del Interior – Mesas Locales, ANEP, MVOTMA y SND.

Se constituyó la coordinación con PROJOVEN-INEFOP y SND a los efectos de materializar el Acuerdo Marco firmado por INEFOP/SND.

Se constituyó un ámbito de Coordinación interinstitucional convocado desde SND para el seguimiento de Proyectos de Inserción Laboral en OSE, integrados por OSE, Policlínica La Teja, CODOF y SND.

B- ÁREA DE CONTROL DE LA OFERTA

En cumplimiento con los lineamientos estratégicos, el Área de Control de la Oferta trabajó en el fortalecimiento de la coordinación con las agencias de control. Se establecieron reuniones bilaterales con miembros del Comité de Organismos de Reducción de la Oferta (CORO), Subsecretario del Ministerio del Interior, Subsecretario del Ministerio de Salud Pública y la Dirección Nacional de Aduanas. Durante 2012, se fortalecieron las medidas orientadas a la prevención del desvío de productos farmacéuticos y sustancias químicas controladas, incluyendo la evaluación de los mecanismos existentes, mejora de los sistemas de información y control del mercado legal, capacitación y acuerdos internacionales.

El Comité Asesor en materia de precursores y productos químicos se reunió en una ocasión en pleno con la participación de la Secretaría Nacional de Drogas, DGRTID, Dirección Nacional de Aduanas, Prefectura Nacional Naval (PNN) y el Instituto Técnico Forense (ITF). Asimismo se realizaron 5 reuniones operativas del Comité Asesor con representación permanente del Sector Precursores y Estupefacientes (SPyE) MSP, DGRTID MI y SND.

La Secretaria de Evaluación realizó el estudio de la política y del mercado formal para la prevención y control de precursores y sustancias químicas controladas: “Diagnóstico de situación de Políticas de prevención y control del desvío de precursores y productos químicos y su destrucción” Sistema de Evaluación Continua (SEC), SND; “Documento síntesis” SEC-SND; “Informe de Análisis del Registro de Empresas que trabajan con precursores y sustancias químicas controladas” SEC-SND; “Reporte de alertas para las oficinas de control y fiscalización” SEC-SND. Se realizó la presentación de estos estudios ante el Comité Asesor en materia de precursores y productos químicos.

Proyecto Regional PRELAC: Se estableció un Grupo de Trabajo para trabajar con los representantes del PRELAC y se realizó la Firma de Carta de Entendimiento entre la Junta Nacional de Drogas de la ROU y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) integrándose formalmente Uruguay al PRELAC.

Sistema SISALEM: Se trata de la implementación en Uruguay de un Sistema automatizado para la prevención y control del desvío de precursores y sustancias químicas y su destrucción, elaborado por el CONSEP de Ecuador. Se elaboró el Acuerdo de Entendimiento CONSEP/ ECUADOR – JND Uruguay en el marco del convenio entre el gobierno de Uruguay y el gobierno de la República de Ecuador para la prevención del uso indebido y represión del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y sus precursores y productos químicos de 1997. Se definió un Grupo de Trabajo en el marco de la Misión de PRELAC - CONSEP para el diseño y puesta en funcionamiento del primer módulo del Sistema relativo al Registro de empresas en el Ministerio de Industria y Energía que manejan precursores y sustancias químicas controladas. Se adaptó el Módulo I al Uruguay y se inició el ingreso de datos por parte de las empresas: elaboración, compaginación ingreso de datos y codificación.

Se realizó la revisión y elaboración de un Proyecto de modificación del Decreto Reglamentario de Precursores y Sustancias Químicas. SND, SPyE MSP, DGRTID MI, ITF Poder Judicial, DNA MEF, PNN MDN y MIEM.

Se estableció una Mesa de trabajo de Subsecretarios y Secretario General de la SND, para el análisis y definición de las políticas a implementar en el marco de los avances logrados en materia de prevención y control de precursores y sustancias químicas controladas.

Seminario de “Aspectos operativos del control de sustancias químicas y productos farmacéuticos; drogas de síntesis y precursores” dirigido a personal policial de países de la Región: Uruguay, Paraguay, Argentina y Brasil. SND, Escuela Nacional de Policía, DGRTID MI, MSP. Realizado el día 23 de Julio de 2012 en la Escuela Nacional de Policía, Montevideo.

Seminario “Taller de Cooperación entre el Sector Público y Privado para la Prevención del Desvío de Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos utilizados en la Fabricación Ilícita de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas” dirigido a representantes y funcionarios de empresas, organizaciones empresariales y técnicos del sector privado (industria farmacéutica, química, entre otras). 27 de Julio, Montevideo.

Se desarrolló una línea de trabajo en la prevención de la siniestralidad vial vinculada al consumo de alcohol y otras drogas junto con la UNASEV. Se realizaron tres actividades, dos en Montevideo y una en Maldonado con la participación del experto belga, Prof Alain Berstraete.

En junio, en la semana denominada “Ante el problema de las Drogas, un compromiso con la salud, la convivencia y el desarrollo” se realizó el seminario “Drogas y Seguridad Vial” con la participación de la JND, UNASEV, Polo Tecnológico, MTSS, PIT CNT y el apoyo del Banco de Seguros del Estado (BSE). Seminario “Drogas Legales e Ilegales en el ámbito de la Seguridad Vial, Experiencias y Recomendaciones para una Política de Estado” el 20 y 21 de setiembre en Colonia del Sacramento, Colonia. Organizado por la JND y UNASEV, con el apoyo de la Intendencia de Colonia, Facultad de Química de UDELAR y el BSE.

Se participó en la I Conferencia Regional sobre prevención, control e investigación policial en el desvío de precursores de drogas en el marco del proyecto COPOLAD en la Ciudad de Mar del Plata, Argentina.

VER Anexo I “Resumen Estadístico de Control de la Oferta” División Control de la Oferta, Observatorio Uruguayo de Drogas. SND/JND, 2012.

C- ÁREA RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE DROGAS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

En el ámbito internacional se ha sostenido una participación activa en todos los organismos multilaterales, impulsando un enfoque integrador de las políticas de drogas con los instrumentos de derechos humanos, desde la óptica de la salud, de reducción de daños, inclusión y equidad social. Promoviendo el debate sobre otras alternativas regulatorias y la elaboración de estrategias basadas en la evidencia.

Asimismo se mantuvo una comunicación fluida con las representaciones de nuestro país en el exterior para realizar el seguimiento de los temas abordados en los distintos organismos multilaterales así como promover reuniones bilaterales. Se participó del proceso del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) y del Grupo de Trabajo Intergubernamental de la OEA. Se realiza la respuesta oportuna a los cuestionarios de los distintos organismos de Naciones Unidas.

Por otra parte, se participó de instancias de debate con diferentes organizaciones y personalidades de la sociedad civil que promueven el debate y la reflexión sobre las políticas de drogas a nivel internacional. Se participa en el proceso de elaboración del Informe encomendado en la VI Cumbre de las Américas a la OEA para la revisión de la política de drogas y sugerir alternativas.

- 55° Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas, 12 al 16 marzo 2012
- 51° Período Ordinario de Sesiones de CICAD-OEA, Washington DC 8 al 11 de mayo.
- 52° Período Ordinario de Sesiones de CICAD-OEA, Costa Rica, 28 al 30 de noviembre de 2012
- V Ronda del Mecanismo de Evaluación Multilateral, CICAD, OEA, Seguimiento de Implementación de Recomendaciones. 16 al 21 de Abril, Washington DC
- Reunión Preparatoria del Grupo de Trabajo Intergubernamental (PreGTI) para la Sexta Ronda de Evaluación del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), CICAD-OEA 11 al 17 de junio San José Costa Rica.
- Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) para la Sexta Ronda de Evaluación del MEM-CICAD-OEA 23 al 26 de octubre.
- Décimo Cuarta Reunión del Grupo de Expertos de Reducción de la Demanda de la CICAD-OEA, Washington, DC, 2-4 Octubre 2012.
- Reunión de Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos de la CICAD-OEA, Santo Domingo, 25 al 29 de junio.
- Primer Encuentro Subregional sobre Integración Social y drogas en América Latina-CICAD-OEA, Santiago de Chile, 29 al 31 de octubre.
- Reunión de Alto Nivel de Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas CELAC – UE, 4 al 5 de junio de 2012.
- Reunión de los Jefes de los Organismos Encargados de combatir el Tráfico Ilícito de Drogas de América Latina y el Caribe (HONLEA), Guatemala, 1 al 5 de octubre.
- Reunión del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de Drogas (CSPMD) de UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas) 21 al 23 marzo, Asunción
- Reunión de la Instancia Ejecutiva y del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de Drogas (CSPMD) de UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas), 2 al 5 de diciembre Lima
- Videoconferencia en el marco de la coordinación del Grupo de Trabajo sobre Fortalecimiento Institucional del CSPMD, agosto.

- Reunión con los representantes del Comité Antiterrorismo (CTED) en virtud de la visita para el seguimiento de las Resoluciones del Consejo de Seguridad 1373 (2001) y 1624 (2005), Montevideo, 7 de noviembre
- Seguimiento de las Evaluaciones y respuesta a los cuestionarios correspondientes de los organismos multilaterales, del Mecanismo de Evaluación Multilateral de la CICAD-OEA, de los ARQ de Naciones Unidas, de la HONLEA.
- Seminarios y Conferencias de Debate de políticas de drogas convocadas por organizaciones de la sociedad civil.
- Dos videoconferencias en el proceso hacia una reunión bilateral Uruguay-Colombia en el 2013
- Mini-Grupo Dublín convocado por la presidencia regional ejercida por España. Se realizó la presentación de la Estrategia Nacional de Drogas 2011-2015. Montevideo, 11 de setiembre.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El Área de Cooperación de la Secretaría Nacional de Drogas trabajó durante el año 2012 con el objetivo de fortalecer las alianzas de cooperación técnica y financiera con los organismos nacionales e internacionales y embajadas cooperantes con el objetivo de fortalecer las capacidades nacionales y enfrentar integralmente el problema de las drogas, entendido como un problema globalizado y transnacional

Desde este marco, se trabajó en el fortalecimiento institucional entre Secretaría Nacional de Drogas y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI). También en la coordinación de acciones y apoyo a distintos departamentos y secretaría de la SND, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de proyectos. Se buscó promover la formación de los equipos técnicos nacionales para fortalecer las acciones de cada Área de Intervención vinculada a la problemática. Se gestionaron y coordinaron los expedientes, Convenios y Acuerdos Internacionales para concretar Proyectos y Actividades planificadas con fondos y recursos técnicos de Organismos y Organizaciones nacionales e Internacionales. Se coordinaron, gestionaron y ejecutaron Proyectos y Actividades planificadas con fondos y recursos técnicos de Organismos y Organizaciones nacionales e Internacionales. Envío de informes a organismos internacionales a fin de cumplir con los plazos establecidos. Informes sobre acciones, publicaciones y logros de la SND al exterior, para fortalecer la imagen nacional.

Algunos de los principales productos logrados en 2012 con apoyo de Cooperación: Sistema Sub-regional de Información sobre el uso indebido de Drogas ONUDD, CICAD-OEA y el Programa de capacitación de Recursos Humanos e Investigación que involucra al Observatorio Uruguayo de Drogas.

Estudio sobre los efectos y prácticas de consumo problemático en poblaciones ocultas, no institucionalizadas, de Uruguay, realizado por la Junta Nacional de Drogas con el apoyo de la Secretaría de Seguridad multidimensional de la CICAD-OEA.

SAVIA II Drogas, Salud y Vida en las Ameritas, proyecto conjunto con la CICAD-OEA.

Memorando de entendimiento firmado con la CICAD-OEA. Se implementó el curso on line en convenio con FLACSO para capacitar 150 referentes de todo el país.

Cooperación entre Caritas Alemania y Caritas Uruguay. Se capacitaron técnicos de la SND en Colombia, se dictaron cursos de formación comunitaria. Se recibió a la experta en formación comunitaria Ana María Neyra.

Proyecto SMART/ONUDD. La Secretaría Nacional de Drogas trabaja conjuntamente con la CICAD-OEA y la ONUDD en la coordinación de acciones del Programa Mundial de Vigilancia de Drogas Sintéticas.

CICAD-OEA Proyecto Observatorio. Presentación del Estudio sobre Enseñanza Media realizado con apoyo de la CICAD-OEA.

OPS/OMS Proyecto Observatorio. Se finalizó el trabajo de campo del Estudio sobre Salud Adolescente, proyecto que fue llevado adelante por el Observatorio Uruguayo de Drogas conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública y con el apoyo de la OPS/OMS.

OPS/OMS. Asimismo, se gestionó el uso del Manual de Intervenciones breves en Alcohol y Drogas y el modelo de formación en intervenciones breves, Audit y Assist.

Encuesta Nacional de Hogares 2011-2012 Presentación del estudio del consumo de drogas en la población general con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos de América, a los efectos de conseguir insumos para apoyar las políticas de drogas.

Estudio sobre consumo de drogas y VIH proyecto UNODC-UNFPA. Durante el año 2012 La Junta Nacional de Drogas coordinó el estudio conjuntamente con el MIDES, MSP, UNFPA Y UNODC, ejecutado por Equipos Mori.

Proyecto UE La SND participó de la coordinación del proyecto Apoyo a la reforma del sistema de justicia penal y a la mejora de las condiciones de vida y de reinserción socioeconómica de las personas privadas de libertad; brindando un sistema integral de atención sanitaria.

Presentaron de dos publicaciones Abordaje de Drogas dirigido a Mujeres y Hombres privados de Libertad”, que resultaron de la experiencia del Proyecto L “Apoyo a la Reforma de las Instituciones para personas privadas de libertad.” UNFPA, ONU Mujeres, INR y el Ministerio del Interior.

Abordaje de la problemática de drogas a nivel Comunitario realizado con fondos del Plan Nacional de Drogas de España. Se realizaron 8 diagnósticos locales a nivel comunitario. Se fortalecieron las capacidades institucionales y de los equipos técnicos a nivel comunitario.

Programa COPOLAD: Se participó en distintos seminarios y capacitaciones en el exterior financiados por COPOLAD: descentralización de Políticas de Drogas, Encuentros de Observatorios, reuniones de investigación, prevención, buenas prácticas.

Programa PRELAC II en Uruguay que tiene como fin fortalecer los mecanismos de control administrativo para prevenir el desvío de precursores y productos químicos. Se realizaron talleres de sensibilización y capacitación a organismos públicos y laboratorios privados. Se firmó el memorando de entendimiento PRELAC entre JND y UNODC.

Se tramitó que el CONSEP de Ecuador cediera a Uruguay el Sistema informático SISALEM, que contribuirá al fortalecimiento de la prevención del desvío de los precursores químicos y facilitar el trabajo administrativo.

Se participó en el Seminario del Proyecto PRELAC en Lima, Perú. La Delegación Uruguaya integrada por la SND, el MSP y el Sector Privado Farmacéutico participó como integrante junto a 18 países de América Latina y el Caribe de la fase II del Proyecto PRELAC, a implementarse en doce meses, Mayo 23 – 24

Elaboración y tramitación del Proyecto” Consultorios de Calle”, experiencia de Bahía Brasil, con el objetivo de brindar asistencia a consumidores de drogas que no acceder al servicio de salud.

Programa de Promoción de Salud y Prevención del Uso Problemático de Drogas en el Deporte con UNESCO y Ministerio de Deporte. Programa Educación Antidopaje 2012, con la Dirección Nacional de Deporte, SND, WADA. Convenio Marco entre SND y la B´NAI B´RITH.

Presentación de cuatro proyectos al Concurso Grants de IDRC (Canadá), resultando Uruguay seleccionado.

Conferencias Nacionales con participación de Expertos Internacionales: Ing. Mario Puente experto asesor de UNODC- PRELAC brindó talleres de capacitación sobre Precusores Químicos a técnicos de la SND, MSP, ANP, MI y laboratorios privados.

Sr. Giovanni Rodríguez, asesor técnico en informática de CONSEP Ecuador para el diseño del primer módulo del sistema SISALEM en Uruguay y la capacitación de funcionarios públicos y privados en el sistema.

Seminario Convivencia y drogas: la gestión política de una relación conflictiva, con el apoyo de la Fundación Friedrich Ebert en Uruguay, con la participación del Experto de Brasil Marcelo Zacchi.

Prof. Alain Verstraete de Bélgica fue el disertante del principal de Simposio Nacional – Uso de Drogas- Conducción y sus efectos en accidentes de tránsito organizado en forma conjunta con UNASEV y el Banco de Seguros del Estado- Representantes de la Secretaría de lucha contra las Adicciones del gobierno de Entre Ríos asistieron a un Seminario Drogas Legales e Ilegales en la Ámbito de la Seguridad Vial que tuvo lugar en la ciudad de Colonia y que fuera organizado por la SND y la UNASEV con el apoyo y de la Intendencia de Colonia. Asistieron: Dr.Guillermo Casanova, Mario Elizalde, Claudia Filastre, Gabriela Moreno y Dr. Mario Tizzoni.

En el marco del Ciclo de Conferencias “Políticas sobre Drogas y Regulación de Mercados” La SND recibió a: Tamar Todd (*Drug Policy Alliance-EEUU*), Hannah Hetzer (*Drug Policy Alliance-EEUU*), Martin Jelsma (Transnational Institute,Holanda), Steve Rolles (*Transform Drug Policy Foundation - UK*) Lisa Sánchez (Latin American Programme Manager para Transform Drug Policy Foundation y México Unido contra la Delincuencia, México), Coletta Youngers (Wola), Kristel Muciño (Wola) y Manuel Guzmán Pastor (Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Complutense de Madrid, España).

Formación Prof. Telmo Ronzani (Brasil) y Prof. Laisa Marcorel (Brasil) Capacitación en Intervenciones Breves el en interior invitados por la Secretaría de Formación de la SND, financiado por Medicina Familiar del MSP, Comisión Técnico Mixta de Salto Grande y la CICAD-OEA.

Amanda Bravo (Perú) participo del 1er Foro Nacional “Incorporación de la Perspectiva de Género en los Programas de Reducción de la Demanda de la Secretaría Nacional de Drogas” organizado por la Secretaría de Género.

Tres Videoconferencias preparatorias para la Comisión Mixta Uruguay- Colombia a realizarse en 2013.

D- ÁREA ADMINISTRACIÓN

En el ejercicio 2012 el Área Administración y Secretaría realizó actividades de asistencia directa a la Dirección en materia de administración de recursos humanos, materiales y financieros.

Realizó la administración documental iniciando, tramitando y dando seguimiento a expedientes; realizando la gestión de Misiones oficiales y viáticos; y archivo de la SND. Realizó la iniciación de licitaciones.

Gestionó los recursos humanos. En particular, acciones relativas a la incorporación del Sistema SGH a Presidencia.

Distribución de materiales del Centro de Documentación.

Apoyo a las Áreas, Observatorio Uruguayo de Drogas (OUD) y Secretarías de la SND, en acciones vinculadas a la descentralización de la política, gestión de transporte, realización de eventos, actividades de difusión y capacitación, en aspectos de su competencia.

Efectuó la gestión de recursos materiales de la SND, planificación del gasto, solicitudes y gestión de materiales.

Realizó la gestión presupuestal y financiera, contabilidad, seguimiento y registros en los sistemas integrados de información de Presidencia. Efectuó la tramitación y contralor de las rendiciones de cuentas. Redactó y gestionó convenios y contratos con fondos provenientes de la partida presupuestal.

Durante 2012 la Junta Nacional de Drogas celebró los siguientes **convenios**:

- Convenio Universidad de la República – Facultad de Psicología
- Convenio Fundación Luna Nueva para Capacitación Nacional de Referentes de la Unidad de Asesoramiento Integral del Hospital de Clínicas
- Acuerdo Marco con Banco de Seguro del Estado
- Convenio Oficina de Supervisión de Libertad Asistida (OSLA) y el Instituto Nacional de Supervisión.
- Convenio Cooperativa de Docentes para una Formación Integral
- Convenio Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
- Convenio de Cooperación entre la Administración de las Obras Sanitarias del Estado y la Corporación Nacional para el Desarrollo.
- Convenio Movimiento Nacional de Usuarios de la Salud- Dpto. Flores.
- Convenio Intendencia de Durazno- Proyecto “Somos”
- Convenio Grupo de Profesionales para la Capacitación
- Convenio Intendencia de Canelones- “Convivencia entre pares”
- Convenio con la Departamental de Salud de Lavalleja
- Convenio ONG Horizonte
- Convenio Asociación Civil Educación Solidaria
- Convenio Asociación Cristiana de Jóvenes
- Convenio Intendencia de Río Negro
- Convenio Intendencia de Rocha
- Convenio Intendencia de Maldonado
- Convenio Red de Atención del Primer Nivel (RAP-ASSE)
- Convenio Intendencia de San José

• **CON Fondos Concursables (Fondo de Bienes Decomisados) de la Junta Nacional de Drogas para Iniciativas de Prevención, Tratamiento e Inserción Social:**

- Convenio Facultad de Odontología.
- Convenio Policlínica la Teja Barrial.
- Convenio Intendencia Municipal de Durazno.
- Convenio Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales.
- Convenio Asociación Civil El Abrojo.
- Convenio Grupo XXI.
- Convenio Asociación Civil Providencia.
- Convenio Centro de Escucha e Inclusión Social la Cruz de Carrasco
- Convenio Intendencia de Durazno

• **CON Fondos Concursables de la Junta Nacional de Drogas para Iniciativas de Inserción Social:**

- Convenio Organización Encare.
- Convenio Intendencia de Canelones –Casa Amiga- Vista Linda.
- Asociación Civil de Radiodifusión Cultural y Educación-Proyecto Integrar.
- Convenio Cooperativa de Trabajo Yacumenza.

Intervino en la tramitación del premio institucional de la Junta Nacional de Drogas otorgado a:

- Centro de Salud del Cerro Experiencia: “Entretejiendo Andares”.
- Portal Amarillo Experiencia: “Como Pan Caliente”.
- Intendencia de Paysandú- Dirección de Promoción Social Experiencia: “Faroles Comunitarios”.
- Intendencia de Canelones- Colinas de Solymar Experiencia: Comparsa “La Clínica”
- Centro Cultural Guyunusa.
- Fundación Dianota Experiencia: “Dejando Huellas”.
- Asociación Civil Avance Experiencia: “Avance 2011”.
- Sra. Tania Borges. Experiencia “Reciclar y Reciclarse”
- Centro Cultural Guyunusa.
- Departamento de Toxicología del Hospital de Clínicas “Programa de Atención integral de 2º y 3er Nivel del Usuario Consumidor de Drogas”.
- Asociación Civil Keirós. Alternativa Chuy –Tierrasol.
- Entretejiendo Andares de Santa Catalina.
- Alternativa Chuy Keyros-Tierrasol.
- Centro Cultural Guyunusa.
- Colinas de Solymar.
- Experiencia Iniciativa Avance 2011.
- Experiencia de la Red de Drogas del Oeste.
- “Como pan caliente” del Centro Diurno del Portal Amarillo.
- Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas
- **Convenio con la Corporación Nacional para el Desarrollo y la JND**

E - SECRETARÍAS

DESCENTRALIZACIÓN Y TERRITORIALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DROGAS

La Secretaría de Descentralización, en el marco del fortalecimiento de la descentralización y territorialización de las políticas de drogas, realizó las siguientes acciones durante 2012:

Plan Anual de actividades de descentralización de la política de drogas de las Juntas Departamentales de Drogas (JDD) – SND, definido en la reunión anual de planificación (22/3/12) con la participación de 18 JDD con 60 técnicos y referentes, en coordinación con el área de Reducción de la Demanda y Control de la Oferta. Se realizaron 30 reuniones estratégicas durante 2012, con las 19 JDD con la participación del Secretario Nacional de Drogas, Julio Calzada en cada departamento.

La regionalización para la aplicación territorial y descentralizada de las políticas públicas en drogas fue acordada estableciéndose 5 regiones. Región Metropolitana: Montevideo, Canelones y Ciudad del Plata (San José); Región Este: Maldonado, Rocha, Lavalleja, Treinta y Tres; Región Oeste: Colonia, Soriano y Río Negro; Región Centro: Durazno, Flores, Florida, San José y Paso de los Toros (Tacuarembó) y Región Norte: Tacuarembó, Cerro Largo, Rivera, Artigas, Salto, Paysandú.

3 reuniones regionales de las JDD para la formulación de agendas prioritarias a 2013. 10 de diciembre: Reunión regional zona centro en Durazno con participación de las JDD de Durazno, Flores, Florida, San José y Paso de los Toros (Tacuarembó). 18 de diciembre: Reunión regional zona Este en Maldonado con participación de las JDD de Maldonado, Rocha, Lavalleja y Treinta y tres; 19 de Diciembre: Reunión de región metropolitana en Montevideo con participación de las JDD de Montevideo, Canelones y Ciudad del Plata (San José).

“13º Encuentro Nacional de JDD” en Hotel Kolping, Montevideo, con participación de 110 delegados de 18 JDD. Donde se trató la Evaluación SAVIA I y realización taller SAVIA II, entre otros temas. 18 delegaciones de JDD participantes. 110 delegados de JDD participantes.

Se promovió y apoyaron las iniciativas de los gobiernos departamentales. El 12 de octubre de 2012 la Intendencia de San José organizó el “Encuentro Nacional de Intendencias Trabajando en Drogas”. Se logró la integración de equipos técnicos de drogas en las Intendencias Departamental de Paysandú y Salto.

El 4 de diciembre de 2012, se aprobó el Decreto 387/012 modificativo del Decreto 84/010 referente a la descentralización de la política de drogas. Define la integración de las JDD en todos los departamentos; la participación de los municipios como miembros plenos de las Juntas Locales de Drogas (JLD); y amplía la participación de instituciones públicas en las JDD y JLD. El Art. 4º establece, mediante la integración de Consejos Consultivos, que se promueva “la más amplia participación de aquellas instituciones y organizaciones de la sociedad civil, cuyas actividades se entiendan relevantes para el diseño y desarrollo de la política departamental y local sobre drogas.”

Estas modificaciones habilitaron la instalación de la JDD de Montevideo y de las JLD en Carmelo, Tarariras, Juan Lacaze y Nueva Palmira en el departamento de Colonia así como el inicio del proceso en Río Branco del departamento de Cerro Largo, Chuy de Rocha y Casupá de Florida.

Asimismo, se crearon y fortalecieron las STA mediante la ampliación de la dotación (6 funcionarios) destinados a 4 JDD (Lavalleja, Durazno, Río Negro y Florida) y mediante la capacitación de un total de 215 técnicos locales en diferentes instancias.

Se realizaron múltiples capacitaciones dirigidas a Integrantes de las Secretarías Técnico Administrativas (STA) de las JDD y a los equipos técnicos de las Intendencias Departamentales. De este modo, 18 JDD recibieron capacitación para sus STA; 60 técnicos integrantes o vinculados a las JDD (STA) becados para

curso " Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); 3 técnicos integrantes o vinculados a las JDD (STA) becados para curso "Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Política sobre Droga (COPOLAD); 2 becas parciales para técnicos de JDD Colonia para curso de Fundación Queirós; 80 técnicos y referentes locales capacitadas en Talleres de Base Comunitaria (TBC) de la región del litoral, sur oeste y sur este del país; 70 técnicos locales capacitados en Talleres de Género y Reducción de Daños en Florida y Melo.

Fondo de Iniciativas Locales: se realizaron 16 informes técnicos de rendición de ejecución y rendición de gastos de SAVIA I de cooperación de la CICAD-OEA. 20 Convenio SAVIA firmados con instituciones contraparte de 18 JDD, logrando una cobertura nacional con excepción de Cerro Largo donde aún se encuentra en ejecución el SAVIA I. Las 19 JDD cuentan con Proyectos SAVIA.

Actividades locales de adhesión a la Semana "Ante el problema de las drogas, un compromiso con la salud, la convivencia y el desarrollo" en 7 departamentos: 22 y 23 de junio en Tacuarembó Talleres sobre "Habilidades para la vida"; 25 Junio en Salto Jornada Inaugural de la Semana "Ante el problema de las drogas, un compromiso con la salud, la convivencia y el desarrollo"; 25 de junio en Treinta y Tres "Taller sobre Alcoholismo"; 26 de junio en Treinta y Tres Caminata " Por Salud y Convivencia"; 26 de junio en Canelones "Talleres sobre prevención del consumo problemático de drogas y difusión de materiales en vía pública, Programa "Fiebre...", Las Piedras"; 26 de junio en Rocha Taller sobre "Dispensación responsable de Alcohol" ; 28 de junio en Salto Maratón "Uniendo Barrios"; 29 de junio en Flores actividad de información y sensibilización y espectáculos en vía pública, Plaza Walter Echeverría de la ciudad de Trinidad; 29 y 30 de junio en Cerro Largo Taller sobre "Abordaje del consumo problemático de sustancias".

Debates locales sobre nuevas iniciativas de regulación de drogas: 12 de Julio de 2012 en Montevideo "Informe del Secretario General a las JDD sobre nuevas iniciativas referidas al cannabis"; 27 julio de 2012 en Rivera "Charla abierta sobre estrategia de regulación del cannabis"; 3 Agosto de 2012 en Paysandú Mesa Redonda y Debate "Convivencia y Drogas"; 4 setiembre de 2012 en Tacuarembó "Las Drogas sobre la mesa"; 12 de noviembre de 2012 en Bella Unión Artigas "Debate sobre proyecto de Ley de regulación del cannabis"; 3 diciembre en Las Piedras Canelones "Canelones Debate sobre marihuana".

Encuentro Binacional del Comité de la Hidrovía sobre Prevención del UPD con participación del SELCA y JDDs en Fray Bentos, Río Negro (octubre). Reunión de técnicos. Presentación de la Estrategia de descentralización de las políticas de drogas en Uruguay.

POLÍTICAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS

La Secretaría de Reducción de Riesgos y Daños (RRDD) realizó las siguientes acciones durante 2012:

Programa de Dispensación responsable de alcohol. Actualización de la Guía del "Programa de Dispensación responsable. Material de apoyo para personal de boliches, bares y restaurantes" SND, El Abrojo, IMM, UDELAR. Componente de capacitación: 24 de octubre, Salto. Instancia de sensibilización a comerciantes, equipos de JDDs.; instancia de sensibilización de estudiantes universitarios. Conferencia de prensa de Lanzamiento del Programa de Dispensación responsable de alcohol.

Programa “Cuidándote Vos disfrutamos todos”: intervenciones para la gestión de riesgos vinculados al consumo de alcohol y otras drogas en eventos masivos. Participación en la fiesta de la Primavera de Dolores; Participación en la instalación del Programa en el Show de Rock en Rivera.

Capacitación e implementación de programas de RRDD y promoción de salud para los proyectos y actividades que realizan las distintas JDD y enclaves de base comunitaria: 24 y 25 de mayo en Salto; 28 y 29 de junio en Maldonado; en el marco del “Taller de formación en estrategias comunitarias de abordaje de los consumos problemáticos de drogas: Modelos de intervención”

Sensibilización y capacitación en el abordaje del uso problemático de drogas desde la perspectiva de reducción de daños, dirigida a operadores de salud, líderes locales, funcionarios de diferentes JDDs: 27 de mayo en Florida y 15 de junio en Melo; en el marco del “Taller regional de sensibilización en Género, Diversidad y Reducción de Riesgos y Daños”

Taller de sensibilización hacia personal gerencial de OSE contratante de pasantes en programas de inserción de usuarios de drogas en tratamiento. Abordaje de estrategias de mantenimiento y prevención de recaídas. Generalidades en drogas y diferentes consumos. Mayo, 2012.

Capacitación en Reducción de daños dirigida a equipos e instituciones que desarrollan actividades de promoción de salud y gestión de riesgos con personas en situación de calle o en sistema de realojamiento y refugios del MIDES.

Capacitación en Reducción de daños dirigida a equipos técnicos de las Entidades de Capacitación (ECAs) de Programas de INEFOP en el marco del curso “Hacia la construcción del rol del referente educativo laboral en formación específica en la problemática de drogas” (Rel Drog). 29-30 de noviembre y 1 de diciembre. La Paloma, Rocha.

Formación en “Intervención en crisis” dirigida a funcionarios/as del Centro de Tratamiento Centro Prado del INAU, realizada el 5 de octubre de 2012. Montevideo.

Taller de sensibilización en el abordaje del uso problemático de drogas a operadores en territorio del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Dirección de Vivienda. 4 de junio de 2012. Sede del MVOTMA
Curso de formación en abordaje del uso problemático de drogas en el ámbito educativo, dirigido a docentes del IPA, realizado. 8, 15, 22, 29 de agosto y 5 de setiembre. Montevideo.

Capacitación en “Intervenciones breves” dirigida al personal de salud de las FFAA. Hospital Militar, 17 de octubre de 2012. Montevideo.

Capacitación sobre “Mitos del uso de drogas en el deporte” dirigida a referentes y entrenadores de boxeo de Montevideo y Las Piedras – Canelones; en el marco de actividades del Programa Por Deporte y KO a las drogas del Ministerio de Turismo y Deporte. 12 de setiembre de 2012.

Capacitación sobre los efectos que produce el conducir bajo los efectos del alcohol 29 de febrero de 2012. Capacitación Taller “conduzcamos sin alcohol” Mercado Municipal, Ciudad de Paysandú. SND/ UNSEV.

Capacitación en Reducción de Daños dirigida a los equipos técnicos, agentes comunitarios y usuarios problemáticos de drogas del Programa Aleros de Zona Este: Punta de Rieles - 12 de diciembre de 2012; Malvín Norte - 17 de diciembre de 2012; diciembre Taller con UPD del Programa Aleros de Puntas de Manga.

Capacitación en el marco del Encuentro Binacional del Comité de la Hidrovía sobre Prevención del UPD con participación del SELCA y JDDs Fray Bentos Río Negro.

Coordinación de la Publicación “La Gestión de Riesgos. Un camino posible hacia el abordaje de la problemática de drogas” SND/JND. Artículo “La reducción de daños” Cecilia Dell’Acqua en dicha publicación.

Revisión y corrección de contenidos de la Folletería de Alcohol del Departamento de Prevención e INJU. Actualización de la “Guía de madres y padres” sobre Prevención Familiar del uso problemático de drogas.

Realización de un Informe Técnico sobre riesgos y recomendaciones de las drogas energizantes.

Redacción de Informe Técnico Toxicológico para pedidos de informe de expedientes en trámite en la Secretaría Nacional de Drogas.

Asesoramiento en el Proyecto sobre Pasta Base del Ministerio del Interior.

POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN

Durante el año 2012 la Secretaría de Comunicación y Prensa continuó cumpliendo con los objetivos planeados, encargándose de difundir todas las acciones llevadas a cabo por la JND, en medios de comunicación masivos y alternativos de todo el país.

Se desarrolló la estrategia de comunicación de la SND con la difusión pública de las actividades institucionales, seguimiento de la información sobre drogas publicada en prensa y otros medios y se desarrollaron jornadas de intercambio y capacitación dirigida a periodistas y comunicadores sociales.

Administración de sitio web (www.infodrogas.gub.uy) y twitter (@JNDUruguay) actualizado a diario con noticias y documentos de las diferentes actividades que se desarrollan por la JND y las organizaciones que trabajan en la materia, con 6.400 visitas mensuales y con un promedio de 3.30` minutos de visita y 3.4 páginas vistas en cada visita.

Administración de canal institucional de youtube (JND-Uruguay) creado en enero de 2012 con todos los audiovisuales, campañas y entrevistas, con 5.500 visitas en el período enero-noviembre con tendencia creciente (1.500 visitas en noviembre). Administración e-mail institucional (jnd@presidencia.gub.uy), listas de distribución de información y base de datos de contactos.

Edición de boletín informativo mensual en formato digital, con actividades y documentos con 6.000 destinatarios y un promedio mensual de 1.000 lecturas. Edición de resumen de prensa diario en formato digital, dirigido a autoridades y técnicos de la JND, coordinadores de la Juntas Departamentales de Drogas, comisión de adicciones del parlamento y grupo asesor legal.

Organización de la “Semana de las Drogas”: Se realizó una tirada de 100 CDs del video institucional “ante el problema de las drogas un compromiso con la salud, la convivencia y el desarrollo”. Emisión de audiovisual en evento, 7 días de difusión

con diferentes pautas en Canal 5 y pantalla de IMPO del audiovisual “ante el problema de las drogas un compromiso de todos”.

Campaña en medios masivos de comunicación sobre la problemática de alcohol. Diseño y elaboración de 3 spot para la campaña “la sed sacátela con agua” con medidas de reducción de riesgos y daños que se trabajaron en diferentes instancias del carnaval y en el recital de Paul McCartney.

Diseño y elaboración de 4 spots para la “campaña de alcohol 2012”
Campaña “si tomó no dejes que maneje” en el marco de la Fiesta de la Nostalgia mediante la difusión en facebook y redes sociales.

Campaña para la difusión del *1020 y la Nueva Red de Asistencia en Drogas en medios alternativos. Adaptación del spot y presencia durante 15 días en la pauta oficial de la transmisión de los Juegos Olímpicos 2012 con cobertura nacional de la Televisión Nacional del Uruguay (TNU) y canales privados.

Desarrollo de 3 audiovisuales del Programa “Consumo cuidado” para ser utilizados en talleres de trabajo en gestión de riesgos.

Impresión y difusión de la investigación periodística “Cable Tóxico” coordinada con Daniel Gatti y colaboradores, 2011. Libro diseñado y disponible en formato digital y papel (1.000 libros impresos).

Realización de 4 talleres de capacitación e intercambio con la participación de expertos internacionales para periodistas y comunicadores sociales de diferentes medios en el marco del ciclo de conferencia “Políticas sobre drogas y regulación de mercados” organizada por la JND, UDELAR y FESUR.

Relatorías de las actividades estratégicas definidas por la SND para el ciclo de conferencias “Políticas sobre drogas y regulación de mercados” en coordinación con FESUR, realizada por el periodista Guillermo Garat.

Relatoría del “1er. Encuentro Nacional de experiencias de trabajo en drogas mediante recursos expresivos” realizada por la periodista Ximena Aguiar y publicada en el artículo “Coordenadas, horizontes y caminos. Reflexiones a partir del encuentro” de la autora, en la publicación “Fundamentos de Trabajo en Drogas con Recursos Expresivos” de la SND.

Diseño e impresión de materiales de los diferentes Programas institucionales y certificados de cursos: Programa “Por deporte” (100 Juegos de laminas y (500 libros) de Manuales “por deporte”; Folleto prevención familiar (15.000 dípticos); Guía de Madres y Padres (500 guías); Manual de Reducción de Riesgos y Daños (1.000 libros); “5° Encuesta Nacional en Hogares sobre Consumo de Drogas” OUD-SND, 2012 (1.000 libros); “5ta Encuesta en Estudiantes de Enseñanza Media” OUD-SND, 2012 (500 libros); “Fundamentos de Trabajo en Drogas con Recursos Expresivos” SND, 2012 (500 libros); “Experiencias de trabajo en Drogas con Recursos Expresivos” SND, 2012 (500 libros); folletería (20.000 trípticos), láminas (500) y afiches (500) de “¿Cómo la ves?” Programa de prevención del consumo problemático de alcohol dirigido a población de jóvenes y “Guía de Prevención Laboral” (300 guías). Impresión de 250 CD de “Cuentos para Conversar”; 250 del “Reto a la Libertad y la Solidaridad”; 50 CD de “Consumo Cuidado” y 50 CD de la “Campaña Cambiar es posible.” Diseño e impresión de 6 banners institucionales y 5.000 auto adhesivos institucionales. Diseño e impresión de 6 banners de la campaña “La sed sacátela con agua”.

Fortalecimiento institucional en comunicación: compra de equipamiento básico; realización de curso de fotografía para funcionarios; y capacitación en programación web a funcionarios.

TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La Secretaría de Género logró los siguientes resultados durante 2012:

Publicación “Desvelando velos...sobre Género y Drogas” en el marco de las actividades a desarrollarse por parte de la SND “, revisada e impresos 500 ejemplares. Se realizó una presentación pública de la misma el día 29 de junio como parte de las actividades del “Día Internacional de la prevención del uso indebido y tráfico ilícito de drogas.

Artículo revisado para su impresión “Generizar la estrategia de riesgos y daños” Gabriela Olivera – Diego Sempol en el marco de la publicación “La Gestión de Riesgos - Un camino posible hacia el abordaje de la problemática de drogas”, de la Secretaría de Reducción de Daños - SND, 2012.

Artículo “Breve reseña de las últimas conceptualizaciones sobre prevención de drogodependencias y factores de protección de los consumos problemáticos de drogas” Gabriela Olivera, revisión de contenidos.

Artículo “Algunas conceptualizaciones en torno a los factores de protección y riesgo de los consumos problemáticos de drogas”. Gabriela Olivera, revisión de contenidos.

Revisión y elaboración de contenidos para la publicación de Secretaría Nacional de Drogas, “Guía de madres y padres” que busca informar a las madres y padres sobre el diálogo familiar, uso problemático de drogas y su relación con el género. Estudios de “Seguimiento del impacto de las redes de microtráfico en el ámbito familiar, en particular en aquellas mujeres que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad”. Informe preliminar consultoría Serrana Mesa.

“1er. Foro Nacional de Incorporación de la perspectiva de género en los Programas de Reducción de la Demanda de la SND”. Con participación de la experta colombiana Amanda Josefina Bravo Hernández. 5 al 9 de noviembre de 2012.

Modulo de Género y drogas en el Curso virtual de actualización organizado por FLACSO Uruguay y la Junta Nacional de Drogas “Insumos teórico-prácticos para comprender e intervenir en la temática del uso de drogas” Edición 2012, dictado. 1 curso, 66 personas capacitándose.

Taller de capacitación y liderazgo en la implementación de proyectos de género y drogas dirigidos a profesionales y técnicos en el marco del Convenio de la SND con la Comisión de Género del PIT – CNT. Diseño del taller y realización de 2 cursos.

“Taller de Género y Reducción de Riesgos y Daños” realizado en la Región Centro: Florida el 27 de mayo y en Región Noreste: Melo el 15 de junio. 2 talleres realizados (Florida y Melo). 90 técnicos locales capacitados.

“Abordaje del uso problemático de drogas desde la perspectiva de género” 4hs. dirigida a funcionarios y técnicos de las gobiernos municipales y de las JDD. En el marco del Encuentro de Intendencias Municipales ante el problema de las Drogas. San José, 20 de octubre de 2012. Una capacitación de 4hs. en San José. 40 funcionarios de JDD y gobiernos municipales capacitados.

Curso “Taller de sensibilización en el abordaje del uso problemático de drogas” Presentación específica en género, realizado el día 26 de julio de 2012 en Montevideo, Torre Ejecutiva – Presidencia de la República. 1 curso de capacitación de 4.30 horas. 30 funcionarios técnicos formados.

Sensibilización en Género y Drogas dirigido a operadores en Territorio del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Dirección Nacional de Vivienda realizada el 4 de junio. 1 taller, 35 técnicos capacitados.

Programas piloto de prevención familiar con contenido de género, MONEO y PROTEGO. 8 Talleres de prevención y de fortalecimiento de habilidades educativas para padres, familia o red social que abordan factores protectores en temas de comunicación, convivencia, normas y posición ante el consumo, hábitos de salud y riesgos en el hogar, en metodología de taller participativo. 1 proyectos piloto en prevención familiar se ejecuta de forma incompleta en Montevideo, Barrio Primero de Mayo. 30 participantes en programa piloto de prevención familiar "Protego" realizado en Montevideo, Barrio 1° de Mayo.

Grupo Temático Interinstitucional sobre Género y Drogas convocado y en funcionamiento, con integración de: ONG, Universidad de la República, organizaciones sociales, MIDES, MSP, Ministerio del Interior, ANEP.

Grupo de trabajo UDELAR/FCS en abordaje de la temática de género y UPD constituido, con el cometido de conformar en el ámbito universitario de instancias formativas y de investigación en género y drogas.

Participación en la Mesa Interinstitucional de Mujeres Privadas de Libertad, en conjunto con: ONG, M Interior, MIDES, MEC, IMM; Bancada Bicameral Femenina, Comisionado Parlamentario, UNIFEM-UNICEF.

Seguimiento de acuerdos SND/JND y Ministerio del Interior en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Respuesta Policial a la Violencia Doméstica y la difusión y promoción de los materiales producidos.

Asesoramiento y coordinación sobre abordaje de usuarios problemáticos de drogas desde la perspectiva de género en población privada de libertad en acuerdo con el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) y Oficina de Supervisión de Libertad Asistida (OSLA).

CAPACITACIÓN

La Secretaría de Capacitación se constituyó en el segundo semestre del 2012 con el cometido de diseñar, promover y coordinar las acciones de sensibilización, capacitación y formación en drogas. En función de ello se priorizó:

a) La formación y difusión de la metodología de Intervenciones Breves dirigida al personal de salud pública y privada.

Seminario "Hacia la construcción de un Sistema Nacional de Atención a usuarios/as problemáticos/as de Alcohol. Curso de capacitación en Intervenciones Breves en alcohol y otras drogas. Taller de identificación de los ejes para la construcción de un Sistema Nacional de Atención de usuarios/as problemáticos/as de alcohol" dirigido a personal de salud. En coordinación con el Grupo temático de alcohol y cooperación internacional. 30hs. Salto, 4, 5 y 6 de setiembre de 2012. 70 asistentes.

"2ª instancia de práctica de Intervenciones breves" dirigida a médicos de familia. 3hs. Montevideo, 31 de octubre de 2012. 30 asistentes.

Formación en "Intervención en crisis" dirigida a funcionarios/as del Centro de Tratamiento Centro Prado del INAU. Realizada en coordinación con el Departamento de Tratamiento y la Secretaría de RRDD. 2.30hs. Montevideo, 5 y 9 de octubre de 2012. 20 asistentes.

"Taller de Formación *Gestión Local de los consumos problemáticos de drogas*" dirigida a operadores de la Caritas Uruguay en Bella Unión, Salto, Mercedes,

Maldonado y Montevideo. Capacitación coordinada con el Departamento de Tratamiento. 20hs. Montevideo, 27 y 28 de julio de 2012. 16 asistentes.

b) La formación de operadores de salud de las Fuerzas Armadas y funcionarios que trabajan con personas privadas de libertad en nuevas metodologías de abordaje en drogas (Intervenciones Breves y Prosociabilidad).

“Taller de sensibilización en el abordaje del uso problemático de drogas” dirigido a funcionarios de INACRI y OSLA. Taller organizado en coordinación con los departamentos de Tratamiento, Prevención y Secretaría de Género. 4.30hs. Montevideo, 26 de julio de 2012. 30 asistentes.

Formación en “Intervenciones breves” dirigida a funcionarios/as de INACRI. Actividad coordinada con el Departamento de Tratamiento. 4hs. Montevideo, 12 de setiembre de 2012. 30 asistentes.

Formación en “Prosociabilidad” dirigida a funcionarios/as de INACRI. Actividad coordinada con el Departamento de Prevención. 3hs. Montevideo, 4 de octubre de 2012. 23 asistentes.

Capacitación en “Intervenciones breves” dirigida al personal de salud de las FFAA. Capacitación co-organizada con el Ministerio del Interior, el Departamento de Tratamiento y la Secretaría de Riesgos y Daños (RRDD) de la SND. 8hs. Montevideo, 10 y 17 de octubre de 2012. 50 asistentes.

c) La formación en drogas de funcionarios/as que trabajan en los programas de inserción social, capacitación e inserción laboral de UPD y en la construcción del rol de Referente Educativo Laboral en Drogas (RELDROG).

“Taller de sensibilización en el abordaje del uso problemático de drogas” dirigido a operadores en territorio del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Dirección de Vivienda. En coordinación con el Departamento de Tratamiento, Departamento de Prevención, Secretaría de Género y Secretaría de RRDD. 6hs. Montevideo, 4 de junio de 2012. 35 asistentes.

“Capacitación para referentes educativo laborales en proyectos de inserción socio – laboral con usuarios/as problemáticos/as de drogas” Capacitación coordinada con el Departamento de Inserción Social. 20hs. Montevideo, 2, 9, 16, 23 y 30 de junio de 2012. 70 asistentes.

Curso “Red Nacional de Atención a UPD y RelDrog”. 3hs. Montevideo, 28 de noviembre de 2012. 30 asistentes.

Curso “Hacia la construcción del rol del referente educativo laboral en formación específica en la problemática de drogas (RelDrog)” Realizado en coordinación con el Departamento de Tratamiento y la Secretaría de RRDD. 16hs. Rocha, 29-30 de noviembre y 1 de diciembre. 34 asistentes.

Capacitación en el abordaje de uso problemático de drogas dirigida a talleristas que trabajan en programas de Inserción Social. Actividad en coordinación con el Departamento de Inserción Social y la Secretaría de RRDD. 2.30hs. Montevideo, 3 de octubre de 2012. 20 asistentes.

d) La formación de docentes y estudiantes de Formación docente en prevención del uso problemático de drogas en el ámbito educativo.

“Curso de formación en abordaje del uso problemático de drogas” en el ámbito educativo, dirigido a docentes del IPA. Realizado en coordinación con el Departamento de Tratamiento, Departamento de Prevención, Departamento de Inserción Social y Secretaría de RRDD. Montevideo, 8, 15, 22, 29 de agosto y 5 de setiembre. 55 asistentes.

e) La construcción de un curso virtual para agentes comunitarios en TBC, el cual fue diseñado y se realizó la formación de tutores en la plataforma de OPS y se realizó una convocatoria para la integración de artículos especializados para el curso a iniciarse en marzo 2013.

Diseño del Curso CRIC en CPD – CLYD, en coordinación Ministerio de Desarrollo Social de Colombia, OPS y el Departamento de Tratamiento. El mismo se dirige a

Operadores comunitarios técnicos y no técnicos. Se formaron 10 Tutores en Salud en “CPD-CLYD” en la plataforma virtual Moodle 2 de OPS. Como resultado se realizaron 15 actividades de capacitación, con un total de 171 horas dictadas de formación y 533 personas capacitadas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

La Secretaría de Evaluación orientó sus acciones en 2012 hacia: la evaluación del conjunto de la política de drogas desde mecanismos internacionales (MEM-CICAD-OEA, ONUDD); la evaluación de políticas y acciones específicas implementadas en Reducción de la Demanda y Control de la Oferta (precursores químicos); y en el monitoreo de la ejecución de acciones planificadas por la SND. Participación del país en el MEM-CICAD-OEA. Informes de implementación de recomendaciones de la Quinta Ronda de Evaluación de la política de drogas de los países miembros. MEM-CICAD-OEA. Abril, 2012.

Respuesta país al Cuestionario para el Informe anual correspondiente a 2011 de la Comisión de Estupefacientes del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas - ONUDD.

Integración del Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) para la revisión de la Metodología de Evaluación del MEM para la Sexta Ronda de Evaluación. Julio - octubre, 2012. Propuesta aprobada por el 52º Período Ordinario de Sesiones de la CICAD, Costa Rica, 28 al 30 de noviembre de 2012.

“Evaluación de la Implementación de Políticas de prevención y control del desvío de precursores y sustancias químicas y su destrucción. 2011” Documento de síntesis. SEC/SND. Febrero, 2012. Se realizó la redacción del documento de síntesis.

Integración del Grupo de Trabajo para la implementación y seguimiento del Proyecto PRELAC e implementación del Programa SISALEM. Julio-Agosto, 2012. “Caracterización del mercado de comercialización y distribución lícita de precursores y sustancias químicas controladas” SEC/SND. Julio, 2012. Se realizó el procesamiento de datos, análisis, elaboración del informe y presentación de resultados.

“Evaluación del Programa de prevención de promotores juveniles de drogas 2011” Departamento Prevención, SEC/SND. Febrero 2012

“Evaluación de la Folletería de Prevención ¿Cómo la ves? de marihuana y alcohol” Departamento Prevención – Secretaría Comunicaciones – SEC/SND. Informe preliminar. Abril, 2012. Se realizó diseño, procesamiento de datos, análisis y elaboración del informe. Se coordinó el trabajo de campo con la Policlínica Santa Catalina RAP-ASSE, APEX y el Departamento de Prevención.

“Evaluación del Encuentro de experiencias de abordaje comunitario en Montevideo y área metropolitana, zona litoral y zona este.” SEC/SND. Informe, 2012 Se realizó diseño, procesamiento de datos, análisis y elaboración del informe.

“Evaluación de la Formación en abordaje de los consumos problemáticos de drogas desde el Modelo de Tratamiento de Base Comunitaria- Litoral Norte” SEC/SND Informe. Julio, 2012. Se realizó diseño, procesamiento de datos, análisis y elaboración del informe.

“Evaluación del Primer Encuentro Nacional de Centros de Escucha: Taller de análisis y sistematización de intervención” SEC/SND. Informe. Noviembre, 2012. Se realizó diseño, procesamiento de datos, análisis y elaboración del informe.

“Evaluación del 1er. Encuentro de Experiencias de trabajo con drogas mediante recursos expresivos” SEC/SND. Informe. Agosto, 2012. Se realizó diseño, procesamiento de datos, análisis y elaboración del informe.

Documento de síntesis “Evaluación primer Encuentro nacional de experiencias de trabajo en drogas mediante recursos expresivos” en la publicación “Fundamentos de Trabajo en Drogas con Recursos Expresivos” SND, 2012; “Experiencias de trabajo en Drogas con Recursos Expresivos” SND, 2012

“Evaluación del Programa IUDICIUM de Prevención Escolar del consumo problemático de alcohol en adolescentes” Departamento de Prevención – SEC/SND. Diciembre, 2012. Se realizó diseño, trabajo de campo, ingreso y procesamiento de datos, análisis y elaboración del informe.

Evaluación “Proyecto piloto de capacitación e inserción laboral de personas en tratamiento por uso problemático de drogas. Construyendo Caminos” Informe Preliminar. SEC-SND Noviembre, 2012. Se realizó diseño, trabajo de campo, análisis y elaboración del informe.

Reporte de Seguimiento del status de implementación de la planificación 2012 de la SND. Enero-junio de 2012/ Enero – diciembre de 2012.

Memoria Anual de la SND/JND 2012. Diciembre, 2012.

OBSERVATORIO URUGUAYO DE DROGAS

Estudio de Seroprevalencia de VIH/SIDA y de conocimientos, actitudes y prácticas entre usuarios de cocaína, pasta base, crack y otros derivados de la hoja de coca en Montevideo y área Metropolitana. (PNUD-MSP-SND): coordinación y seguimiento de la ejecución del trabajo de campo.

Estudio sobre efectos y prácticas de consumo problemático de drogas en poblaciones ocultas: coordinación y seguimiento de la ejecución del trabajo de campo realizado por la Facultad de Humanidades y Ciencias, UDELAR y SND.

II Encuesta Mundial de Salud Adolescente: ejecución del trabajo de campo. OMS, MSP –Mides- SND.

Participación en la elaboración de la Estrategia Nacional de Políticas de Alcohol. SND, Expertos, Firma Consultora

Anteproyecto de ley sobre la regulación del consumo, distribución y expendio de bebidas alcohólicas.

8 Diagnósticos locales en barrios de Montevideo y Las Piedras (Canelones): coordinación y seguimiento de la ejecución. Fundación Humanitas –Investigadores - SND

Informes Periódico de Control de la Oferta. Disponible en www.infodrogas.gub.uy
V Encuesta de Consumo de Drogas en Hogares: procesamiento de datos, análisis, realización de informe, presentación pública de los resultados y publicación. Disponible en www.infodrogas.gub.uy

V Encuesta de Consumo de drogas en Estudiantes de Enseñanza Media: procesamiento de datos, análisis, realización de informe publicación y presentación de resultados. Disponible en www.infodrogas.gub.uy

Relevamiento de datos e Informe de necesidades de los Observatorios Nacionales. Proyecto COPOLAD. (COPOLAD- SND, Observatorios de países miembros).

Sistema de Registro de Usuarios Problemáticos de Drogas en Atención y Tratamiento "Tratamiento Registra". Agesic-SND, Centros de Tratamiento. 8 centros de atención integrados al Sistema automatizado. 34 personas de los Centros de tratamiento capacitadas para operar el sistema y 4 personas capacitadas como administradores del sistema.

Coordinación Curso "Insumos teórico-prácticos para comprender e intervenir en la temática del uso de drogas" FLACSO. 70 personas capacitadas en el módulo básico y 66 capacitándose en los módulos de profundización.

Cierre Curso On Line 2011. "Abordaje Multidisciplinario sobre la problemática del consumo de drogas". 330 estudiantes aprobaron el curso.

"Sistema Subregional de Información, capacitación e investigación sobre uso indebido de drogas", en funcionamiento con participación activa de Uruguay. Elaboración del capítulo "Edad de inicio del consumo de drogas" para la próxima publicación en conjunto del "Informe Subregional sobre uso de drogas en población escolarizada".

GRUPOS TEMÁTICOS

Para el fortalecimiento de una **política de alcohol** se elaboró la Estrategia Nacional para la Reducción del Uso Problemático de Alcohol cuyos ejes principales son la regulación, la fiscalización de la elaboración, la distribución y venta de alcohol, la sensibilización y prevención, la creación de un sistema nacional de atención a usuarios problemáticos de alcohol, y una regulación muy clara de la publicidad. La misma incluyó en su elaboración un período de consulta a la sociedad civil.

Con este cometido, se convocó una Comisión Asesora de Expertos que formuló un anteproyecto de ley sobre la regulación del consumo, distribución y expendio de bebidas alcohólicas.

Asimismo, se trabajó en diversas acciones de prevención del uso problemático de alcohol: el "Programa Piloto de Dispensación Responsable de Alcohol", la "Sed Sacátela con Agua", "Cuidándote vos disfrutamos todos" y el Plan "Alcohol y Entre Todos nos Cuidamos", realizados en coordinación interinstitucional.

Se capacitó al personal de salud en "Intervenciones Breves en Alcohol y otras drogas" en curso dictado por los especialistas brasileros Dra. Laisa Marcorela Andreoli y Dr. Telmo Mota, de la Universidad Federal de Juiz de Fora, financiado por Medicina Familiar del MSP, Comisión Técnico Mixta de Salto Grande y la CICAD - OEA al que asistieron 70 médicos de familia y de ASSE de todo el país, representantes del sistema de salud privado y del MIDES.

En relación a la política hacia el Cannabis, de julio a noviembre de 2012 funcionó el Grupo Asesor de la Secretaría Nacional de Drogas sobre políticas de regulación de mercados de cannabis, integrado por profesionales y especialistas nacionales en materia legal, de salud, aspectos tributarios, e integrantes de organizaciones de la sociedad civil. Participaron también investigadores de la UDELAR, y funcionarios de INIA, e INASE, en coordinación con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. El cometido principal del Grupo Asesor fue el de elaborar recomendaciones técnicas basadas en la evidencia científica, asesorando a la SND acerca de la implementación de un sistema de regulación del mercado de

cannabis en sus tres variedades de uso: medicinal, recreativo e industrial. Se realizaron 9 reuniones de trabajo y discusión de documentos, entrevistas con expertos internacionales y se elaboraron Informes con recomendaciones sobre los aspectos legales, educativo-preventivos, de evaluación y monitoreo sobre las nuevas políticas, haciendo llegar dichos insumos a la Comisión parlamentaria que tiene a estudio el proyecto.

En forma complementaria, se realizó el “Ciclo de Conferencias sobre Políticas de drogas y regulación de mercados” con los objetivos de: generar insumos para la construcción de políticas públicas basadas en la evidencia, que enriquezcan el debate sobre las políticas de drogas de nuestro país, abordando toda la multidimensionalidad y complejidad del tema; presentar y debatir acerca de diferentes modelos de regulación de mercados de drogas que se han venido instrumentando en diferentes partes del mundo, así como su relación con las Convenciones de Naciones Unidas; y profundizar en el debate acerca de los distintos principios rectores y lineamientos estratégicos necesarios que se deberían de tener en cuenta para regular el mercado de la cannabis en Uruguay. Dichas actividades fueron co-organizadas por Cooperación Internacional, Prevención y Secretaría de Género de la SND, FESUR y UDELAR, orientadas a estudiantes, profesionales y egresados universitarios.

Conferencia I: Modelos de regulación legal de la marihuana. El caso de la marihuana medicinal en EEUU. Aprendizajes y desafíos. *Hannah Hetzer y Tamar Todd / Drug Policy Alliance-EEUU* 25, 26 y 27 setiembre.

Conferencia II: Alternativas a la actual Política de Drogas. La experiencia internacional. *Martin Jelsma / TNI - Holanda* 2, 3 y 4 de octubre.

Conferencia III: En el Ocaso de la Guerra contra las Drogas: Modelos y Principios para la Regulación de los mercados - *Steve Rolles / Transform Drug Policy Foundation - UK* - *Lisa Sánchez – Latin American Programme Manager para Transform Drug Policy Foundation y México Unido contra la Delincuencia* - 23, 24 y 25 de octubre

Conferencia IV: Los costos de la Guerra contra las Drogas: La perspectiva de los Derechos Humanos. *Colleta Youngers* Asesora Principal de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) y *Cristel Muciño*. Directora de Comunicaciones *WOLA – EEUU*. 12, 13, 14 y 15 de Noviembre.

Conferencia V: ¿Cómo actúa el Cannabis en nuestro cerebro? *Manuel Guzmán Pastor* - Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Complutense de Madrid, Catedrático de Bioquímica y Biología Molecular, Presidente de la Sociedad Española de Investigación sobre Cannabinoides (SEIC) y miembro del Comité Directivo de la Internacional Association For cannabis as Medicine (IACM) 19 y 20 de Noviembre

El grupo temático sobre Cocaínas fumables estuvo integrado por representantes del Instituto Clemente Estable, Facultad de Química, Facultad de Humanidades, Imagenología de Facultad de Medicina, Departamento de Toxicología del Clínicas y JND. En este grupo se trabajó sobre el "estado del arte" respecto al conocimiento de estas sustancias y sus usos, se acordaron las fortalezas y debilidades respecto al abordaje del tema y se plantearon diversos anteproyectos de información para su posible ejecución en el período 2012-2015. Contó en una de sus instancias con el coordinador del Observatorio Interamericano de Drogas al cual se le brindó información relevante para la realización de un acuerdo regional de investigación liderado por CICAD-OEA y el National Institute on Drug Abuse (NIDA) del gobierno de Estados Unidos de América.

FONDO DE BIENES DECOMISADOS

El Fondo de Bienes Decomisados (FBD) de acuerdo a lo establecido en su Reglamento (Decreto 339 del 2010) realizó las siguientes acciones durante el 2012:

Seguimiento de las causas penales de tráfico ilícito y lavado para la identificación de los bienes y medidas cautelares. Se ingresaron 190 nuevas causas judiciales al sistema en el año 2012, totalizando 739 causas en el sistema a la fecha.

Relevamiento de las causas penales con mayor incautación de bienes.

Cooperación entre el Ministerio Público y Fiscal y el FBD. Reuniones bilaterales con los Fiscales Especializados en Crimen Organizado.

Gestión de los bienes incautados y decomisados. Mejora de procesos de gestión mediante 4 nuevos acuerdos con: Dirección Nacional de Catastro para la tasación de bienes incautados; Dirección Nacional de Registros sobre la registración de bienes; BROU para la tasación de joyas incautadas y decomisadas; y Intendencias de Montevideo y Canelones para la exoneración de tributos sobre los bienes decomisados e incautados a rematar. Se logró convenio con Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores de Inmuebles (ANRTCI) para la ejecución de los remates.

Sistema de registración del FBD. Se ingresaron y actualizaron hasta el 2011 las causas más importantes. Se esta tramitando un Convenio con el CONSEP de Ecuador para la cesión de Derechos de un Sistema informático de gestión de bienes incautados y decomisados.

Revisión y actualización del “Reglamento del Fondo de Bienes Decomisados” para su reimpresión.

Se realizaron 3 remates de bienes en las fechas 10 de setiembre, 14 y 17 de diciembre. En total se remataron 61 vehículos incautados y 21 decomisados. También fueron rematados dos inmuebles, 1 casa y 1 chacra, ambas decomisadas.

El Total Producido fue de **U\$S 582.952**, restando descontar las comisiones del último remate.

Procedimiento de Adjudicación de Bienes decomisados: se redactó un Proyecto de Protocolo para la adjudicación de bienes con el cometido de mejorar la gestión y transparencia del proceso.

Se adjudicó un total de **\$4.148.908 pesos uruguayos y U\$S 309 dólares americanos** de los créditos del Fondo de Bienes Decomisados (al 30/11/12). Esto se realizó mediante la convocatoria, evaluación y adjudicación del “Fondo Concursable de la JND. 2012” por un total de **2.200.000 pesos uruguayos**. Resultando ganadores 10 proyectos presentados por: Agencia Adventista; Asociación Civil Grupo XXI; Centro de Participación Popular Vecinos por el Desarrollo de la Teja; El Abrojo; Asoc. Civil Providencia; Fac. Odontología y a la Intendencia Durazno. Se realizaron adjudicaciones al Patronato de Encarcelados y entidades de control de la oferta y prevención del lavado de activos. A la Fuerza Aérea se adjudicaron dos aeronaves decomisadas.

Tabla 1. Adjudicaciones del Fondo de Bienes Decomisados 2012

DESTINATARIO	BIEN	RESOLUCIÓN
Fiscalía Penal Especializada en Crimen Organizado	Notebook ACER 5750-6625	SND/14 de 13/9/12
Secretaría Antilavado de Activos	1 Impresora Multifunción	
SND	2 Notebooks	
Juzgados Especializados	2 Notebooks 2 Cámaras digitales 2 Impresoras Multifunción	
Ministerio de Defensa	Aeronave Cessna Centurión C. 210 II - MatrículaPT-CSO	SND/12 de 23/7/12
Ministerio de Defensa	Aeronave Cessna Centurión Modelo 310-I -Matrícula LV-ILX	SND/15 de 20/09/12
Facultad de Odontología	Proyecto: "Identificación, prevención y tratamiento de patologías bucomaxilo-faciales y cráneo-mandibulares en individuos vinculados al uso problemático de drogas" \$ 200.000	P 1916 de 4/10/12
Policlínica La Teja Barrial	Proyecto: "En el Oeste Sumaré" \$ 489.600	P 1928 de 12/10/12
Centro de Participación Popular	Proyecto "Florida se mueve con sumo cuidado" \$ 200.000	P 1767 de 18/8/12
Agencia Adventista para el Desarrollo de Recursos Asistenciales- ADRA	"Centro de Escucha y Orientación Familiar Curva de Maroñas" \$ 230.117	P 1832 de 27/8/12
Asociación Civil El Abrojo	Proyecto: "Localidades Alteradas" \$ 422.915	P 1790 de 8/8/12
Asociación Civil Grupo XXI	Proyecto: "Procesos de Mejoramiento Barrial Participativo" \$ 142.000	P 1772 de 1/8/12
Asociación Civil Providencia	Proyecto "Hablemos de drogas de igual a igual" \$ 113.000	P 1766 de 1/8/12
Centro de Escucha e Inclusión Social La Cruz de Carrasco	Proyecto: "Fortalecimiento del Centro de Escucha e Inclusión Social de la Cruz de Carrasco" \$ 202.308	P 1864 de 12/9/12
Intendencia de Durazno	Centro de Escucha y Derivación de Usuarios de Drogas \$ 200.000	P 1909 de 4/10/12
Ministerio del Interior	Seguridad-Transferencia \$ 2,000,000	
Ministerio del Interior	Equipamiento-Transferencia \$ 52.870	
Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados	Mejoras Edilicias –Transferencia \$ 1.802.457	Resol. 753 de 4/10/12

**DATOS CONTROL DE LA OFERTA
(REPORTADOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012)**

http://www.infodrogas.gub.uy/index.php?option=com_content&view=article&id=408:informes-estadisticos&catid=19:control-de-la-oferta&Itemid=44

**SECRETARIA NACIONAL
ANTILAVADO DE ACTIVOS**

Autoridades de la Secretaría Nacional de Antilavado de Activos

Lic .Carlos Díaz
Secretario General de la Secretaría Nacional
Antilavado de Activos

MEMORIA ANUAL 2012

INTRODUCCIÓN

El año 2012 se encuentra signado por la aprobación en el mes de febrero de las 40 Nuevas Recomendaciones del GAFI que plantean un nuevo escenario para el lavado de activos, y el financiamiento del terrorismo, con estándares más exigentes y enfocados en la efectividad.

En este contexto, la Secretaría Nacional Antilavado de Activos, ha enfocado su actividad en diferentes planos tendientes a lograr el cumplimiento de estos estándares, buscando prepararse para la cuarta ronda de evaluaciones del GAFI.

DELITO FISCAL COMO PRECEDENTE DEL LAVADO DE ACTIVOS

La aprobación de los nuevos estándares ha llevado al gobierno a abordar la temática de la inclusión del delito fiscal como delito precedente de lavado de activos. A tales efectos se aprobó la Resolución N° 211/012 de fecha 29 de mayo de 2012 que creó una Comisión para abordar este tema.

La mencionada Resolución encomienda a la Secretaría Nacional Antilavado de Activos, la conformación de un grupo de trabajo, con el cometido de analizar los ajustes normativos que serían necesarios para la inclusión del delito fiscal como precedente del delito de lavado de activos, en el marco de los nuevos estándares en materia de prevención y represión del lavado de activos, financiamiento del terrorismo, aprobados por el Grupo de Acción Financiera Internacional en el mes de febrero de 2012, confiriéndose inicialmente plazo hasta diciembre 2012, el que fue prorrogado hasta diciembre de 2013. El grupo de trabajo encabezado por la Secretaría Nacional Antilavado de Activos se encuentra integrado también por representantes del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Dirección General Impositiva (DGI) y el Banco Central (BCU), entre otros organismos públicos. Este grupo de trabajo podrá incluir, en caso de requerirse, el asesoramiento u opinión de referentes del ámbito académico y del sector privado.

APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO “BASADA EN RIESGOS” DECRETO N° 289/012

El 18 de junio, el Presidente de la República, José Mujica, lanzó la Estrategia Nacional contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, Basada en Riesgos que elaboró la Secretaría Nacional Antilavado de Activos con la asistencia técnica del Fondo Monetario Internacional. Dicha estrategia fue aprobada formalmente a través del Decreto N° 289/012 de fecha 30 de agosto de 2012.

En el conjunto de objetivos se destacan los de prevención, detección e inteligencia financiera y la represión penal. Entre ellos se destacan: fortalecer las capacidades institucionales, profundizar el enfoque de supervisión basado en riesgos en el ámbito de la superintendencia de servicios financieros, fortalecer la transparencia de personas físicas y jurídicas, fortalecer la prevención en el marco del comercio exterior, generar inteligencia financiera y la cooperación internacional, y fortalecer el sistema judicial penal especializado en delitos organizados.

La estrategia tiene seis objetivos vinculados al fortalecimiento institucional: la armonización del marco legal, la creación de un sistema de información sobre lavado de activos, fortalecer el conocimiento de los riesgos, las medidas y políticas para mitigarlos, institucionalizar el desarrollo de políticas permanentes y consolidar la lucha contra el lavado de activos. En el nuevo escenario trazado por el

GAFI, resulta de fundamental importancia contar con un instrumento como lo es la reseñada Estrategia.

AUTOEVALUACIONES

A la luz de las 40 Nuevas Recomendaciones del GAFI, los países miembros de GAFISUD se plantearon hace varios meses que cada país miembro hiciera una autoevaluación de su sistema de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo con sus propios funcionarios para exponer las conclusiones en Cartagena, Colombia, a fines de noviembre en un evento organizado por el mencionado organismo regional. Fue en este contexto, que Uruguay elaboró su autoevaluación, la que fue expuesta en el evento reseñado.

Durante dicho encuentro también se formaron grupos que trabajaron sobre los puntos débiles comunes identificados en varios países, habiendo sido el enfoque abordado absolutamente proactivo y siendo el objetivo fundamental de este ejercicio el de simular situaciones que se van a producir en la cuarta ronda de evaluaciones del GAFI.

COMPILACION DE LA LEGISLACIÓN NACIONAL EN MATERIA DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

La compilación de las normas sobre lavado de activos y financiamiento del terrorismo en un solo cuerpo normativo, es el primero de los objetivos que hacen al fortalecimiento general del sistema antilavado contenido en el plan de acción de la Estrategia Nacional contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, Basada en Riesgos habiendo sido llevada a cabo por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO) en coordinación con la Secretaría Nacional Antilavado de Activos. Esta primera etapa de compilación se encuentra finalizada, restando analizar si es necesario realizar ajustes normativos. Con tal propósito se aprobó la Resolución del Consejo de Ministros N° 605/012 de fecha 4 de diciembre de 2012 que encomienda a la Secretaría Nacional Antilavado de Activos, la designación y conformación de un grupo de trabajo, con el cometido de analizar posibles ajustes o modificaciones en los textos de la compilación.

El objetivo de este trabajo fue realizar una compilación ordenada de disposiciones normativas del Derecho Nacional, en materia de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, respetando reglas de criterio en cuanto a la homogeneidad y unificación de tratamiento de la información recogida, se trata de un formidable trabajo realizado por el Banco de Datos de IMPO que arranca en el Siglo XIX

Las disposiciones que conforman la compilación figuran con sus textos vigentes compuestos, con anotación al pie de cada artículo de la norma modificante, la fecha de promulgación y el número de artículo que produjo la mutación del texto.

La finalidad de realizarlo de este modo es:

- a) la mejor identificación, interpretación y aplicación del Derecho.
- b) la clarificación, simplificación y organización del sistema normativo objeto de análisis
- c) la detección de inconsistencias o vacíos normativos que pudieran estar afectando la materia en análisis completando lagunas.
- d) la más certera visión del régimen jurídico normativo aplicable, tanto cuantitativa como cualitativamente en razón de los lineamientos internacionales en la materia.

A tales efectos:

El equipo de Técnicos especialistas del Banco de Datos de IMPO procedió a realizar un proceso de inmersión en la materia desde el enfoque académico enriquecido con la capacitación recibida de los especialistas de la Secretaría Nacional Antilavado de Activos.

Luego mediante las técnicas y procedimientos de análisis documental aplicadas a las bases de datos, el equipo comienza la recuperación de documentos pertinentes a la materia separándolos del gigantesco universo de información del sistema (los millones de documentos que conforman el sistema jurídico normativo nacional)

Una vez realizada la selección normativa, se comienza un análisis particular a los efectos de segmentar la información temáticamente.

Finaliza así la fase I y se comienza a elaborar la estructura semántica por materia, aplicando la técnica piramidal, es decir, se divide la documentación por tema con homogeneidad pero partiendo siempre de la apertura mayor hasta llegar a la más particular. De esta forma, se alcanzó un índice normativo del texto compilado, con la identificación precisa de las normas que compondrán cada una de las aperturas temáticas del texto compilado.

Resumidamente el texto compilado está compuesto de dos partes: PARTE I) Correspondiente al marco nacional en la materia, la cual se compone de 3 grandes títulos a.- Organización Institucional b.- Prevención y Detección c.- Represión Penal. Los que a su vez constan de Capítulos y Secciones. PARTE II) Correspondiente al marco normativo internacional, la cual se compone de 5 títulos: a) Lavado de activos, financiamiento del terrorismo, tráfico de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, corrupción y delincuencia organizada transnacional, b) Acuerdos internacionales de extradición, c) Asistencia Jurídica en Asuntos Penales d) Acuerdos de Amistad y Cooperación, e) Acuerdos internacionales sobre delitos considerados precedentes por nuestra legislación. A la vez, considerándolo el impacto y la importancia en la materia, se confeccionó un anexo conteniendo normas de menor jerarquía (resoluciones y circulares).

En síntesis se ha logrado la reunión de todos los textos dispersos en la materia, ordenándolos sistemáticamente, de forma tal que, posteriormente, una vez obtenida la habilitación legal correspondiente, pueda realizarse la eliminación de posibles contradicciones, proceder a la armonización de textos en caso de ser necesario, así como suprimir normas superfluas. Y asimismo, en tal instancia se aplicarán las técnicas documentales al rango de TEXTO ORDENADO, posicionando y numerando las disposiciones, conformando las fuentes, armonizando las referencias internas dentro de la compilación, etc.

El pasado 7 de diciembre el Banco de Datos de IMPO nos entregó el texto compilado, el cual desde el punto de vista cuantitativo se estima que: sólo el cuerpo del texto principal estará compuesto de más de 800 páginas.

CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DE ANALISIS ESTRATEGICO

A través del Decreto 354/012 de fecha 31 de octubre de 2012 se creó en la órbita de la Secretaría, el Observatorio de Análisis Estratégico cuyos cometidos son:

A) Obtener, procesar y analizar información del ámbito internacional, regional y nacional relativa a Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y distribuirla a través de la Secretaría Nacional Antilavado de Activos con la finalidad de asistir en la toma de decisiones al más alto nivel de gobierno en esta materia.

B) Identificar métodos y tendencias a través del análisis de las tipologías criminales.

C) Sistematizar y analizar la información referente a: 1) las tipologías criminales por factores de riesgo o amenazas, 2) las vulnerabilidades existentes en cada ámbito del sistema antilavado y contra la financiación del terrorismo y 3) el probable impacto en cada sector de actividad del país.

D) Crear una base de datos sobre el comportamiento de los sistemas criminal nacional e internacional, económico y de antilavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo que permita contar con información precisa, oportuna y confiable a la Secretaría Nacional Antilavado de Activos.

E) Crear y mantener actualizada la "Matriz de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo" la que se pondrá a consideración de la Secretaría Nacional Antilavado para su aprobación y demás efectos que esa Secretaría estime pertinente.

F) Colaborar con la Secretaría Nacional Antilavado de Activos en el desarrollo de la Estrategia Nacional para el combate al Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

G) Asistir a la Secretaría Nacional Antilavado de Activos en el desarrollo de una estrategia de comunicación y difusión de los riesgos a los que se encuentra expuesto el país en cada sector de actividad.

H) Cooperar con la Secretaría antes mencionada en el desarrollo de programas de educación, capacitación y concientización para los organismos que constituyen el sistema antilavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo.

I) Proponer a la Secretaría Nacional Antilavado de Activos la designación de comités operativos en las áreas que resulten de interés en la materia, incluyendo en la propuesta, su integración, funciones y objetivos.

Desde su puesta en funcionamiento en marzo de este año, el Observatorio de Análisis Estratégico ha realizado una serie de trabajos enmarcados en el cumplimiento de sus objetivos y cometidos. En este sentido, se confeccionaron 38 informes semanales de información tanto de carácter local como internacional, 5 memorandos referidos a temas de actualidad en materia de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y varios trabajos de carácter específico con la finalidad de asistir a la toma de decisiones al más alto nivel de gobierno en esta materia.

Otro aspecto destacable, ha sido la planificación, desarrollo y puesta en funcionamiento de la Página Web de la Secretaría Nacional Antilavado de Activos, la que se enmarca dentro de los objetivos a alcanzar por medio de la Estrategia Nacional antes mencionada; y en particular, en las prioridades establecidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) en el presente año, en cuanto a asegurar al público en general, el fácil acceso a la información referente al trabajo de la Secretaría y de los organismos nacionales e internacionales en esta materia. Finalmente, cabe destacar, el trabajo conjunto que el Observatorio de Análisis Estratégico realizó con la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) del Banco Central del Uruguay para la confección de una "Guía de operaciones de riesgo y señales de alerta relacionadas con el financiamiento del terrorismo" materializada en la Comunicación N° 2012/191 del Banco Central del Uruguay.

CAPACITACIÓN

En el transcurso del año 2012 se ha continuado con el proceso de capacitación, desarrollándose diversos seminarios.

El más importante tuvo lugar en el Hotel Nirvana, los días 8 y 9 de junio bajo la denominación “*SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN LAVADO DE ACTIVOS Y DELITOS PRECEDENTES DE ACUERDO CON LAS NUEVAS RECOMENDACIONES DEL GAFI*”. Dicho evento estuvo dirigido a jueces y fiscales penales así como a jerarcas policiales de toda la región sur del país. También participaron del taller diversas autoridades nacionales e internacionales que hacen al sistema antilavado de activos de nuestro país. Por la Secretaría Ejecutiva de Gafisud, el Cr. Ricardo Gil Iribarne; por la Comisión Especial con Fines Legislativos Vinculados al Lavado De Activos y Crimen Organizado de la Cámara de Diputados, el Cr. Alfredo Asti y el Dr. José Bayardi; por la Suprema Corte de Justicia, el Sr. Ministro Dr. Jorge Ruibal; por el Banco de Previsión Social, el Señor Secretario General, Dr. Eduardo Giorgi y por la Dirección General de Registros, la Esc. Claudia Palacio. También se hicieron presente representantes de la Dirección General Impositiva, de la Dirección Nacional de Publicaciones Oficiales y de la Dirección Nacional de Aduanas.

En otro orden, en el mes de noviembre se llevó a cabo el Seminario: “Aspectos Penales del Lavado de Dinero” organizado por Gafisud y la Secretaría Nacional Antilavado de Activos dirigido a jueces y fiscales penales. Esta actividad, que se desarrolló desde el 12 al 16 de noviembre en el Edificio José Artigas, contó con la dirección de las especialistas españolas Dra. Inmaculada Ávila Serrano, Fiscal de la Fiscalía Especial Anti-drogas de la Audiencia Nacional y de la Dra. Raquel Cabeza, Vocal Asesor de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera del Reino de España.

En este seminario interactivo participaron Jueces y Fiscales Penales (incluyendo los de Crimen Organizado) y ha sido considerado por destacados especialistas como el de más alto nivel celebrado en nuestro país en los planos doctrinario y empírico en materia de lavado de activos.

PRESIDENCIA DE GAFISUD

El pasado 14 de diciembre en el XXVI Pleno de Representantes de GAFISUD se designó a Uruguay como presidente de Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD) y asimismo, durante el año 2013 ocuparemos la vicepresidencia del Grupo de Expertos de Lavado de Activos de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Esta designación demuestra la solidez de nuestro país y el buen relacionamiento con los organismos internacionales. Durante el año 2013 será la primera vez que Uruguay desempeñe simultáneamente dos cargos de máxima relevancia en materia de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.

CONCLUSIÓN

Durante el año 2012 se ha continuado con la línea estratégica que ha venido de años anteriores en cuanto a fortalecer la posición país, a través de una activa participación en los organismos regionales, habiendo quedado consolidada esta posición, al asumir el pasado 14 de diciembre la presidencia de GAFISUD.

Asimismo, no se ha descuidado el frente interno, participando proactivamente en las investigaciones sobre lavado de activo y auxiliando a la justicia.

También se ha capacitado a los jueces y fiscales penales, así como a policías para que se investigue paralelamente el delito precedente y el lavado de activos, acorde a lo dispuesto en la Recomendación N° 30 del Grupo de Acción Financiera Internacional.

Finalmente, corresponde destacar que durante el año 2013 se ejercerá paralelamente la presidencia del Grupo de Acción Financiera Internacional de Sudamérica (GAFISUD) y la vicepresidencia del Grupo de Expertos en Lavado de Activos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y en 2014 se ocupará la Presidencia de este último organismo.

ANEXO

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD	ORGANIZACIÓN	PARTICIPANTES
21 al 23 de marzo	Lima - Perú	Reunión de Coordinadores Nacionales ante GAFISUD	GAFISUD	<p><u>SNA</u> Lic. Carlos Díaz Fraga</p> <p><u>BCU – UIAF</u> Dr. Daniel Espinosa</p> <p><u>MEC</u> Dr. Ricardo Pérez Blanco</p>
26 de marzo	Presidencia de la República - Torre Ejecutiva	Reunión de Comité de Sensibilización y Formación	Secretaría Nacional Antilavado	<p><u>SNA</u> Lic. Carlos Díaz Dra. Fernanda González Cnel. Luis Suárez</p> <p><u>DGRTID</u> Crio. Carlos Noria</p> <p><u>Poder Judicial – Jdo. Esp.</u> Dra. Graciela Gatti</p> <p><u>DGI</u> Cra. Ivana Rodríguez Cristina Maruri</p> <p><u>Aduanas</u> Natalia Oquendo</p> <p><u>Prefectura Naval</u> Cap. (C/F) Eduardo Ledesma</p> <p><u>ITF</u> Pto. Forense Elida Pardo</p>
27 de marzo	Presidencia de la República - Torre Ejecutiva	Reunión de Comité de Diseño de Protocolo de Investigación	Secretaría Nacional Antilavado	<p><u>SNA</u> Lic. Carlos Díaz Dra. Fernanda González Cnel. Luis Suárez</p> <p><u>BCU – UIAF</u> Cr. Daniel Espinosa</p> <p><u>DGI</u> Cr. Danubio Cruz</p> <p><u>Prefectura Naval</u> Cap. (C/F) Eduardo Ledesma</p> <p><u>ITF</u> Pto. Forense Elida Pardo</p> <p><u>Crimen Org. e INTERPOL</u> Insp. Gustavo Mariosa</p> <p><u>ADUANAS</u> Jorge Mosera</p>
29 de marzo	Four Points by Sheraton Montevideo	Capacitación y Actuación para el Control y Prevención del Lavado de Dinero y Otros Delitos Financieros	ACAMS	<p><u>Expositores:</u> Carlos Díaz Fraga Ricardo Pablo Sabella Carlos Loaiza Keel Sanguinetti Guillermo Acevedo</p> <p><u>Talleres Interactivos de Trabajo y Participación</u> Mónica Znidaric Miguel Tenorio Santoyo</p> <p><u>SNA</u> Dra. Fernanda González Dra. Nathali Heilmann</p>

4 de abril	Presidencia de la República -Torre Ejecutiva Piso 11-	Reunión de la Comisión Coordinadora contra el Lavado de Activos	Secretaría Nacional Antilavado	<p>Prosecretario Dr. Diego Cánepa <u>SNA-</u> Lic. Carlos Díaz Fraga Dra. Fernanda González <u>Ministerio del Interior</u> Subsecretario Lic. Jorge Vázquez <u>Ministerio de Relaciones Exteriores</u> Prosecretario Sr. Roberto Conde <u>Ministerio de Educación y Cultura</u> Maestro Óscar Gómez <u>Dirección Nacional de Registros</u> Esc. Claudia Palacio <u>Ministerio de Economía y Finanzas</u> Subsecretario Luis Alberto Porto Dr. Ricardo Pérez Blanco <u>BCU – UIAF</u> Cr. Daniel Espinosa</p>
12 o 13 de abril	Presidencia de la República -Torre Ejecutiva Piso 11-	Reunión de Trabajo Tema: Presentación y Difusión de la Estrategia Antilavado	Secretaría Nacional Antilavado	<p><u>SNA</u> Lic. Carlos Díaz Fraga <u>FMI</u> Dr. Mariano Federicci</p>
10 y 11 de mayo	Buenos Aires- Argentina	Primer Conferencia Internacional “Supporting the Fight Against Organised Crime on the Cocaine Route”	Unión Europea - GAFISUD	<p><u>SNA</u> Lic. Carlos Díaz Fraga</p>
29 de mayo a 1º de junio	Buenos Aires- Argentina	“Seminario de Actualización sobre los Nuevos Estándares Internacionales del G.A.F.I.”	GAFISUD	<p><u>SNA</u> Lic. Carlos Díaz Fraga Dra. Fernanda González <u>BCU – UIAF</u> Cra. Sandra Fatás <u>DGI</u> Cr. Sergio Mari</p>
				<p><u>Suprema Corte de Justicia</u> Dr. Jorge Rubial <u>Juzgados Letrados Penales</u> Dr. éstor Baletti Dr. scar Pereyra Suárez Dra. Dolores Sánchez Dra. Ma. Helena Mainard Dr. Luis Charles Dr. José María Gómez Dr. Roberto Timbal Dr. José Galliazzi Dra. Blanca Rieiro Dr. Mario Federico Suárez Dra. Ana Claudia Rubial Dr. Gustavo Iribarren Dra. Livia Pignataro</p>

<p>8 y 9 de junio</p>	<p>Colonia Hotel Nirvana</p>	<p>“Seminario de Investigación en Lavado de Activos y Delitos Precedentes de Acuerdo con las Nuevas Recomendaciones del GAFI</p>	<p>Secretaría Nacional Antilavado</p>	<p>Dr. Gerardo Fogliacco Dra. Ma. del Carmen Roibal Dra. Patricia Rodríguez Dr. Luis Alberto Sobot Dra. Wilma Fernández Esc. Mariella Zamboni <u>Comisión Especial de Cámara de Diputados</u> Diputado Dr. José Bayardi Diputado Cr. Alfredo Asti <u>Ministerio del Interior</u> <u>Subsecretaría</u> Subsecr. Lic. Jorge Vázquez Asesor Sr. Jorge Velázquez Dra. Vanesa Reyes Insp.Mayor @ Diego Fernández Insp.Mayor @ Erode Ruiz Insp. Ppal. @ Alberto Camacho Insp.Mayor @ Adán Cuello Insp. Ppal. @ José Chavat Insp. Ppal. @ Oscar Miraballes Insp. Ppal. @ César Sosa Insp.Mayor @ Juan Balbis Insp.Mayor @ Leonardo Ruiz Insp. Ppal. @ Tabaré Gardiola Crio. Insp @ Juan García Esc. Justo Ortiz Crio. Carlos Noria Insp.Mayor @ José Izquierdo Crio. Insp. Dr. Hugo de León Insp. Ppal. @ Gustavo Mariosa Crio. Insp. Walter Menéndez <u>Ministerio Público y Fiscal</u> <u>Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación</u> Dr. Jorge Díaz Almeida <u>Fiscales Letrados Penales</u> Dr. Juan Gómez Dr. Alfredo Ruiz Dra. Gabriela Fernández Dra. Adriana Costa Dra. Raquel González Dra. Dora Doménech Dra. Gabriela Sierra Dra. Stella Llorente Dra. Nidia Morosini Dr. Néstor Romano Dra. Patricia Lanzani Dra. Mónica Castro Dra. Marisa Alza Dr. Carlos Motta Dr. Ricardo Chiechi Dr. Pablo Rivas Dra. Silvia Pérez Dra. Herminia Viotti Dra. Silvia Lovesio Dra. Adriana Édelman Dra. Ana Monterero Dra. Renee Primiceri Sec. Ltda. Mariela Muniz Dra. Silvana Pedula Dra. Alicia Ghione <u>Dirección General Impositiva</u> Cr. Danubio Cruz Cra. Ivana Rodríguez Cr. Sergio Mari Cr. Francisco Sagario Dr. Pablo Chalar</p>
-----------------------	----------------------------------	--	---------------------------------------	--

				<p><u>IMPO</u> Esc. Mónica Camerlati Esc. Sandra Suero Dra. Sellenne Angeloro <u>Dirección General de Aduanas</u> Insp. Natalia Oquendo Crio. Víctor Sánchez Crio. Robert Ferreira <u>Instituto Técnico Forense</u> Cra. Élida Pardo <u>BCU – UIAF</u> Cr. Fernando Fuentes <u>DIVIN</u> Alf. de Navío Johon Silva <u>Dirección General de Registro</u> Esc. Claudia Palacio Esc. María Laura Luchi Esc. Lilián González <u>Banco de Previsión Social</u> Dr. Eduardo Gorgi</p> <p><u>Secretaría Nacional de Drogas</u> Dra. Sara Contreras Dr. José Ruano <u>Proyecto Unión Europea- GAFISUD</u> Cr. Ricardo Gil Iribarne <u>Sec. Nacional Antilavado</u> Lic. Carlos Díaz Fraga Cnel. Luis Suárez Dr. Ricardo Pérez Blanco Dr. Mario Bianchi Dra. Ma. Fernanda González Sra. Cristina Deus Sr. Juan Carlos Ivanovich Dra. Nathalie Heilmann Sr. Andrés Niemann Cr. Jorge Belloso</p>
19 y 20 de julio	Santiago de Chile	Visita de Alto Nivel – Entrevistas de Trabajo	GAFISUD	<p><u>SNA - Uruguay</u> Lic. Carlos Díaz Fraga</p> <p><u>Secr. Ejec. de GAFISUD</u> Dr. Alejandro Montesdeoca</p>
23 al 27 de julio	Santiago de Chile	XXV Pleno de Representantes de GAFISUD	GAFISUD	<p><u>SNA</u> Lic. Carlos Díaz Fraga</p>
12 de agosto al 2 de setiembre	Washington D.C. - EEUU	Programa de Intercambio: “Combating International Organized Crime”	Invitación de la Embajada de los Estados Unidos de América	<p><u>SNA</u> <u>Lic. Carlos Díaz Fraga</u></p>
13 y 14 de setiembre	Quito – República del Ecuador	Visita de Alto Nivel – Enmarcada en el XXV Pleno de GAFISUD	GAFISUD	<p><u>SNA</u> Lic. Carlos Díaz Fraga</p>

24 de setiembre	Hotel Sheraton – Montevideo	Financial Investigations Seminar	U.S. Department of Justice	Expositor: <u>SNA</u> Lic. Carlos Díaz Fraga
9 y 10 de octubre	Buenos Aires – Argentina	2ª Reunión de la Comisión de Gestión Estratégica de GAFISUD	GAFISUD	<u>SNA</u> Lic. Carlos Díaz Fraga <u>BCU</u> Cr. Daniel Espinosa <u>MEF</u> Dr. Ricardo Pérez Blanco
30 de octubre	Palacio Santos Ministerio de Relaciones Exteriores	1ª Reunión preparatoria de la visita a Uruguay del Comité Anti Terrorismo Internacional de ONU	Dirección de Asuntos Multilaterales	-Sec. Nac. Antilavado -Min. del Interior -Min. de Defensa Nacional -Min. de Econ. y Finanzas -Min. de Educ. y Cultura -Juzgados Esp. en Crimen Organizado -Bco. Central del Uruguay
7 al 9 de noviembre	Palacio Santos - Ministerio de Relaciones Exteriores	Visita a Uruguay del Comité Anti Terrorismo Internacional de ONU	Ministerio de Relaciones Exteriores –	-Sec. Nac. Antilavado -Min. del Interior -Min. de Defensa Nacional -Min. de Econ. y Finanzas -Min. de Educ. y Cultura -Juzgados Esp. en Crimen Organizado -Bco. Central del Uruguay
8 de noviembre	Palacio Legislativo – Edificio Anexo	Comparecencia ante la Comisión Especial con Fines Legislativos vinculados al Lavado de Activos y Crimen Organizados	Poder Legislativo - Cámara de Diputados	<u>SNA-</u> Lic. Carlos Díaz Fraga Dra. Fernanda González Dra. Natalhie Heilmann

<p>12 al 16 noviembre</p>	<p>Presidencia de la República- Edificio José Artigas</p>	<p>Curso "Aspectos Penales del Lavado de Activos"</p>	<p>GAFISUD SNA</p>	<p>Dra. Inmaculada Ávila (Instructora) Dra. Raquel Cabeza (Instructora)</p> <p><u>Poder Judicial</u> Dr. Pedro Salazar Dra. Gabriela Merialdo Dr. Homero Da Costa Dr. Ricardo Míguez Dr. Carlos García Guaraglia Dr. Luis Charles Dr. Néstor Valetti Dra. Ma. Adriana De Los Santos Dra. Blanca Rieiro Dr. Gerardo Núñez Esc. Diego Pardo Iriondo Esc. Mariella Zamboni</p> <p><u>Ministerio Público y Fiscal</u> Dr. Juan Gómez Dra. Mariela Muniz Dra. Andrea Ocampo Dr. Carlos Negro Dra. Adriana Umpiérrez Dra. Adriana Edelman Dr. Carlos Reyes Dr. Luis Pacheco Dra. Stella Llorente Dr. Ricardo Lackner Dra. Angelita Romano Dra. Claudia Aquino Dra. Adriana Di Giovanni</p> <p><u>SNA</u> Lic. Carlos Díaz Fraga Dra. Fernanda González Dra. Nathalie Hielmann</p> <p><u>BCU</u> Dra. Rosina Di Leoni Dr. Gabriel Berretta</p> <p><u>DGI</u> Cr. Danubio Cruz Dra. Sully Fonseca</p> <p><u>ITF</u> Cra. Élide Pardo</p>
<p>14 al 16 de noviembre</p>	<p>Palacio San Martín- Buenos Aires - Argentina</p>	<p>Reunión del Grupo de Trabajo Regional de Prevención del Abuso de las Organizaciones sin Fines de Lucro para la Financiación del Terrorismo</p>	<p>Comité Antiterrorismo de la Organización de Naciones Unidas</p>	<p>Expositor <u>SNA</u> – Lic. Carlos Díaz Fraga</p>

21 y 22 de noviembre	Caracas - Venezuela	VI Ejercicio de Tipologías	Unidad de Inteligencia Financiera de la República Bolivariana de Venezuela	Expositor <u>SNA</u> - Lic. Carlos Díaz Fraga
27 al 29 de Noviembre	Cartagena de Indias - Colombia	Taller: "Nuevos Estándares Internacionales para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo"	GAFISUD	Expositor <u>SNA</u> - Lic. Carlos Díaz Fraga
30 de noviembre	Cartagena de Indias - Colombia	Foro: "Nuevos Estándares Internacionales para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo"	GAFISUD	SNA – Lic. Carlos Díaz Fraga
11 al 14 de diciembre de 2012	Buenos Aires - Argentina	"XXVI Pleno de Representantes de GAFISUD"	GAFISUD	SNA – Lic. Carlos Díaz Fraga

SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS

Autoridades del Sistema Nacional de Emergencias

Dr. Diego I. Cánepa Baccino
Prosecretario de la Presidencia de la República
Responsable de la Dirección Superior del Sistema Nacional de Emergencias

Cnel. Rodolfo G. Costas
Director de la Dirección Técnica y Operativa Permanente

Cnel. Gustavo Gil
Adjunto a la Dirección Técnica y Operativa Permanente

Lic. Pablo Brugnani
Director Técnico del Sistema Nacional de Emergencias

MEMORIA ANUAL 2012

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como cometido cumplir con el numeral 5° del artículo 168 de la Constitución de la República, en donde se establece que le corresponde al Poder Ejecutivo “informar al Poder Legislativo, al inaugurarse las sesiones ordinarias, sobre el Estado de la República y las mejores y reformas que considere dignas de su atención”.

La Ley Nº 18.621, de 25 de octubre de 2009, consagra al Sistema Nacional de Emergencias como un Sistema público de carácter permanente cuya finalidad es la protección de las personas, los bienes de significación y el medio ambiente, ante el acaecimiento eventual o real de situaciones de desastre, mediante la coordinación conjunta del Estado con el adecuado uso de los recursos públicos y privados disponibles, de modo de propiciar las condiciones para el desarrollo nacional.

I - RECURSOS HUMANOS

I.A. Audiencias y reuniones del Cnel. Rodolfo Costas, Director Operativo y del Cnel. Gustavo Gil, Adjunto a la Dirección Operativa del SINAE

13 de enero - El Adjunto a la Dirección, Cnel. Gustavo Gil, concurre a reunión convocada por Ministro Interino de Ganadería, a los efectos de analizar la situación del déficit hídrico existente en algunas zonas del país.

21 de febrero – Entrevista con el consultor de OFDA, Lic. José Stevenazzi.

08 de marzo - Entrevista con el Sr. Raúl Tarino, representante en Uruguay de la empresa alemana Tandymar Karcher Futurotech. El motivo del encuentro, fue ofrecer material para Defensa Civil y Sistemas de Emergencias.

09 de marzo - Audiencia con delegación de la Empresa Void Sistemas S.R.L., encabezada por su Gerente, Sr. Antonio Aguado. Presentan sistema de grabación de llamadas telefónicas y gestión de alertas.

20 de junio – El Cnel. Rodolfo Costas y Cnel. Gustavo Gil, reciben a la Sra. Sarah Cowley, Vice Cónsul de la Embajada del Reino Unido.

04 de septiembre - Audiencia con la Dra. Echeverry, Directora del Instituto Técnico Forense y el Dr. Perona Domingo.

05 de noviembre - Audiencia con la Dra. Liliana Etchebarne e integrantes del Área Técnica del SINAE a los efectos de recibir los resultados del Foro Latinoamericano de Reducción de Riesgos de Desastre en la Educación Superior, realizado en Panamá y convocado por OFDA. En la oportunidad, la Dra. Etchebarne planteó algunas iniciativas que pueden aplicarse a nuestro país y representar un apoyo interesante al proceso de formación de recursos, con una nueva visión del manejo del portafolio de cursos de OFDA.

09 de noviembre - Integrantes del SINAE, reciben al nuevo Coordinador del CEOED Montevideo, Sr. Jorge Cuello.

I.B – Visitas del Exterior

28 de agosto - Con motivo de la visita de expertos Israelitas, se mantuvo una audiencia con el Sr. Prosecretario de la Presidencia de la República. Asisten el Dr. Gerardo Barrios de UNASEV, Embajador Israelí en Uruguay, Cnel. Rodolfo Costas por el SINAIE.

06 de noviembre - Visita de la Misión del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), a los efectos de realizar una revisión del proceso de Preparación y Respuesta a emergencias vinculadas a eventos que involucran material radioactivo.

I.C - Misiones Oficiales y concurrencia a eventos en el exterior

El Cnel. Rodolfo Costas, asiste al Seminario *Ejercicio Fuerzas Aliadas Humanitarias 2012 (FA-HUM 2012)*. Colegio Interamericano de Defensa - 26 al 30 de marzo, Washington D.C, EE.UU.

Participación del Lic. Andrés del Portillo en el *Seminario para Funcionarios de la Prensa y Periodistas de Latinoamérica*, en el marco de intercambio del Gobierno de la República Popular de China y de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional. Beijing, China – 15 de mayo/4 de junio.

El Cnel. Rodolfo Costas participa del Taller para proponer *Mecanismos de Cooperación entre los Ministerios de Defensa de los países Miembros y responder de manera inmediata ante desastres naturales y antrópicos de magnitud, dentro del marco de las responsabilidades asignadas en la normatividad de cada Estado incluidos aspectos operaciones*. Evento realizado en el marco del Grupo Técnico relativo a la actividad 2d del Plan de Acción 2012. Lima, Perú – 24 y 25 de mayo.

Participación del Cnel. Gustavo Gil en el Seminario regional *Alianzas entre el sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres: continuidad de gobierno y continuidad de operaciones ante situaciones de desastres*, organizado por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Secretaría Permanente del Sistema Económico, Latinoamericano y del Caribe (SELA), conjuntamente con la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD) de las Naciones Unidas y la Oficina de los Estados Unidos de Asistencia para Desastres en el Extranjero (USAID-OFDA). Lima, Perú – 7 y 8 de junio.

Participación del Lic. Pablo Brugnoli (Proyecto URU12/003) a la *VII Reunión Especializada de Reducción de Riesgos de Desastres Socionaturales, la Defensa Civil, la Protección Civil y la Asistencia Humanitaria del MERCOSUR*. Buenos Aires, Argentina - 15 de junio.

Participación del Cnel. Rodolfo Costas al Taller Internacional *Gestión de Riesgos: Acciones frente a la posible ocurrencia del Fenómeno El Niño*, organizado por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos de Ecuador. Ciudad de Guayaquil, Ecuador – 22 y 23 de agosto.

Participación del Cnel. Gustavo Gil en el *Taller de Gestión de Riesgos Catástrofes*, organizado por la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) y el Consejo de Infraestructura y Planificación (COSIPLAN) de UNASUR. Santiago de Chile, Chile – 17 al 19 de octubre.

Participación del Cnel. Rodolfo Costas en el *Seminario Regional para América Latina y el Caribe sobre Rol de las Aduanas en el manejo de las Operaciones de Socorro Humanitario*, organizado por el CH-1211 de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA). Santo Domingo, República Dominicana – 13 al 15 de noviembre.

Participación del Lic. Pablo Brugnoli en la *VIII Reunión Especializada de Reducción de Riesgos de Desastres Socionaturales, la Defensa Civil, la Protección Civil y la Asistencia Humanitaria del MERCOSUR*. Porto Alegre, Brasil – 19 de noviembre.

Participación del Cnel. Gustavo Gil en el Curso *Prevención y Planificación de Riesgos Naturales y Tecnológicos (Nivel III)*, de la Escuela de Protección Civil del Ministerio del Interior del Reino de España con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Madrid, España – 19 al 30 de noviembre.

Participación del Cnel. Rodolfo Costas en la *III Reunión de la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas*. Santiago de Chile, Chile – 26 al 28 de noviembre.

Participación del Lic. Pablo Brugnoli en el *Encuentro Internacional Desastres y Recuperación – un reto hacia el Desarrollo*. La Paz, Bolivia – 28 y 29 de noviembre.

II – ACTIVIDADES DEL SISTEMA

II.A – Reuniones de Coordinación

08 de mayo – Reunión de coordinación con la delegada de la EIRD, Ing. Cristina Rosales a los efectos de revisar en detalle un plan de trabajo tentativo y un plan de formación para el uso de la herramienta *DesInventar*. Participaron además, el Lic. Pablo Brugnoli, Virginia Fernández y Néstor López por el SINAE; Mónica Castro y la Dra. Raquel Rosa por el MSP; el Dr. Vet. Ricardo Pérez Rama del MGAP; Arq. Pablo Sierra (UDELAR); René Rodríguez y Daniel Bonora (D.N.M); Christian Martínez (D.N.B) y los Cneles. Rodolfo Costas y Gustavo Gil.

13 de julio - Se llevó a cabo la 1ª. Reunión del *Grupo de Gestión Interinstitucional del Sistema Nacional de Emergencias*. El encuentro, convocado por el SINAE, marcó el inicio de un proceso de trabajo con los diferentes actores que integran el Sistema, para potenciar y complementar las acciones relacionadas con la Gestión Integral del Riesgo. En ese sentido, cada organismo reseñó los planes que está llevando adelante en materia de gestión de riesgo, se propuso profundizar en esa línea y realizar un mapeo para saber dónde está actuando cada institución y sobre qué temas para complementar acciones e identificar omisiones.

Asimismo, se explicitó que la convocatoria a este ámbito de articulación busca hacer visibles las estrategias que se implementan para hacer frente a los diferentes riesgos; desarrollar y fortalecer capacidades institucionales requeridas para la RRD, tanto en lo que hace a la planificación del desarrollo como a la articulación en el territorio; promover la planificación estratégica de acciones coordinadas entre actores y asegurar la incorporación del enfoque género en todas las acciones.

Participaron representantes del MGAP, OPYPA, MIDES, INMUJERES, DIGESA, División Epidemiología del MSP, Unidad de Gestión Integral del Riesgo del MTOP, Dirección Nacional de Hidrografía, Dirección Nacional de Vialidad, DINAGUA, DINOT, SNRCC, OPP, FDI y OSE.

14 de septiembre – 3 era. Reunión del Grupo de Gestión Interinstitucional.

04 de octubre - Se realizó la 4ta. Reunión del Grupo de Gestión Interinstitucional del SINA E

26 de octubre - El Grupo de Gestión Interinstitucional SINA E, llevó a cabo la 5ta. Reunión con el objetivo de ajustar procedimientos y protocolos. El área técnica del SINA E propone desarrollar una evaluación de los últimos eventos hidrometeorológicos ocurridos en Uruguay. Se trata de extraer “lecciones aprendidas” de la propia práctica y acciones en su conjunto, en las diferentes etapas de preparación, respuesta y recuperación.

06 de noviembre - Participación del Cnel. Rodolfo Costas a la reunión *Propuesta de Coordinación Transversal en materia de Desastres Naturales*, preparatoria de la reunión del Consejo de Delegados de UNASUR, prevista para los días 12 y 13 de noviembre en la ciudad de Lima. Dirección de Asuntos Políticos, Ministerio de Relaciones Exteriores.

08 de noviembre - Reunión con integrantes de UNASEV/Ministerio de Trabajo/DNM/SINA E, para protocolizar las Advertencias que se emiten a la población, ante el advenimiento de un evento meteorológico severo.

10 y 11 de diciembre - La Dirección Técnica del SINA E y la DINOT presentaron el inventario histórico de pérdidas y daños ocasionados por desastres en Uruguay. (DesInventar). Ésta es una herramienta metodológica para la construcción de bases de datos de pérdidas, daños o efectos ocasionados por emergencias y desastres. Se contó con la consultora Colombiana, Nayibe Jiménez de la Corporación OSSO.

11 de diciembre - Ante el advenimiento de la temporada estival, se realiza una primera reunión para establecer lineamientos a seguir en respecto a la campaña de incendios temporada 2012-2013. Participan el Director Nacional de Bomberos, un representante de la Dirección Nacional de Meteorología, Delegado de la Fuerza Aérea Uruguaya y la Dirección Técnica y Operativa del SINA E.

II.B - Participación en Cursos, Seminarios, Conferencias y otros

14 de marzo - En el marco del Ciclo de Conferencias del IMES para el año 2012, los Coroneles Rodolfo Costas y Gustavo Gil participaron de la conferencia denominada *La Experiencia del Ejército de Chile ante una catástrofe natural (Terremoto)* a cargo del Sr. Agregado de Defensa Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de Chile en Uruguay, Cnel. Albero Depix Morales. Sede del IMES.

15 de marzo - Organizado por el *Programa Regional de Asistencia para Desastres de USAID/OFDA/LAC*, se llevó a cabo la *Reunión de Coordinación con Socios Locales*, en la Sede de la Dirección Nacional de Bomberos. En el encuentro se compartió información relacionada con el trabajo desarrollado por USAID/OFDA/LAC, en el marco de los procesos de capacitación y asistencia técnica que se vienen impulsando desde 1992 en América Latina y el Caribe, y particularmente, su evolución en Uruguay. Asimismo, se informó sobre el rol de USAID/OFDA en las acciones de respuesta y ayuda humanitaria y se compartieron iniciativas para reducir los riesgos de desastres, con un enfoque de Gestión Integral de Riesgos de Desastres. Participaron, Cnel. Rodolfo Costas, Cnel. Gustavo Gil y Lic. Andrés del Portillo.

17 de marzo - En el marco de la LII Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del BID y XXVII Reunión Anual de la Corporación Interamericana de Inversiones, se llevó a cabo en la sala del Teatro Solís el *Taller sobre la Gestión del Riesgo de Desastres: Un año después del terremoto de Japón (JICA, BID y CEPAL)*. Participaron del mismo, Cnel. Rodolfo Costas y Cnel. Gustavo Gil.

30 de marzo - El Cnel. Gustavo Gil participa del Curso PRIMAP a la Normativa MERCOSUR en la sede la Dirección Nacional de Policía Caminera. El curso fue organizado por el Programa Regional de Asistencia para Desastres de USAID/OFDA/LAC.

9 al 11 de abril - En el marco de capacitación del Plan de Emergencia del Comité Central Israelita del Uruguay, el Lic. Leo Colman (Director de Investigación del Centro de Resiliencia Cohen – Harris (Tel-Aviv) llevo a cabo en la Universidad ORT, las jornadas de capacitación con aspectos teóricos y prácticos del protocolo terapéutico denominado *Reestructura inmediata de experiencias traumáticas y Mecanismos de afrontamiento a la exposición diaria de citaciones de estrés en first responders*. Asistió en representación del Ceceoed Maldonado, el Mtro. Carlos Fontes; el Cnel. Rodolfo Costas, Cnel. Gustavo Gil (DTOP) y Lic. Sandra Costable (CGE).

06 de junio - Participación del Cnel. Rodolfo Costas en el P.U.E.D.E.N. (Plan de Urgencia – Emergencia Derivación – Estrategia Nacional) organizado por el Ministro de Salud Pública. Este Plan, tiene como ejes centrales la prevención de enfermedades y la promoción de acciones saludables. En ese contexto, fomentará en la población la aplicación de las primeras medidas de precaución en la vida cotidiana. Al mismo tiempo, los Servicios del Primer Nivel de Atención Públicos y Privados, se unen para brindar la cobertura necesaria y suficiente para resolver la consulta inmediata en pediatría, medicina general o de familia.

27 de junio - Participación del Cnel. Rodolfo Costas y Cnel. Gustavo Gil, en el Taller *Iniciativa CLIM PLATA: "Redes Territoriales, Educativas y del Conocimiento para la Gestión de Riesgos y la adaptación al Cambio Climático y la variabilidad en la Cuenca del Plata"*.

23 y 24 de julio - Taller sobre *Índice de Utilidad de Prácticas de Adaptación (IUPA)*. La Dirección Nacional de Medio Ambiente del MVOTMA (Cambio Climático) y el Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI) contempla evaluar la posible aplicación del Índice de Utilidad de Prácticas de Adaptación (IUPA). Este instrumento permitirá evaluar la eficacia de la aplicación de las medidas de adaptación, realizar un seguimiento en el tiempo de estas medidas, así como definir sus fortalezas y debilidades, de modo de poder determinar oportunamente posibles mejoras a estas acciones.

Para la aplicación de IUPA se ha solicitado la colaboración del Instituto Inter-Americano para la Investigación del Cambio Global (IAI) y del grupo investigador responsable. Se contó con la participación de técnicos, Congreso de Intendentes, Direcciones Nacionales, Centros de Investigación. Por el SINAE, asisten el Cnel. Gustavo Gil y el Lic. Andrés del Portillo.

07 de agosto - Participación del Cnel. Gustavo Gil, en el desayuno de trabajo RSI (Reglamento Sanitario Internacional), convocado por el MSP.

08 al 10 de agosto - Participación del Cnel. Rodolfo Costas a la *Sesión Inaugural de la X Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas*. Interviene como responsable del *Eje Temático N°1, Desastres Naturales*.

09 de agosto - Concurrencia del Cnel. Rodolfo Costas y Cnel. Gustavo Gil a la reunión convocada por las autoridades aeronáuticas (AVSEC), donde se trataron temas como medidas correctivas, identificación de amenazas y manejo de crisis.

28 de agosto - Exposición del Cnel. Rodolfo Costas en el acto por el *Día para la Reducción de Desastres del Sector Salud*, organizado por la Unidad Asesora Gestión de Riesgo DPES – APROPYEN, Áreas Programáticas DIGESA – MSP.

30 de octubre - El Cnel. Gustavo Gil, concurre al evento organizado por AUCI sobre los Mecanismos de Coordinación y Gestión de la Cooperación Internacional en Uruguay.

30 de octubre - Presentación de la organización y funcionamiento del SINAE, por parte del Cnel. Rodolfo Costas en el 2º Encuentro Latinoamericano de ADES. Hotel Inter City Premium – Montevideo.

31 de octubre - Participación del Cnel. Rodolfo Costas al acto de apertura del Simposio *SYMHAZARD2012*, organizado por el Instituto Panamericano de Ingeniería Naval.

01 de noviembre - Presentación por parte del Cnel. Rodolfo Costas en Salto sobre organización y actuaciones del SINAE, en el ejercicio *Operación Ceibo*.

08 de noviembre - Disertación del Cnel. Rodolfo Costas en el Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN) en el marco del eje temático del presente año *La Defensa Nacional y su aporte al bienestar presente y futuro de la población*.

05 al 07 de diciembre - Disertación del Cnel. Rodolfo Costas en el evento organizado por la Prefectura Nacional Naval en el *Ejercicio Estratégico de Gestión de Crisis* con alcance nacional, llevado a cabo en la Prefectura Nacional Naval. Dicho evento es promovido por el Comité Interamericano Contra el Terrorismo (C.I.C.T.E.), dependiente de la O.E.A.

13 de diciembre - Concurrencia del Director Técnico del SINAE, Lic. Pablo Brugnoli, Cnel. Rodolfo Costas y Cnel. Gustavo Gil, a la *II Campaña de Prevención de Incendios Forestales y Siniestros de Tránsito - Verano Seguro 2012-2013*. Esta campaña es un esfuerzo mancomunado de diferentes actores públicos y privados, con el objetivo de promover conductas saludables en el tránsito y en medio ambiente.

20 de diciembre - Lanzamiento del *Plan Nacional de Prevención de Incendios Forestales*

El Sistema Nacional de Emergencias de Presidencia de la República y la Dirección Nacional de Bomberos, presentaron el Plan Nacional de Prevención de Incendios Forestales 2012-2013.

El encuentro se realizó a partir de las 18:30 horas en la Sala de Prensa de la Torre Ejecutiva.

Estuvieron presentes el responsable del SINAE Dr. Diego Cánepa y representantes de las instituciones participantes del Plan.

Se presentó la estrategia de prevención, mitigación y respuesta del Estado en materia de incendios forestales y las principales acciones comunicacionales previstas para la temporada 2012-2013.

II.B - Capacitación

9 de mayo – Jornada organizada por el Proyecto Fortalecimiento del SINAE con el apoyo técnico de la Ing. Cristina Rosales de la Fundación OSSO, de la República de Colombia (UNISDR). Participaron representantes de los Centros Coordinadores de Emergencias, PNUD y SINAE. Torre Ejecutiva.

24 de julio - Acto de presentación del *Programa de Consolidación del Sistema Nacional de Emergencias para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres*, (URU/12/003) y presentación del proceso de evaluación de la Gestión del Riesgo en Uruguay, de acuerdo al Marco de Acción de Hyogo 2005-2015. Sala de Prensa de la Torre Ejecutiva.

10 de agosto - 2da. Reunión de Trabajo del Grupo de Gestión Interinstitucional del SINAE, en el marco del *Programa de Consolidación del Sistema Nacional de Emergencias para la gestión integral del riesgo de desastres URU/12/003*. En la oportunidad, se presentó la siguiente agenda de trabajo: Primera aproximación hacia un análisis de la situación, identificación de problemas, procesos positivos, propuestas, actores e información.

16 de agosto - Taller de Monitoreo del Marco de Acción de Hyogo.

28 de agosto - *Taller de Asistencia Humanitaria*, organizado por la Compañía Aérea TAM, en el marco del Plan de Emergencia de acuerdo a las exigencias de las normas internacionales de aviación. Por el SINAE, asiste el Lic. Andrés del Portillo y representantes de los CECOEDs de Montevideo y Canelones. Hotel Cottage.

28 de agosto - Taller de Monitoreo del Marco de Acción de Hyogo.

31 de agosto - ASSE y UNASEV llevaron a cabo una Jornada Académica a cargo de los Dres. Itamar Ashkenazi y Baruch Marganitt, expertos cirujanos en trauma y asesores en la construcción del Sistema de Trauma de Israel. Participó de la misma la Sra. María Eugenia Islas.

7 de septiembre - Disertación del Cnel. Gustavo Gil, en la Facultad de Ciencias, sobre organización y cometidos del SINAE.

3 al 5 de octubre - Participación en el Taller de Ciudades del Cono Sur y Lanzamiento Nacional de la Campaña Mundial *Desarrollando Ciudades Resilientes* en Uruguay. Esta actividad tuvo como fin la promoción, reflexión y capacitación de aspectos relacionados con la reducción del riesgo de desastres en el ámbito urbano que se enmarca en los objetivos de la Campaña Mundial *Desarrollando Ciudades Resilientes: ¡Mi ciudad se está preparando!* y del Proyecto regional de UNISDR *Fortaleciendo la Reducción del Riesgo de Desastre en América del Sur a través de una mayor promoción de la implementación de las prioridades de acción del Marco de Acción de Hyogo en los niveles regional, nacional y local*. Actividad realizada en el marco del Programa DIPECHO América del Sur 2011-2012.

01 de noviembre - El Grupo de Gestión Interinstitucional SINAE, desarrolló un Taller de *Evaluación de la Respuesta del SINAE* ante los últimos eventos extremos. Se contó con la colaboración internacional de Douglas Reimer de la Oficina de NNUU para la Coordinación de Ayuda Humanitaria (OCHA).

21 de noviembre - Desde el Área Técnica del SINAE se organizaron una serie de talleres a nivel regional en todo el país, a los efectos de contribuir al fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta y la gestión integral de riesgos.

El primero de ellos, denominado *Taller Regional de Fortalecimiento de las Capacidades Locales para la Gestión Integral de Riesgos*, se llevó a cabo en Maldonado e involucró a representantes de los departamentos de Maldonado, Treinta y Tres, Lavalleja y Rocha. Asistieron representantes del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC), del Reglamento Sanitario Internacional (RSI), del Sistema Nacional de Emergencias de Salud Animal (SINAESA), de la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) y del Sistema Nacional de Emergencias (SINAE).

14 al 17 de diciembre - La Prefectura Nacional Naval y el Comité Interamericano contra el Terrorismo (C.I.C.T.E) organizaron un *Taller Sub Regional sobre Evaluación y Manejo de Riesgo en Protección Marítima*, con participación de delegaciones de Chile, Argentina y Paraguay. Asisten, el Cnel. Rodolfo Costas, representantes del Cecoed de Canelones y Walter Morróni del Equipo Técnico del SINAE.

III - APOYOS

III. A - Al Sistema Nacional de Emergencias

16 de mayo – El Cnel. Gustavo Gil visita la obra de construcción de la Bodega que servirá de almacenamiento de Suministros Humanitarios, emplazada en el IMAE. En la oportunidad asisten representantes del Comando Sur, C.F Paulo Vicente, Jefe de la Sección Naval en la Oficina de Cooperación de Defensa; Ing. Jorge Velasco, Oficina Regional del Cuerpo de Ingenieros de EE.UU en Bolivia; Sr. Dennis Fails, Cuerpo de Ingenieros de EE.UU. (USACE); May. James Walser, Cuerpo de Ingenieros de EE.UU. (USACE); Tte. Cnel. Richard Sanders, Oficina de Ingenieros del Comando Sur de EE.UU.; Paul Yorio, Encargado del Programa GPOI (Operaciones de Paz) del Comando Sur; Miriam Mirabelli de la Embajada de los EE.UU y por la empresa contratista el Arq. Álvaro Sánchez.

20 de noviembre – Firma del Acta por la cual se recibe en donación de ANCAP el equivalente a 25.000 lts. de Gas Oil en vales de combustibles, para atención de emergencias a futuro.

07 de diciembre – Visita del Cnel. Rodolfo Costas a la Bodega emplazada en el IMAE, para verificar avances de obra.

III. B - A los Comités Departamentales de Emergencias y CECOEDs

5 de enero – El Adjunto a la Dirección, Cnel. Gustavo Gil y Lic. Pablo Brugnóni, se trasladan al departamento de Rocha, para entregar oficialmente material gráfico con medidas de prevención para los incendios forestales. La folletería fue distribuida en los puestos de peaje entre los turistas que ingresaron al país en la temporada estival.

El 5 de marzo, se apoya con 50 chapas y 10 bolsas de Portland al Comité Departamental de Canelones, ante daños ocasionados por temporal de lluvia y granizo ocurrido en el Departamento.

8 de marzo – El Cnel. Rodolfo Costas, Cnel. Gustavo Gil y representantes de la División Ejército I, visitan el CECOED Montevideo.

El SINAE coordinó el envío de 400 chapas al departamento de Treinta y Tres para atender los daños provocados por el temporal de lluvia y granizo ocurrido el 21 de marzo.

29 de mayo – El Cnel. Gustavo Gil visita los Departamentos de Maldonado y Rocha con el fin de relevar el terreno y planificar cortafuegos para la prevención de incendios forestales.

26 de junio - El Cnel. Rodolfo Costas asiste al acto de entrega por parte del Sr. Presidente de ANCAP, Raúl Sendic, al Ministro de Salud Pública, Jorge Venegas, de 11.000 litros de Gas Oil y 2.670 litros de Gasolina G5 Especial en vales de combustible para fortalecer la campaña de prevención del Dengue. Esta tarea conjunta se coordina con los Comités Departamentales de Emergencias, bajo la supervisión de los Directores Departamentales de Salud.

17 de agosto - Reunión de coordinación con el Área de Políticas Territoriales (OPP), *Uruguay Crece Contigo* del Mides y el Sistema Nacional de Emergencias, a los efectos de coordinar el desarrollo del Programa que contiene cuatro componentes: Acompañamiento familiar y trabajo de cercanía; Acciones socio educativo-sanitarias; Generación de conocimiento y Fortalecimiento de capacidades institucionales.

Los Centros Coordinadores de Emergencias serán sede para su desarrollo. En una primera fase (2012) se trabajará en los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo, Maldonado, San José, Canelones y Montevideo.

03 de octubre - Se convoca a representantes de los 19 Cecoed para la Sesión de Trabajo preparatoria *SINAE en Red*, en el Edificio Independencia.

Dicha sesión tiene como cometido hacer visible la RED SINAE, presentación de nudos de problemas, presentación y consenso de propuesta de trabajo

A nivel nacional la Red está integrada por el Grupo de Gestión Interinstitucional SINAE Proyecto URU 12/003, a nivel departamental por los CECOEDs y a nivel municipal por los Alcaldes.

III.C - A otros Organismos del Estado

- A Ministerio del Interior – El motín ocurrido en el COMCAR el 26 de abril, provocó la destrucción de 2 módulos del establecimiento. Mil seiscientos reclusos fueron realojados en otros centros penitenciarios. El SINAE coordinó acciones con las autoridades encargadas de la toma de decisiones y para la entrega de 15 carpas.
- A Congreso de Intendentes - Firma del marco de colaboración entre el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE), y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR). El objetivo es que los gobiernos locales de Uruguay se apropien del tema de reducción de desastres y asuman compromisos políticos tendientes a lograr ciudades y comunidades resilientes. 3 de octubre.
- A Ministerio del Interior – Dirección Nacional de Bomberos por un monto de U\$S 24.000 para la compra de borceguíes y mamelucos. Resolución P/1346.

- A Ejército Nacional - Para flota en Parque Santa Teresa por valor U\$S 22.920 para reparación de 2 autobombas. Resolución Presidencial P/1937 y Resolución P/1632 por U\$S 11.570. Licitación Abreviada N°10/12 por un monto de \$ 808.162,75 para la adquisición de equipamiento para los SAE Ingenieros del Ejército. Resolución PU/151. Equipamiento para los SAE Ejército por valor \$ 718.348,20 en equipamientos varios. Resolución Presidencial P/1326 de 29 Diciembre. Grupo de Operaciones K9 por valor de \$ 244.022 y U\$S 881,90. Resolución Presidencial P/1373.
- A Intendencia Municipal de Maldonado - Dos tanques de agua de 3.500 lts. y 2 trailers de 4 ruedas, por un monto de \$ 107.994.40 y \$ 184.464. Resolución P/1372.

IV - INFORMES DE ACTUACIÓN ELABORADOS POR EL SISTEMA

IV.A – Tormentas, Turbonadas y Ciclones Extratropicales

24 de febrero - Temporal en Nueva Palmira (Colonia). El fuerte viento provocó que encallaran las barcas de ANCAP: *Río de los Pájaros* y *Garzas Viajeras* así como 4 barcas de granos uruguayas y argentinas. Se registraron voladuras de techos y varios árboles arrancados de raíz.

24 de febrero - Temporal en Bella Unión, Tomás Gomensoro y Paso Farías. Por la voladura de techos, caída de árboles y del tendido eléctrico, se ven afectadas 16 familias. El Ejército Nacional colaboró con carpas y postes para atender a las familias instaladas en asentamientos. Debido a la caída de la red de UTE que permite el funcionamiento de la planta potabilizadora local de OSE, quedan sin abastecimiento de agua aproximadamente unos 10.000 habitantes.

5 de marzo – Temporal de lluvia y granizo en el departamento de Canelones. Se apoyó con 50 chapas y 10 bolsas de Pórtland.

21 de marzo - Temporal de lluvia y granizo en el departamento de Treinta y Tres. Afecta múltiples viviendas y se registran 280 personas damnificadas. Para atender la emergencia, el SINAE coordinó el envío de 400 chapas.

17 de agosto – Lluvias abundantes que afectan los departamentos de Montevideo, Paysandú, Colonia, Soriano, Durazno, Río Negro y Canelones. Evacuados: 137 personas, entre adultos y menores.

19 de septiembre - Evento natural con características de “Ciclón Extratropical”, que afectó nuestro país, principalmente sobre los departamentos ubicados sobre el Río de la Plata. Se registraron daños materiales de importancia por la ocurrencia de vientos de entre 120 y 150 km/h (máximos en Punta del Este). El SINAE colaboró con 100 frazadas y 85 colchones al CECOED Montevideo. Se registran 522 evacuados: Montevideo 245, Canelones 113, Colonia 18, San José 94, Maldonado 29, Rocha 10, Cerro Largo 7 y Soriano 6. Este evento dejó 3 personas fallecidas en el departamento de San José. Se coordina con el Ejército Nacional, el apoyo en alimentación, 8 vehículos, personal, grúa para el retiro del agua de una lancha de ADES y para la búsqueda de un niño desaparecido en el Arroyo San Gregorio, se ponen a disposición buzos y el plantel K-9.

22 de octubre - Tormentas fuertes y lluvias copiosas (Niveles Naranja y Rojo) que afectaron los departamentos de: Rocha, Treinta y Tres, Montevideo, Colonia, Durazno, Salto, San José, Soriano, Maldonado, Canelones, Paysandú y Artigas. Daños múltiples. Se registraron 164 evacuados: Artigas 30, Paysandú 39, Canelones 29, Maldonado 12, Soriano 11, San José 10, Salto 6, Colonia 6 y Montevideo 21; dejando 1 persona fallecida en el departamento de Durazno.

Ente el 5 y el 10 de octubre - se produjo un Evento Meteorológico con importantes precipitaciones y vientos fuertes que afectó los departamentos de Artigas, Paysandú, Tacuarembó, Rivera y Salto. Se alcanza un pico máximo de 1.500 evacuados.

Se coordinó con el Ejército Nacional la confección y distribución de alimentos para los evacuados. El Ejército apoya con 3 camiones y P/S en las especialidades de panaderos y cocineros.

Presidencia de la República envía 40 colchones a la Intendencia Municipal de Artigas y realiza gestiones ante la empresa TURIL para el envío, sin costo, de 50 bidones de hipoclorito, donación del Ministerio de Salud Pública.

06 de diciembre – Tormentas Fuertes que afectaron principalmente los departamentos de: Artigas, Canelones, Paysandú, San José y Soriano. Damnificados: 221 evacuados y 2 fallecidos. Se apoyó a Soriano (Dolores) con 400 chapas compradas por Presidencia de la República y 200 bolsas de Pórtland donadas por ANCAP.

10 de diciembre - Turbonada en las localidades de Independencia, Goñi, Maciel, Cerro Colorado y Sarandí Grande (Florida). Evacuados: 49 y 3 fallecidos.

17 de diciembre – Lluvias abundantes y vientos fuertes. Afectan principalmente a Salto y Rivera. Se apoyó a Rivera con 300 chapas de zinc adquiridas por Presidencia de la República.

20 de diciembre - Advertencia Nivel Rojo por tormentas severas para todo el país. Los Departamentos más afectados fueron Salto, Tacuarembó, Rivera y Cerro Largo. Se registraron 47 evacuados, en Soriano y Salto.

IV.B - Incendios de campo y forestales

10 de enero - Incendio en el Departamento de Canelones, a la altura del Km. 66 de la Ruta Interbalnearia (Araminda) - 25 hás.

Apoyos coordinados: 1 Oficial y 22 Efectivos del Ejército Nacional, 2 transportes pesados, 1 URAL y 1 MB.

Maquinaria pesada de la Intendencia Municipal de Canelones.

Un camión cisterna de OSE.

13 de enero - Incendio en la zona Oeste del Departamento de Colonia, más exactamente en la zona de Punta Francesa ubicada entre Punta Pereyra y el río San Juan. Se quemaron aproximadamente 155 hás. Se coordinó apoyo desde el SINAE: 1 Oficial y 3 P/S, Dotaciones de la Dirección Nacional de Bomberos de Carmelo, Nueva Palmira y Colonia, Efectivos del Ejército, de la Policía y helicópteros de la Fuerza Aérea. 5 Retroexcavadoras.

15 al 17 de enero - Incendio en la 9ª. Sección el Departamento del Cerro Largo, en una plantación de pinos del paraje "Cañada Brava". 926 hás. de pinos quemadas, propiedad de la Empresa Cambiun S.A.

Se coordinó apoyo desde el SINAIE: 48 Efectivos del Ejército Nacional, aproximadamente 80 particulares empleados de la Empresa Cambiun, Bomberos del Destacamento de Melo, Personal de la Seccional 9ª de Policía. Retroexcavadoras de la Intendencia Municipal de Cerro Largo.

18 de enero – Se registran tres focos de incendio en zona de Neptunia, (Canelones) 5Has quemadas. Personal del destacamento de Bomberos de Salinas, con apoyo de los de Parque del Plata y Solymar. Un camión cisterna de la Intendencia de Canelones.

IV.C – Siniestros de Tránsito

16 de abril – Choque entre un ómnibus y un camión en el puente sobre el Arroyo Corrales en Ruta N°8. Ingenieros del Ejército coloca un Puente Bailey. El MTOP colabora en el retiro de la unidad, con una grúa.

09 de septiembre – Vuelco de ómnibus de la Empresa Rutas del Sol en el puente sobre Arroyo Sauce (Ruta N° 7, km. 38). Saldo de tres personas fallecidas.

**AGENCIA URUGUAYA DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Autoridades de la Agencia

Dr. Diego Cánepa
Presidente AUCI

Canciller Luis Almagro
Director AUCI

Ec. Gabriel Frugoni
Director AUCI

Mag. Martín Rivero Illa
Director Ejecutivo AUCI

Sr. Felipe Ortiz de Taranco
Subdirector AUCI

MEMORIA ANUAL 2012

La cooperación internacional en cifras

Uno de los principales cometidos de la AUCI es relevar, sistematizar y publicar la información sobre cooperación internacional que el país recibe y comienza paulatinamente a brindar. En este sentido, la AUCI presentó los datos y se lanzaron 3 publicaciones conteniendo el análisis de dicha información en un evento oficial en agosto. Entre algunos de los principales datos, se destaca que a mayo de 2012 existen en Uruguay 339 proyectos activos de cooperación internacional, por un total de US\$ 178 millones. Si a esto se le suman los aportes en especie (recursos humanos, infraestructura) y financieros (en menor proporción) de los organismos nacionales a dichos proyectos, la suma asciende a US\$ 341 millones.

Las principales fuentes de cooperación del país son el Sistema de Naciones Unidas, la Unión Europea, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), España y Japón. Entre ellas concentran más del 90% del monto total de los fondos de cooperación internacional que recibe el país y financian casi el 80% de los proyectos activos.

Casi el 58% de los proyectos son ejecutados por la Administración Central, 14% por Presidencia y 14% por las Intendencias Departamentales. En cuanto a los sectores a los que se destina la cooperación internacional, los que reciben mayores volúmenes de cooperación son: “Medio ambiente, cambio climático, desarrollo sustentable” (24.9% del monto total) y “Fortalecimiento institucional y desarrollo” (15.8% del monto total).

Los proyectos sociales (área social, derechos humanos y acceso a la justicia) representan casi la mitad del total de los proyectos de cooperación internacional del Uruguay y sin embargo constituyen el 31% del monto total. En cambio, los proyectos de medio ambiente y energía son solo el 19% pero tienen asignado el 30% del monto total de cooperación. Estos son financiados principalmente por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Fondo de Adaptación para el Cambio Climático.

Por otro lado, Uruguay se beneficia de los proyectos de cooperación que recibe el MERCOSUR, principalmente de España y la Unión Europea. A mayo de 2012, de estas dos fuentes el MERCOSUR recibía US\$ 42.5 millones.

Recursos humanos y formación de capital humano

Desde la creación de la AUCI se ha apostado a la formación continua de todo su personal. De esta forma se busca contar con recursos humanos capacitados en el área de la cooperación que respondan eficazmente al posicionamiento de Uruguay frente a los desafíos de un escenario de cooperación internacional en constante cambio. A partir del relevamiento de las necesidades formativas existentes al interior del equipo de trabajo, se han realizado acciones puntuales de capacitación, avalándose incluso la candidatura de dos de los integrantes del equipo para la

realización de becas cortas en el extranjero, todo ello con el objetivo de formar un equipo multidisciplinario capaz de servir mejor a los intereses nacionales. Asimismo, se han realizado dos cursos bajo la modalidad “in company” para todo el equipo de trabajo y tres cursos específicos para las áreas contables y técnica.

En lo que concierne a las contrataciones, hacia fines del 2012 se incorporaron al staff técnico bajo la modalidad de contrato temporal de derecho público (CTDP), cuatro especialistas en las áreas de políticas sociales, política productiva, base de datos y seguimiento de fuentes específicas. Asimismo durante el corriente año dejaron de pertenecer a la AUCI por diversos motivos ocho miembros del equipo de trabajo. En razón de ello, se han reestructurado las áreas de trabajo. En este proceso se busca la consolidación de la estructura institucional de la Agencia.

Proyectos destacados del 2012

Actualmente se encuentra en vigor el “Proyecto para la Introducción de Energía Limpia por Sistema de Generación de Electricidad Solar” financiado por la cooperación japonesa, por un monto de 8 millones de dólares y de duración hasta 2014. El objetivo del proyecto es promover el uso de la energía limpia y reducir las emisiones mediante el uso del sistema fotovoltaico interconectado a la red nacional. Asimismo, es intención del gobierno uruguayo evaluar la integración y el comportamiento de esta tecnología en el Sistema Interconectado Nacional. En primer término, el proyecto persigue la introducción en Uruguay de una nueva modalidad de generación eléctrica no explotada hasta el momento conectada a la Red, contribuyendo a la diversificación de la matriz energética del país, en el marco de un escenario de precios de los combustibles fósiles en aumento y de creciente incertidumbre. En segundo lugar, el proyecto tiene como finalidad el desarrollo de capacidades académicas, profesionales y técnicas en este campo de actividad.

La Planta se instalará en el área de influencia de la ciudad de Salto; considerando los altos niveles de irradiación solar de esa zona del país, el acceso al sistema interconectado y las políticas nacionales de descentralización. Su inauguración está prevista para marzo de 2013. La entidad responsable del proyecto es el Ministerio de Industria Energía y Minería (MIEM) y la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE), es la entidad, encargada de supervisar la implementación, del seguimiento del proyecto y de la futura operación y mantenimiento de las instalaciones.

Por otra parte, se encuentra en ejecución el Proyecto “Apoyo a la Reforma del Sistema Judicial penal y a la mejora de las condiciones de vida y de reinserción socioeconómica de las personas privadas de libertad”, financiado por la Unión Europea, por un monto total de 5 millones de Euros. Dicho proyecto tiene como objetivo global contribuir a la mejora de la cohesión social en Uruguay a través de la consecución de un sistema de justicia penal eficiente y respetuoso de los Derechos Humanos, definiendo para ello 5 ejes de intervención: 1. Apoyo a la reforma del sistema penal, 2. Reforma administrativa y fortalecimiento de las capacidades del Sistema de Medidas Privativas de Libertad, 3. Salud en centros de intervención de privados de libertad, 4. Educación y formación para el empleo en centros de

internación de privados de libertad y 5. Promoción de la inserción laboral de las personas egresadas del sistema penitenciario. La coordinación y gestión administrativa del proyecto está a cargo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), constituyendo bajo su autoridad un equipo gestor del proyecto con responsables designados en los organismos del gobierno involucrados en el proyecto: MI, INAU, MEC, MES, MIDES, SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. El estado de situación del sistema penitenciario y, particularmente del sistema carcelario del país es una prioridad que ha sido definida por el gobierno y conforme a las indicaciones que ha realizado en su oportunidad el Relator Especial de las NNUU, el Sr. Manfred Nowak.

Asimismo, Uruguay cuenta con dos proyectos de cooperación que apuntan a fortalecer las políticas públicas que den respuesta a las situaciones de Violencia de Género que viven niños, niñas y mujeres. El problema de la violencia de género es una de las principales causas de muerte de las mujeres en nuestro país, manteniendo la cifra de una muerte cada 9 días. En tal sentido esta temática es una prioridad del gobierno y ha sido una de las medidas a implementar en el marco de la Estrategia por la Vida y la Convivencia. Los dos programas que abarcan esta temática son: el Programa Integral de Lucha contra la Violencia de Género en Uruguay, financiado por AECID por un monto de US\$ 1.200.000 y el proyecto Uruguay Unido para poner fin a la violencia hacia mujeres, niñas y adolescentes del Fondo Fiduciario (FF) de las Naciones Unidas por US\$ 1.700.000. Los dos programas tienen como cometido el fortalecimiento de los sistemas de protección y respuesta a la violencia, a través de los servicios (sociales, sanitarios, jurídicos) de atención en todo el territorio nacional y generarán productos en el área de revisión legislativa así como sistemas de información y encuestas de prevalencia, que permitirán contar con información de este tipo por primera vez en el Uruguay. Es destacable que ambos proyectos son implementados en conjunto por organismos del Estado. En el caso del FF, por el Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia (coordinado por el INMUJERES – MIDES) y el Sistema Integral de Protección a la infancia y adolescencia contra la Violencia (SIPIAV, coordinado por INAU), y en el caso del Proyecto financiado por AECID, por Inmujeres – MIDES, MSP, Poder Judicial y MI.

El 23 de agosto se firmó entre el gobierno de Uruguay y el Sistema de Naciones Unidas (SNU) el programa conjunto P “Fortalecimiento del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) para una Minería Responsable en el Uruguay”. Este proyecto se formuló en un contexto de incremento en el número de perfiles de proyectos mineros presentados ante las autoridades competentes para explotar los recursos naturales del país y durante un debate nacional sobre cómo se debe insertar la minería de gran porte en la matriz productiva del Uruguay y sobre cómo esto se puede hacer de forma responsable y sostenible. El programa tendrá una vigencia de 12 meses por un monto de US\$ 604.550. Los asociados nacionales en la implementación son el MIEM y el MVOTMA y las agencias del SNU que participan del mismo son el PNUD, el PNUMA y la UNESCO. El programa conjunto tiene como objetivo general apoyar el diseño de un modelo de desarrollo para una minería responsable en el país y su inserción en la estrategia del Uruguay Productivo y Natural y fortalecer las capacidades del MIEM y

MVOTMA para la eficaz evaluación, gestión, monitoreo y control de proyectos mineros en el país.

Coordinación y gestión de la cooperación internacional en Uruguay

En 2012 se acordó con el Ministerio de Relaciones Exteriores la designación de un oficial de enlace de ese Ministerio que realizara funciones de apoyo y coordinación entre Cancillería y la AUCI. De esta manera, se estableció un mecanismo de coordinación permanente entre ambas instituciones, necesario para el buen funcionamiento de la negociación, coordinación y gestión de la cooperación internacional en Uruguay.

En cumplimiento del rol de la AUCI de articulador del Sistema Nacional de Cooperación Internacional, se realizaron tres instancias con los actores de la cooperación internacional de Uruguay. Por un lado, el 8 de febrero se organizó un desayuno de trabajo con las principales contrapartes de los socios cooperantes y organismos nacionales para presentar y discutir los resultados del IV Foro de Alto Nivel de Busan (República de Corea) realizado a fines de 2011. Este Foro, que fue la instancia de debate más importante del futuro de la cooperación internacional de los últimos 3 años, arrojó una Declaración final y una hoja de ruta hacia junio de 2012 para conformar una “Alianza Global para una Efectiva Cooperación al Desarrollo” con implicancias para todos los actores de la cooperación internacional.

Por otro lado, el 14 de agosto se presentaron en el Auditorio de la Torre Ejecutiva, los principales datos de la cooperación internacional en Uruguay, así como los informes, general y sectoriales, realizados por la AUCI en base a un esfuerzo conjunto de relevamiento, sistematización y análisis de los datos. Asistieron más de 250 invitados al evento, entre ellos Directores de Agencias de Cooperación Internacional, Ministros y otras Autoridades Nacionales y Subnacionales y técnicos de los socios cooperantes y organismos nacionales y subnacionales responsables de la cooperación internacional de sus respectivas instituciones.

Finalmente, el 30 de octubre se llevó a cabo una jornada de trabajo denominada “Mecanismos de coordinación y gestión de la cooperación internacional en el Uruguay” dirigida a los cuadros técnicos de los organismos nacionales y subnacionales y de los socios cooperantes con el objetivo de compartir y nivelar conocimientos sobre los diferentes mecanismos de coordinación que lidera la AUCI, así como los principales procedimientos y lineamientos de la estrategia de Cooperación Sur-Sur del país.

Becas

Dentro de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), la sección de Becas se constituye como un área de gran importancia y dinamismo para la consecución de los objetivos a medio y a largo plazo en cuanto a la formación de uruguayos en el exterior. En este sentido, la AUCI, a través del área de becas se encarga de la difusión y comunicación de las becas disponibles para nuestro país, la selección de candidatos conforme a sus méritos y requisitos establecidos en el

estatuto del becario. Durante el 2012 se tramitaron más de 300 postulaciones a becas de diferentes fuentes y áreas de conocimiento, de las cuales unas 150 fueron otorgadas a uruguayos para su formación en centros de estudio de todo el mundo. Esto representa un importante insumo para los sectores productivos y educativos de nuestro país, especialmente para las áreas industrial, medio ambiente, biología y salud. Cabe destacar que el Estado Uruguayo es el principal beneficiario de estas becas, ya que más del 70% de los becarios pertenecen al sector público, tramitándose las becas con el aval de las autoridades correspondientes, habiendo sido las principales fuentes de becas en el pasado año: la Organización de Estados Americanos (OEA), España, China y Japón.

Acuerdos de cooperación

Durante el 2012 la AUCI ha firmado diversos acuerdos y apoyado la firma de varios convenios con distintos países e instituciones que buscan procurar nuevos ámbitos de cooperación y formalizar líneas de cooperación ya existentes. Entre los principales acuerdos, se destacan los firmados con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y UNOPS (Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para proyectos). En materia de Cooperación Sur-Sur, se han firmado acuerdos con UNFPA, SEGIB y CEIBAL – PNUD, que buscan mejorar la coordinación entre los diferentes actores y maximizar las sinergias existentes entre los programas de cooperación. Asimismo se firmó en 2012 un acuerdo de cooperación entre Uruguay y el Estado de Qatar.

Participación en foros de negociación de la cooperación internacional

Durante el 2012, Uruguay estuvo representado por la AUCI en las principales instancias globales y regionales de negociación de la cooperación internacional. Entre ellas destacamos dos: la 5ta. Conferencia Intergubernamental de Alto Nivel de Unidos en la Acción y el Foro de Cooperación al Desarrollo.

La 5ta. Conferencia Intergubernamental de Alto Nivel sobre Unidos en la Acción en la ciudad de Tirana (Albania) que se llevó a cabo del 27 al 29 de junio. Unidos en la Acción es el programa de reforma del pilar de desarrollo del Sistema de Naciones Unidas, del cual Uruguay es uno de los países piloto. Uruguay, representado por la AUCI y el Ministerio de Relaciones Exteriores, tuvo un papel protagónico, ya que por su condición de anfitrión de la cuarta edición de estas conferencias fue el portavoz de los resultados de la Conferencia de Montevideo. La Conferencia de Tirana tuvo como resultado un Documento Final que apunta a informar sobre los avances de la reforma en el marco de las discusiones del *Quadrennial Comprehensive Policy Review* (QCPR), que es el principal instrumento de políticas de la Asamblea General para definir la forma en la que el Sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo opera en el terreno.

Por otra parte, del 5 al 6 de julio se realizó en la sede de Naciones Unidas de Nueva York, el Foro de Cooperación al Desarrollo 2012. Este foro se reúne cada dos años para discutir los puntos centrales de la agenda de la cooperación al desarrollo. Uruguay estuvo representado por la AUCI, que realizó una intervención en el

segmento de Cooperación Sur-Sur, como país sede del Programa para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, que nuclea a los países del espacio Iberoamericano.

La Cooperación Sur-Sur y Triangular en Uruguay

En 2012 se avanzó en la consolidación del mecanismo Fondo uruguayo de Cooperación Sur-Sur (CSS) con fines de apoyar y catalizar las iniciativas de cooperación horizontal entre Uruguay y otros países de la región y en desarrollo. De este modo se establecieron procedimientos y se definió una estrategia de intervención, apoyando a las instituciones nacionales y canalizando demandas del exterior, lo que permitió que durante el 2012 se ejecutaran más de 20 proyectos de CSS.

Estos proyectos dan respuesta a solicitudes de países de igual o menor desarrollo relativo en temáticas que son fortaleza de Uruguay. Los países que Uruguay apoyó a través de iniciativas de CSS son: Haití (1), El Salvador (4), Paraguay (3), Nicaragua (1), Colombia (5), Chile (1), mientras que en otros casos el intercambio es con costos compartidos para atender problemas comunes: Argentina (4), Chile (2), Colombia (3) y Ecuador (1). Los sectores más activos en Cooperación Sur-Sur fueron el sector salud, el agropecuario y productivo, el sector de políticas sociales y el sector gobierno, en este último se destacan los temas tributarios, innovación y de gobierno electrónico. En 2012 se avanzó también en mecanismos de gestión de conocimiento y en la sistematización de buenas prácticas en Cooperación Sur-Sur.

Durante el año 2012 la AUCI y la Dirección General de Cooperación Internacional de la Cancillería, coordinaron y realizaron conjuntamente comisiones mixtas de cooperación con Bolivia, Panamá y Ecuador. Con Bolivia, se estableció un nuevo marco de cooperación entre ambos países y que permitirá ejecutar proyectos en 2013; En la Comisión Mixta con Ecuador, fueron aprobados 14 proyectos (10 solicitudes de cooperación de Ecuador y 4 a solicitud de Uruguay), algunos de los cuales ya están en ejecución a la fecha. También se acordaron proyectos de cooperación con Cuba, en ocasión de consultas políticas en Montevideo y se firmó un nuevo acuerdo de cooperación con Dominica.

Asimismo, en 2012 se establecieron los mecanismos para la puesta en marcha del Fondo Uruguay-México definido en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica entre ambos países, por un monto de 500.000 dólares anuales. De este modo se definieron los procedimientos para su ejecución y se realizó el primer llamado abierto a proyectos, en el que fueron presentadas 67 propuestas, 10 de las cuales fueron aprobadas para ser ejecutadas entre 2013 y 2014 con los fondos del primer y del segundo aporte de ambos países al fondo conjunto.

En materia de cooperación triangular, del 27 de agosto al 7 de setiembre de 2012 se realizó en Montevideo, el curso en “Gestión de Residuos Sólidos para los Gobiernos Locales” organizado por la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), con el apoyo de la Asociación Uruguayo Japonesa de Cooperación Técnica (AUJCT). El curso contó con

la presencia, disertación y asistencia técnica de dos expertos docentes provenientes de Japón, ambos de gran trayectoria y experiencia en la Gestión de Residuos Sólidos. Participaron en el curso un total de 35 técnicos de los Gobiernos Locales y del Gobierno Central de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Chile, El Salvador, República Dominicana y Uruguay. La significancia de este evento para Uruguay es que el mismo constituye la primera actividad de cooperación triangular entre Japón y Uruguay, y una base para futuras iniciativas en este marco de trabajo conjunto.

La AUCI ha estado realizando un trabajo de campo que marcó el comienzo de un importante relevamiento y sistematización de capacidades nacionales a partir del cual se ha redactado un documento en el cual se han identificado 4 áreas estratégicas en las que Uruguay ha logrado desarrollar experiencia y conocimientos capaces de ser transferidos en iniciativas de Cooperación Sur-Sur. Muchas de las capacidades que resume el documento tienen que ver con experiencias acumuladas o políticas de largo plazo. Asimismo, otras iniciativas corresponden a procesos que inicialmente fueron impulsados por la cooperación internacional, que el país ha tomado como propias y las ha desarrollado, potenciándolas con los recursos y las capacidades nacionales.

Las cuatro principales áreas y sus componentes específicos son:

1. Área Social (Protección social a través de políticas y programas sociales; Cuidado de la Salud – control del tabaquismo, lactancia materna y donación y trasplante de órganos y tejidos; Inclusión Digital)

2. Área Agropecuaria (Trazabilidad Bovina; Sanidad Animal y Vegetal; Inocuidad Alimentaria; Fortalecimiento de Cadenas Productivas)

3. Área Infraestructura para el Desarrollo (Agua y Saneamiento; Acceso a la Sociedad de la Información; Alternativas para una Matriz Energética Sustentable)

4. Área Gobernabilidad (Calidad de la Democracia y Cultura Política; Mecanismos de Acción Colectiva; Fortalecimiento Institucional de las Capacidades Públicas).

Programa para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur con sede en Montevideo

Desde febrero de 2012, la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) es sede del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PCSS), cuya Unidad Técnica está instalada en la Presidencia de la República. El PCSS fue aprobado en octubre del 2008 e inició sus actividades en el 2010. A la fecha, cuenta con la adhesión de diecinueve países iberoamericanos. Su principal objetivo es fortalecer y dinamizar la Cooperación Sur-Sur Iberoamericana, contribuyendo a la calidad e impacto de sus acciones, así como a la promoción del intercambio de experiencias que sean adaptadas a los contextos y prioridades de las políticas públicas de cada país.

Para cumplir con estos objetivos, el programa tiene cinco líneas de trabajo: 1. Formación y capacitación; 2. Apoyo a sistemas de información, cómputo y registro de la cooperación 3. Informe anual sobre la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica, 4.

Foros de discusión y formación de posiciones entre los Responsables de Cooperación, 5. Sistematización y documentación de experiencias de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica.

En el transcurso de 2012 se han realizado exitosamente 7 seminarios-talleres en el marco de las líneas de trabajo del PCSS en diferentes países miembros. Se han redactado tres documentos de trabajo que serán un apoyo a la gestión de la Cooperación Sur-Sur de los países adheridos y se ha concretado la publicación, con lanzamientos oficiales en distintos países, de uno de ellos. Asimismo, durante el 2012 el PCSS ha participado y dado cuenta de sus logros en diversas plataformas de Cooperación Sur-Sur tales como la CEPAL y el ECOSOC de Naciones Unidas, en las cuales ha presentado la posición de la región en la temática. Se realizó también un llamado a licitación para la ejecución de un Diplomado Semi-Presencial en Cooperación Sur-Sur que fue adjudicado, luego de evaluadas las propuestas técnicas y financieras de 7 instituciones, a la Universidad de San Martín y se realizará en el 2013.

Cabe destacar que en el proceso de puesta en marcha de la nueva sede y en la ejecución de las actividades de acuerdo al Plan Operativo Anual, el PCSS ha contado con el apoyo de la Dirección y los profesionales de la AUCI. Para la gestión de los aspectos administrativos – financieros, se cuenta con el apoyo del Departamento de Finanzas de la Presidencia de la República.

**UNIDAD NACIONAL
DE SEGURIDAD VIAL (UNASEV)**

Autoridades de la Unidad Nacional de Seguridad Vial

Dr. Gerardo Barrios
Presidente

Psic. Alejandra Forlán
Vicepresidenta

Sra. Blanca Repetto
Directora

Sr. Pablo Inthamoussu
Secretario General Ejecutivo

MEMORIA ANUAL 2012

EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Para la evaluación de resultados 2012 se utilizó como base estratégica las cinco áreas recomendadas en la Resolución A/RES/64/255 de la Asamblea General de Naciones Unidas, estrategia también adoptada por la comunidad internacional, conformando así los “Cinco Pilares” que sustentan el éxito de las estrategias preventivas, los cuales fueron basados en la evidencia y en la puesta en acción de las buenas prácticas en Seguridad Vial

PILARES DE ACCIÓN

Pilar 1 Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de la Seguridad Vial.

Pilar 2 Vías de Tránsito y Movilidad más Seguras.

Pilar 3 Vehículos más Seguros.

Pilar 4 Usuarios de Vías de Tránsito más Seguros.

Pilar 5: Respuesta post-siniestros.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Pilar 1 Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de la Seguridad Vial:

Este Pilar hace referencia a alentar la creación de alianzas multisectoriales y la designación de organismos coordinadores que tengan capacidad para elaborar estrategias, planes y metas nacionales en materia de seguridad vial y para dirigir su ejecución, basándose en la recopilación de datos y la investigación probatoria para evaluar el diseño de contra medidas y vigilar la aplicación y la eficacia.-

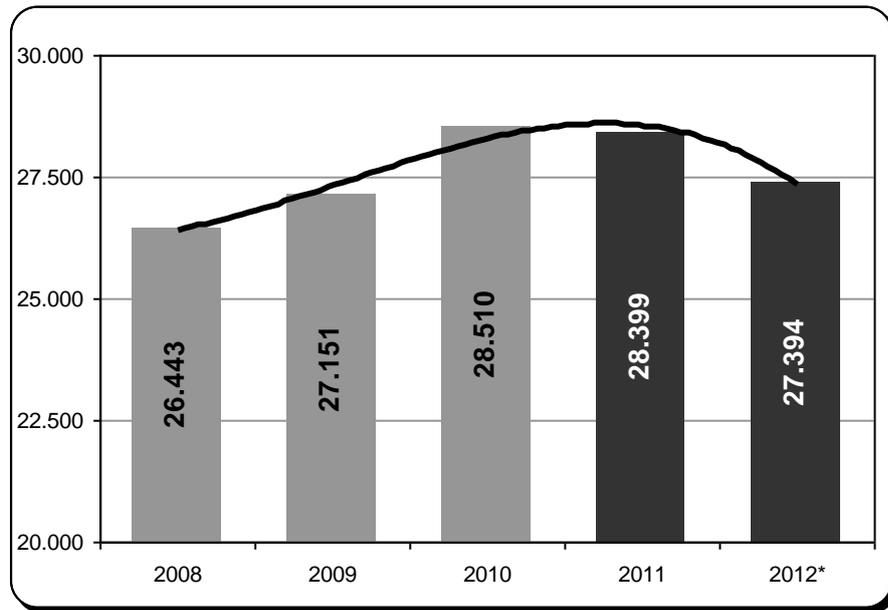
Para el logro de los objetivos se plantearon las siguientes acciones:

- Promoción de la Ley N° 18.904 por la Adhesión al Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020 medida recomendada por la Organización de las Naciones Unidas en su resolución A/RES/64/255 emitida en la 74ª sesión plenaria del 2 de marzo de 2010.
- Ingreso de personal técnico especializado para las áreas de ingeniería, medicina, estadística y ciencias sociales. Integración de tribunales de concurso de las áreas de comunicación y medicina para nuevos ingresos de personal en 2013.

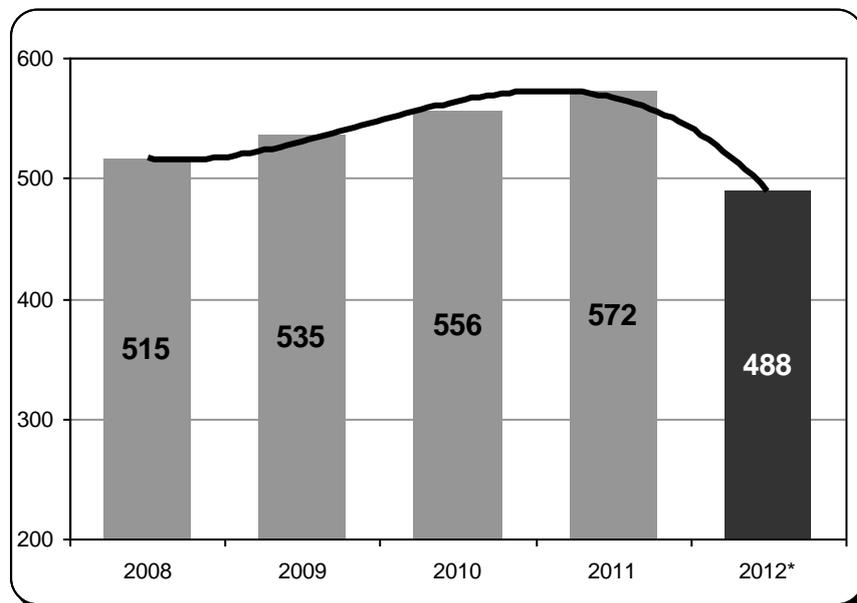
- Capacitación del Personal en los Fundamentos de Gestión de Proyectos del Project Management Institute, con el objetivo de comprender el significado de la Dirección de Proyectos y el valor que genera en las organizaciones.
- Definición de estrategias de cooperación técnica y financiera con la Agencia Internacional OPS/OMS.
- Firma de convenios de acuerdo de cooperación donde se estableció un compromiso con las autoridades locales. Se firmaron convenios con alcaldes de Juan Lacaze, Santa Lucía y Aguas Corrientes.
- Participación activa en el Congreso Nacional de Intendentes y en el Congreso Nacional de Ediles, resaltando la importancia del rol que desempeñan estos actores en el sistema de tránsito.
- Anfitrión del Encuentro Nacional de Directores de Tránsito en Montevideo, donde se profundizaron las temáticas de unificación de valores y criterios de multas por infracciones de tránsito, puesta en marcha del Registro Nacional de Conductores y del Permiso Único de Conducir.
- Asistencia ante la Comisión de Transporte y Obras Públicas del Senado y ante la Comisión de Transportes, Comunicaciones y Obras Públicas de la Cámara de Diputados, donde se informó sobre la situación actual de la Siniestralidad Vial en Uruguay y se promovieron los proyectos normativos en trámite.
- Publicaciones del Sistema de Información Nacional de Tránsito:
 - 1) Tercer Informe Nacional de Siniestralidad Vial en Uruguay, donde se registra 28.399 lesionados en el tránsito en 2011. Fallecieron 572 personas, con este dato en 2011 la tasa de mortalidad para todo el país fue de 17 muertos /100.000 habitantes.
 - 2) Informe de Siniestralidad Vial Primer Semestre 2012 donde se registran 13.178 personas lesionadas entre los meses de enero a junio 2012, de los cuales 256 personas fallecidas.
 - 3) Informe Preliminar sobre la Siniestralidad Vial en 2012, publicación de 27 de diciembre 2012. Se publicaron las cifras preliminares del año donde se registra 27.394 personas lesionadas en el tránsito en 2012. Fallecieron 488 personas, con este dato en 2012 la tasa de mortalidad para todo el país fue de 14,8 muertos/100.000 habitantes.

Los datos reflejan una disminución de los siniestros de tránsito conforme se presentan en las gráficas:

Total de Lesionados en Siniestros de Tránsito en Uruguay



Total de Fallecidos en Siniestros de Tránsito en Uruguay



- Funcionamiento y mejora del primer módulo del sistema de datos: Sistema de Siniestros de Tránsito, el cual implica la interconexión con la Sistema de Seguridad Pública (SGSP) del Ministerio del Interior y el software específico para el análisis de los siniestros de tránsito, se cuenta con la recepción al día siguiente de los datos que son ingresados al SGSP en todo el país.
- Incorporación de un Sistema Nacional de Análisis de Siniestros de Tránsito, herramienta informática que permite realizar un análisis multidimensional de los siniestros, herramienta estrechamente vinculada al SGSP.
- Presentación a Fondos Concursales de AGESIC para la incorporación de software que permita generar un Sistema Georeferencial de los Siniestros de Tránsito.
- Envío de Técnico Asesor al “ Encuentro Nacional de Observatorio Vial” , jornada técnica de operadores estadísticos realizada en Buenos Aires el 20 y 21 de setiembre 2012.
- Participación en el “IV Seminario sobre el Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial” (OISV) organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con sede en Cartagena de Indias / Colombia los días 29 y 31 de octubre 2012, el objetivo fue mejorar la aplicación de las políticas de Seguridad Vial a partir de indicadores confiables, definiciones comunes sobre siniestros de tránsito en lo que el grupo de expertos denomina “Glosario de indicadores de Seguridad Vial”. Elaboración del “Tercer Informe Iberoamericano de Seguridad Vial”.
- Publicación de Barómetro de la Seguridad Vial; encuesta realizada por Grupo RADAR para UNASEV, entre el 20 de octubre y el 15 de noviembre, a una muestra de 2000 habitantes representativa de toda la población mayor de 18 años residente en Montevideo, zona metropolitana y localidades del interior de más de 5.000 habitantes. El objetivo general del estudio fue conocer la evolución de los siguientes indicadores: tipología de los conductores, hábitos de conducción, nivel de conocimiento sobre accidentes de tránsito, percepción de la peligrosidad de determinadas conductas, evaluación de la normativa actual y de las medidas de seguridad existentes, y evaluación de los agentes de tránsito.
- Organización del II Encuentro Nacional Jurídico por la Seguridad Vial, 26 de octubre en la sede de la Regional Norte de UDELAR. Actividad para impulsar la especialidad jurídica en la temática tránsito, declarada de interés por parte de la Suprema Corte de Justicia,. El objetivo del Encuentro 2012 fue desmitificar los argumentos que la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial 18.191 es inconstitucional y que viola la autonomía de los gobiernos Departamentales y profundizar conocimientos del levantamiento de información y análisis de evidencias en casos de siniestros de tránsito que hayan recaído en sentencia del ámbito penal.

Pilar 2 Vías de Tránsito y Movilidad más Seguras:

Este Pilar hace referencia al aumento de la seguridad y calidad de protección de las redes en beneficio de todos los usuarios de las vías de tránsito. Ello se logrará mediante la aplicación de evaluaciones de la infraestructura viaria y el mejoramiento de la planificación, el diseño, la construcción y el funcionamiento de las carreteras teniendo en cuenta la seguridad así como el desarrollo y la mejora de los procedimientos de fiscalización a nivel nacional.

Para el logro de estos objetivos se plantearon las siguientes acciones:

- Fomento a los procesos de auditoría de infraestructura en temas específicos de Seguridad Vial. Se realizaron reuniones de trabajo con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para la promoción de los procesos de auditoría en temas específicos, tanto en la red existente como en nuevos proyectos de infraestructura.
- Trabajo con la comisión interinstitucional pública y privada para la elaboración de un Plan de Contingencia del Proyecto Montes del Plata en Conchillas, donde se estima que esta infraestructura tenga un impacto negativo en los índices de siniestralidad vial.
- Promoción de la creación de una Policía Nacional de Tránsito, con el objetivo de crear un cuerpo que garantice el orden público a través de la aplicación de las normas nacionales y departamentales de Seguridad Vial.
- Capacitación sobre Seguridad Vial al personal de fiscalización, mejorando aspectos de coordinación interna y unificación de criterios, de forma que la policía de tránsito, la policía caminera y los inspectores manejen similares criterios y pautas en esta temática.
- Capacitación y habilitación en procedimientos de espiometrías para agentes controladores de tránsito de varios departamentos del país.
- Organización junto a la Dirección Nacional de Policía Caminera del III Encuentro Nacional de Agentes de Tránsito, 7 de diciembre en Montevideo.
- Asistencia de Asesor Técnico a la XLVII Reunión Ordinaria del Sub grupo de Trabajo N°3 del Mercosur en la ciudad de Porto Alegre.
- Presencia en la Presentación Oficial de Resultados 2012 del Programa LATINNCAP Fase III en la ciudad de Buenos Aires.

Pilar 3 Vehículos más Seguros:

Este Pilar hace referencia a mejores tecnologías de seguridad pasiva y activa de los vehículos, combinando la armonización de las normas mundiales pertinentes, los sistemas de información a los consumidores y los incentivos destinados a acelerar la introducción de nuevas tecnologías.

Para el logro de estos objetivos se plantearon las siguientes acciones:

- Desarrollo de conocimiento con la visita a plantas de Inspección Técnica Vehicular y tareas de elaboración de proyecto normativo sobre Inspección Técnica Vehicular.
- Asesoramiento a productores rurales, reuniones con la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Congreso Nacional de Ediles y con el Ministerio de Obras Públicas para la elaboración de Decreto en la temática maquinaria agrícola.
- Promoción del proyecto de ley “Tránsito, Seguridad Vial y Normas Complementarias” elevado en 2010, el cual fue aprobado por el Parlamento en diciembre 2012.

Pilar 4 Usuarios de Vías de Tránsito más Seguros:

Este Pilar hace referencia a mejorar el comportamiento de los usuarios de las vías de tránsito, potenciar leyes y normas en combinación con la educación, información y sensibilización público, aumentar las tasas de utilización del cinturón de seguridad y casco, reducir la conducción bajo los efectos del alcohol, la velocidad y los otros factores de riesgo.

Para el logro de estos objetivos se plantearon las siguientes acciones:

- Se realizaron campañas en conjunto a asociados públicos y privados incluyendo dos ejes de acción, la Comunicación y la Fiscalización :
 - Campaña Temporada Estival 2012 “Plan Verano Seguro 2012”, fue una iniciativa interinstitucional con el eje de prevenir, controlar y dar respuesta a las personas que se mueven en el corredor turístico más importante durante la temporada estival de verano. Participaron Intendencias Departamentales –a través de sus cuerpos fiscalizadores y de control- de Paysandú, Colonia, San José, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha; el Ministerio del Interior (Jefaturas de Policía, Direcciones Nacionales de Policía Caminera, Policía de Tránsito, Bomberos, Migraciones), Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Turismo y Deportes, Sistema Nacional de Emergencia, Comités Departamentales de Emergencia, Junta Nacional de Drogas, ASSE, Cruz Roja, Fuerza Aérea Uruguaya, Armada Nacional, BSE, ANCAP y Unidades Móviles Privadas. Cabe destacar : los operativos de fiscalización que alcanzaron todas las rutas de circulación nacional apuntando a prevenir siniestros de tránsito en la temporada estival, la distribución de dípticos informativos con mensajes claros sobre la normativa vigente en oficinas de migración y peajes, la distribución en la prensa nacional de 2 encartes sobre buenas prácticas en el tránsito, la disponibilidad por parte de ASSE de dos móviles de emergencia para la atención rápida en Ruta 1 y Ruta Interbalnearia.
 - Campaña “Hacele Caso a la Voz de Tu Conciencia”, financiada por el MTOP y la Presidencia de la República, se construyeron productos de audio y video con las voces de Arévalo Ríos, Claudia Fernández y Yamandú Cardoso los cuales se emitieron en radio y televisión.

- Campaña de “Valores” de la Presidencia de la República, producción de video “Por la vida y conciencia en el tránsito”, producido por la Secretaría de Comunicación y difundido por los canales por Televisión Nacional y VTV.
- Dos Ediciones de la tradicional Campaña de Alcohol y Conducción, la primera el 24 de agosto “Noche de la Nostalgia” y la segunda en diciembre con motivo de las Fiestas Tradicionales de Navidad y Fin de Año. El mensaje 2012 fue “Si tomó... no dejes que maneje”. La comunicación estuvo dada por la realización de conferencias de prensa, difusión de afiches preventivos e intervención artística del Museo del Carnaval con personajes típicos conforme la festividad. En materia de fiscalización se articularon acciones con los cuerpos preventivos y los Gobiernos Departamentales de todo el país.
- Campaña por la Seguridad Vial con el Banco de Seguros del Estado. Elaboración y difusión de spots para televisión en materia de prevención de siniestros de tránsito.
- Apoyo a las campañas realizadas en el régimen de promoción y prevención de las asistenciales médica, entre ellas: “ Frena los Accidentes de Tránsito” iniciativa del Círculo Católico de Obreros del Uruguay, “No es un accidente, podemos evitarlo” de la Asociación española de Socorros Mutuos, “Bebes Seguros” SUMMUM, “Erradiquemos el infractor que llevamos dentro” Asistencial Medica de Maldonado, Jornada de Capacitación Comunitaria a que debe hacer frente a un siniestro de Montevideo promovida por el CASMU
- Diseño y lanzamiento del Plan Motociclistas Más Seguros, iniciativa interinstitucional con la participación de ANCAP, ESSO, PETROBRAS, Intendencia de Montevideo, Comuna Canaria, Dirección Nacional de Policía Caminera y PIT CNT. Auspicio del Congreso de Intendentes y la Presidencia de República. El objetivo del plan es coordinar acciones preventivas para motociclistas.
- Elaboración y lanzamiento del “Plan Verano Seguro 2013 de Contención de la Siniestralidad Vial”, iniciativa interinstitucional con el eje de prevenir, controlar y dar respuesta al aumento de movilidad en el corredor turístico más importante durante la temporada estival de verano.
- Se construyeron insumos de difusión impresos e insumos audiovisuales que enfatizan conductas adecuadas en el tránsito para peatones y conductores a todos los niveles de la población, con el fin de disminuir la exposición a riesgos por parte de la población objetivo.
- Se establecieron acciones con actores públicos y privados con la finalidad de contar con minutos en los medios para la difusión de los insumos elaborados.
- Se realizaron conferencias de prensa para difusión de cada actividad de la Unidad. Así como se dieron a difusión recomendaciones a la población de elementos a tener en cuenta a los efectos de obtener buenos resultados en la movilidad, estas recomendaciones fueron realizadas en fechas donde se estimaron cambios en la movilidad como Semana de Carnaval, inicio de Año Lectivo, Semana de Turismo, entre otras.

- Se continuó con la comunicación Web y la emisión y difusión de boletín electrónico “El Vocero”.
- Se organizó el evento anual: 5ta Semana Nacional de la Seguridad Vial del 19 al 26 de octubre 2012. La base de acción de la Semana fue el “El Cambio Cultural es Posible”. Se realizaron distintas actividades que recorrieron todo el país. Se realizó el Primer Encuentro de Alcaldes por la Seguridad Vial. Se contó con el apoyo de la Fundación Alejandra Forlán para la realización de “Road Show”. Se realizaron simulacros como medio de información y sensibilización. El Correo Uruguayo emitió colección de 8 sellos conmemorativos sobre la temática Seguridad Vial
- Se participó y auspició distintos Eventos, Ferias, Seminarios y conferencias organizada por distintos actores y que incluyeron temáticas sobre Seguridad Vial. Stand y actividades ferias: stand y pancartas en la ciclovía recreativa “ Anímate, Viví Montevideo”, stand en el Motor Show 2012 exposición organizada por la Asociación de Comercio Automotor y la Cámara de Industriales Automotores del Uruguay, stand en la Expo Médica 2012 apuntando al profundizar el conocimiento de la repuesta ante siniestros, stand y conferencias en la Expo Transporte 2012, presencia en el Festival de Motociclismo en San José, stand en la 47° Semana de la Cerveza en Paysandú, stand en la 1° Semana del Automovilismo del Uruguay, Participación en “Emergentes 2012”, Expo Platea Atlántida, entre otras.
- Organización, auspicio y exposiciones en seminarios y conferencias:
 - Conferencia “La Experiencia Exitosa Española en la Seguridad Vial” brindada por el Ing. Pere Navarro.
 - Jornada Regional de Médicos Rurales abordando la temática enfermedad traumática en Uruguay desde el enfoque Seguridad Vial.
 - Seminario “Uso de Drogas y Seguridad Vial” con la ponencia del experto internacional Dr. Alain Verstraet.
 - Jornada Académica con expertos israelíes cirujanos de trauma los Dres. Itamar Ashkenazi y Baruch Margaritt.
 - Seminario “Hacia la Construcción de un Sistema de Atención a Usuarios Problemáticos de Alcohol”.
 - Seminario Drogas Legales e Ilegales en el ámbito de la Seguridad Vial
 - Jornada de Capacitación de Conductores del Servicio Escolar de Montevideo.
- Integración del jurado en el décimo concurso auspiciado por la empresa de transporte CUTCSA, el cual convocó a los niños y jóvenes a dibujar partiendo de la siguiente consigna: “¿Cómo me cuido en el tránsito?”.
- Concurso nacional de afiches sobre Seguridad Vial “Acelera tu Imaginación”, actividad en conjunto al INJU dirigida a jóvenes entre 14 y 29 años.

- Muestra “Jóvenes del mundo por la Vida”, gráficas de jóvenes uruguayos e israelíes.
- Se realizaron distintas reuniones de trabajo y Gabinete Psicofísico de forma de enriquecer y avanzar en las tareas de elaboración de guía para Examen Psicofísico.
- Desarrollo de plan piloto en el marco del proyecto Comunidades Promotoras de la Seguridad Vial con la ejecución del Programa de Formación de Promotores y Multiplicadores en Seguridad Vial en San José, proyecto en base al convenio marco acordado con Fundación UNITRAN, ACU y OPS.
- Continuidad en los departamentos de Colonia, Paysandú y Canelones, el proyecto “Hacia una comunidad segura”, fortaleciendo el trabajo colaborativo entre instituciones educativas de distintos subsistemas, miembros de la familia y actores de la comunidad (incluidas las UDESEV/ULOSEV). Apoyo de OPS/OMS con la contratación de consultora para el proyecto.
- Desarrollo y primera fase del Programa de Capacitación en Seguridad Vial de Choferes de Empresas Públicas, la meta es de certificar y realizar un seguimiento de la materia.
- Integración al proyecto “Yo y Vos” desarrollado por el Ministerio de Salud Pública con el objetivo de incorporar la instrucción específica a jóvenes sobre seguridad vial.
- Se fortaleció la línea de trabajo sobre participación ciudadana a nivel nacional dando continuidad a la tarea con las existentes Unidades Departamentales de Seguridad Vial y Unidades Locales de Seguridad Vial (UDESEV-ULOSEV) y se fomentó la conformación de nuevas Unidades Departamentales y Locales como son Young y San Carlos.
- En el marco de la Semana Nacional de la Seguridad Vial se desarrolló el Encuentro a Nivel Nacional de UDESEV-ULOSEV en la ciudad de San José, con el objetivo de definir estrategias de trabajo y planificación de las Unidades.
- Se mantuvo la línea de trabajo a nivel nacional sobre víctimas y el fomento de acciones con los integrantes de la Red Nacional de Víctimas y Familiares de Siniestros de Tránsito. Se incentivó la integración de nuevos vínculos para la Red. Se fomentó el trabajo en conjunto de la Red y los Municipios, principalmente los que firmaron convenio o acuerdo con UNASEV.
- Se auspiciaron eventos de la Red
 - Encuentros Nacionales en Salto, Paso de los Toros y Young los cuales integraron la Red de Víctimas y Familiares de Siniestros de Tránsito de todo el país.
 - Evento anual, el tercer domingo de noviembre “Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de los Siniestros de Tránsito”, invitación de la Asamblea General de las Naciones Unidas a sus Estados miembros y

adhesión de Uruguay por la Ley N° 18.904. Se auspició con la emisión de un audiovisual y con la actividad realizada en un partido de la fecha del Campeonato Uruguayo donde se desplegó una pancarta por parte de los jugadores de ambos equipos (Club Nacional de Fútbol y Juventud de las Piedras) .Además, se hizo lectura de una proclama, realizando luego la tradicional suelta de globos blancos con lazos azules.

- Encuentros de Periodistas con el objetivo de profundizar en el contenido y mensaje de las noticias referidas a los siniestros de tránsito.

Pilar 5: Respuesta post-siniestros:

Este Pilar hace referencia al aumento de la capacidad de respuesta a las emergencias ocasionadas por los siniestros de tránsito y mejorar la capacidad de los sistemas de salud y de otra índole para brindar a las víctimas tratamiento de emergencia apropiado y rehabilitación a largo plazo.-

Para el logro de estos objetivos se plantearon las siguientes acciones:

- Promoción de la inclusión de la Seguridad Vial como meta de carácter obligatorio en el Sistema Nacional Integrado de Salud, que actualmente es una meta de carácter optativo.
- Promoción de la inclusión de la Seguridad Vial en los programas de salud ya establecidos en el área de violencia y prevención de lesiones, desarrollando estrategias preventivas y de exposición al riesgo y creando conciencia de que la siniestralidad vial es el principal componente de enfermedades de trauma.
- Realización de acciones vinculadas al desarrollo de un Plan Social de Movilidad Segura, que procure la inclusión en los Planes de Extensión Universitaria.
- Acuerdo con las universidades, pública y privadas, y el Ministerio de Salud Pública la formación de estrategias preventivas e investigación para la preparación del personal médico y del área de la psicología a los efectos de que la siniestralidad vial esté dentro del contexto bienestar biopsicofísico y social.
- Se continuó con la ejecución del convenio de Servicio de Asistencia en vía pública de situaciones de emergencia reportadas por el Sistema 911.
- Promoción de la creación de un sistema coordinado de emergencias en la vía pública. A esos efectos se mantuvieron reuniones con Cámara de Emergencias Móviles, Ministerio de Salud Pública, ASSE, Policía Caminera por temas específicos como la cobertura sanitaria en rutas nacionales.
- Reuniones con instituciones públicas y privadas a fin de promover la incorporación de dos helicópteros sanitarios para que el país posea una flota sanitaria de transporte aéreo-intensivo conforme las recomendaciones nacionales e internacionales en la materia.

- Desarrollo de investigación sobre necropsia en pacientes fallecidos en siniestros de tránsito, actividad en conjunto con el Instituto Técnico Forense y la Cátedra de Medicina Legal de la Facultad de Medicina.
- Promoción de la creación de Centros de Rehabilitación con el objetivo de impulsar mejores condiciones para la rehabilitación de los lesionados en siniestros de tránsito.
- Diagnóstico de situación y contexto de centros de rehabilitación en Uruguay realizándose relevamiento sobre sus cometidos, el estado en que se encuentran y los objetivos.
- Verificación de baremo médico, definición del monto que corresponde al fondo de coberturas especiales con el Fondo de coberturas especiales del SOA de Reclamos ingresados al Banco Central del Uruguay.

ACCIONES PROYECTADAS PARA EL 2013

Pilar 1: Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de la Seguridad Vial:

Alentar la creación de alianzas multisectoriales y elaborar estrategias, planes y metas nacionales en materia de seguridad vial y dirigir su ejecución. Contar con datos e investigación probatoria para evaluar el diseño de contra medida y vigilar la aplicación y la eficacia de las mismas, promover normativas de especialidad jurídica en tránsito.-

- Fortalecer la UNASEV con una estructura nacional y trabajar para que se disponga de los recursos financieros y humanos compatibles a las actividades planificadas.
- Desarrollar y promover propuesta para la creación de Fondos para la Seguridad Vial.
- Establecer un compromiso con las autoridades nacionales, departamentales y locales por medio de establecimiento de planes y programas profundizando el impacto positivo en la disminución de la siniestralidad vial en Uruguay.
- Publicar datos y continuar con el desarrollo del las fases del Sistema Nacional de Tránsito (SINATRÁN) permitiendo un seguimiento y una evaluación continua. Concretar los cuatro siguientes módulos del sistema: Vehículos, Conductores, Infracciones y Lesionados. Desarrollar dentro del módulo de Conductores el examen teórico y el examen psicotécnico únicos para obtener la licencia de conducir nacional.
- Continuar con las propuestas y promoción de normativas vinculadas a la especialidad jurídica en el tema tránsito. Impulsar la aprobación de anteproyectos en discusión parlamentaria como son: inclusión de la Seguridad Vial en todos los niveles educativos, reforma del código de faltas, ley de alcohol cero.

Pilar 2 Vías de Tránsito y Movilidad más Seguras:

Fomentar el aumento en la seguridad intrínseca y la calidad de protección de las redes en beneficio de todos los usuarios de las vías de tránsito, especialmente de los más vulnerables (por ejemplo, los peatones, los ciclistas y los motociclistas). -

- Impulsar Procesos de Auditorías de Seguridad Vial.
- Promover la incorporación de tecnología para el control del tránsito vehicular.
- Promover la creación de la Policía Nacional de Tránsito de forma de mejorar los procedimientos de fiscalización a nivel nacional.
- Promover y Participar en Planes de Contingencia de Proyectos de Infraestructura del país que se estime tengan impacto en la siniestralidad vial.
- Continuar y mejorar el servicio de asesorías técnicas y fomentar la capacitación.

Pilar 3: Vehículos más Seguros:

Alentar el despliegue universal de mejores tecnologías de seguridad pasiva y activa de los vehículos, combinando la armonización de las normas mundiales pertinentes, los sistemas de información a los consumidores y los incentivos destinados a acelerar la introducción de nuevas tecnologías.-

- Reglamentar la Ley Tránsito, Seguridad Vial y Normas Complementarias aprobada por el Parlamento en diciembre 2012.
- Impulsar la creación de plantas de Inspección Técnica Vehicular.

Pilar 4: Usuarios de Vías de Tránsito más Seguros:

Elaborar programas integrales para mejorar el comportamiento de los usuarios de las vías de tránsito. Continuar con observancia permanente y potenciar leyes y normas en combinación con la educación o sensibilización pública para aumentar las tasas de utilización del cinturón de seguridad y casco, reducir la conducción bajo los efectos del alcohol, la velocidad y otros factores de riesgo.-

- Realizar campañas incluyendo los siguientes ejes: Comunicación y Fiscalización.
- Participar en la creación del Permiso Único Nacional de Conducir, establecer un compromiso con las autoridades nacionales, departamentales y locales en este tema.
- Avanzar en el estudio sobre la creación de un Permiso Nacional por Puntos y promocionar la aplicabilidad del mismo.
- Ejecutar el Plan Motociclistas Más Seguros el cual intensifica el control documental y vehicular integrado a acciones preventivas de comunicación. Así como trabajar otros planes orientados a la población más vulnerable en el tema tránsito.

- Publicar guías integrales para mejorar el comportamiento de los usuarios de las vías de tránsito.
- Formar, capacitar y multiplicar conocimientos en Seguridad Vial.
- Desarrollar una estrategia en conjunto a otras instituciones asociadas para la creación del Instituto de Formación en Seguridad Vial.
- Fortalecer la línea de trabajo sobre participación ciudadana a nivel nacional, impulsando el trabajo de las Unidades Locales de Seguridad Vial y el apoyo a la Red Nacional de Víctimas de Tránsito.
- Desarrollar estudios en conjunto con la Facultad de Química de la UDELAR y la Junta Nacional de la Drogas sobre la conducción y el efecto del consumo de drogas.

Pilar 5: Respuesta post-siniestros:

Aumentar la capacidad de respuesta a las emergencias ocasionadas por los siniestros de tránsito y mejorar la capacidad de los sistemas de salud y de otra índole para brindarles a las víctimas tratamiento de emergencia apropiado y rehabilitación a largo plazo.-

- Impulsar ante el Ministerio de Salud Pública la inclusión de la Seguridad Vial en las Metas Prestacionales obligatorias del Sistema Nacional Integrado de Salud.
- Visibilizar la ejecución del Programa de Primer Nivel de Asistencia en Movilidad Saludable (PRINAMS).
- Dotar al país de un Sistema de Atención Médica de Emergencia (SAME 911 Uruguay) y de una Red Nacional de Emergencias Médicas. Articular el Sistema SAME 911 y el Sistema Nacional de Emergencia (SINAE)
- Promover la incorporación de dos helicópteros sanitarios de forma que el país posea una flota sanitaria de transporte aéreo-intensivo conforme las recomendaciones nacionales e internacionales en la materia.
- Impulsar mejores condiciones para la rehabilitación de los lesionados en siniestros de tránsito.
- Continuar con los procedimientos y el trabajo del Fondo de Coberturas Especiales del SOA.

PLAN NACIONAL DE INTEGRACIÓN SOCIO-HABITACIONAL-JUNTOS

Autoridades del Plan Juntos

Arq. Carlos Acuña
Delegado de la Presidencia de la República

Arq. Ricardo Muttoni
Delegado del M.V.O.T.M.A.

A.S. Delia Soria
Delegada del MI.DE.S.

MEMORIA ANUAL 2012

1. Introducción

Cabe recordar, que el Plan de Integración Socio-Habitacional Juntos fue creado en la órbita de la Presidencia de República con la finalidad de contribuir al enfrentamiento de la persistente problemática de importantes sectores de la población marginados de acceder a un lugar digno en la ciudad y en el territorio.

Por tal motivo, por Decreto 170/010 de 31 de mayo de 2010, se declaró la emergencia socio-habitacional de la población en situación de pobreza extrema, consecuencia del deterioro socio-económico de estos sectores de la población, seguida por la sanción de la Ley N° 18.829¹, “Plan Nacional de Integración Socio-Habitacional JUNTOS” en la que se reitera la declaración de emergencia socio-habitacional.

El propósito fundamental de estas decisiones, radicó en la necesidad de profundizar la aplicación de las políticas públicas dirigidas a la atención de la población en situación de riesgo socio-habitacional y a la promoción de acciones urgentes y coordinadas entre los diversos actores públicos y la sociedad toda con el fin de promover programas integrales de respuesta.

Desde la perspectiva anterior, al Plan se lo considera como un instrumento coadyuvante a la aplicación integral de las políticas de hábitat y sociales estratégicamente diseñadas, a través de la implementación de un conjunto de acciones y mecanismos que se articulan y actúan sobre las problemáticas que hacen a la vida de cerca de 15.000 hogares que están en situación de extrema precariedad socio-habitacional.

2. Proceso de Marcha del Plan

Hasta fines de 2012, el proceso de la marcha del Plan reconoce dos etapas. La primera de génesis y puesta a prueba de la nueva herramienta en un contexto de amplio margen de incertidumbre en lo relativo a lo operativo-organizativo, disponibilidad de fondos, coordinaciones interinstitucionales públicas y sobre todo, de alianzas ciertas de mutua confianza para el trabajo conjunto con la población participante. La segunda etapa de consolidación del Plan, se inicia en 2012 sobre bases más ciertas en los aspectos señalados y en lo que respecta a su marco jurídico-normativo, las que se fueron gradualmente gestando en especial durante el año 2011.

Durante el año 2012 se dieron ciertos hechos que permiten afirmar que el Plan está en condiciones razonables para proyectarlo a pleno para el resto del período en cumplimiento de sus objetivos en el marco de mayor certidumbre en lo que refiere a impacto social y niveles de participación, recursos, relaciones interinstitucionales, marcos normativo-legal e institucional, etc.

1) http://archivo.presidencia.gub.uy/sci/leyes/2011/10/cons_min_395.pdf

En esta dirección, cabe resaltar los siguientes hechos y/o circunstancias:

Gradual y sostenido proceso de involucramiento y protagonismo cierto de las familias participantes constatado en las áreas de intervención del Plan.

Así lo expresan evaluaciones preliminares realizadas y testimonios de participantes en referencia a las acciones emprendidas de mutuo acuerdo, en lo relativo al diseño y aplicación de las políticas sociales y de hábitat y vivienda, en clave de integralidad creciente.

Disponibilidad más cierta de recursos presupuestales

Desde principios del 2012, se pudo hacer uso de los recursos presupuestales asignados al Plan por Ley Nacional de Presupuesto, los que se duplican para el año 2013. A estos se suman los recursos extra-presupuestales y aportes de Organismos Públicos competentes en la materia, lo que permitió avisorar un escenario económico-financiero de menor incertidumbre para el resto del quinquenio. Recursos todos que se canalizan por la Ley 18.829, al Fondo Nacional del Plan Juntos.

Donaciones y aportes solidarios

El Plan recibió hasta la fecha del presente informe donaciones en efectivo, de materiales o en especies, de diversas personas, organismos y empresas. Una lista detallada de las mismas se puede encontrar en la página web del Plan Juntos². Al respecto, cabe destacar las donaciones en efectivo con beneficios tributarios que se han efectuado al Plan según lo dispuesto por la ley 18.900 Artículo 1º. y por el Título 4 del Texto Ordenado de 1996, artículos 78 y 79. Pero más allá de lo señalado, también han resultado decisivos apoyos solidarios de muy distinta naturaleza destacándose el del voluntariado y el involucramiento de docentes y estudiantes de la UdelaR, en el marco de los acuerdos establecidos.

Sanción de la Ley Plan Juntos N° 18.829

Durante el año 2012 se empezó a aplicar a pleno la Ley promulgada el 24 de octubre de 2011 y cuya reglamentación fue decretada por el Poder Ejecutivo el 29 de diciembre de 2011². Reiterada la declaración de emergencia socio-habitacional de la población en situación de pobreza extrema, la misma establece con claridad el marco operativo del Plan en lo que respecta a objetivos de líneas de acción; organización y estructura del Plan; ámbito subjetivo de aplicación; modalidades de construcción, prestadores de trabajo y régimen de seguridad social; recursos financieros; exoneraciones tributarias e incentivos fiscales; adjudicación de las viviendas.

2) <http://juntos.gub.uy/juntos/pdf/donaciones.pdf>

3) En cumplimiento por lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo del 31 de mayo 2010, en el que se mandata la redacción de un Proyecto de Ley que contenga los instrumentos jurídicos necesarios para la intervención, la modalidad operativa en lo organizativo y funcional y de implementación de acción y programas, el 28 de diciembre de 2010, el Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros, envió a la consideración del Parlamento el citado Proyecto de Ley.

Convenios y colaboración interinstitucional

En el período considerado se afianzaron los acuerdos formales de cooperación con el MVOTMA y MIDES y con diversos organismos y actores públicos y privados, considerados como estratégicamente importantes a los efectos de utilizar adecuadamente las capacidades instaladas y fortalecer el accionar conjunto. En este sentido, en el anexo 1 se hace una especial descripción de los aportes hasta diciembre de 2012 discriminados en Convenios Marcos; Convenios Específicos; Comodatos y otras formas de colaboración.

Proceso de reformulación del Modelo Operativo del Plan

A este respecto, la promulgación de la Ley ha resultado crucial. Crea una Unidad Operativa Central como órgano desconcentrado de Presidencia con el cometido de ejecutar el Plan, dirigida por una Comisión Directiva con el criterio de integración que ya establecía el Decreto del 2010.

De esta manera se mejora sensiblemente la ejecutividad del Plan para responder con la celeridad del caso al gran desafío planteado. Adicionalmente, se reconoce la conformación de un equipo interdisciplinario de carácter técnico integrado por especialistas en la materia que se regula con el cometido de asesorar y ejecutar las acciones dispuestas.

Finalmente, se crea una Unidad de Auditoría Interna que dependerá jerárquicamente de la Comisión Directiva sometida a la superintendencia técnica de la Auditoría Interna de la Nación.

Este nuevo marco legal e institucional, permitió transitar hacia la creación de un nuevo instrumento: “Fideicomiso Plan Juntos” con la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como fiduciaria, que asumió la responsabilidad de la contratación de bienes y servicios y de recursos humanos, actuando la Unidad Operativa Central del Plan como fideicomitente.

Lo trascendental de la decisión tomada es la de reformular los cometidos de la Fundación Juntos.uy en el sentido de centrar su quehacer en la promoción de los aportes solidarios y en especial, en su contribución a acciones específicas a desarrollar en los campos del trabajo, la educación y cultura, la salud y la protección social.

Proyección del Plan a Nivel Departamental

En el período considerado, el Plan en cuanto a su presencia en el territorio, ha pegado un salto cualitativo y cuantitativo digno de destacar. Su accionar trascendió la frontera del Área Metropolitana hacia el interior del País: Artigas (Ciudad Capital y Bella Unión), Rivera, Salto, Paysandú, Tacuarembó (Ciudad Capital y San Gregorio de Polanco), Cerro Largo, Treinta y Tres, Colonia (Juan Lacaze), Durazno y Río Negro, contribuyendo al direccionamiento de las políticas públicas –sociales y habitacionales- desde lo local y desde las Mesas Interinstitucionales Departamentales.

A nivel general el Plan Juntos en el Interior del País se ha consolidado como una herramienta social más, que actúa como articulador, no solo en la temática de la vivienda y hábitat, sino en torno a problemáticas sociales propias de la extrema pobreza en los ejes del trabajo, la salud, la educación y cultura y la protección social.

Es por ello que ha resultado crucial promover el acceso al ejercicio de derechos como inquietud fundamental por parte de los participantes y vecinos, para contribuir a hacer efectivo su real protagonismo en los procesos de superación de las situaciones de extrema precariedad planteadas.

En cumplimiento de los objetivos planteados, se puede afirmar que se logró conformar en el período un equipo técnico central y de territorio en cuanto a recursos humanos y metodología de trabajo, para llevar adelante las distintas acciones proyectadas para ese período, en coordinación a su vez con técnicos de distintos organismos como Gobiernos Departamentales, MSP, ASSE, MTOP, INEFOP, INDA, MIDES, INJU, Jóvenes en Red e INMUJERES, Ministerio del Interior, etc., todo ello, en un contexto de especial complejidad dada la dispersión de las áreas de actuación (Áreas de Acción Concertada) en el territorio nacional.

3. Intervenciones del Plan

Las estimaciones que se han hecho acerca de la distribución de la población potencialmente participante del Plan así como la posibilidad de concreción de acuerdos específicos con actores relevantes en las diferentes Áreas de Actuación Concertada, siguen definiendo el curso de las acciones en el período considerado.

La Encuesta Continua de Hogares (ECH) del año 2009 constituyó la primera aproximación a la distribución por Departamento de los hogares potencialmente participantes del Plan. La segunda aproximación para el accionar del Plan durante 2012 especialmente importante para su apertura al Interior, fue la elaborada en base a la ECH de 2011. Todo ello, en función de lo que la Ley 18829 establece para la definición de la población participante: pobreza extrema y precariedad socio-habitacional. Las opciones de definición de umbral de ingresos y de precariedad suponen la combinación coherente de ambos conceptos en función de los Objetivos del Plan.

En base a la anterior consideración, a continuación se expone el siguiente cuadro que da cuenta de la distribución de los ingresos y la calidad edilicia de las viviendas de los hogares del País por Departamento en 2011:

Distribución de los hogares según Umbral Juntos (línea de indigencia por 1.40) y carencias edilicias en la vivienda.

Departamento	Umbral Juntos					
	Por encima del Umbral Juntos			Por debajo del Umbral Juntos		
	Índice de carencias de la vivienda			Índice de carencias de la vivienda		
	Ausencia de carencias en la vivienda	Presenta de 1 a 4 carencias	Presenta de 5 a 11 carencias	Ausencia de carencias en la vivienda	Presenta de 1 a 4 carencias	Presenta de 5 a 11 carencias
Montevideo	384.263	103.640	4.670	718	3.578	1.658
Artigas	13.912	8.141	920	32	439	374
Canelones	106.913	67.209	5.058	384	1.447	640
Cerro Largo	18.969	10.051	1.498	21	139	285
Colonia	28.527	15.844	509	0	74	32
Durazno	11.520	7.788	422	32	132	29
Flores	6.181	2.203	45	0	52	0
Florida	18.031	6.515	240	16	163	20
Lavalleja	13.765	8.070	873	43	188	62
Maldonado	34.961	19.610	1.114	65	78	39
Paysandú	22.497	13.293	1.192	7	164	21
Río Negro	11.996	4.872	271	0	87	50
Rivera	17.164	14.309	1.632	109	932	344
Rocha	16.831	9.866	634	0	49	45
Salto	21.333	13.298	2.373	0	493	251
San José	24.184	14.207	662	108	291	57
Soriano	21.327	8.479	597	0	109	0
Tacuarembó	16.901	12.600	1.317	75	448	317
Treinta y Tres	10.796	5.777	184	80	119	28
Total	800.071	345.772	24.211	1.690	8.982	4.252

Fuente: Elaboración propia en base a ECH (INE), 2011.

Del cuadro se desprende que a esa fecha se estimaba en 14.924 los hogares potencialmente participantes del Plan. El 56% en Montevideo y Canelones (Área Metropolitana), de los cuales, el 60% (5.025 hogares) presentan entre 1 y 4 carencias en la vivienda que habitan y el 27% (2.298 hogares) presentan entre 5 y 11 carencias. Los Departamentos que le siguen en importancia en términos absolutos son Rivera (1.385 hogares) y Tacuarembó (840 hogares).

En consideración de todo lo anterior, a continuación se expone sucintamente datos de las acciones del Plan, en relación a los dos grandes grupos de políticas públicas sobre las que se asientan: Vivienda y Hábitat, y Sociales. Cabe destacar que a diciembre de 2012, el Plan está presente en 27 Áreas de Actuación Concertada (AAC) y desarrollando acciones puntuales en el Área Metropolitana, por un lado en coordinación con el MIDES, y por otro, a través de un equipo del Plan formado a esos efectos.

3.1. Políticas de Vivienda y Hábitat

3.1.1 Vivienda

En el cuadro que sigue a continuación se presenta el número de acciones del Plan en materia de vivienda (proyectadas, en ejecución, terminadas) en cada área de

actuación concertada (AAC) en el área metropolitana e interior, discriminando a su vez estas acciones según dos ejes de actuación: de apoyo a mejoramiento barrial y de generación de nueva oferta de lugar.

Resumen de Intervenciones en Vivienda

Proyectadas, en ejecución, terminadas a diciembre 2012

Área de actuación concertada (AAC)	Número de Acciones			
	Mejoramiento barrial	Generación nueva oferta	Total	Porcentaje
1. AREA METROPOLITANA			1418	80%
Montevideo			1136	
1º de Mayo	150	--	--	
22 de Mayo	37	--	--	
Cabañitas	80	--	--	
Covisocial	36	--	--	
Covinus	26	--	--	
Cerro Norte	42	--	--	
Verdisol	90	--	--	
Casavalle	28	--	--	
Nuevo Paris	24	--	--	
Coordinación MIDES	13	--	--	
Equipo Volante	120	--	--	
Luis Batlle Berres	--	200	--	
Saint Bois	--	140	--	
Cachimba del Piojo	--	150	--	
Canelones			280	
Villa Ilusión	80	--	--	
Barros Blancos	200	--	--	
San José			2	
Ciudad del Plata	2	--	--	
2. INTERIOR			350	20%
Artigas	42	34	--	
Bella Unión	36	--	--	
Tacuarembó	35	--	--	
San Gregorio de Polanco	8	--	--	
Salto	2	37	--	
Constitución	10	--	--	
Paysandú	44	--	--	
Rivera	30	--	--	
Melo	19	--	--	
Río Branco	20	--	--	
Treinta y Tres	12	--	--	
Juan Lacaze	21	--	--	
TOTAL GENERAL	1207	561	1768	100%

Nota

1. Con respecto a las acciones en el interior, hacia finales del año se firmaron convenios de cooperación interinstitucional con las Intendencias de Artigas, Salto, Paysandú, Rivera, Río Negro, Treinta y Tres, Durazno y Maldonado. En el área metropolitana con las intendencias de Montevideo y Canelones.

En conclusión, hasta el momento se puede afirmar que el Plan está apoyando el trabajo de algo más de 1.700 familias en todo el territorio nacional en procura de solucionar su problema de acceso cierto a una vivienda y hábitat adecuados, el 80% de ellas, residentes en el área metropolitana y el 20% restante en el resto del país.

3.1.2 Infraestructura, equipamiento social, espacios públicos

En el cuadro que se expone a continuación figuran las intervenciones del Plan en materia de infraestructura, equipamiento social de espacios públicos que acompañan como no podría ser de otra manera, las acciones en materia de vivienda realizadas en territorio, ya detalladas anteriormente. En síntesis, el cuadro refleja la contribución del Plan en coordinación con los organismos competentes, en procura de una mejora sustancial del hábitat de la población participantes del Plan, con impactos notoriamente visibles en su entorno más amplio.

Intervenciones en infraestructura, equipamiento social y espacios públicos (proyectadas, en ejecución, terminadas).		
Ejecución directa y/o en coordinación con organismos competentes a diciembre 2012		
Concepto	Unidad	Cantidad
1. Infraestructura		
<u>Saneamiento</u>		
Red	ml	8.530
Conexiones	nº	914
<u>Canalización de cursos de agua</u>		
<u>Agua potable</u>		
Red	ml	5.673
Conexiones	nº	560
<u>Energía eléctrica</u>		
Red	ml	2.173
Conexiones	nº	460
<u>Alumbrado público</u>		
picos	nº	134
<u>Caminería</u>		
Apertura y/o mejoramiento	ml	7.688
<u>Movimientos de tierra</u>	m3	420.000
2. Equipamiento social		
Espacio cerrado para servicios	m2	4.711
Espacios educativos	m2	3.580
3. Espacios públicos	m2	25.712

3.1.3 Recursos de los participantes

Para el cumplimiento de las metas previstas ha resultado estratégicamente importante la participación de los vecinos involucrados directa e indirectamente como protagonistas fundamentales de las acciones emprendidas. En esta

dirección y a título de ejemplo, valorando las horas que han dedicado a las tareas del Plan (aporte equivalente a horas de peón) desde el inicio del Plan hasta diciembre de 2012, las mismas equivalen a algo más del 50% del crédito presupuestal asignado de un año, \$54.000.000, o dicho de otra manera más de 300.000 horas.

3.2 Políticas Sociales

3.2.1 El rol de la Fundación Juntos.uy

Para la implementación de las políticas sociales ha resultado decisiva en el período considerado la participación de la Fundación Juntos.uy, persona jurídica amparada por la Ley N° 17.163. Ha demostrado a través de su accionar contar con la capacidad y compromiso solidario para brindar apoyo al Plan de manera de contribuir conjuntamente a la superación de la problemática planteada.

En esa dirección se conformaron cuatro grupos de trabajo: de salud bucal, de deporte, de cultura y de emprendimientos productivos. A título de ejemplo cabe resaltar el Plan de Salud Bucal de índole protésica desarrollado en conjunto con la Facultad de Odontología de la UdelaR el Ministerio de de Salud, creado especialmente para las familias del Plan Juntos y que ha asistido desde su comienzo a finales de marzo de 2012 hasta diciembre último a 298 personas y dado de alta a 157.

En el eje de deporte y de la cultura cabe resaltar actividades tales como: campeonato de fútbol entre jóvenes de los barrios en que actúa el Plan, clases de natación, y promoción de actividades musicales (escuela de tambores), etc.

3.2.2 La promoción de derechos ciudadanos. Beneficiarios de acciones de gestión social

En relación a las líneas de acción en políticas sociales: de promoción y apoyo a la gestión social participativa; de apoyo a los programas de inserción laboral; y de apoyo a la ampliación de cobertura y acceso a las políticas sociales, a continuación se presenta en el cuadro que sigue el accionar del Plan Juntos en la materia en todas las AAC en las que actúa.

Tabla: Cantidad de beneficios sociales gestionados por técnicos sociales del Plan Juntos del Área Metropolitana (desde inicio del Plan en los territorios hasta fines de octubre de 2012).				
Políticas Sociales Líneas de Acción	Tipo de Beneficio	Concepto	Cant.	
PROMOCIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN SOCIAL PARTICIPATIVA	Jurídico	Gestiones por tenencias judiciales en trámite/tramitadas	21	
		Denuncias por violencia doméstica realizadas	30	
	Identificación	Cédulas de Identidad en trámite/tramitadas	146	
		Partidas/Inscripciones/Nacionalizaciones en trámite/tramitadas	74	
	Familia	Abordaje familiar	157	
	Ingresos	Asignación familiar PE	155	
		Tarjeta Uruguay Social	151	
		Subsidio de alquiler en trámite/tramitado	6	
		Beneficios alimentarios	13	
	APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL	Inserción Laboral	Programas Uruguay Trabaja (Participantes)	14
Capacitación para el trabajo		Capacitación para el trabajo (UTU, INEFOP, otros)	290	
		Capacitación para personas con discapacidad intelectual	1	
		Participación en charlas para la creación de huertas	17	
APOYO A LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LOS SERVICIOS SOCIO EDUCATIVOS - CULTURALES Y DE SALUD	Salud	Carnet de Salud en trámite/tramitados	233	
		Asistencia efectiva a control de salud (general)	100	
		Asistencia efectiva a control de salud (menores)	106	
		Asistencia efectiva a control de salud (embarazadas)	50	
		Entrega de sillas de ruedas	1	
		Servicios de odontología brindados	375	
		Participación en jornadas de promoción de hábitos preventivos en odontología	111	
		Participación en talleres de salud	20	
		Consultas por situaciones de consumo problemático de drogas	12	
		Educación	Yo sí puedo	21
	Acreditación Primaria		52	
	CAIF/Preescolar		44	
	Uruguay Integra		2	
	Recreación y Deporte	Participantes de talleres arte/artesanías/música	117	
		Participantes de programas del INJU	69	
		Participantes de actividades de integración	2901	
		Participantes de clase de natación	10	
		Participantes de fútbol femenino	30	
	Total*			5329
	* Los totales son estimaciones del total de gestiones o actividades. No necesariamente representan el total de personas beneficiadas, ya que puede haber más de una actividad por persona.			

En el mismo se expone por tipo de beneficio (identificación, jurídicos, de familia, salud, educación, trabajo, ingresos y actividades de integración) información brindada por los técnicos sociales en territorio, acerca de la cantidad de áreas de intervención en las que se han realizado gestiones y concretado acciones y las cantidades de beneficios gestionados, de áreas de intervención y de asesoramientos brindados, desde el inicio del Plan hasta el 30 de octubre de 2012,

en coordinación con organismos públicos competentes e instituciones y organizaciones de la sociedad civil.

4. Proyecciones para el 2013

4.1 Lineamientos generales de políticas de acción del Plan para el período.

4.1.1 Metodológicos

- Profundización de la articulación interinstitucional pública a nivel Nacional, Ministerios, Organismos Especializados, Entes y a nivel Departamental y Municipal a través de convenios y/acuerdos específicos de cooperación y aporte y transferencia de recursos de acuerdo a las necesidades emergentes de cada actuación.
- Profundización del despliegue de políticas con múltiples vertientes, en procura de cumplir con los objetivos de atender la emergencia y continuar con los procesos de reversión de la segregación socio-urbana, a través de planes de desarrollo estratégico y de gestión integral que articule las dimensiones, territorial, ambiental, socio-económica y cultural.
- Continuación del direccionamiento de las políticas desde lo local y desde las Mesas Interinstitucionales Departamentales. Desde lo local, estimulando la organización de la población involucrada, apoyándola con recursos técnicos y materiales, para la elaboración y realización de las propuestas; articulando instituciones y voluntarios. Desde lo interinstitucional, promoviendo los aportes y acciones de los organismos competentes que permitan la concreción de las acciones acordadas.
- Priorización de las acciones enmarcadas en planes locales, parciales y especiales de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible a nivel local departamental, interdepartamental y regional socialmente consensuados. Ello implica que la canalización de los recursos que dispone el Plan se seguirá haciendo en función de lo señalado.

4.1.2 Operativos

A partir de la consolidación de la estructura orgánica, funcional y social lograda hasta este momento, en especial durante el 2012, la marcha del Plan contempla para el año 2013, dar pasos más sistemáticos en las siguientes direcciones:

Organización y Sistematización de la Información para todos los lugares en que actúe en lo que respecta especialmente, a las políticas y acciones que se están implementando, población, agentes y actores actuantes, recursos comprometidos (humanos y materiales).

- Definición de Prioridades de Intervención con la participación de la población y de las instituciones u organismos públicos y sociales involucrados, en base a consideraciones de orden social, territorial y de previsiones y acciones respecto al ordenamiento del territorio y al desarrollo económico-productivo.
- Selección de nuevos Lugares de Actuación (Áreas de Acción Concertada) aún enfatizando la acción del Plan en el Área Metropolitana de Montevideo dado el despliegue de la problemática planteada en el territorio, pero ampliando su implementación gradual a nivel del Interior.
- Diseño y Concertación de Aportes para el desarrollo de las acciones estratégicas, en conjunto con actores y agentes participantes (población participante, organismos públicos, instituciones, organizaciones sociales, voluntariado, etc.) y suscripción en esta etapa de acuerdos específicos.
- Ejecución, Seguimiento y Evaluación Continua de las Acciones.

4.2 Metas

En base a los supuestos metodológicos y operativos señalados, las acciones del Plan previstas para el año 2013, se ordenaron en función de los dos grandes grupos de políticas públicas (de habitabilidad y sociales) a aplicar y en su caso a profundizar, y a las respectivas líneas de acción y programas que se definieron desde el punto de vista de la operativa del Plan.

4.2.1 Políticas de vivienda y hábitat

Tal como fuera señalado, hasta fines del 2012 el Plan estaba trabajando en la aplicación de las políticas de vivienda y hábitat con algo más de 1700 familias. Hacia finales del 2013 se prevé llegar a apoyar a otras 1000 familias, el 75% de ellas residentes en el Área Metropolitana y el 25% restante en el Interior del país.

De esta manera, al final del año, se aspira a que el Plan, esté trabajando en total con 2700 familias perfil “Juntos” y a través de su accionar en los campos de la infraestructura, equipamiento social y espacios públicos de convivencia ciudadana, con un número significativamente mayor de vecinos.

Más precisamente, a continuación se establecen tentativamente por líneas de acción y programas, las siguientes metas para el 2013 pero cabe aclarar que el cumplimiento de las mismas dependerá en última instancia de la disponibilidad de recursos propios –presupuestales-, por un lado (\$ 200 millones) y sobre todo, de los organismos públicos (recursos conveniados), instituciones y personas privadas (donaciones, etc.) y sociales (capital social en mano de obra y suelo aportado por los participantes, voluntariado, etc.):

Línea de Acción: Promoción y Apoyo a la Mejora del Hábitat Popular Existente

Programas

Apoyo para el mejoramiento de la vivienda

Mejora de vivienda en 200 hogares
Sustitución de vivienda precaria por vivienda nueva: 500

Contribución a la relocalización de Asentamientos “no regularizables”

Realojo de 100 hogares

Apoyo para la dotación y/o fortalecimiento del sistema de espacios públicos, servicios urbanos e infraestructura

Caminería, redes de infraestructura (energía eléctrica, agua potable y saneamiento, caminería) y espacios públicos: 20 hás.
Equipamiento comunitario (salón comunitario): 5

Línea de Acción: Acciones de Apoyo a la Creación de Nueva Oferta de Lugar para el Hábitat Popular

Programa

Apoyo a la generación de nuevo lugar

Viviendas nuevas: 200

4.2.2 Políticas sociales

Al respecto, el Plan desde sus inicios ha trabajado fuertemente en el plano de la promoción y gestión de beneficios sociales en coordinación con los organismos públicos competentes (ver apartado 3.2.2 “la promoción de derechos ciudadanos. Beneficiarios de acciones de gestión social”)

Línea de Acción: Promoción y Apoyo a la Gestión Social Participativa

Programas

- Fortalecimiento de redes de apoyo de organizaciones sociales y/o personas: actividad permanente en 35 áreas de acción concertada
- Contribución al aumento de los niveles de conocimiento y ejercicio de derechos y obligaciones en temas sociales, laborales, civiles, penales, etc.: organización de talleres de divulgación (dos talleres por año por área de acción concertada), en coordinación con los organismos competentes, en procura de incrementar sensiblemente las gestiones de beneficios sociales efectuadas hasta el momento para cerca de 800 personas.

Línea de Acción: Apoyo a la Inserción Laboral

Hasta el momento, se realizaron algo más de 300 gestiones en la materia. Lo que se propone a continuación procura seguir fortaleciendo el proceso del accionar del Plan en esta dirección de importancia fundamental para contribuir a la superación de la fragmentación social.

Programas

- Apoyo a la Capacitación socio-laboral. Organización de 20 actividades de capacitación (cursos, capacitación en obra, etc.), en coordinación con los organismos competentes
- Apoyo a Programas de primera oportunidad laboral de acuerdo a las demandas específicas de la población, procurando duplicar las algo más de 300 gestiones realizadas hasta el momento.

Línea de Acción: Apoyo a la Ampliación de Cobertura y Acceso a los Servicios Socio-Educativos, Culturales y de Salud

Programas

- Promoción y apoyo de actividades culturales, educativas, de recreación y deporte, etc. Meta: 20 proyectos de promoción y apoyo a estas actividades en coordinación con los organismos competentes duplicando a su vez las cerca de 500 gestiones personales realizadas hasta finales del 2012.

- Apoyo a la promoción y prevención en salud. Meta: 20 procesos de coordinación territorial con ASSE en los órdenes de derivaciones, facilitación de acceso a los servicios y desarrollo de propuestas específicas de acuerdo a las problemáticas de las áreas. Destaque especial merece el programa de Salud bucal de índole protésica del Plan con la Fundación Juntos uy en coordinación con la UdelaR-Facultad de Odontología-, MSP. Meta: terminar el año 2013 con cerca de 900 pacientes dados de alta y/o en proceso de asistencia.
- Promoción y apoyo a la educación formal (acceso, inclusión y permanencia) y no formal. Meta: Acompañamiento y fortalecimiento de familias. Coordinación para la creación y acceso a cupos en el sistema formal y no formal. Coordinación con la Comunidad Educativa de cada Área de intervención con el objetivo de fortalecer los procesos educativos. Más en concreto cabe recordar que hasta el momento se han realizado gestiones en beneficio de 120 personas de las familias participantes del Plan en relación a los programas “Yo Si Puedo”; de “acreditación de Primaria”; CAIF/Preescolar; “Uruguay Integra”, cursos de capacitación (CETP, FOCAP, INEFOP). La meta en este caso es incrementar significativamente esta cifra para llegar a cerca de 500 beneficiarios dada la relevancia de este factor para la vida de los sectores sociales más vulnerables.

ANEXO

Convenios firmados hasta el 31 de diciembre de 2012

Convenios Marcos

Fecha	Institución
17/DIC/2010	Intendencia Departamental de Canelones
28/ENE/2011	Intendencia Departamental de Artigas
02/MAR/2011	Universidad de la República
28/MAR/2011	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
25/ABR/2011	Ministerio de Defensa Nacional
09/AGO/2011	Intendencia de Salto
16/SET/2011	Fundación Juntos.uy
21/OCT/2011	Intendencia de Montevideo
25/OCT/2011	Intendencia de Maldonado
20/MAR/2012	Intendencia de Treinta y Tres
16/MAY/2012	Banco de Seguros del Estado (BSE)
06/AGO/2012	Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE)
28/AGO/2012	Intendencia Departamental de Rivera
28/AGO/2012	Intendencia Departamental de Durazno
12/NOV/2012	Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE)

Convenios Específicos

Fecha	Institución
17/MAY/2011	Ministerio del Interior
02/JUN/2011	Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL)
20/SET/2011	Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP)
26/SET/2011	Consejo de Educación Técnico Profesional (C.E.T.P.)
03/OCT/2011	Intendencia de Artigas
06/DIC/2011	Intendencia de Salto
07/MAY/2012	Facultad de Odontología de la Universidad de la República
07/MAY/2012	Ministerio de Salud Pública
27/JUN/2012	Ministerio de Defensa Nacional
12/OCT/2012	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)
08/NOV/2012	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)
28/NOV/2012	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Programa de Mejoramiento de Barrios UCP/PIAI, Agencia Nacional de Vivienda (ANV), MEVIR - Dr. Alberto Gallinal Heber

PLAN CEIBAL

Autoridades del Plan Ceibal - Consejo Directivo

Ing. Miguel Brechner
Presidente - Delegado del Poder Ejecutivo

Mag. Edith Moraes,
Delegada de la A.N.E.P.

Econ. Michael Borchardt,
Delegado del M.E.F.

Mtro. Luis Garibaldi,
Delegado del M.E.C.

MEMORIA ANUAL 2012

En 2012 Plan Ceibal se planteó tres objetivos:

1. Mantener una infraestructura de laptops y conectividad que asegure estrategias de aprendizaje en modalidad 1 a 1.
2. Apoyar el aprovechamiento de esta infraestructura a través de la generación y adquisición de contenidos, plataformas y cursos.
3. Mejorar las capacidades de la organización.

1. Mantenimiento de la infraestructura

1.1. Entrega de laptops

Entre 2007 y 2011, Plan Ceibal entregó laptops a todos los estudiantes de escuelas y Educación Media Básica (EMB) públicas del país. Además, desde el segundo año de su implementación se entregaron anualmente laptops a los estudiantes de 1º de Escuela de los departamentos incluidos en el plan y desde 2011 se entregan también a los estudiantes de los bachilleratos de Educación Media Tecnológica (EMT) y Educación Media Profesional (EMP) de UTU.

A partir de 2011 se comenzó un recambio de laptops por obsolescencia a los estudiantes de 1º a 3º de Liceo y UTU de todo el país. En 2012 las máquinas entregadas en 2008 cumplieron el fin de su vida útil, por lo que fueron cambiadas.

En 2012 se entregan laptops a los nuevos estudiantes de EMT y EMP de UTU. Por otro lado, a los estudiantes que ingresaron a 1º de Escuela se les entregan laptops remanufacturadas. Asimismo, se desarrollaron seis imágenes de software para los diferentes modelos entregados.

En el siguiente cuadro se resumen las entregas realizadas en 2012:

Entregas por subsistema educativo	
Primaria	142.092
Secundaria	42.714
UTU	29.550
Formación en Educación	5.474
Jardines	2.409
Aulas Comunitarias	716
CECAP	623
TOTAL	223.578

La situación actual del universo de laptops entregadas por el Plan Ceibal, según el tipo de beneficiario, es la que se resume abajo:

Tipo Beneficiario	Total Beneficiarios	Entregas 2012
Estudiantes	527.309	208.986
Docentes, Directores, Subdirectores e Inspectores	39.243	14.592
TOTAL	566.552	223.578

1.2. Servicio técnico

Durante el año 2012 se reforzó el servicio de reparaciones de laptops, enviándose técnicos todos los meses a las escuelas primarias urbanas y, en menor medida, a UTU y liceos urbanos.

Durante el año se realizaron también más de 8.800 visitas a centros educativos, atendiendo a través de todas las modalidades de servicio técnico (móviles y Centros de Reparación) más de 341.000 incidentes de mayor y menor índoles.

1.3. Conectividad

Entre 2007 y 2011 Plan Ceibal implementó la conectividad en prácticamente todos los locales del sistema educativo público, incluyendo todas las escuelas del país, liceos y UTU con Ciclo Básico y bachilleratos EMP – EMT, así como en Centros de Formación en Educación, inspecciones y otros locales.

A partir de 2010, Plan Ceibal comenzó a implementar la conectividad en Barrios de Atención Prioritaria (BAP) y viviendas (ANV, FUCVAM, MEVIR, entre otros).

En paralelo, Plan Ceibal ha desarrollado también una red de cobertura outdoor (exterior) en unas 200 localidades de todo el país. El objetivo de esta red es lograr que en dichas localidades los beneficiarios tengan acceso outdoor a menos de 300 metros de sus casas.

Desde 2009 se han optimizado la cobertura y la cantidad de conexiones simultáneas posibles en estas localidades.

En 2012 se ampliaron los BAP y viviendas que cuentan con acceso inalámbrico a la Red Ceibal, se continuó optimizando la conectividad en diversas localidades y se aumentó la disponibilidad de las redes en los locales educativos.

En el siguiente cuadro se resume, según el tipo de proyecto, la ampliación de conectividad realizada en 2012:

Proyecto	Ejecución 2012	
Jardines, UTU y Bachilleratos	151 nuevos locales conectados	
Optimización	30 localidades optimizadas	
Migración de Accesos	FO	240 locales migrados
	3G	84 locales migrados a 3G
CH + BAP	200 nuevos sitios	
Outdoor MVD-CAN	25 nuevos sitios	
Videoconferencias	46 locales	
Escuelas sin luz	41 escuelas	
	164 paneles solares instalados	

Actualmente, el 96% de las 2.215 escuelas del país tiene conectividad inalámbrica a Internet (el 99% si no se consideran las escuelas sin energía eléctrica), así como el 96% de los liceos públicos de EMB.

2. Aprovechamiento de la infraestructura

2.1. Despliegue de plataformas

En el mes de setiembre, Plan Ceibal puso a disposición de todas las escuelas del país la Plataforma CREA, un sistema de gestión de contenidos para facilitar y potenciar el uso de recursos digitales en el aula.

Por otro lado, se realizó un piloto en veinte grupos de escuelas, liceos y UTU para seleccionar una Plataforma de Aprendizaje Adaptativo de Matemática. La plataforma seleccionada posibilitará que en 2013 todos los niños y jóvenes de Educación Primaria y Media puedan aprender y ejercitar Matemática a partir de una herramienta que personaliza la educación, respetando los ritmos individuales de aprendizaje de cada alumno.

Acompañando el despliegue del equipamiento de videoconferencia, Plan Ceibal llevó adelante un piloto de enseñanza de Inglés con profesores remotos. Participaron 1.200 alumnos de 20 escuelas pertenecientes a los departamentos de Salto, Paysandú, Maldonado y Canelones. El 81% de los alumnos logró superar las pruebas finales gracias a una metodología absolutamente innovadora: aprender inglés con profesores remotos a través de videoconferencia, contando con docentes de clase que conducen y facilitan este proceso de aprendizaje.

Además, se realizó un primer rediseño del Portal Ceibal (www.ceibal.edu.uy), unificando bajo una misma estética los diferentes sitios de Plan Ceibal. Se obtuvieron 750.000 visitas mensuales en promedio, logrando ascender en el ranking de los sitios más visitados de Uruguay desde el puesto 450 al 102. Asimismo, se desarrollaron diez micrositos con contenidos segmentados para diferentes públicos.

2.2. Despliegue de contenidos educativos digitales

En 2012, más de 4.000 contenidos educativos multimedia (libros, Objetos de Aprendizaje, audiocuentos, música, imágenes, etcétera) fueron subidos a las distintas plataformas de contenidos de Plan Ceibal: Portal Ceibal, Plataforma CREA y Biblioteca Offline. Se pusieron a disposición de los docentes y estudiantes casi 1.000 videos en español de Khan Academy que permiten aprender Matemática, los cuales tuvieron más de 101.000 descargas durante el año.

Por otra parte, durante 2012 Plan Ceibal llevó adelante dos olimpiadas de Matemática y una de Ajedrez. A través de ellas se lograron 127.000 descargas de estos videojuegos educativos y participaron más de 25.000 niños.

2.3. Formación de docentes

Un total de 14.000 docentes de todos los subsistemas participaron en instancias de formación brindadas por Plan Ceibal. Dichas instancias consistieron en cursos virtuales y presenciales, talleres y jornadas de sensibilización, entre otras.

2.4. Despliegue tecnológico complementario: Robótica Educativa

Se entregaron 3.420 kits de Robótica y se realizó el acompañamiento y formación para su aprovechamiento en 470 centros de Educación Primaria y Media de todo el país.

2.5. Pruebas en línea

En coordinación con la División de Investigación, Evaluación y Estadística de CODICEN, durante el año se realizaron más de 536.000 pruebas en línea que cubrieron a todos los estudiantes de 3º a 6º de Primaria. Además, se realizaron más de 68.000 pruebas piloto de Inglés, Adaptativas y Matemática.

3. Fortalecimiento de las capacidades de la organización

Plan Ceibal ha trabajado internamente para construir un sistema de gestión por procesos.

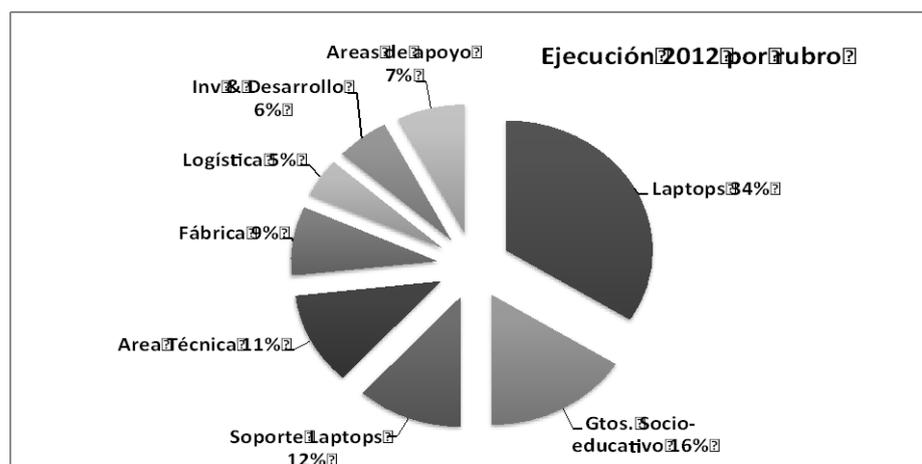
En este sentido, desde 2009 se ha sistematizado la documentación de los procesos; en 2010 se contrataron los servicios de consultoría del Departamento de Gestión Pública de LATU y en 2011 Plan Ceibal obtuvo la certificación ISO 9001:2008 de su sistema de gestión.

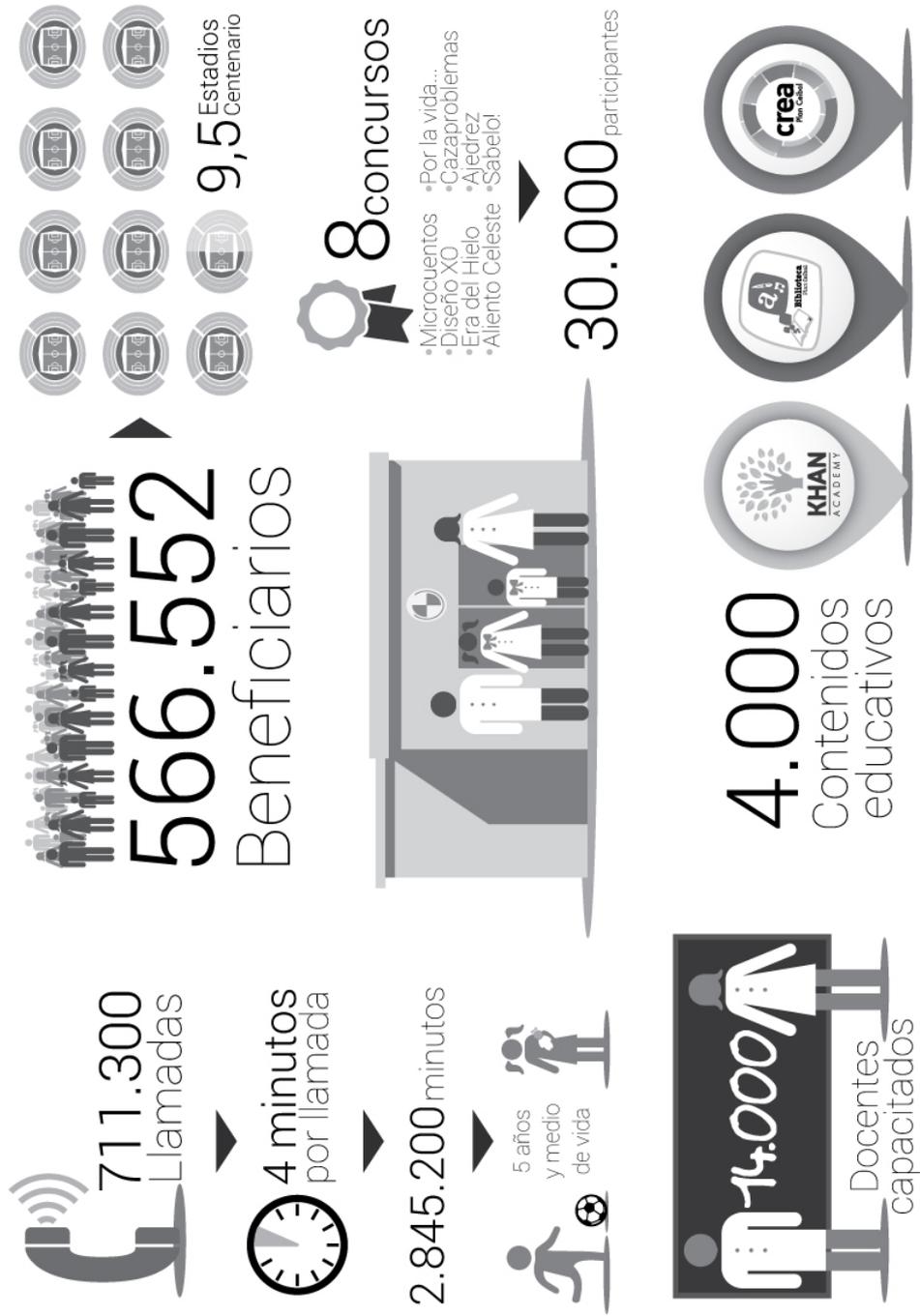
En paralelo, y dada la necesidad de contar con información precisa y rápida para la toma de decisiones, en 2011 se licitó la compra de un sistema integrado de gestión y se elaboró el Plan Director para su implementación.

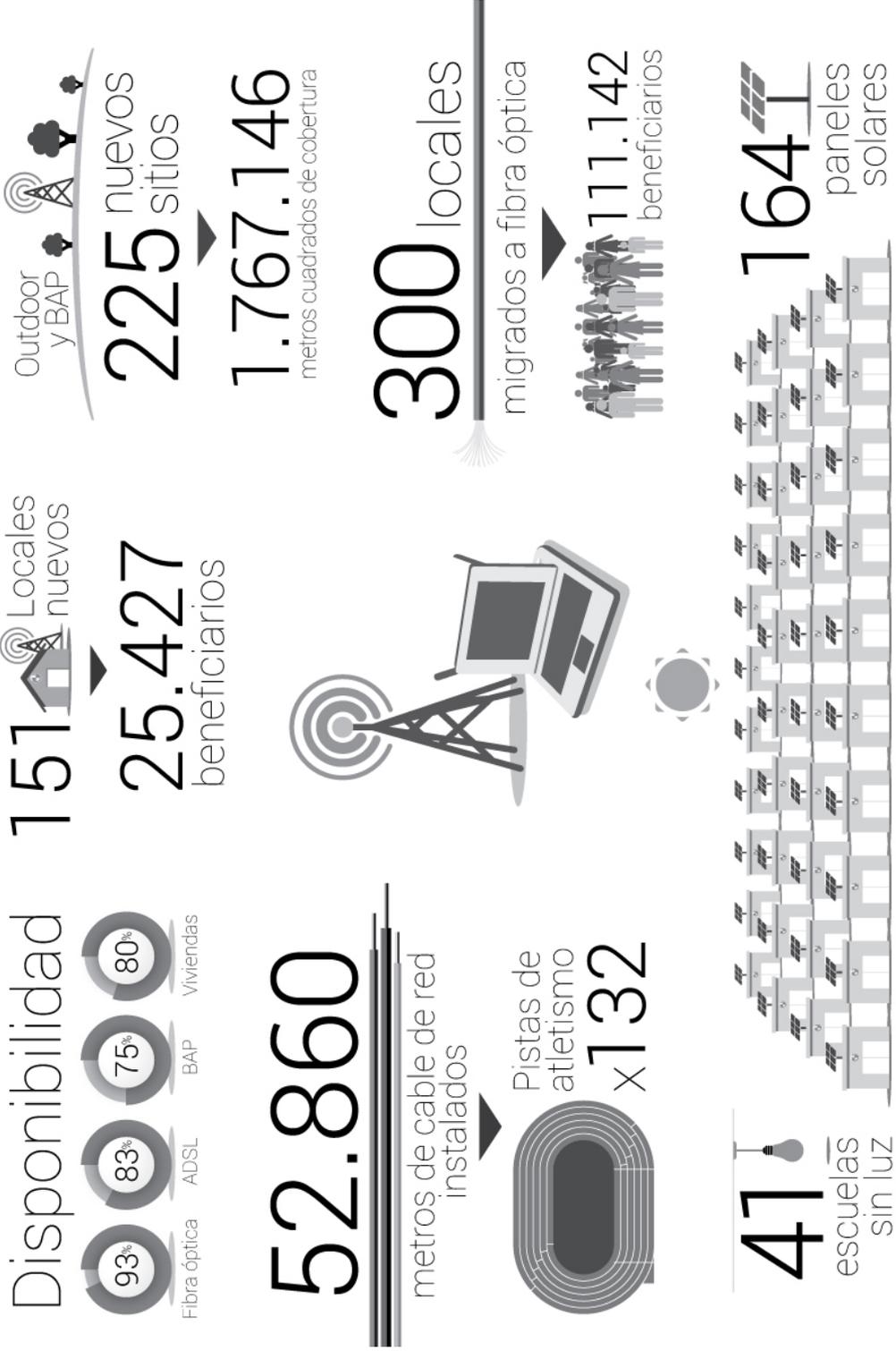
En 2012 se completaron las dos fases de la implantación y puesta en marcha del Sistema Integrado de Gestión. Esto ha permitido aumentar las capacidades de mejorar la gestión de Plan Ceibal y contribuir a la eficacia y eficiencia de los procesos con información confiable y oportuna para la toma de decisiones.

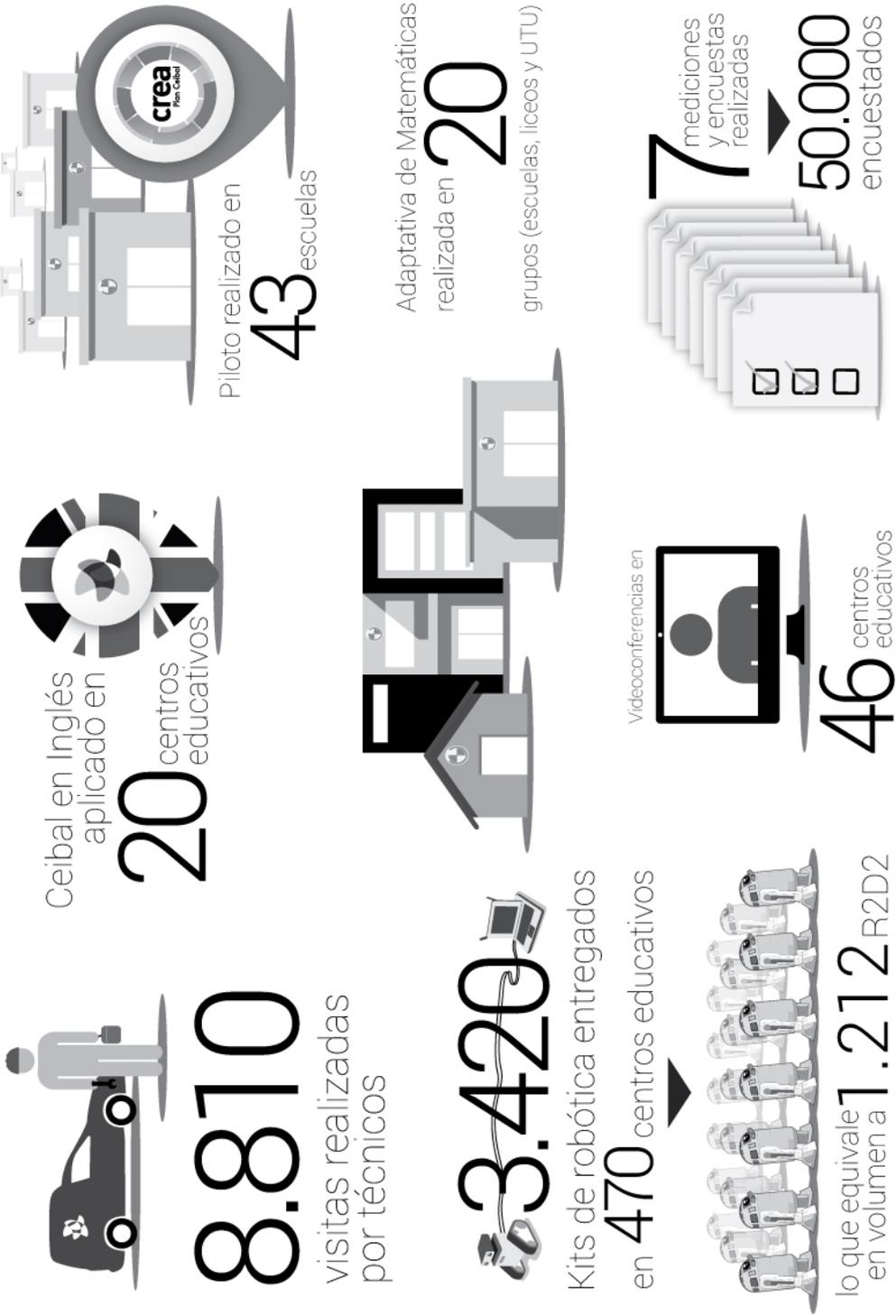
Asimismo, los procesos de Conectividad y Soporte de Red ganaron en 2012 un Premio del Instituto Nacional de Calidad al Compromiso con la Gestión Pública.

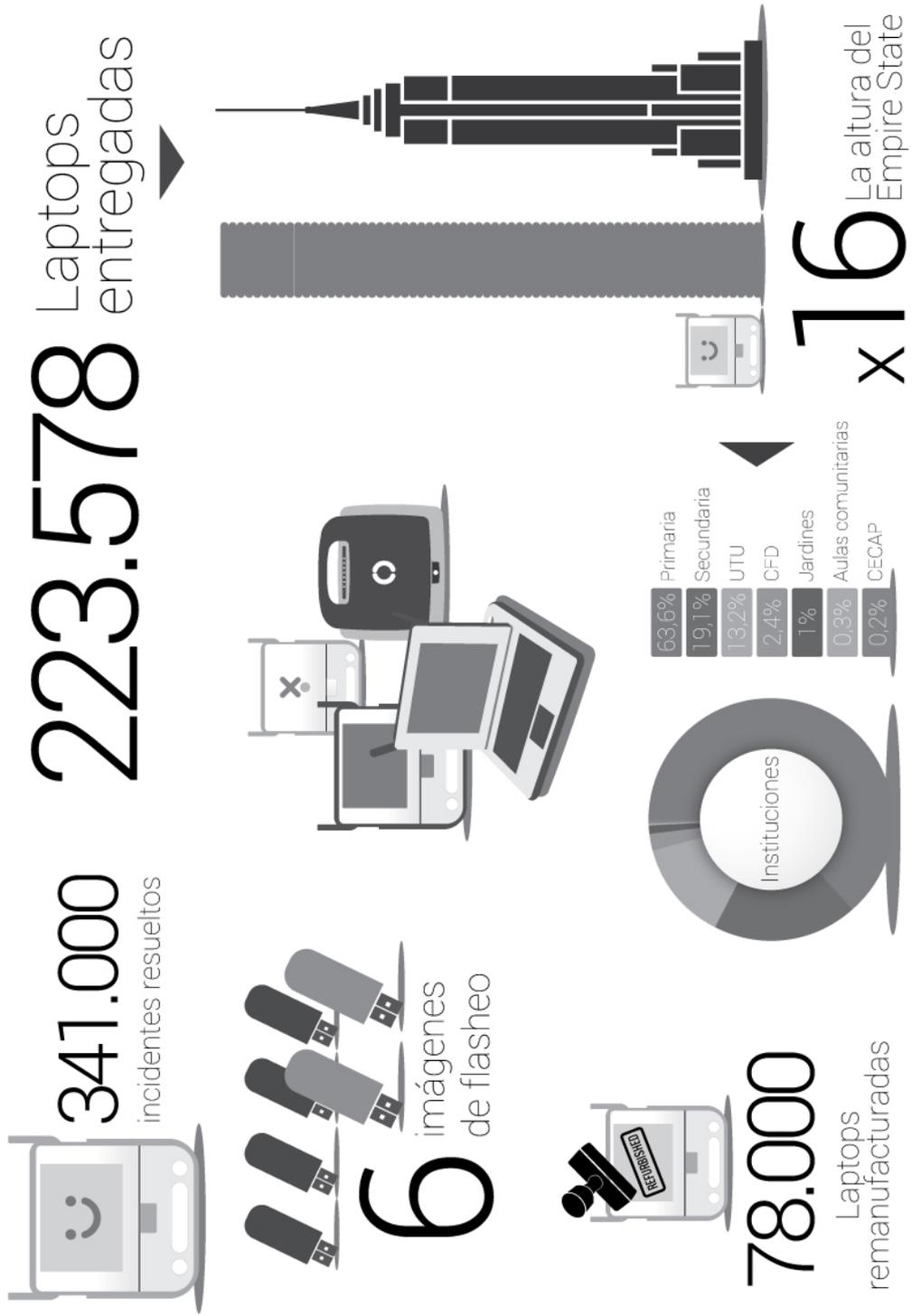
Estos resultados se han logrado con una dotación de 266 funcionarios y la siguiente distribución presupuestal por área:

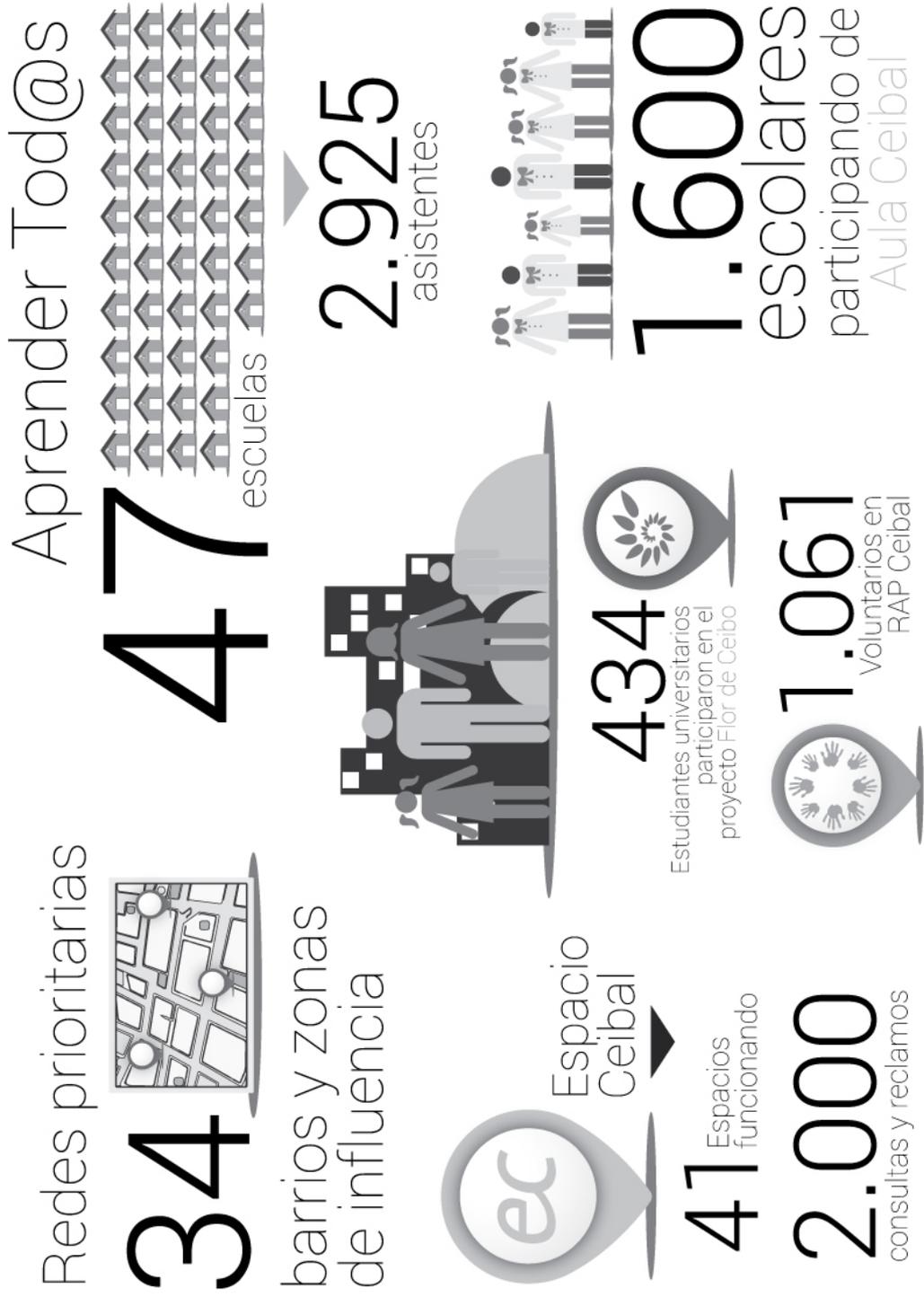


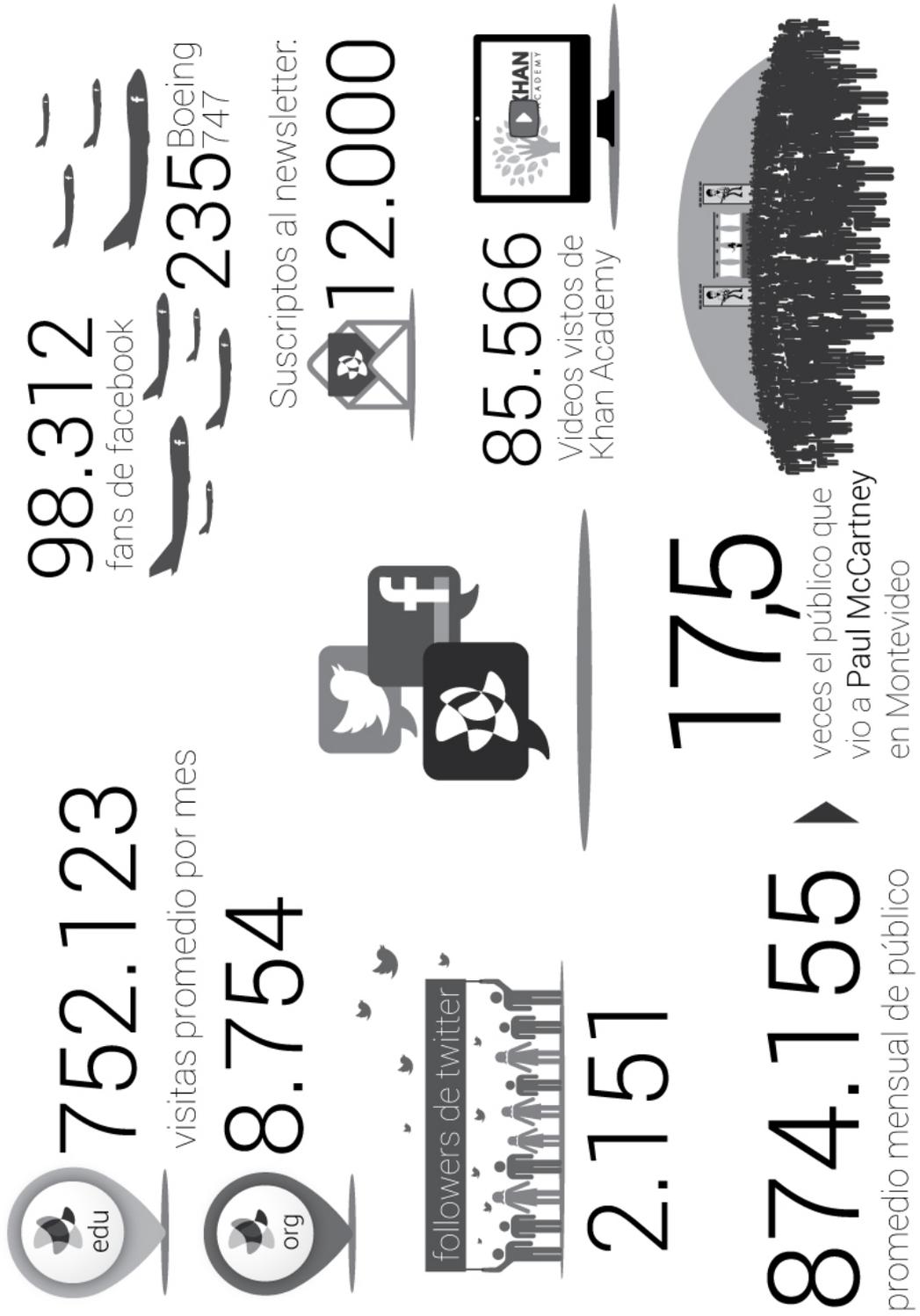


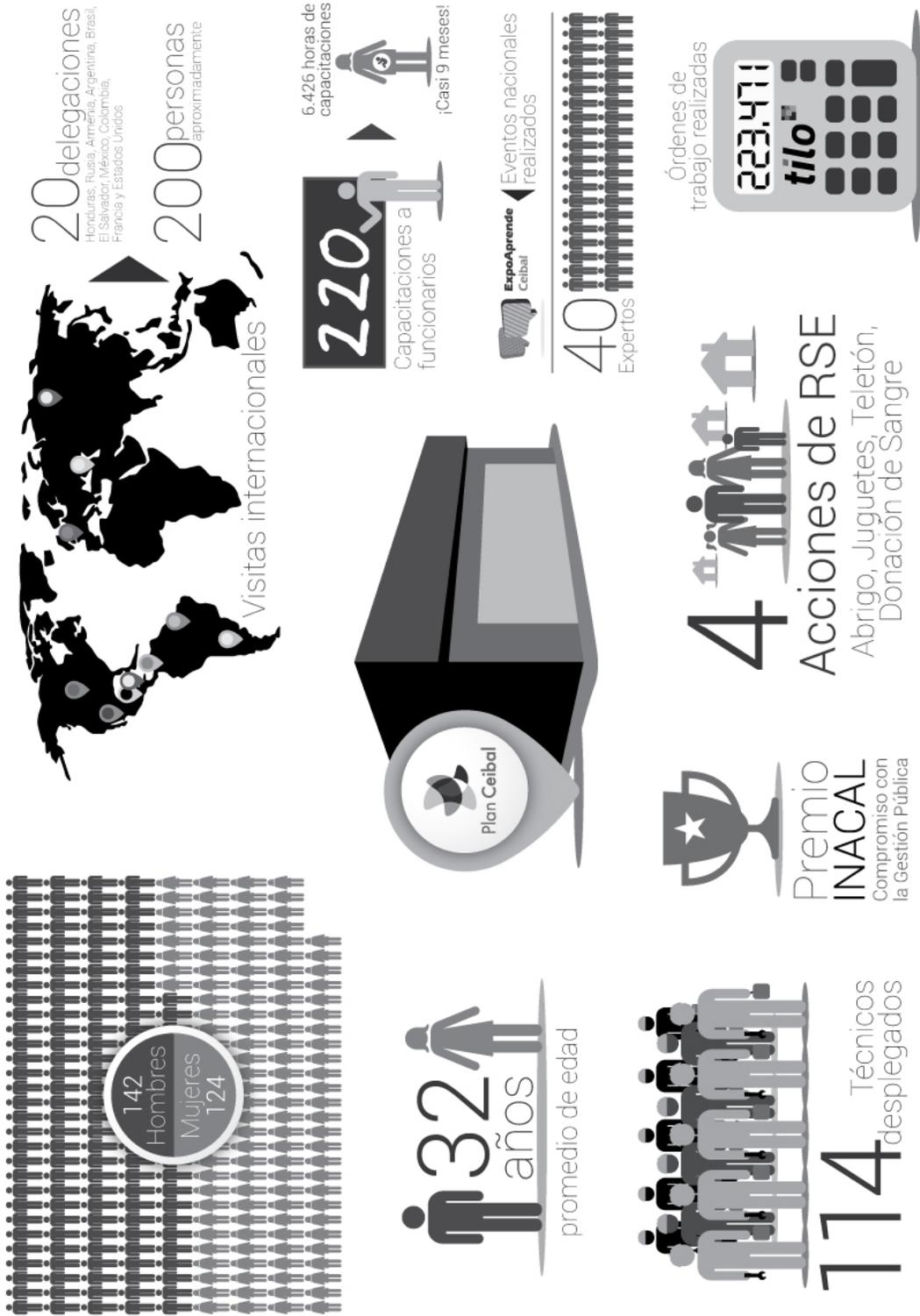












**SECRETARÍA DE SEGUIMIENTO
DE LA COMISIÓN PARA LA PAZ**

Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz

Dr. Homero Guerrero Palermo
Secretario de la Presidencia de la República

Lic. Graciela Jorge
Coordinadora Ejecutiva

As. Social Eduardo Pirotto
Representante de la Sociedad Civil

Dr. Álvaro Rico
Coordinador Equipo De Historiadores

Dr. José López Mazz
Coordinador Equipo de Antropólogos

Dr. Ariel Cancela
Representante del Ministerio Público Y Fiscal

Lic. Soledad Cibils
Encargada de la Secretaría Administrativa

MEMORIA ANUAL 2012

Durante el periodo enero-diciembre 2012 se han profundizado los trabajos emprendidos en años anteriores, en el marco del compromiso asumido por la Presidencia de la República de agotar los esfuerzos para dar a conocer a las víctimas y sus familiares y a la sociedad toda, la verdad histórica sobre lo acontecido con los detenidos desaparecidos, los asesinados políticos, niños desaparecidos con sus padres y nacidos en cautiverio durante la pasada dictadura. Los resultados se sustentan en los trabajos de investigación histórica, antropológica y de las propias investigaciones gestionadas por esta Secretaría.

A continuación se reseñan los resultados mas destacados de las distintas áreas de trabajo:

1.- HALLAZGO E IDENTIFICACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS:

La recuperación e identificación de restos óseos, se ha producido por diferentes procedimientos:

- a) A través del trabajo de los antropólogos mediante prospecciones en el terreno, como producto de la selección, relacionamiento y sistematización de datos.
- b) Mediante el trabajo de comparación exhaustiva de huellas dactilares que se realizó en forma coordinada con técnicos de la República Argentina asistidos por técnicos del Instituto Técnico Forense uruguayo.
- c) Mediante el análisis de datos genéticos realizados en paralelo por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) y el Instituto Nacional de Donación y Transplante de Células, Órganos y Tejidos de Uruguay.

Los hallazgos de restos identificados en el periodo fueron los siguientes

-RICARDO ALFONSO BLANCO VALIENTE: ciudadano uruguayo hallado en el Batallón Nº 14 de Infantería el 15.03.2012 e identificado el 17.04.2012. Inhumación 08/06/2012

- ALBERTO MECHOSO MENDEZ: ciudadano uruguayo detenido desaparecido en la ciudad de Buenos Aires el 26.09.1976. Identificado el 23.05.2012. Inhumación 28/12/2012

-LUIS GUILLERMO VEGA CEBALLOS: ciudadano chileno detenido desaparecido en Argentina el 09.04.1976, cuyos restos fueron hallados en las costas del departamento de Rocha el 01.05.1976. Identificado el 29.08.2012. Sus restos fueron trasladados a la Argentina 11.10.2012

-NELSON VALENTIN CABELLO PEREZ: ciudadano chileno detenido desaparecido en Argentina y cuyos restos fueron encontrados en las costas del departamento de Rocha el 22.04.1976. Identificado el 06/09/2012. Sus restos habían sido depositados en un osario común en el Cementerio de Rocha. Su identificación se obtuvo por pericias dactiloscópicas.

-LAURA GLADIS ROMERO RIVERA: ciudadana argentina detenida desaparecida en Argentina, cuyos restos fueron encontrados en las costas de Rocha en 1976 e identificada el 27.11.2012. Sus restos óseos habían sido depositados en un osario común en el Cementerio de Rocha y su identificación procesada por pericias dactiloscópicas.

-HORACIO ADOLFO ABELEDO: ciudadano argentino hallado en las costas del departamento de Colonia en setiembre de 1976 e identificado el 18.04.2011.

-ROQUE ORLANDO MONTENEGRO: ciudadano argentino hallado en las costas del departamento de Colonia en setiembre de 1976 e identificado el 15.12.2011.

2.-HALLAZGOS DE RESTOS ÓSEOS EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y OTRAS INTERVENCIONES DISPUESTAS POR LA JUSTICIA COMPETENTE, EN CAUSAS VINCULADAS A GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS:

Se trasladó a la Argentina por disposición judicial pequeños restos óseos hallados en el Batallón N° 14 de Infantería a efectos de la realización de diagnóstico de especie en el laboratorio de la Morgue Judicial argentina.

Conjuntamente con el ITF, se procedió al estudio de restos óseos pertenecientes a dos cuerpos NN inhumados en el Cementerio de la ciudad de Mercedes en el año 1977, con la intervención del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Mercedes.

Se encuentra en proceso de estudio por los peritos del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) restos óseos hallados por una familia argentina en costas de Maldonado y entregados por estos a la Delegación Consular Uruguaya en Buenos Aires.

Se dispuso realizar peritaje a una pieza ósea hallada en el Río de la Plata, sobre costas de Montevideo, dando intervención el Juzgado Letrado en lo Penal de 10ª Turno,

Por mandato judicial, los antropólogos integrantes de nuestra secretaría intervinieron en pericias de diversa índole ordenadas por los Juzgados Penales en los que se tramitan las causas relacionadas a investigaciones sobre violaciones a los derechos humanos cometidos en el período dictatorial.

3.- PROTOCOLO DE PROCEDIMIENTO.

La Secretaría elaboró un “Protocolo de Procedimientos en la búsqueda, recuperación y análisis de restos óseos de personas detenidas-desaparecidas, víctimas de graves violaciones a los derechos humanos en Uruguay”. El mismo, recoge la experiencia internacional en la materia y se tuvo especial atención en adaptarlo a nuestra realidad nacional..La puesta en práctica de dicho Protocolo dotará a las intervenciones de los peritos y técnicos de diferentes disciplinas de mayor seguridad atendiendo a las especiales características de los casos a estudio. En virtud de la alta sensibilidad que implican las actividades reseñadas, y atendiendo a la naturaleza e impacto en los familiares de las víctimas, el protocolo de referencia resulta de especial relevancia.

4.- BANCO DE DATOS GENETICOS:

En el marco del Convenio suscrito entre la Presidencia de la República y el Instituto Nacional de Donación y Transplante de Células, Tejidos y Órganos con el objetivo de la creación de un banco de muestras genéticas, se proporcionaron desde Presidencia de la República los reactivos e insumos necesarios para ese fin. Actualmente, el Banco cuenta con muestras de un 80% del universo de casos de detenidos – desaparecidos.

5.- CONVENIOS CON LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

En el marco de la renovación anual del convenio suscrito entre la Presidencia y la Universidad de la República, se llevan a cabo actividades que posibilitan desarrollar en forma conjunta y ordenada las líneas de investigación antropológica e histórica tendientes a determinar la localización de los restos de personas denunciadas como detenidos desaparecidos durante la pasada dictadura así como también los casos de los ciudadanos asesinados por razones políticas y responsabilidad del Estado en el Uruguay y en la región en el periodo 1968-1985

6. - EQUIPO DE ANTROPÓLOGOS

En el marco de los convenios antedichos, entre los resultados obtenidos por el equipo de antropólogos sobresalen los hallazgos producidos en el Batallón N° 14. Los trabajos produjeron información de calidad que facilitó una valoración crítica de la llamada "Operación Zanahoria", en relación por un lado con los testimonios y por otro, con los resultados de las excavaciones realizadas desde el comienzo en el predio. Durante el periodo de referencia han aumentado los testimonios recibidos para el Batallón N° 13.

BATALLÓN N° 14

La información recogida y procesada por el Equipo de Antropólogos permitió identificar zonas donde habían trabajado máquinas del Batallón de Ingenieros entre los años 1984 y 1985, posiblemente en el marco de la Operación Zanahoria. Asimismo, el estudio de fotografía aérea del periodo de interés (relevamientos 1966 a 1987) permitió confirmar para el año 1985 que esas zonas habían sufrido transformaciones particulares de desmalezado y de forestación; en comparación a fotografías previas del 1982, donde se registra aún la presencia de monte.

La investigación arqueológica realizada en 2009 en esos lugares permitió registrar alteraciones estratigráficas, marcas de pala excavadora y de fresa, que confirmaron el interés de esa zona. Los hallazgos de los enterramientos clandestinos de Julio Castro (21 de octubre de 2011) y de Ricardo Blanco (15 de marzo de 2012) ubicados en la proximidad de la zona desmalezada sugieren que podría tratarse de cuerpos que no fueron localizados en la "Operación Zanahoria".

Los estudios antropológicos realizados a los esqueletos de las víctimas, así como los contextos de sus hallazgos, confirman el trato inhumano y violento al que fueron sometidas en su reclusión hasta los últimos instantes de sus vidas; tanto para el caso de Julio Castro como para el de Ricardo Blanco

Cabe señalar que la información producida por la investigación antropológica forense contradice, en ambos casos, la información sobre la causa y manera de muerte; así como las versiones oficiales sobre el destino final de los restos presentados oficialmente con anterioridad.

En este momento, las investigaciones arqueológicas están enfocadas al estudio del Polígono de Tiro, lugar señalado desde 2009 como posible lugar de enterramientos en virtud de las fotografías aéreas de ese lugar, los testimonios recogidos y la obra de gran magnitud, que fue realizada en el periodo en el que habrían ocurrido los enterramientos clandestinos y las hipotéticas posteriores actividades de desenterramiento y re enterramiento.

BATALLÓN N° 13

El Batallón N° 13 aparece mencionado en diferentes circunstancias con relación a la detención clandestina, tortura y muerte de detenidos desaparecidos, y su posterior enterramiento. La información es numerosa, heterogénea y menciona distintos lugares dentro del complejo militar.

Se continúa recibiendo información que indica la existencia de enterramientos humanos en diversas construcciones dentro de la unidad. El estudio de foto aérea señala un acelerado proceso de construcción y de reformas de algunos edificios del SMA y del Batallón N° 13 en especial a partir del año 1975. Esto coincide con un número importante de testimonios anónimos que reportan enterramientos clandestinos bajo los cimientos y los pisos de algunas de esas construcciones.

Los numerosos testimonios continúan concentrándose en torno a un polvorín, un polígono de tiro, un galpón, una “explanada de tanques” (B13/SMA y un edificio en Casavalle e Instrucciones. Las excavaciones de estos terrenos se incluyen en los trabajos a realizar en el año 2013.

ARCHIVOS CEMENTERIOS

La inhumación de las víctimas en cementerios ha sido una práctica habitual en Argentina, así como en nuestro país. Se trata de inhumaciones irregulares en lugares destinados a ese propósito de los que podrían quedar vestigios documentales. Un ejemplo de inhumaciones irregulares lo constituyen los cuerpos aparecidos en las costas uruguayas que fueron enterrados como NNs (Ningún Nombre) en los cementerios locales (8 cuerpos aparecidos en Colonia y exhumados por el Equipo Argentino de Antropología Forense, o los 12 cuerpos aparecidos en las costas de Rocha y que pasaron al osario general).

Se continuó la investigación iniciada en el 2007, sobre la documentación de posibles enterramientos irregulares de los cuerpos de los Detenidos Desaparecidos. Asimismo, a la información sobre NNs de los cementerios ya conocidos, aportó información nueva y de primera mano, de otros NNs aparecidos en las costas de la Playa Pocitos/Trouville, recuperados por un grupo de bomberos y efectivos de Prefectura allí destacados. Los restos eran posteriormente depositados en el Cementerio del Buceo (los hechos son ubicados entre los años 1977 y 1980).

En el último bienio se fortalecieron los aspectos de coordinación con la justicia y colaboración en las distintas causas de Derechos Humanos. Ello implicó que la Justicia demandara al equipo de antropólogos la realización de pericias forenses a restos humanos (de personas muertas durante la dictadura) para investigar evidencias de violencia y posible causa de muerte.

BASE DE DATOS AM PM – ICRC

Se comenzó la aplicación del software AMPM (Base de Datos *Antemortem-Postmortem*) que fue desarrollada por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) con el fin de facilitar y estandarizar las investigaciones forenses sobre personas desaparecidas en conflictos armados y catástrofes. El diseño del software del CICR fue creado a partir del software de Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), y considerando también la experiencia de otros sistemas informáticos existentes como los desarrollados por Physicians for Human Rights (PHR), INTERPOL – Plassdata, Internacional Criminal Tribunal for the Former Yugoslavia (ICTY), Internacional Comisión on Missing Persons), Equipo

Peruano de Antropología Forense (EPAF), Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG), el mismo CIRC, entre otros.

El conjunto de herramientas consiste en formularios modelo para la colección de datos ante mortem y post mortem diseñados para guiar, estandarizar y maximizar la calidad del proceso de colección de datos obtenidos, con el fin de apoyar el archivo, la estandarización, creación de informes, búsqueda y consultas, análisis y cruce de datos. El programa consta de varios módulos para manejar la información:

- módulo sobre personas desaparecidas y sus datos *antemortem*, incluyendo información detallada sobre las circunstancias de desaparición que pueda ayudar en la búsqueda e identificación de los restos;
- módulo sobre datos de campo, incluyendo información sobre las investigaciones preliminares e información arqueológica detallada sobre sitio o lugar de hallazgo y recuperación de restos;
- módulo de análisis *postmortem*, incluyendo datos de autopsia, antropología y odontología;
- módulo para rastreo y testeo de hipótesis de identidad y el proceso de identificación;
- módulo para los eventos relacionados a desapariciones o hallazgos de restos humanos;
- módulo para manejar contactos de todas las personas mencionadas en las entrevistas y/o de alguna manera involucradas en la investigación.

7 - EQUIPO HISTORIADORES

Dando continuidad al trabajo que viene desarrollando el equipo de historiadores de nuestra Secretaría durante el año 2012 sus líneas de trabajo se desplegaron en siete direcciones principales, a saber:

Investigación histórica: la misma está centrada en: 1) la reconstrucción del universo de víctimas por desaparición forzada; 2) la reconstrucción del universo de víctimas de asesinato político por responsabilidad del Estado en el período predictatorial y dictatorial (1968-1985). En cumplimiento de ese objetivo se realiza: confección de Fichas Personales de las víctimas; -análisis del contexto y operativos represivos en el que se produce su desaparición y/o muerte de las personas principalmente Uruguay y Argentina; -descripción de los centros clandestinos de detención; -determinación de los organismos de seguridad del Estado intervinientes y acciones conjuntas en la región.

Revisión de archivos y repositorios documentales. En este período se ha trabajado en un total de 8 archivos o repositorios documentales en Uruguay y 2 archivos en la República Argentina. Uruguay: 1) Sanidad Militar los hallazgos más destacados fueron los siguientes: 29 historias clínicas pertenecientes a detenidos civiles, una historia clínica perteneciente a un detenido fallecido y 10 historias clínicas de niños nacidos en cautiverio e inscripciones en el libro de Anatomía Patológica de las necropsias realizadas a asesinados políticos; 2) Ministerio de Defensa Nacional (SID-OCOA). Revisión de Rollos microfilmados con documentación de la época en custodia de la Secretaría; 3) Dirección Nacional de Migraciones. Revisión de libros de entradas y salidas de pasajeros en el período investigado; 4) Dirección Nacional de Policía Técnica. Revisión de expedientes de

la Justicia Militar; 5) Archivo judicial de expedientes provenientes de la Justicia Militar (AJPROJUMI) en custodia de la Suprema Corte de Justicia. Revisión de Expedientes; 6) Repositorio ubicado en la sede del Museo de Arte Precolombino e Indígena (MAPI). 7) Ministerio del Interior-Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) Archivo de consulta general permanente y 8) Ministerio de Relaciones Exteriores –Archivo Histórico. Archivo de consulta general permanente.

También se han realizado gestiones ante 4 archivos en el exterior para la obtención de documentación sobre uruguayos que fueron víctimas de las dictaduras en la República Argentina: Archivo Provincial por la Memoria de Córdoba (por los casos de Washington Barrios y Héctor Acosta Pueyrredón); Comisión Provincial de la Memoria de La Plata (por los casos de Adalberto Soba, Roger Julien y Washington Barrios).

Ordenación y digitalización de la documentación generada por el Equipo. Una dirección permanente de trabajo del equipo consiste en la digitalización y ordenación primaria en carpetas de los documentos seleccionados en los archivos consultados en función de los ejes de la investigación. Hasta el presente, se llevan ingresados al archivo digital en custodia de la Secretaría un total de 154.675 documentos organizados en 20.752 carpetas.

Respuestas a Oficios Judiciales en causas y denuncias en curso sobre violaciones a los derechos humanos. Constituye una nueva línea de trabajo habida cuenta del aporte realizado por el equipo a la Secretaría en las respuestas a solicitudes de la Justicia tanto de nuestro país como de la región y referida a agregación de la información documental recabada en el transcurso de las investigaciones históricas. En esta misma línea de trabajo se realizan informes para la elaboración de las respuestas a las solicitudes realizadas por la Comisión Especial Reparatoria del Ministerio de Educación y Cultura.

Acuerdo con la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO). Se trabajó en la concreción de una nueva actualización de las investigaciones históricas y antropológicas en nuevo formato de soporte digital.

8.- RELACIONAMIENTO CON EL PODER JUDICIAL

En el marco de la colaboración de esta Secretaría con el Poder Judicial cabe resaltar que la misma continúa en forma permanente aportando sin ningún tipo de restricción toda la información que obra en nuestro poder. Y a efectos de instrumentar de manera aún más eficaz esta vinculación, a iniciativa de esta Secretaría se ideó y concretó una reunión fundamental con los operadores judiciales que intervienen en tales procesos, la cual se concretó el 27 de Junio del año 2012, con participación total de Fiscales y algunos Jueces. En dicho encuentro, la Secretaría informó sobre sus cometidos, funciones, características y material que puede brindar a la investigación judicial y asimismo entregó la información documental del caso incluyendo el universo de causas reveladas.

Y en esta área devino importante la incorporación a ésta Secretaría de un representante del Ministerio Público y Fiscal lo que permitió incluir una perspectiva jurídica y forense respecto al trámite de las diversas causas judiciales que se instruyen en la búsqueda de restos de personas desaparecidas. En ese contexto contribuyó a mejorar y sistematizar la cooperación entre los operadores judiciales (Fiscales, Jueces, Peritos, etc.), la Secretaría como unidad y los propios integrantes de la misma.

9.- VÍNCULO CON FAMILIAS AFECTADAS:

El trabajo desde la Secretaría implica el desarrollo de los vínculos con los familiares de desaparecidos en varios aspectos:

- Situación actualizada sobre el núcleo familiar afectado, mediante visitas y encuentros periódicos. Del mismo modo se mantiene un contacto periódico con la asociación que nuclea a los familiares.

- Actualización de información sobre cada caso, incorporando la misma al legajo correspondiente: testimonios nuevos que refieren al lugar de detención, circunstancias de la detención-desaparición, responsables identificados, nuevos datos sobre el desaparecido obtenidos en archivos de los organismos de seguridad del Estado y otros organismos públicos y privados tanto de nuestro país como de otros países de la región, etc.

- Actualización de fichas antropométricas de cada desaparecido, procurando reunir la información premortem que permita, ante hallazgos de restos, facilitar el trabajo de identificación que realizan los antropólogos forenses.

- Actualización del Banco de Datos Genéticos de Familiares de Desaparecidos.: completar la cobertura del universo de casos constituye una actividad prioritaria. A la fecha del presente informe, de 179 casos confirmados como personas desaparecidas, el Banco Genético reúne información genética sobre 165 casos,

- Apoyo y acompañamiento a las familias en aquellos casos donde se produjeron hallazgos de restos óseos del familiar desaparecido.

- Estudio y procesamiento de la información sobre casos denunciados como desaparecidos no confirmados: Se trata de un número aproximado de 50 casos, algunos de ellos, fueron denunciados durante la gestión de la Comisión para la Paz y que están pendientes de resolución. La tarea en esta área consiste en reunir nueva información emergente de los archivos de los organismos de seguridad del Estado abordados por la Secretaría en los últimos años. Implica además el nexo para intercambio y solicitud de información con los organismos públicos y privados de los países de la región, fundamentalmente con Argentina.

- Recepción de denuncias sobre personas que buscan sus orígenes y sobre las que existe la sospecha de ser hijos de desaparecidos: Se trata de personas (adultos jóvenes) que siendo adoptadas procuran conocer su origen y su identidad biológica. Presumen además ser hijos de desaparecidos, dadas las circunstancias históricas ocurridas en Argentina donde existió un plan sistemático de apropiación de hijos de desaparecidos. En el período se atendieron 21 personas de las cuales 12 concurren directamente a la Secretaría y 9 lo hicieron a través de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos. Se realizaron las primeras investigaciones, recabando información que pueda surgir de diferentes organismos públicos: Registro Civil del Ministerio de Educación y Cultura, Dirección Nacional de Identificación Civil, Registro Civil de la Intendencia de Montevideo, Departamento de Adopciones y Legitimaciones de INAU. Como resultado de estas investigaciones, se procedió a seleccionar algunos casos que eventualmente puedan donar sangre al Banco Genético de Familiares que buscan nietos en custodia en el Hospital Durand de la Ciudad de Buenos Aires. Esta actividad se realiza mediante convenio con la Comisión Nacional de la Identidad del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina.

10.- COLABORACIÓN CON ORGANISMOS OFICIALES Y NO OFICIALES NACIONALES E INTERNACIONALES

La Secretaría ha continuado en algunos casos y ha incrementado la vinculación con diferentes organismos nacionales e internacionales. En ese marco en lo nacional se da respuesta a los oficios provenientes de las distintas Sedes Judiciales en los que se solicita información sobre graves violaciones a los derechos humanos (45 oficios recibidos hasta el presente).

También se da respuesta a las solicitudes realizadas por la Comisión Especial de la Ley N° 18.596- (Ley de Reparación) que funciona en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura.

Asimismo, se entregaron 12 certificados de Declaratoria de ausencia por causas de desaparición forzada, Ley N° 17.894.

ARGENTINA

La vinculación con organismos oficiales y no oficiales es permanente y fundamentalmente con:

Dirección de DDHH del Ministerio de Defensa Argentino.

Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF)

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal.

Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia Y Derechos Humanos.

Instituto Espacio para la Memoria del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

CHILE

La vinculación se realiza con:

Servicio Médico Legal – Poder Judicial.

Secretaría Ejecutiva del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior de Chile.

BRASIL

El relacionamiento con dicho País es reciente y el intercambio de información se realiza con la recientemente instalada " Comisión de la Verdad" que funciona en el ámbito de la Presidencia.

ORGANISMOS INTERNACIONALES

Dentro del relacionamiento externo, se destaca la presencia activa de la Secretaría en reuniones de organismos internacionales, en el ámbito del MERCOSUR, en las reuniones del Grupo de Técnicos de Obtención de Datos y relevamientos de archivos de las coordinaciones represivas del Cono Sur realizadas en Porto Alegre y Brasilia.

En colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Secretaría, actuó en la elaboración del "Memorando de entendimiento entre Argentina y Uruguay sobre intercambio de información para el esclarecimiento de los hechos violatorios a los

Derechos Humanos”, realizado en la Cancillería argentina y que fue firmado en noviembre de 2012 por los Cancilleres de Argentina y Uruguay.

Se participó en la Consulta Regional para América Latina y el Caribe, realizada por Pablo de Grieff, recientemente nombrado Relator Especial de Naciones Unidas sobre Promoción de la Verdad, la Justicia, la Reparación y las Garantías de No Repetición.

Respuesta a la solicitud de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la OEA, relativo a la información sobre el tema de la Resolución 2651 “Las personas desaparecidas y la asistencia a sus familiares” 14.04.2012

Convocada la Secretaría por el Ministerio de Relaciones Exteriores se contribuyó con la información requerida a efectos de producir el informe pertinente a efectos de dar respuesta al “Comité Contra las Desapariciones Forzadas” de la ONU, relativo a las medidas que ha adoptado el Estado uruguayo para cumplir con las obligaciones que contrajo por la suscripción de la “Convención Internacional para la Protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas”..

El relacionamiento de esta Secretaría con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se ha intensificado, resaltándose la visita a nuestra Sede de su Directora General Sra Irina Bokova. En esa oportunidad se le hizo entrega de la documentación por la que se crea el Comité Nacional para el programa “Memoria del Mundo” de UNESCO (Resolución Presidencial No. 451/012) que será presidido por Presidencia de la República y estará integrado por los Ministerios del Interior, Relaciones Exteriores, Defensa y Educación y Cultura, la Universidad de la República y un representante de la sociedad civil con reconocida trayectoria en la materia y con estatuto consultivo ante la UNESCO

11.- EQUIPO DE ARCHIVOLOGOS.

De acuerdo a la presentación del plan estratégico de Organización Archivística del Fondo Documental, perteneciente a la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz se detallan los avances del mismo:

FONDO DOCUMENTAL

Se designó el **espacio físico para el funcionamiento del Archivo** de la Secretaría, así como se dotó de recursos informáticos, materiales y humanos para potenciar el mismo.

Se ha establecido una **metodología en la recepción de la documentación** dirigida al Archivo, como también de toda aquella procedente de otros organismos e instituciones o particulares a nivel nacional e internacional que resulten de interés para la Secretaría.

A nivel nacional se destaca donaciones de particulares y de otras procedencias y la recepción de documentos del Ministerio de Defensa Nacional hallada en el Museo de Arte Precolombino e Indígena (MAPI), documentos recibidos por la Presidencia y trasladados al archivo.

También se ha recibido e incorporado al Archivo documentación procedente de distintas instituciones extranjeras vinculadas con los objetivos que persigue esta Secretaría, procedentes de la República Argentina (Archivo de la Memoria, Colección Víctor Basterra, Comisión Provincial por la Memoria), República Federal de Brasil (Archivo Nacional), República de Chile, entre otros.

En lo referente al **cuadro de clasificación documental del Archivo**, el mismo está en proceso de aprobación una vez finalizado e institucionalizado el organigrama de ésta Secretaría.

El Archivo comenzó y continua con la **organización documental y descripción**, teniendo procesada las principales series documentales en soporte papel (serie testimonios, legajos personales de detenidos desaparecidos, fallecidos y menores sustraídos, OEA, ONU, colección Rey Piuma, denuncias, etc). En paralelo, se comenzó a identificar la documentación en soporte electrónico.

BASE DE DATOS UNIFICADA Y PÁGINA WEB

Se desarrolló y está en proceso de lanzamiento la primera versión de la **Base de datos Unificada de Detenidos Desaparecidos y Fallecidos**, que incluirá distintas herramientas para la búsqueda y visualización de toda la documentación custodiada por ésta Secretaría e incorporando nuevas tecnologías de la información (OID, certificación electrónica, EAD, EAC, etc.).

El mismo estará próximamente disponible en la web y tendrá distintos niveles de ingreso, siendo accesible ciertos contenidos para todo público.

. El Archivo promovió y colaboró con el **desarrollo de una página Web** para toda la Secretaría, siendo la principal finalidad de la misma la promoción de las tareas y la difusión de los servicios. Para llevarla a cabo, el Archivo está trabajando coordinadamente con AGESIC y el Departamento de Informática de la Presidencia en su desarrollo.

Se ha **desarrollado un software de búsqueda y gestión de los legajos personales** custodiados por la Secretaría, a los efectos de mejorar su gestión y colaborar con la Secretaría Administrativa para sustanciar los trámites, especialmente los vinculados con el Poder Judicial.

Cabe señalar que todas las tecnologías incorporadas y desarrolladas por el Archivo son libres, y siguen los lineamientos de las Normas nacionales e internacionales.

SERVICIOS BRINDADOS

El Archivo ha prestado servicios siguiendo la Ley de acceso a la Información Pública (Ley 18.381) y habeas Data (Ley 18.331), a través de un formulario tipo, disponible en la página Web de la Presidencia de la República.

Los principales medios de solicitud son de forma telefónica, correo electrónico y diligenciamiento a través de archivos vinculados.

El Archivo ha prestado más de 60 servicios. De los cuales el 60% corresponden a solicitudes internas, 20% Solicitudes de familiares directos o solicitudes externas y 20% Solicitudes del Poder Judicial.

COORDINACIONES

El Archivo ha realizado durante todo el año reuniones de trabajo con los distintos archivólogos que se desempeñan en los Archivos de las instituciones que conforman de la Comisión Interministerial y otros vinculados a los Derechos Humanos a los efectos de coordinar acciones y servicios, así como resolver dificultades en relación a la organización documental.

12.- EVENTOS DESTACADOS

-En cumplimiento del fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos recaída en el caso “Gelman vs. Uruguay”, esta Secretaría organizó y supervisó el acto público de “Reconocimiento de responsabilidad internacional” en el Palacio Legislativo y el acto de descubrimiento de una placa en el Edificio que fuera sede del Servicio de Información de Defensa (SID), en memoria de María Claudia García Iruretagoyena de Gelman, Marcelo Gelman y Macarena Gelman García y de todas las personas que estuvieron privadas de su libertad en ese centro clandestino de detención, ambos realizados el 21 de marzo de 2012.

- 1er. Encuentro de Jueces y Fiscales Penales. Realizado el 27 de junio de 2012 en el Edificio Artigas. A instancia de esta Secretaría.

- Se realizó el 14 de Setiembre de 2012 un seminario en conmemoración de los 20 años del Programa Memoria del Mundo sobre “Archivos de Derechos Humanos, Memoria y Verdad en el Cono Sur”, con la participación de la Sra. Directora General de la UNESCO, Sra. Irina Bokova y representantes de los Archivos de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

-El 18 de diciembre de 2012 en un acto público realizada en la Sede de nuestra Secretaría se informó sobre las actuaciones y objetivos logrados durante el año a cuyos efectos se invitaron a las diversas organizaciones sociales de derechos humanos del país, autoridades del gobierno y operadores del Poder Judicial y Fiscalía de Corte y público en general.

-El 28 de diciembre de 2012 en un acto oficial realizado en nuestra Sede que contó con la participación del Presidente de la República, el Secretario de la Presidencia de la República y la Senadora Lucía Topolanski se procedió a entregar a sus familiares los restos del ciudadano uruguayo recientemente identificado en la República Argentina ALBERTO MECHOSO MENDEZ de cuya repatriación se encargó esta Secretaría en coordinación con la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal.

SECRETARIA DE COMUNICACIÓN

Autoridades de la Secretaría de Comunicación

Dr. Gonzalo Carámbula
Director

MEMORIA ANUAL 2012

La Secretaría de Comunicación, que por definición y por la dinámica del medio en el que desarrolla su función está en constante evolución, cumplió los objetivos de gestión previstos para el año 2012.

Coberturas especiales, conferencias, eventos y desarrollo audiovisual

- 1) El año 2012 comenzó con un gran desafío en materia de comunicación institucional. La realización en Montevideo de la 53^a Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la 27.^a Asamblea de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) que supuso la implementación de una arquitectura tecnológica audiovisual sin precedentes en el país, cuyo diseño e implementación estuvo a cargo de la Secretaría de Comunicación de la Presidencia.

Debió cubrirse actividades oficiales e internacionales simultáneas en 5 escenarios con la participación de más de 1500 delegados, atender una difusión satelital multilinguaje y a través de Internet, las deliberaciones del evento. Se implementó un trabajo interdisciplinario a nivel público y privado, que insumió 6 meses de preparación y culminó con la participación directa de más de 300 profesionales de la producción audiovisual uruguaya y el fomento para la inversión en equipamiento de última generación por parte de empresas nacionales, por un valor cercano al millón de dólares.

Durante la semana que duró el evento, se transmitió en vivo, vía satélite y por Internet, durante las 24 horas, generándose más de 500 contenidos informativos inéditos en 4 idiomas que se pusieron a disposición gratuitamente para todos los países miembros; se tendieron más de 14 kilómetros de fibra óptica para soportar el flujo multimodal de las transmisiones audiovisuales en Alta Definición y se implementó un centro internacional de prensa, dotado de las mayores prestaciones de acceso directo a la información por parte de los comunicadores.

- 2) Se efectuó la migración tecnológica en materia televisiva. Se incorporó una arquitectura de producción integral en alta definición, que posibilita abandonar la tecnología estándar y/o análoga existente (se procede a su donación para un centro de estudios de la UTU), convirtiéndose en una de las primeras organizaciones estatales que concretan este logro en el país.
- 3) Se concretó además el proceso de adquisición de tecnología e implementación del móvil satelital multimedia de la Presidencia.
- 4) Se avanzó en el proceso de digitalización de todo el archivo general de video de la Presidencia, *masterizando* los contenidos con tecnología Blu-Ray y continuando el proceso ya iniciado, de cesión de los contenidos al Archivo de la Imagen del SODRE.
- 5) En el área de fotografía se completó el proceso de actualización tecnológica con la incorporación de un set de iluminación completo y de última generación que se suma a los equipos de Alta Definición adquiridos a principios de año.
- 6) En el correr de 2012 se incorporó, a los múltiples servicios que brinda la sala de prensa, el stream de video con 4 cámaras junto al stream de audio ya existente.

- 7) La Secretaría organizó y ejecutó 192 conferencias de prensa y participó — planificando y ejecutando— más de 400 eventos de distinta índole.

Servicios hacia redes sociales

La implementación del proyecto de Redes Sociales se desarrolló sobre tres pilares para su aplicación: contexto institucional, contenido que se trafica e interacción ciudadana.

El proyecto se relacionó con la misión institucional de facilitar a todas las personas el acceso y aprovechamiento de la información referida a valores, políticas, planes y acciones del Poder Ejecutivo. Así como cumplir con los objetivos de incursionar en ámbitos de la participación ciudadana como clave de calidad, y en el desarrollo de redes y articulaciones.

El uso de redes sociales aplicado a la Secretaría de Comunicación no emite opiniones personales y la línea editorial coincide con la de otros productos generados por el servicio. Tiene como público objetivo, formadores o líderes de opinión, actores políticos, medios y comunicadores.

- 1) Se publican promedialmente 30 tuits por día durante los siete días de la semana.
- 2) Durante 2012 se reestructuró la cuenta de Twitter, se potenció el Canal YouTube, se creó la cuenta en Flickr. Se elaboró un proyecto y se evaluó la conveniencia de una cuenta Facebook, opción que por ahora ha sido desestimada.
- 3) En You Tube (Presidencia TV) se triplicó la cantidad de suscriptores. Al finalizar el año hubo 628 videos publicados.
- 4) A fin de año se creó la cuenta para publicar galerías de fotos (Flickr), lo que permite dar mayor visibilidad a las fotografías de la Presidencia.

Portal y la revista *Políticas*

- 1) Durante 2012 se registró un incremento gradual de la productividad del trabajo alcanzándose un promedio de 16 notas diarias, incluyendo los sábados y domingos, complementadas con más de 5 producciones para televisión, fotografías y audios. En el portal también se publicaron promedialmente 3 fotogalerías por semana con temas de relevancia especial.
- 2) Para la producción periodística se reorganizaron los recursos humanos, con altas y bajas de funcionarios, a partir de criterios de motivación y adaptación a los objetivos de la Secretaría, sobre todo en cantidad, calidad y ritmo de la tarea diaria. Se destaca en este sentido, la integración de una becaria, estudiante avanzada de comunicación, y dos pasantes (contratos por un año y medio) tituladas en “Corrección de estilo”, función que hasta ahora no se había cubierto como tal en la historia del servicio.
- 3) La revista *Políticas* consolidó su presencia en los ámbitos de comunicación de gobierno llegando a un tiraje de 7.000 ejemplares en las últimas ediciones, además de su publicación y circulación digital.

Desarrollo web

Esta área de progresiva especialización divide sus tareas en internas, de proyección pública y de cooperación externa:

- 1) Análisis y redistribución de máquinas para salida del portal. Capacitación de nuevos funcionarios en la herramienta de funcionamiento del portal. Creación del software generador de identificadores. Adaptación del portal a nuevas necesidades. Implementación de estadísticas de Google Analytics.
Soporte para la generación de contenidos. Soporte técnico para equipos informáticos.
- 2) Diseño, desarrollo e implementación del portal móvil. Creación y diseño de la biblioteca virtual ISSUU. Diseño de PresidenciaTV. Diseño de la cuenta de Twitter de la Secretaría. Diseño e implementación de Flickr. Implementación de transmisiones multilinguaje en vivo. Ayuda en la implementación de transmisiones mediante cámara web. Implementación de radio web.
- 3) Plan de trabajo y migración del portal del Plan Juntos a la herramienta. Capacitación del personal de Plan Juntos tanto en la creación de contenidos como en el desarrollo. Implementación de transmisiones en vivo multilinguaje en el portal del MDN, para la reunión preparatoria y la Cumbre XCMDA. Soporte para la transmisión en vivo desde otros portales (Montevideo.com, MIDES, MDN). Actualización de Adinet Noticias. Actualización del portal de UNASEV.

Nuevo servicio para radioemisoras y la ciudadanía, Presidencia Radio

A fin de año, en el portal se habilitó el espacio denominado Presidencia Radio. Los usuarios del sitio web encontrarán allí seis productos comunicacionales diferentes que tienen como principal finalidad servir a radios nacionales, especialmente del interior del país, y a los ciudadanos que prefieran esa forma de comunicación:

- 1) Audios breves. Son una versión editada de los audios “en bruto” de una actividad (conferencias, entrevistas, etc.), donde se destacan las expresiones más relevantes del acontecer diario. Los audios están en formato mp3, su extensión es de hasta 3 minutos. Se presentan con una breve descripción escrita de los contenidos y, generalmente, con la correspondiente introducción grabada.
- 2) Audios completos. Los audios sin editar son la versión completa, con mínima edición, de las expresiones de los diferentes actores del Gobierno en el desarrollo de una actividad determinada (conferencias, entrevistas, etc.). Su extensión depende del evento. Se presentan en formato mp3, e incluyen una breve descripción escrita de los contenidos.
- 3) Diálogos y entrevistas. El espacio tiene por objetivo difundir la opinión de las autoridades del Gobierno, o de la información que deseen hacer pública. Se presentan en formato mp3 y su duración depende de la complejidad del tema abordado. Las entrevistas incluyen una introducción escrita.

- 4) Micro Informativo. Se define como un espacio de noticias que brindará la información más destacada de la jornada. Se publicará en formato mp3, todos los días a la hora 17:30. Su extensión será de hasta 5 minutos. Este producto, todavía sin ejecutar, estará especialmente dirigido a radioemisoras del interior del país.
- 5) Informes especiales. El objetivo será difundir en este formato determinados temas considerados de interés para el Gobierno o para la población. Estará en formato mp3 con una extensión de entre 5 y 7 minutos. También incluirá la presentación y voces de los protagonistas (públicos y privados).
- 6) Contenidos de otros organismos. En esta sección se encuentran productos de audio elaborados por organismos e instituciones públicas que deseen utilizar el portal de la Presidencia de la República para difundirlos. Se presentarán en formato mp3.

Producción audiovisual de agenda propia

Se desarrollaron tres líneas de acción:

- 1) Elaboración de contenidos propios. Realización del ciclo denominado “Especiales / Políticas” con un primer capítulo dedicado al sistema carcelario y el segundo a la educación. El cierre fue a partir de una mesa redonda sobre la figura de José Artigas, con la participación del Presidente Mujica, la historiadora Ana Frega, el antropólogo Daniel Vidart y el escritor Tomás de Mattos.
También se realizaron spots publicitarios en apoyo a la campaña sobre valores impulsada por el Presidente Mujica en el plan “Por la vida y la convivencia”.
- 2) Mensajes simultáneos de radio y TV (cadenas). En la realización de estos mensajes se avanzó en el objetivo de modernizar los productos y, aunque aún queda mucho por andar, se consolidó un primer objetivo: lograr una imagen más amigable con buen nivel de calidad. También se avanzó en la renovación de los formatos. Se señala la excepción del mensaje realizado para la Institución Nacional de Derechos Humanos, no solo por el producto logrado sino porque refirió a una institución que no integra el Poder Ejecutivo.
- 3) Realización para otros organismos del Poder Ejecutivo. Se consolidó el trabajo de años anteriores en colaboración con otros organismos tales como OPP, RR.EE., JND, INJU, INMUJERES y Ministerio del Interior.

**AGENCIA PARA EL DESARROLLO DEL
GOBIERNO DE GESTIÓN ELECTRÓNICA
Y LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
Y DEL CONOCIMIENTO (AGESIC)**

Autoridades de AGESIC

Consejo Directivo Honorario:
Mag. Ing. Jorge Abin De María
Dr. Diego Cánepa (titular) - Dr. Diego Pastorín (alterno)
Ing. José Clastornik (Director Ejecutivo)
Prof. Ida Holz
Ing. Víctor Villar

Ing. José Clastornik
Director Ejecutivo

Ing. Cristina Zubillaga
Directora Adjunta

Soc. Diana Parra
Sociedad de la Información y el Conocimiento

Dra. Suevia Sánchez Casal
Secretaría General

Ing. Virginia Pardo
Ciudadanía Digital

A/P Marcelo Guinovart
Organismos y Procesos

A/P Diamela Bello
Tecnología

Ing. Santiago Paz
Seguridad de la Información

Cra. Leticia Buena
Servicios de Apoyo

MEMORIA ANUAL 2012

INTRODUCCION

El año ha resultado muy positivo en las distintas actividades proyectadas en Gobierno electrónico y Sociedad de la información.

En la búsqueda de promover una ciudadanía más participativa y una cultura de transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública, y alineados con el Plan de Gobierno Abierto del país, lanzamos el Catálogo de Datos Abiertos y realizamos por primera vez el Concurso Nacional de Datos Abiertos y el Premio a la Transparencia, con una amplia participación de ciudadanos e instituciones del Estado, acciones acompañadas de actividades desde la sociedad civil como la iniciativa “¿Qué sabés?”.

Avanzando hacia una gestión pública moderna, eficaz y eficiente, se facilitaron buenas prácticas en atención a la ciudadanía, modelos para la oferta de trámites y servicios y de gestión administrativa basada en sistemas tipo GRP, lo que fue posible gracias al aporte y participación de muchísimos funcionarios de distintas instituciones que compartieron su conocimiento y experiencia. Iniciamos una nueva etapa de los e-Fondos de Gobierno Electrónico apoyando a los organismos para ofrecer cada vez más trámites y servicios en línea (inclusive se seleccionaron propuestas provenientes de los ciudadanos y tenemos alrededor de 30 e-Fondos activos). Continuamos con la implantación de GRP (en AGESIC/Presidencia y el MEF) y Expediente Electrónico en múltiples instituciones (comenzamos el 2012 con el Tribunal de Cuentas de la República y terminamos el año con la firma del acuerdo marco con el BPS).

A través del Programa Salud.uy, que es un emprendimiento conjunto entre AGESIC, MSP y MEF, se han dado importantes pasos hacia el fortalecimiento del Sistema Nacional Integrado de Salud para que se brinden servicios de forma integrada apalancados en la Red Integrada de Salud y la Historia Clínica Electrónica, nacional y única.

Para lograr un Estado que avance en estas y otras acciones es necesario optimizar la gestión y el buen uso de las TIC. Por eso trabajamos en varias líneas de acción que van desde iniciativas de mejora en la adquisición de TIC a la facilitación de la interoperabilidad mediante el crecimiento de la plataforma de e-Gobierno. En lo referido a lo primero, destacamos los proyectos de consolidación TIC realizados, en particular en Presidencia con la puesta en funcionamiento de un centro de datos unificados, y avances en la disponibilidad de distintas plataformas y aplicaciones como servicios en la “nube”, así como de otras herramientas para compartir activos de información, en particular con el Proyecto de Software Público.

A través de IDE.uy se continúa avanzando en la mejor utilización de la información geográfica, empleando para ello las tecnologías, estándares y protocolos que aseguran el intercambio, disponibilidad, integridad y confiabilidad de los datos de los organismos.

Todos estos progresos para el mejor uso de las TIC están en consonancia con las acciones para generar confianza en su utilización masiva, a través de distintas políticas y programas en temas como seguridad de la información, privacidad y protección de datos y firma e identificación electrónica.

Continuamos avanzando a paso firme en las 58 metas que conforman la política digital del país, la Agenda Digital Uruguay 2011-2015. Lo ya señalado forma parte de las contribuciones de todos a esta política, donde suman sus aportes diversas instituciones del sector público, el privado, la academia y la sociedad civil, comprometidas con el desarrollo de una sociedad más incluyente y equitativa.

Mención aparte merece la creación de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), con su desafío de fortalecer las capacidades del Estado en la materia. Este 2012 acompañamos su nacimiento, su marco institucional y los proyectos en los que ha enfocado su acción en el arranque, como el crecimiento del Sistema de Compras del Estado, el Registro Único de Proveedores del Estado y los Convenios Marco. Un conjunto importante de funcionarios de AGESIC durante estos años trabaja, desde este momento, por los cometidos de ACCE.

Cabe agregar que nuestro país ha obtenido varios reconocimientos y, en particular, nuestra agencia. Por mencionar algunos, la Unión Internacional de Telecomunicaciones presentó su reporte anual de Medición de la Sociedad de la Información en el cual Uruguay mantuvo el liderazgo en América Latina. Durante la II Reunión Ministerial y IV de Autoridades de e-Gobierno, Uruguay recibió dos reconocimientos importantes a la excelencia en Gobierno Electrónico, uno en Datos Abiertos y el otro en Datos Personales. En Protección de Datos Personales, además de obtener el estatus de país adecuado con los estándares de la Unión Europea, fuimos honrados como país anfitrión de la 34ª Cumbre Mundial de Reguladores, que se realizó en octubre pasado. Y hemos tenido un rol destacado en temas específicos como los asociados a Seguridad de la Información, donde ayudamos en la conceptualización y el lanzamiento en Latinoamérica de distintos Centros Nacionales de Respuesta (CERT), al igual que en otros más generales, como el de la Agenda Digital Latinoamericana (denominada Plan eLAC), que otorgó a nuestro país el reconocimiento de ser la sede de la IV Reunión Ministerial de Sociedad de la Información, a realizarse en abril de 2013.

Como reconocimiento particular a AGESIC resaltamos la distinción en Gestión de Innovación que recibimos del Instituto Nacional de Calidad, que se entrega en 2012 por primera vez entre organismos públicos y privados. Este reconocimiento está basado en el Modelo Uruguayo de Gestión de Innovación desarrollado por INACAL, la ANII, el LATU y la Universidad Católica del Uruguay.

El año 2013 comienza con múltiples desafíos. Avanzamos en términos absolutos en prácticamente todos los indicadores, pero en alguno hemos retrocedido en términos relativos frente al desarrollo de otros países más allá de nuestra región. El mundo se mueve rápidamente y nuestra velocidad debe acompañarlo.

Tenemos inercia del año 2012 que nos acompañará en el 2013 que comienza: nos esperan nuevos canales de participación ciudadana con la integración de los Centros de Atención Ciudadana a AGESIC; una mejora en el uso de la firma electrónica avanzada a partir de la disponibilidad de Autoridades de Certificación reguladas y nuevos marcos legales que simplifiquen y generalicen los procedimientos electrónicos, solo por nombrar algunos proyectos adelantados.

Como reflexión de cierre solo cabe una visión positiva: en este camino de innovación de la Administración Pública hemos tenido avances claros y muchos reconocimientos.

Todas y cada una de estas acciones se han logrado gracias al trabajo de quienes desde los organismos, la academia, la industria, la sociedad civil, avanzan en el desarrollo del Gobierno Electrónico y la Sociedad de la información. El rol de

AGESIC, como siempre, es el de facilitar los instrumentos que permitan avanzar por ese camino de la mejor forma.

DIRECCIÓN EJECUTIVA

AVANZANDO EN EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Impulsar el desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento (SIC), promoviendo la inclusión digital y la apropiación de las TIC, es parte del objetivo estratégico de AGESIC. En este sentido, avanzamos en:

- Articular iniciativas para implementar una estrategia integral alrededor de la política país Agenda Digital Uruguay (ADU) 2011-2015.
- Realizar el monitoreo y análisis del avance de la estrategia, por lo que venimos trabajando para consolidar un Observatorio SIC.
- Promover el posicionamiento del país, interna y externamente, como referente en Sociedad de la Información y el Conocimiento, en torno a la marca "*Uruguay Digital*".

Al respecto, se destacan los siguientes logros obtenidos durante 2012:

- El seguimiento al estado de las 58 metas de la ADU, presentado ante el Consejo Asesor Honorario en las dos reuniones anuales efectuadas.
- Con la creación del Grupo de Expertos en Estadísticas SIC se ha obtenido una sinergia entre diversos organismos públicos y privados motivados por mejorar la calidad de los datos y facilitar la atención de requerimientos provenientes de organismos internacionales.
- A partir de entrevistas con referentes locales e internacionales se realizó un diagnóstico que sirvió de base para diseñar la estrategia de difusión de la marca "*Uruguay Digital*". Igualmente se ha incrementado la participación con contenidos sobre los avances del país en publicaciones e investigaciones internacionales.

Cabe recalcar que la Unión Internacional de Telecomunicaciones presentó la medición 2012 de Sociedad de la Información en la cual Uruguay mantuvo su liderazgo en América Latina, mejorando 0,35 frente al índice del año anterior.

PLANIFICACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

La planificación estratégica es un pilar fundamental de la gestión de la organización. Durante 2012 se realizaron actividades de seguimiento y control del portafolio de proyectos de la Agencia y de su relación con organismos multilaterales de crédito, siendo las principales:

Seguimiento y control del portafolio

- Nueva versión de la metodología de gestión de proyectos mediante un modelo de PMO federadas, a partir de la cual se implantó el proceso de seguimiento y control del portafolio.
- Informes mensuales al Consejo Directivo Honorario sobre el estado de ejecución del portafolio en función de las metas fijadas y del presupuesto asignado a cada programa / proyecto.
- Gestión de riesgos a nivel del portafolio de proyectos.
- Nuevas funcionalidades al Sistema Integrado de Gestión (SIGES) para mejorar la calidad y la eficiencia del seguimiento y el control del portafolio

Organismos multilaterales de crédito

- Cierre formal del préstamo BID 1970/OC-UR. Cumplimiento de todos los hitos del préstamo BID 2591/ OC-UR, que quedó operativo a mediados de año.
- Informes periódicos a organismos multilaterales de crédito (BID y Banco Mundial).
- Planificación operativa y financiera en el marco del convenio con UNOPS.
- Apoyo a Salud.uy para la pre-aprobación del préstamo BID.

GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN

Este año el Instituto Nacional de Calidad (INACAL) promovió por primera vez entre organismos públicos y privados el Reconocimiento en Gestión de Innovación, basado en el Modelo Uruguayo de Gestión de Innovación desarrollado por INACAL, la Agencia Nacional de Innovación e Investigación, el LATU y la Universidad Católica del Uruguay.

Durante 5 meses se recopiló y analizó la información para preparar la postulación en el nivel medio, la cual fue comprobada por el equipo evaluador de INACAL.

El 31 de octubre, durante la ceremonia del Premio Nacional de Calidad, AGESIC fue la única institución que recibió la distinción en Gestión de Innovación. Este reconocimiento se ha constituido en un aliciente para seguir trabajando dado que la aplicación del modelo ayudó a visualizar las fortalezas y oportunidades de mejora en la Gestión de la Innovación en la Agencia cuyas actividades están fuertemente marcadas por proyectos innovadores.

PROMOVIENDO EL RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL

Trabajar en un marco de colaboración entre países, en especial de la región, compartiendo conocimiento y difundiendo los avances, es un hecho que distingue al Uruguay. En este sentido, se realizaron en el país de eventos de talla regional y mundial como el Taller sobre Buenas Prácticas en Seguridad y Crimen Cibernético para América Latina y la Conferencia Mundial de Privacidad y Protección de Datos. Asimismo, se representó a Uruguay en diversos escenarios como los relativos a la Gobernanza de Internet, el Gobierno Abierto o la e-Salud, por mencionar solo algunos, y se gestionaron requerimientos para compartir experiencias en temas como Seguridad de la Información o Infraestructura de Datos Espaciales, con países como El Salvador y Venezuela.

En materia de Gobierno Electrónico, la región cuenta con un mecanismo multilateral conocido como la REDGEALC. Uruguay participó en sus diferentes espacios de colaboración y durante la II Reunión Ministerial y IV de Autoridades de e-Gobierno se nos destacó con dos reconocimientos a la excelencia en Gobierno Electrónico, en Datos Abiertos y en Datos Personales.

Se resalta el rol protagónico del país en el ámbito de la Agenda Digital Latinoamericana, denominada Plan eLAC, de la que es miembro de su Mesa de Coordinación. Nos han otorgado el reconocimiento de ser la sede de la IV Reunión Ministerial de Sociedad de la Información, a realizarse en abril de 2013.

LAS TIC AL SERVICIO DE LA SALUD

En armonía con la ADU, el Programa Salud.uy es un emprendimiento conjunto entre Presidencia, AGESIC, MSP y MEF, destinado a apoyar la reforma de la salud mediante el uso intensivo de las TIC. Su principal objetivo es crear la Historia Clínica Electrónica Nacional con contenidos normalizados y accesibles de forma integral desde cualquier centro asistencial del país. Al mismo tiempo, se pondrán en marcha sistemas de carácter nacional para favorecer la complementación de los prestadores de salud y conformar la Red Integrada de Servicios de Salud. Se contará con un sistema de Teleimagenología para que los estudios puedan realizarse en cualquier clínica y ser informados por técnicos competentes incluso desde su propio domicilio. Ello redundará en mayor agilidad, mejor distribución territorial de los servicios y mejor calidad en la prestación.

Las siguientes son algunas de las principales actividades realizadas en 2012:

- Conformación del equipo inicial, estructuración del proyecto y obtención de recursos financieros para su ejecución por parte del MEF y el BID.
- Definición del financiamiento en formato CLIPP, el cual permite sucesivas operaciones para ir profundizando selectivamente en los objetivos.
- Formalización del convenio entre los participantes.
- Avance en la elaboración del documento de préstamo para la primera fase de 2 años.
- Estudios sobre legislación en el área de la salud a la luz de las nuevas modalidades de prestación de servicios con uso intensivo de medios telemáticos realizados por un grupo jurídico con miembros de AGESIC y del MSP.
- Gestión de la membresía de Uruguay ante la Organización Internacional de Desarrollo de Estándares de Terminología en Salud, membresía que otorga el derecho al uso gratuito de estándares para todas las instituciones del país.

INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES

Con la iniciativa IDE.uy se busca apoyar la toma de decisiones enfocadas a la gestión del territorio uruguayo por medio de una más amplia y mejor utilización de la información geográfica, empleando para ello las tecnologías, estándares y protocolos que aseguren el intercambio, disponibilidad, integridad y confiabilidad de los datos de los organismos. Entre las actividades realizadas en el año 2012 se encuentran:

Datos: mejorar y ampliar la información geográfica

- Acompañamiento a proyectos de itinerarios turísticos (Ministerio de Turismo), ferroviaria (MTOB-BDG) y atención médica y emergencias (MSP-GIS), iniciados en 2012 en el marco del mecanismo de e-Fondos que la Agencia facilita a los organismos.
- Especificaciones técnicas para la ampliación de la red geodésica y para vuelo fotogramétrico urbano y rural del territorio nacional, como parte del proyecto de cartografía.

Tecnología: disponibilizar información geográfica

- Adquisición de escáner y estación fotogramétrica para apoyo a nodos periféricos.

- Evolución tecnológica del visualizador de información geográfica.

Normas / Especificaciones técnicas: intercambio, integridad y compatibilidad

- Elaboración de recomendaciones técnicas para el sistema de referencia y sistema de proyecciones, el código de departamento y localidades y los lineamientos para la información geográfica.
- Generación de normas técnicas para el modelo de direcciones y el modelo de metadatos.

Igualmente, se viene trabajando en un memorando de entendimiento para promover la cooperación en materia de IDE con el Gobierno de Corea del Sur.

TECNOLOGÍAS VERDES (GREEN IT)

En función del Objetivo 15 de la ADU “*Uso responsable de las TIC para el cuidado del Medio Ambiente*”, durante 2012 AGESIC participó en foros y conferencias internacionales exponiendo sobre la temática y recogiendo las tendencias y mejores prácticas.

Se redactaron los borradores de guías sobre ahorro de energía, reducción de papel impreso y eficiencia de racks informático como documentos base para la Dirección Nacional de Medioambiente, las cuales han servido como material de sensibilización a las Unidades Ejecutoras del Inciso y se utilizan por el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) en el ciclo de webminars de la iniciativa “*pymespracticAs*”.

CIUDADANIA DÍGITAL

GOBIERNO ABIERTO Y DATOS ABIERTOS

El grupo de trabajo de Gobierno Abierto (integrado por representantes de AGESIC, OPP, la UAIP, el MEF, el MRREE y el INE) elaboró, con la colaboración de distintos actores de la sociedad, el Plan de Acción de Gobierno Abierto del país el cual fue sometido a consulta pública.

Este Plan, que contiene 18 iniciativas y agrupa sus compromisos en tres líneas de acción (Aumentar la Integridad Pública, Gestión más eficiente de los recursos públicos y Mejorar la Prestación de Servicios Públicos) fue presentado a la comunidad internacional en abril de 2012 durante la Conferencia Anual del *Open Government Partnership* (OGP) en Brasilia y se formalizó por decreto del Poder Ejecutivo del 13 de agosto de 2012.

En desarrollo del Plan y de las metas establecidas en la Agenda Digital, AGESIC trabajó en conjunto con la Intendencia Municipal de Montevideo, la Facultad de Ingeniería, el INE y AGEV/OPP en la normativa, tecnología y apropiación y fomento del uso de datos abiertos, logrando como resultado concreto el Catálogo Nacional de Datos Abiertos de Gobierno, Catalogodatos.gub.uy, con 22 conjuntos de datos catalogados de 11 organismos y 9 aplicaciones que utilizan dichos datos, a diciembre de 2012.

Asimismo, se confeccionó una guía rápida para la publicación de datos abiertos, se establecieron los términos y condiciones de uso del catálogo de datos, la licencia de datos abiertos de Uruguay y una primera versión de borrador del marco normativo a presentar a las mesas de trabajo en los primeros meses de 2013.

Igualmente, se realizó el 1º Concurso Nacional de Datos Abiertos Dataldea.uy con 55 participantes de Uruguay, Argentina y España, que otorgó reconocimientos en a aplicaciones existentes, prototipos de aplicaciones e ideas abiertas. Y se lograron otros resultados del Plan en conjunto con otras áreas de la Agencia, como el Premio Nacional a la Transparencia, la puesta en marcha de la Agencia de Contrataciones y Compras Estatales, la puesta en marcha del Portal de Software Público, los avances en la implantación del GRP, la 4ª Edición de los e-Fondos con la incorporación de la consulta a la ciudadanía y el lanzamiento oficial del Comprobante Fiscal Electrónico.

E-PARTICIPACIÓN

El impulso a la participación ciudadana a través de canales electrónicos es un aspecto fundamental del Plan de Gobierno Abierto, así como de la Agenda Digital. Al respecto, en 2012 se elaboró la guía de *“Conceptos Básicos y Buenas Prácticas de e-Participación”*, se colaboró con la Intendencia de Montevideo en el diseño del proyecto de Voto Electrónico Remoto para implementarlo en futuras elecciones de presupuesto participativo, se realizó un estudio de la normativa vigente relativa a la participación ciudadana y a la participación ciudadana electrónica y se inició un diagnóstico a nivel del Estado sobre las motivaciones existentes para la participación ciudadana y la posibilidad de utilizar los medios electrónicos para fomentarla.

COMERCIO ELECTRÓNICO Y MERCOSUR DIGITAL

En los últimos meses de 2012 se puso en marcha el Programa de Comercio Electrónico, con la creación del grupo de trabajo ejecutivo (integrado por el MEF, el MIEM y AGESIC) el cual avanza en el diseño de un estudio–diagnóstico que permita conocer el estado de situación del comercio electrónico en el Uruguay y los indicadores para medir su evolución.

Desde el proyecto Mercosur Digital, en su tercer año, se culminó la puesta en producción de la infraestructura complementaria de la Infraestructura de Claves Públicas del Uruguay, se instaló la Autoridad de Certificación de primer nivel en el centro de datos del Ministerio del Interior y la Autoridad de Sellado de Tiempo (*Timestamping*). Y través de la Escuela Virtual Mercosur, se impartieron 10 cursos en línea sobre temáticas relacionadas con el comercio electrónico. Este proyecto comienza su última fase de ejecución, para culminar en septiembre de 2013.

PORTAL DEL ESTADO URUGUAYO

En 2012 y con el objetivo de promover funcionalidades del Portal del Estado Uruguayo (PEU) que pueden ser aprovechadas por los organismos (como incorporar el buscador del Estado en sus portales o utilizar la portada del PEU para promover sus actividades), se realizó una campaña de difusión destinada a funcionarios de las áreas de Comunicación y de Informática. La difusión del PEU incluyó también una campaña realizada en medios digitales con la que se lograron 1.000 visitas diarias al portal durante su ejecución y un incremento de los accesos de 75.674 en noviembre 2011 a 102.873 en noviembre 2012.

Se realizaron mejoras de accesibilidad web y nuevos contenedores, se redefinió el sitio Datos.gub.uy, se incorporaron las páginas Gobiernoabierto.gub.uy y Softwarepublico.gub.uy y el buscador del Estado fue agregado en los sitios de 12 organismos estatales, durante este año.

EVOLUCIÓN DE LOS SITIOS WEB DEL ESTADO

Con el fin de facilitar la rápida creación de portales se diseñó una biblioteca de plantillas que cumple con los estándares de usabilidad y accesibilidad definidos para los sitios web del Estado. Mediante el uso de esta herramienta, AGESIC apoyó a los organismos del Inciso Presidencia de la República en la puesta en funcionamiento de 9 portales gubernamentales.

Igualmente, se generaron guías de buenas prácticas en el desarrollo de portales, como la Política de Portales, la Guía técnica de Accesibilidad y Estándares y el Documento de recomendaciones de diseño. Y se avanzó en la definición de requisitos funcionales exigentes a nivel de los sistemas de información con el objetivo de que cumplan con niveles de calidad adecuados de cara al ciudadano.

Desde el Observatorio de Accesibilidad, se definieron los indicadores en accesibilidad y se analizaron 100 portales del Estado generando informes comparativos e informes individuales con recomendaciones para cada uno y realizando un monitoreo permanente a algunos de éstos.

MARCO NORMATIVO EN GOBIERNO ELECTRÓNICO

Con el objetivo de disponer de un marco normativo y regulatorio moderno que habilite el e-Gobierno como un derecho y que fortalezca el desarrollo del relacionamiento electrónico de la ciudadanía, fueron remitidos a Presidencia de la República los anteproyectos de Ley de Administración Electrónica, Decreto de Procedimiento Administrativo Electrónico y Decreto de Intercambio de Información, los cuales contemplan comentarios de expertos desde el ámbito académico, legal y de los organismos que fueron consultados.

Asimismo se apoyó desde la óptica normativa iniciativas como el Programa Salud.uy, e-participación, desechos informáticos, notificaciones electrónicas y términos y condiciones de uso de portales.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DEL ESTADO

Como parte de las acciones de apoyo a los organismos para su evolución hacia un gobierno electrónico, durante 2012 se impartieron 126 cursos a un total de 2869 participantes, lo cual representó un total de 46.852 horas/persona de capacitación, 18% en modalidad a distancia. Los cursos abarcaron diversas temáticas como expediente electrónico, accesibilidad web, datos abiertos de gobierno, seguridad de la información, firma electrónica, servicios de TI y mesas de ayuda, arquitectura orientada a servicios e interoperabilidad, entre otros. También estuvieron disponibles en los sitios web de la UAIP y la URCP dos cursos nuevos sobre acceso a la información pública y protección de datos personales, respectivamente.

PROMOCIÓN DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO

En el marco del proyecto Mercosur Digital, el 20 de junio se presentaron los logros de Uruguay para promover el comercio electrónico nacional en el ámbito de los demás países del MERCOSUR. Del 10 al 13 de julio se realizó, con el Grupo de Trabajo en Delito Cibernético de la OEA, el Taller Regional sobre Buenas Prácticas en Seguridad y Crimen Cibernético que reunió a los miembros de la Red Hemisférica de Equipos de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informáticos y autoridades en seguridad y crimen cibernético para discutir las iniciativas y desafíos en estas temáticas.

El 8 de noviembre se realizó la entrega del Premio Nacional a la Transparencia, con el fin de fomentar el desarrollo de una cultura de transparencia y rendición de cuenta, así como reconocer el acceso a la información pública como un derecho fundamental. El 15 y 16 de noviembre tuvieron lugar las III Jornadas Técnicas de Compras y Contrataciones Estatales, con la participación de más de 600 personas que intercambiaron experiencias y buenas prácticas en esta materia.

El 5 y 6 de diciembre tuvo lugar el V Encuentro Nacional de Gobierno Electrónico, “*Abriendo caminos a la Innovación*”, en el que participaron más de 800 personas las cuales compartieron espacios sobre temas vinculados a e-salud, Gobierno Abierto y Datos Abiertos, IDE, Metadatos, Software Público, Trámites y Servicios, e-participación, e-Fondos, GRP y Seguridad. Asimismo, se dio cierre a dos grandes iniciativas de AGESIC de este año: los e-Fondos de Gobierno Electrónico y 1^{er} Concurso Nacional de Datos Abiertos.

Adicionalmente, se realizó una campaña de difusión del 1^{er} Concurso Nacional de Datos Abiertos, que incluyó material audiovisual para sensibilizar en los conceptos básicos asociados a los datos abiertos; se preparó material audiovisual sobre las iniciativas más representativas que han sido apoyadas desde los e-Fondos para acercar a la ciudadanía a nuevos servicios disponibles; se generaron productos para sensibilizar sobre el rol de Agesic y se produjeron boletines mensuales en formato digital para distribuir información sobre los avances e iniciativas en gobierno electrónico que promueve AGESIC a diferentes públicos.

Estas y otras actividades de difusión y comunicación realizadas permiten acercar a los organismos del Estado y la ciudadanía en general a las políticas, proyectos, herramientas y buenas prácticas impulsadas por AGESIC dentro de su estrategia y el desarrollo del Gobierno Electrónico y la Sociedad de la Información.

ORGANISMOS Y PROCESOS

TRÁMITES Y SERVICIOS

En el marco de la iniciativa de e-Fondos se avanzó en los proyectos seleccionados en la 3^a edición, al tiempo que se realizó la 4^a convocatoria en la cual se presentaron 33 proyectos de la Administración Central y organismos comprendidos en el art. 220 de la Constitución de la República, y que incluyó adicionalmente una convocatoria particular para el tema de Infraestructura de Datos Espaciales y otra a propuestas de los ciudadanos. A continuación se presenta el detalle sobre estos proyectos:

Proyectos 2012	
Culminados: 14	En proceso: 6
<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico, plan y recomendaciones para la Digitalización de los archivos y museos (MEC) • Especificación del sistema unificado nacional de siniestros (MINT) • Geocodificación de poblados de Canelones y Mejoras al visor del GIS para el Sistema de Gestión Policial (MINT) • Gestión de usuarios en tratamiento por consumo de drogas problemáticas (Junta Nacional de Drogas - Presidencia) • Prometeo II (DN Bomberos) • Portal institucional del MIEM (MIEM) • Piloto Firma Digital e Interoperabilidad (DN Bomberos) • GURI II (ANEP) • Sistema de Gestión Ciudadana y Motor de reglas (MIDES) • Sistema de Gestión de Declaraciones Juradas I (JUTEP) • Sistema de Información de Precios al Consumidor (MEF) • Sistema de Seguridad en el Movimiento de Semovientes (MGAP- MI) • Sistema Integrado de Información Geográfica (DINAMIGE) • Vía Trabajo (DINAE/INEFOP) 	<ul style="list-style-type: none"> • Denuncias en línea (MINT) • Gestión de Laboratorios (MSP) • Museos Digitales II - Colecciones (DICyT) • Museos Digitales II - Integración del Álbum Digital con Explorando (Dicyt) • Portal de MSP (MSP) • Sistema de Información de Carga del Transporte Terrestre (MTOP)

Proyectos a 2013 - Iniciados: 27
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación web para la Comisión Sectorial del Arroz (OPP) • Carné de Salud Laboral Electrónico (MSP) • Certificados Mipymes (DINAPYME – MIEM) • Declaraciones Juradas Electrónicas II (JUTEP) • Divulgación del Patrimonio Uruguayo Georreferenciado (MEC) • Equipamiento de Patrulleros (MINT) • Gestión de Cárceles (MINT) • Gestión integral y difusión nacional relativa a equipos y materiales radiactivos (MIEM) • GURI III (ANEP) • IDE - Análisis espacial para el sistema de Información Nacional de Tránsito (UNASEV) • IDE - GIS para la Infraestructura ferroviaria Nacional (DN Topografía) • IDE - Itinerarios Turísticos Interactivos (MINTURD) • IDE- GIS para el Sistema de Atención Médica y Emergencia (MSP) • Liquidación en línea de canon minero (DINAMIGE- MIEM) • Mapa de la oferta educativa de la ANEP (IDE)

- Mejoramiento de Registro de Transportistas de Hacienda (MGAP-MTOP-INAC)
- MIDES II – Tarjeta Social (MIDES)
- Optimización de zonificación y ruteo (MINT)
- Portal Educativo Policial II (MI)
- Red Nacional de Defensa del Consumidor (MEF)
- Registro Cívico con archivo digital de huellas y firmas (CORTE ELECTORAL)
- Registro General de la Propiedad estatal de artistas plásticos (MEC)
- Sistema de apoyo al Contralor Financiero Contable de los Convenios de INAU con Organizaciones de la Sociedad Civil (INAU)
- Sistema de información de padrones mineros (DINAMIGE- MIEM)
- Tramitación de Cédulas de Identidad en el exterior (DNIC - MREE - MI)
- Trámites electrónicos de las Unidades Operativas (MINT)
- Trámites en línea de la Dirección Nacional de Industria (MIEM)

Cabe anotar que de propuestas recibidas por los ciudadanos se encuentran más ideas que serán analizadas en 2013 con los organismos competentes de acuerdo con la factibilidad para su implementación.

Igualmente, a través de fondos de apoyo se viene trabajando en dos proyectos adicionales: Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), Ventanilla Única de Vivienda (VUV).

Además de estos proyectos, en 2012 se elaboraron modelos para la implantación de trámites en línea, los cuales incluyen: un modelo para la simplificación de trámites utilizando activos de gobierno electrónico, un modelo para el diseño de la gestión del cambio en las organizaciones, un modelo para el diseño de los planes de comunicación a los ciudadanos y un modelo de indicadores para evaluar la marcha de un programa de trámites en línea. Igualmente se definió una matriz para priorizar los trámites a implantar, en función de distintos criterios (volumen, complejidad, etc.). Estas herramientas permitirán acelerar la oferta de trámites en línea a la ciudadanía.

PROYECTOS TRANSVERSALES

Expediente Electrónico - Durante 2012 se ha realizado la implantación y la puesta en marcha de esta herramienta en el Tribunal de Cuentas, el MINT y el MTSS. A su vez, se ha comenzado la implantación, para la puesta en marcha en el primer semestre de 2013, de la Auditoría Interna de la Nación, el Instituto Nacional de Estadística, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Consejo Directivo Central de ANEP. Adicionalmente, se conformó el Comité de Evolución de Expediente Electrónico, integrado por todos los organismos que ya disponen de la herramienta o que están en proceso de implantación.

GRP – Con respecto al Sistema de Gestión Administrativa (GRP, por sus siglas en inglés *Government Resource Planning*), el cual contribuye a fortalecer el funcionamiento del Estado al consolidar información financiera, patrimonial, presupuestal y de suministros, a la vez que estandariza procesos para hacerlos más eficientes e impulsar buenas prácticas en el Estado, durante 2012 se realizó la primera etapa que consistió en la elaboración de un Plan Director con el relevamiento, diseño y parametrización de los procesos comunes existentes entre los tres organismos participantes (Presidencia, MEF y AGESIC), la definición de las interfaces con otros sistemas (SICE, SIIF) y la documentación para la

sistematización de su implantación. El trabajo realizado a través de más de 120 talleres con 80 funcionarios permitió obtener 386 casos de uso analizados, de los cuales 320 fueron parametrizados en la herramienta seleccionada. Como logros fundamentales se destacan los acuerdos y la estandarización de los procesos comunes y fundamentales tales como el Flujo de adquisiciones comunes, las Reglas fiscales, el Plan de cuentas y registración patrimonial y los Momentos de registración presupuestal acordados en toda la operativa.

RELACIONAMIENTO CON ORGANISMOS

Durante el 2012 se han seguido diferentes líneas de acción de acuerdo a las diversas necesidades y realidades de los organismos, desde y hacia AGESIC. La Agencia ha fortalecido el vínculo y la confianza necesaria para el desarrollo del mismo a través del asesoramiento en materia de GE, la articulación con actores internos e interinstitucionales y la colaboración en los emprendimientos de GE, promoviendo la generación de valor en la gestión de cada parte.

Entre los temas que se han trabajado e impulsado se pueden destacar los siguientes:

- Apoyo a los organismos en la formulación de proyectos para e-Fondos (presentándose 33 propuestas que representan un incremento superior al 50% frente a años anteriores) y en el inicio de trabajo con las seleccionadas. Igualmente, se continuó apoyando proyectos en proceso de ediciones anteriores.
- Promoción y coordinación de diversas iniciativas de capacitación, que aportan conocimiento a las Instituciones.

Otras actividades realizadas durante el año fueron:

- Colaboración en tareas de coordinación funcional, técnica y jurídica para la implementación y puesta en marcha de nuevos servicios y soluciones que se brindan por medio de la Plataforma de Gobierno Electrónico, promoviendo el aprovechamiento de la misma.
- Confección de un nuevo modelo de Plan Director de Gobierno Electrónico. Se formularon Planes Directores en cuatro incisos: MIEM, MRREE, MSP y MGAP, y se colaboró en el seguimiento de planes anteriores.
- Seguimiento y apoyo a la gestión de la firma de compromisos para el buen uso de la RedUy.
- Promoción para la participación de los organismos y acompañamiento en proyectos como Datos Abiertos, e-Participación, Software Público, nuevos portales y mejora de los existentes en cuanto a usabilidad, accesibilidad y vinculación con el Portal del Estado Uruguayo.
- Apoyo a iniciativas de consolidación de centros de datos y de servicios.
- Colaboración con el proyecto de Correo Institucional ofrecido por AGESIC en varios organismos: OPP, ONSC, INE, Presidencia, MI, MSP y MTSS.
- Promoción de políticas de seguridad, cumplimiento de normativa vigente, apoyo a la capacitación específica y articulación de responsables de seguridad en cada organismo.
- Seguimiento a metas de los diferentes organismos en los compromisos de la ADU, Plan Estratégico de AGESIC, metas BID, a fin de proporcionar datos para la medición de mejoras en la gestión y capacidades de cada uno.

MODELO DE COMPETENCIAS Y DESCRIPCIÓN DE ROLES DEL ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI) Y GOBIERNO ELECTRÓNICO (GE)

Como parte de las acciones dirigidas a fortalecer los roles de las áreas de TI y Gobierno Electrónico, se confeccionó un diccionario de competencias básicas, específicas y técnicas con sus respectivos niveles de comportamiento y dominio asociados, definiéndose a su vez 22 roles específicos de Gobierno Electrónico, los cuales son un insumo y una herramienta de gestión para AGESIC y todos los organismos de la Administración Central en la formación y gestión de sus estructuras.

TECNOLOGÍA

CONSOLIDACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI) EN EL ESTADO

Tiene el objetivo de racionalizar la infraestructura de TI del Estado mediante su consolidación y uso optimizado. Algunos de los beneficios esperados son:

- Aumentar la flexibilidad y aceleración de los procesos de adquisición de infraestructura y servicios de TI.
- Racionalizar las inversiones en TI.
- Aumentar y asegurar la disponibilidad de infraestructura.
- Especializar la gestión y administración de los servicios.
- Nivelar y estandarizar en materia de tecnología.

El programa cuenta con varios proyectos en diferente estado de avance. Se destacan los siguientes logros durante 2012:

- Centro de datos de Torre Ejecutiva: Se construyó y está operativo el nuevo Centro de datos de Torre Ejecutiva, con capacidad de alojar hasta 20.000 servidores virtualizados en tan sólo 48 metros cuadrados. El mismo ya cuenta con servicios en producción, incluyendo la plataforma de nube (*cloud*), y en él se alojará la Plataforma de Gobierno Electrónico y servicios consolidados del inciso.
- Plataforma de nube (*cloud*) de Torre Ejecutiva: Está operativa la plataforma Cloud de Torre Ejecutiva y se está implementando la ampliación de capacidad de la misma.
- Migración de servicios a la nube (*cloud*) de Torre Ejecutiva: Se culminó la migración de servicios de Presidencia Unidad Ejecutora y actualmente se está trabajando en conjunto con dos unidades ejecutoras adicionales de Presidencia para la migración de sus servicios hacia la Cloud de Torre Ejecutiva en el primer cuatrimestre del 2013. Asimismo, se trabaja en la migración de servicios de AGESIC, incluyendo los de la Plataforma de Gobierno Electrónico.
- Correo institucional: Este es un proyecto que da una solución de correo como servicio (*email as a service*) a aquellos organismos que optan por el uso de la misma. Durante 2012 se realizaron los pasos necesarios para automatizar los despliegues de esta solución y racionalizar costos y tiempo. Se trabajó con tres incisos de la Administración Central, entre ellos Presidencia. En 2013 se continuará realizando implantaciones en otros organismos.

PLATAFORMA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

La Plataforma de Gobierno Electrónico (PGE) del Estado uruguayo permite y facilita la integración de los servicios ofrecidos por los organismos, proporcionando el contexto tecnológico, normativo-legal y técnico que la regula. Tiene como objetivo general facilitar y promover la implementación de servicios de Gobierno Electrónico en Uruguay, brindando mecanismos que apunten a simplificar la integración entre los organismos del Estado y a posibilitar un mejor aprovechamiento de sus activos.

Desde el punto de vista técnico, la PGE cuenta con un conjunto de normas y especificaciones técnicas que permiten la estandarización de su uso, y con una plataforma de interoperabilidad que permite la integración e intercambio de información de los organismos públicos, al tiempo que integra un conjunto de servicios transversales de uso compartido por el Estado, como por ejemplo, el Buscador del Estado Uruguayo, el Geoportal y la Gestión de Expediente Electrónico, que es proporcionado como *Software as a Service* a más de 15 Unidades Ejecutoras.

- Especificación técnica – Modelo de direcciones

Finalizó el proceso de normalización del Modelo de Direcciones Geográficas del Uruguay, el cual se basa en las normas y especificaciones técnicas elaboradas por organismos internacionales reconocidos, así como en la experiencia nacional de diversas instituciones. Esta especificación técnica establece los requisitos y directrices para un modelo de direcciones geográficas aplicable en todo el país. La especificación está disponible y permitirá implantar servicios de geocodificación a través de un esquema común con un alto índice de interoperabilidad al actuar sobre objetos y conceptos comunes.

- Especificación técnica – Metadatos

Está disponible la especificación técnica sobre las directrices para la definición y especificación de metadatos de propósito general. Su finalidad es fomentar un intercambio de información eficiente en un marco de interoperabilidad, mediante el diseño de modelos de metadatos que aseguren la compatibilidad e integridad de la información descriptiva y semántica de los datos intercambiados.

- Plataforma de Interoperabilidad

La Plataforma de Interoperabilidad promueve la colaboración entre organismos mediante el intercambio de información de forma segura, estandarizada y con alta disponibilidad a través de servicios web. Algunos de los servicios web que se incorporaron al catálogo de la plataforma durante 2012 son: Consulta de remuneraciones por contribuyente (BPS); Consultas de empresas por contribuyente (BPS); Información de aportes empresa-contribuyente (BPS); Información de Núcleos Familiares (BPS); Información SNIG (MGAP); Habilidadación de importación de vehículos (DNA); Datos Infantes (DNIC) y Servicio Cédula de Identidad Digital (DNIC). También se participó en proyectos de alto impacto como Uruguay Trabaja (MIDES), Uruguay Crece Contigo (MIDES), Reingeniería de registro de Accidentes de Trabajo (BSE) y el lanzamiento del BPM Automotriz (DNA). El impacto del incremento de servicios web en la Plataforma de Interoperabilidad se ve reflejado en las más de 11.000 transacciones diarias promedio realizadas.

Igualmente, y con el fin de ampliar la disponibilidad de soluciones reutilizables sobre la Plataforma de Interoperabilidad, se trabajó en el diseño, desarrollo, despliegue, difusión y uso de nuevos componentes, como:

- La orquestación de servicios: Son facilidades para componer servicios de acuerdo a reglas de negocios previamente definidas. Esta prestación aumenta la eficiencia y ayuda a racionalizar el uso de recursos tecnológicos en el Estado a través de una solución que genera economía de escala.
- *WS-Security*: Facilita la confidencialidad, integridad, autenticidad y no repudio de las transacciones basadas en servicios web al incluir características de seguridad sobre los mensajes SOAP. Los organismos podrán contar con dos niveles de seguridad: transporte (mecanismos basados en SSL) o aplicación/mensaje (mecanismos basados en *WS-Security*).
- Reportes de uso: Permite a los organismos conocer los niveles de uso de los servicios que publican o consumen, mediante consultas en línea que pueden exportarse a otros formatos para su análisis o distribución.

SOFTWARE PÚBLICO

A comienzos de 2012 AGESIC comenzó a trabajar en el proyecto *Software Público Uruguayo* en función de los objetivos planteados en el Plan de Acción de Gobierno Abierto. Considerando el carácter transversal de este proyecto se entendió pertinente la formación de un grupo de trabajo integrado por distintos organismos, dando así una visión amplia y complementaria sobre el tema y sus implicaciones.

En este sentido, se definió como *Software Público Uruguayo* aquel *software* de interés para el Estado y la sociedad uruguaya que pueda ser utilizado, compartido, modificado y distribuido libremente. Entre las principales finalidades del proyecto se encuentran:

- Optimizar y racionalizar los recursos para la producción de soluciones de tecnología de interés estatal o social, ya sean recursos económicos, humanos o de tiempo.
- Compartir el conocimiento relativo a la construcción y el uso de *software*.
- Fomentar el intercambio de buenas prácticas, recomendaciones y estándares que potencien la construcción de *software* público de calidad.
- Impulsar un espacio común para la creación de comunidades a través de las cuales se genere la sinergia necesaria para optimizar los procesos de creación y evolución de *software*.
- Promover la transparencia a través de la participación de los ciudadanos en esta iniciativa, aprovechando el uso de las nuevas tecnologías para lograr un Gobierno más eficaz, moderno y responsable.

En diciembre se hicieron públicos el Portal de *Software Público Uruguayo* (Softwarepublico.gub.uy) y el catálogo de aplicaciones que se integraron a la iniciativa.

APLICACIONES TRANSVERSALES: NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Durante 2012, continuando con la adquisición de aplicaciones transversales de gobierno electrónico, para el Proyecto de Trámites y Servicios se definió adquirir una solución de notificaciones y comunicaciones electrónicas para uso de los organismos.

A través de esta solución los organismos estatales podrán comunicar los resultados de los trámites que requieran notificar a los ciudadanos y permitir el intercambio de información y comunicaciones entre los ciudadanos y el Estado.

En 2012 se redactó y publicó el pliego para la adquisición de la solución. El proyecto tiene un plan de ejecución quinquenal.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

En materia de identificación electrónica se emitieron más de 1.500 certificados electrónicos, así como también la implementación de dos Autoridades Certificadoras Subordinadas. Igualmente, se llevó a cabo una consulta pública para conocer las soluciones existentes en el mercado relativas a documento de identidad electrónica y también se diseñó un esquema de *Single On* para el Estado.

Se asesoró a varios organismos del Estado en materia de firma electrónica entre los que se destacan el Ministerio del Interior, la Administración Nacional de Correos, el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, la Dirección General de Registros, la Dirección General Impositiva y el Poder Judicial. En el mismo sentido, se han realizado cursos de capacitación sobre firma electrónica. Finalmente, en conjunto con la Unidad de Certificación Electrónica, se redactó un documento de políticas de certificación para personas físicas y jurídicas.

APOYO A LA GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En materia de metodología, se acompañó a distintos organismos con el fin de mejorar sus sistemas de gestión de la información. Este año finalizaron proyectos realizados en la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas y Presidencia de la República.

Se realizaron charlas de concientización con el Ministerio de Desarrollo Social, Presidencia de la República y la Oficina Coordinadora de Servicios de Inteligencia del Estado, y talleres de intercambio para proyectar una guía metodológica de implantación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

El Centro Nacional de Respuesta a Incidentes en Seguridad Informática (CERTuy) superó durante 2012 la meta propuesta para incrementar la detección y reporte de incidentes, duplicando el número de los detectados en 2011 por la mejora de la eficiencia y la confiabilidad con nuevos sistemas, procedimientos y técnicas. En particular, la mejora en la eficiencia en la gestión de incidentes relacionado al *phishing* permitió al CERTuy establecer vínculos de cooperación con los distintos actores involucrados.

Se creó un sistema de monitoreo de portales web de gobierno que controla 640 portales "*gub.uy*" y que mejoró sensiblemente los tiempos de detección de

incidentes a unos pocos minutos. Se instaló el primer piloto del Proyecto Escudo para mejorar los niveles de seguridad en los portales web del gobierno.

Los sistemas de monitoreo fueron presentados en la reunión anual de CSIRTS (Centros de Respuesta a Incidentes) Nacionales coordinadas por CERT/CC que tuvo lugar en Malta, y en el encuentro de LACNIC (*Latin America & Caribbean Network Information Centre*) realizado en la ciudad de Quito, Ecuador.

Se comenzó el proceso de obtención de la membresía al Foro de Equipos de Respuesta a Incidentes de Seguridad (*FIRST* por sus siglas en inglés), que finaliza en 2013. Y los integrantes del CERTuy obtuvieron en este año la certificación de CERT (*Certified Computer Security Incident Handler*), otorgada por la Universidad de Carnegie Mellon.

En materia de cooperación internacional, se tuvo participación en misiones con la Red Hemisférica de CERTS de la OEA, ISOC y LACNIC, misiones a Paraguay para entrenar personal técnico y a El Salvador para desarrollar el CERT de dicho país.

SERVICIOS DE APOYO

MEJORA A LA GESTIÓN INTERNA

Durante 2012 se continuó el proceso de fortalecimiento interno de la Agencia para consolidar la calidad de los servicios de apoyo transversales internos frente al crecimiento de las áreas sustantivas y el aumento en el volumen de proyectos.

Esto implicó la institucionalización de una nueva estructura, para la cual se articularon propuestas con consultores externos y con la alta gerencia. La estructura organizativa de la Agencia, los cometidos de las Áreas y Divisiones definidas y las encargaturas interinas de los responsables fueron aprobados mediante resoluciones del Consejo Directivo Honorario y del Director Ejecutivo.

Servicios de apoyo fue creada como área, integrada por las divisiones de Administración, recursos financieros y materiales, Gestión humana y Servicios jurídicos, lo cual ha permitido un trabajo efectivo de ordenamiento de funciones. Asimismo, se inició la tarea de definición de indicadores para tres divisiones y ya están en fase de prueba los de la División de Servicios jurídicos.

Se efectuó la reubicación de AGESIC en la Torre Ejecutiva Sur, en armonía con la directiva del Poder Ejecutivo de trasladar varias Unidades Ejecutoras del Inciso 02 a este edificio, y la ubicación del equipo de acuerdo con la reestructura efectuada en la agencia. Las oficinas de la calle Andes quedaron operativas para el Área de Ciudadanía Digital en el piso 7 y para la nueva Agencia de Compras y Contrataciones Estatales (ACCE) en el piso 8.

En cumplimiento del Decreto 452/009 se elaboró la política de Seguridad de la Información para AGESIC, así como el relevamiento de activos de información y su posterior clasificación. Esta política, a su vez, impacta los procedimientos de gestión documental, los que se adecuaron con la incorporación adicional de lineamientos de GreenIT.

ADMINISTRACIÓN, RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES

Para el inicio del proyecto GRP, se conformó un equipo de trabajo junto a Presidencia y al MEF. El primer objetivo del equipo fue la definición de un plan director con dos componentes: un plan de proyecto y un modelo funcional del GRP que sirva de patrón para de la solución a implantar en los organismos que participan en el proyecto. En el plan de proyecto se confeccionaron documentos sobre alcance funcional, estrategia de implantación, organización, gobernanza, gestión del cambio, procesos y arquitectura, que guiarán las implantaciones del producto que se realizarán en el año 2013. El modelo funcional, requirió la estandarización de procesos, funciones y datos básicos normalizados, y demandó definiciones en distintos niveles como el manejo centralizado de catálogos comunes (por ejemplo: productos y proveedores). También tuvo que definirse el flujo de trabajo a realizar en la aplicación para distintos casos.

Otro proyecto estratégico iniciado en 2012, que tiene metas concretas para 2013, es la implementación de licitaciones electrónicas. En 2012 se cubrió un 85% de las ofertas en líneas en los procedimientos de compras establecidos por la Agencia. Se marcó como objetivo 2013 alcanzar el 100% de esas ofertas así como la automatización de otras etapas de los procedimientos, en particular el de las licitaciones.

En virtud de las modificaciones en la normativa relativa a compras estatales que se introdujeron en el nuevo TOCAF (en vigencia a partir del 1° de junio de 2012), se realizaron cambios en los procedimientos de compras, algunos en forma inmediata pero otros que requieren una reglamentación que permita las contrataciones 100% en forma electrónica. En este contexto, la División, en conjunto con la de Servicios Jurídicos, presentó un proyecto a la Agencia de Compras Estatales (ACCE) para la realización de un piloto para el desarrollo de licitaciones electrónicas en 2013, que fue aprobado. Durante 2012 se analizó la normativa, se diseñó el alcance y se identificó la reglamentación necesaria para implementar funcional y técnicamente los procedimientos licitatorios electrónicos.

Cabe mencionar que AGESIC fue responsable de la infraestructura tecnológica y soporte técnico para la Reunión Anual de las Asambleas de Gobernadores del BID-CII. El equipamiento adquirido fue distribuido entre más de 20 dependencias públicas.

GESTIÓN HUMANA

Durante 2012, se avanzó en la definición de procesos para la búsqueda y selección de recursos humanos y modelos de documentación (actas, términos de referencia, entre otros), se sistematizó el material digital para la inducción del personal, se efectuaron los procesos de inducción respectivos y se demandó un manejo más sistematizado en la parte de administración de recursos humanos antes las nuevas incorporaciones a la Agencia.

Se organizaron talleres con la alta gerencia con el fin de consolidar la nueva dirección, en materia de liderazgo, valores y trabajo en equipo. Y se habilitaron prácticas curriculares trimestrales mediante un convenio experimental para que estudiantes de Comunicación adquieran experiencia laboral.

Desde Comunicación interna se trabajó en actividades de integración, como la publicación del boletín interno Integra y la creación de la cartelera interna digital, y en acciones de responsabilidad social, como la “Sala de Mamás” para la etapa de lactancia, entre otras.

SERVICIOS JURÍDICOS

En 2012 se colaboró en la redacción de artículos incorporados en la Rendición de Cuentas, propios de la Agencia y de sus órganos desconcentrados. Asimismo, se trabajó en la redacción de un proyecto de ley para la simplificación de trámites, al igual que se colaboró en los anteproyectos realizados por el Área de Ciudadanía Digital en materia de Administración Electrónica y Procedimiento Administrativo Electrónico y se participó en todos los procesos de adquisiciones de la Agencia.

También se realizaron talleres de divulgación de normas para el personal de AGESIC, poniendo a disposición de la Agencia un Informe sobre las mismas.

Finalmente, Servicios Jurídicos interviene en la redacción, coordinación y suscripción de convenios con diferentes organismos estatales, internacionales y universidades, entre otros, y presta apoyo a los tres órganos desconcentrados de la Agencia.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)

La UAIP trabaja en la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública para garantizar el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública, la consolidación del sistema democrático y la transparencia de la gestión administrativa del Estado. A tales efectos, se planificaron y realizaron actividades de capacitación y asesoramiento dirigidas a los sujetos obligados por la ley, mediante talleres para difundir y colaborar en la aplicación de la normativa vigente en la materia con la participación de funcionarios del MEF, la Intendencia de Maldonado, el Instituto Nacional de Colonización, las Obras Sanitarias del Estado, el MVOTMA, el MTS, la DGI y la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado.

Se continuó con la designación de referentes de Transparencia Activa y Pasiva en los organismos. Dirigidas a los referentes se cumplieron instancias varias de capacitación para estudiar aspectos generales de la ley, clasificación de la información y transparencia activa. En cumplimiento de las competencias atribuidas por la ley de Acceso, la Unidad realiza un monitoreo y una auditoría de los sitios web de los sujetos obligados a los efectos de controlar el grado de acatamiento de las normas.

En cuanto al asesoramiento a los particulares se procesaron consultas personales, telefónicas y a través del sitio Web de la Unidad. En lo referente al control de la implementación de la ley, se tramitaron los asuntos recibidos que resultaron en 28 Resoluciones y 6 Dictámenes emitidos por la Unidad. Asimismo, quedó disponible el nuevo sitio web de la UAIP con acceso a los boletines bimensuales realizados por la Unidad, así como también un curso auto administrado sobre los aspectos básicos del ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

El 8 de noviembre de 2012 se entregaron los reconocimientos del Premio a la Transparencia, con un jurado establecido por Resolución de la Presidencia de la República y conformado por representantes de las instituciones convocantes. Se postularon 10 sujetos obligados con 14 proyectos en los diferentes rubros temáticos y se otorgó un reconocimiento a los participantes. Los ganadores fueron la Contaduría General de la Nación en el rubro Transparencia Activa; la Corporación Nacional para el Desarrollo en el rubro Transparencia Pasiva y el

Ministerio de Desarrollo Social y el Banco Central del Uruguay en el rubro Cultura de la Transparencia.

La UAIP, en calidad de miembro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información, relevó la situación de la capacitación y difusión del derecho de acceso a la información pública, eje temático liderado por Uruguay. La UAIP asistió a los encuentros 2012 de la Red, realizados en Santiago de Chile y Ciudad de México.

Durante el año se representó al país en los siguientes espacios:

- Seminario Internacional sobre Acceso a la Información y Seguridad Nacional organizado en Buenos Aires por CELE y la Universidad de Palermo.
- Reunião Geral de Ouvidorias Públicas organizado en Brasilia por la Ouvidoria Geral da União.
- III Seminario Internacional *Impacto del derecho de acceso a la información en la participación ciudadana* organizado en Santiago de Chile por el Consejo para la Transparencia.
- XI Semana Internacional de la Transparencia *Hacia una rendición de cuentas* organizada en Ciudad de México por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

Finalmente, corresponde señalar que en noviembre fue designado un nuevo miembro del Consejo Ejecutivo de la UAIP, por renuncia de uno de sus integrantes.

UNIDAD REGULADORA Y DE CONTROL DE DATOS PERSONALES (URCDP)

A nivel internacional, Uruguay tuvo un papel destacado en materia de datos personales. En reconocimiento a los avances, el país fue designado como sede de la 34ª Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos Personales y Privacidad. Su organización fue un importante desafío, que incluyó la definición de temas innovadores y de amplio interés tanto jurídico como tecnológico.

La Conferencia tuvo lugar en octubre de 2010, convocó a 530 asistentes provenientes de 50 países y contó con la participación de más de 90 expositores nacionales e internacionales. Se realizaron eventos paralelos, como el organizado por *The Public Voice* y denominado Derecho a la Privacidad como Reto Global. También tuvo lugar el X Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos, organizado por la Red Iberoamericana de Protección de Datos (de la cual Uruguay es miembro activo) y el taller organizado por la OCDE sobre el Convenio 108 europeo.

Asimismo, se recibió la visita de la Directora de la Agencia de Protección de Datos de Costa Rica con el fin de transferir la experiencia de gestión y organización de la Unidad como autoridad de protección de datos personales.

Y no menos importante es lo relativo a la adecuación del país a la normativa europea. Es de destacar que en 2012 Uruguay fue declarado por la Comisión Europea como país adecuado a la Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre tratamiento automatizado de datos personales, constituyéndose en el segundo país de la región en obtener dicho estatus. Igualmente, Uruguay fue el único país no europeo invitado a ratificar el Convenio N° 108 del Consejo de Europa para la protección de las personas con respecto al tratamiento

automatizado de datos de carácter personal y el Protocolo Adicional al Convenio para la protección de las personas con respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal, a las autoridades de control y a los flujos transfronterizos de datos. En virtud de ello, se llevó a cabo este mismo año el proceso para su ratificación por parte del Parlamento Nacional, contando con la aprobación de ambas Cámaras.

En el plano local, y bajo el objeto de difundir el derecho a la protección de datos personales, se confeccionaron 5 guías temáticas sobre la aplicación de la normativa vigente en protección de datos y especialmente en relación con a los temas de salud, telecomunicaciones, educación y administración pública, al igual que un curso en línea sobre los aspectos básicos de la protección de datos personales.

Este material, junto con boletines informativos y nuevos contenidos interactivos para que los ciudadanos tengan un mayor conocimiento de la protección de datos e interactúen con la Unidad en forma más dinámica, se encuentra disponible en la página web de la URCDP.

Cabe mencionar que durante el año se atendieron 7900 consultas de los ciudadanos a través de los diferentes canales puestos a su disposición como son la atención personalizada (15%), las consultas telefónicas (22%) y las comunicaciones mediante correo electrónico (63%), una de sus principales actividades de la Unidad. En ese marco se recibieron 160 solicitudes de inscripción de bases de datos, se efectuaron 2300 notificaciones y se dio tratamiento formal a 90 consultas y 42 denuncias en la materia, algunos de estos casos derivando en un total de 4 inspecciones.

UNIDAD DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

La Unidad de Certificación Electrónica avanzó fundamentalmente en la determinación de los requerimientos técnicos y jurídicos para la acreditación de los prestadores de servicios de certificación que así lo pudieren requerir. Se han aprobado varias resoluciones que establecen regulaciones de diversas temáticas que son competencia de la Unidad. En este sentido se aprobaron los documentos denominados *Proceso de acreditación de los Prestadores de Servicios de Certificación Acreditados*, *Políticas de Certificación de Personas Físicas*, *Políticas de Certificación de Personas Jurídicas*.

También se determinaron los requerimientos necesarios para devenir en auditor acreditado ante la Unidad de Certificación Electrónica, las diferentes situaciones jurídicas que derivan en la existencia de distintos certificados y la posibilidad de plantear consultas a la UCE en relación con arquitectura, infraestructura, *hardware*, *software*, modelo de los contratos y subcontratos, a ser utilizados para la prestación del servicio. Se dio asesoramiento y capacitación a diferentes instituciones públicas y privadas que lo solicitaron, como la Dirección General de Registros, el Correo Uruguayo, el Ministerio del Interior y Abitab.

Por otra parte, se han evacuado consultas realizadas personal o electrónicamente, y también en los casos de gestión de expedientes que por la entidad de los mismos sea la imprescindible opinión del Consejo Ejecutivo.

Finalmente, se destaca la convocatoria, la participación y el compromiso de los integrantes del Consejo Consultivo en las instancias en que ha sido solicitada su opinión, tanto con las Políticas de Personas Físicas como con las de Personas Jurídicas.

COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL ESTADO

Acompañando el nacimiento y desarrollo del marco institucional de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), en el año 2012 participamos en el diseño de su plan estratégico, organizacional y presupuestal, y se facilitó el desarrollo de los proyectos a gestionar por parte de dicha institución. A partir de la vigencia del Decreto que reglamentó su funcionamiento, un conjunto importante de funcionarios de AGESIC pasó a ser parte de esta nueva institución.

Desde el equipo de Compras y Contrataciones Estatales, se avanzó en el desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información de compras estatales (SICE) y de Comprasestatales.gub.uy, del catálogo de artículos, servicios y obras y en el entrenamiento y apoyo a los usuarios de estas herramientas (tanto funcionarios públicos como proveedores estatales).

Cabe destacar las siguientes actividades realizadas durante 2012:

- Incorporación de firma electrónica avanzada en las ofertas en línea: se diseñó e implementó una solución que brinda un alto nivel de seguridad y autenticación a las ofertas que los proveedores pueden ingresar en línea en el SICE en respuesta a llamados.
- Registro Único de Proveedores del Estado: se desarrolló el software para tres implantaciones piloto, en Agesic, TGN/CGN y UTE.
- Desarrollo de servicios Web: Con el fin de garantizar la interacción entre los sistemas de compras estatales y otras soluciones como del tipo GRP, se desarrollaron herramientas en base a servicios web, que permiten a cualquier sistema de información interactuar aportando y recibiendo información del SICE.
- Generación de capacidades: se llevaron a cabo cursos presenciales y virtuales, como la “Certificación SICE” o la formación de formadores del programa en compras públicas para el desarrollo del Ministerio de Industria a MIPYMES.

**AGENCIA DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES DEL ESTADO (ACCE)**

MEMORIA ANUAL 2012

INTRODUCCIÓN

El año 2012 determinó la institucionalización y puesta en marcha de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), creada en octubre de 2008 por la Ley N° 18.362, modificada por la Ley 18.834 de noviembre de 2011. El 11 de mayo de 2012, según Resolución del Presidente de la República N°182/012 se integró el Consejo Directivo Honorario (CDH). Hasta ese momento y desde el año 2008, el equipo de Compras de AGESIC había absorbido los cometidos de ACCE.

Con la designación de las autoridades, el equipo del proyecto de compras estatales de AGESIC pasó a integrar ACCE y en octubre de este año se procedió a la designación de su Coordinación General.

En el comienzo de su actividad como órgano desconcentrado, se formuló el Plan Estratégico y se definió su diseño organizacional, lo que posibilitó la determinación del rumbo para el cumplimiento de los cometidos asignados por la ley. Igualmente, se inició el desarrollo de proyectos, entre los cuales merecen destacarse:

- Nueva versión de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los Contratos de Suministros y Servicios no personales, actualmente en etapa de validación.
- Avances en la formulación de un Pliego Único de Obras, cuya culminación esta prevista dentro del primer semestre de 2013.
- Desarrollo del Registro Único de Proveedores del Estado, del que se realizarán tres pilotos a inicios del 2013.

Se determinó la necesidad de definir un sistema de información del mercado de compras públicas amigable y completo, que brinde la mejor información a los decisores, que constituya una herramienta eficaz para las empresas que contraten con el Estado y brinde información clara y accesible a toda la ciudadanía.

En el plano nacional, se desarrollaron las III Jornadas de Compras Estatales, en el marco de las cuales se presentó a la Agencia y se analizó la nueva normativa y sus instrumentos. En el marco internacional, la Agencia participó en la Conferencia Anual de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales. Uruguay fue designado sede de la próxima conferencia anual, lo cual constituye un desafío importante para la ACCE.

Se determinó para el próximo año realizar la adecuación de la Metodología para la Evaluación de los Sistemas Nacionales de Adquisiciones Públicas para Uruguay, desarrollada por el BID y el Banco Mundial (MAPS 2010) y, complementariamente, el relevamiento a nivel nacional de transacciones y montos de compras públicas, así como de las capacidades de los integrantes del sistema de compras estatales, lo cual contribuirá con la identificación de las necesidades, potencialidades y debilidades a fortalecer para promover la mejora efectiva del sistema.

En definitiva, 2012 fue un año de comienzo de trabajo como institución, de seguimiento de buenas prácticas y de abordaje de importantes desafíos que se verán plasmados como realidad transformadora del sistema de compras estatales en los próximos años.

Iniciamos así la actividad de la Agencia al servicio de las unidades de compra de las administraciones del Estado, de las empresas con las que contratan bienes y servicios y, en definitiva, al servicio de toda la ciudadanía, por un Estado eficiente, confiable y transparente.

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

Durante los primeros meses de gestión de ACCE, se formuló el Plan Estratégico de la Agencia, alcanzándose las definiciones de su misión, visión y objetivos estratégicos. Se avanzó sustantivamente en la definición del Cuadro de Mando Integral (CMI), identificando los indicadores hábiles para la medición de los logros en relación con los objetivos y metas definidos para el ejercicio 2013.

En octubre de 2012 fue aprobada la propuesta de su diseño organizacional, compuesto por la Coordinación General, dos áreas de asesoramiento (comunicación y observatorio) y cinco gerencias (innovación y proyectos, operaciones, regulación, tecnología y servicios de apoyo), a partir de lo cual se adecuó el equipo de trabajo basado en el proyecto de compras estatales.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

ATENCIÓN A USUARIOS

Durante 2012 se atendieron 4.812 consultas realizadas por compradores y proveedores del Estado que solicitaron apoyo en el uso de los sistemas de compras. Se actualizaron 14 manuales y se realizaron 3 nuevos videos de apoyo en el uso del sistema de compras, material que se encuentra disponible en el sitio web de compras estatales.

Se efectuó el envío mensual de información a la JUTEP y la Universidad de la República sobre las publicaciones del sitio web de compras estatales.

MANTENIMIENTO DEL CATÁLOGO DE ARTÍCULOS, SERVICIOS Y OBRAS

Se recibieron y procesaron 8.301 solicitudes de catalogación y como resultado de su análisis se ingresaron 1.157 nuevos ítems, se modificaron 3.905 y se dieron de baja 242. Igualmente se apoyó a la Unidad Centralizada de Adquisiciones del Ministerio de Economía y Finanzas en el proyecto de desarrollo de su nuevo sistema de compras, el cual utilizará el Catálogo de la ACCE.

GENERACIÓN DE CAPACIDADES

A través de cursos presenciales se capacitó a 170 funcionarios pertenecientes a 91 unidades ejecutoras, en cursos presenciales de 81 horas. Recibieron capacitación en el uso del sistema SICE, tanto a nivel operativo como gerencial, en el uso del catálogo de productos y servicios y en los sistemas de publicaciones cumpliendo con el Plan de Capacitación previamente elaborado.

Se completó el diseño y puesta en práctica de una versión a distancia de todos los cursos para operadores que hasta el año anterior se habían dictado en forma presencial, en los cuales se incorporó la retroalimentación obtenida de participantes anteriores en las encuestas de evaluación de los cursos. En total, se desarrollaron 194 horas de curso y fueron capacitados 491 funcionario pertenecientes a 142 unidades ejecutoras. También mediante cursos a distancia se dictaron 70 horas de capacitación a 372 proveedores pertenecientes a 334 empresas.

INNOVACIÓN, PROYECTOS Y TECNOLOGÍA

Se ha avanzado en la formulación, planificación y ejecución de los siguientes proyectos durante el corto período de funcionamiento del año 2012.

- **Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para Suministros y Servicios No Personales** - La ACCE lideró la formulación de un nuevo Pliego Único, actualizando el aprobado por el decreto 53/93 a los cambios aprobados en la ley 18.834 y a los avances tecnológicos. Participaron en esta actividad representantes de Presidencia, OPP, MEF, MI, ANCAP, OSE, UTE y ACCE. La propuesta fue presentada y enviada al Tribunal de Cuentas.
- **Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para Obras Públicas** - Se comenzó a trabajar en la redacción de un primer pliego para contratación de obras públicas con el mismo grupo de trabajo que redactó el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para Suministros y Servicios no Personales, junto con representantes del MTOP y del MVOTMA.
- **Registro Único de Proveedores del Estado** - Inició el proyecto de Desarrollo e Implantación del Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) de acuerdo a los cometidos que la ley y el TOCAF asignan a ACCE. Durante 2012 se interactuó con diversos organismos públicos que tienen relación con la gestión de empresas proveedoras del Estado y se elaboró el diseño detallado del sistema, el cual fue desarrollado para implantarse en tres unidades ejecutoras en forma piloto durante el primer cuatrimestre de 2013 previa su implantación en todo el Estado durante el resto del año. Se espera que este sistema posibilite importantes mejoras del relacionamiento entre el Estado y sus proveedores eliminando duplicación de procedimientos y reduciendo costos para ambas partes. Al tiempo que aumente la transparencia y el conocimiento del cumplimiento de contratos por parte de los proveedores y contribuya a la toma de decisiones para contratos futuros por parte de los organismos públicos.
- **Pregón o puja a la baja y Convenios marco** – Con la incorporación de estas dos herramientas en la Ley 18.834, su reglamentación e implementación supondrá un desafío para la Agencia que se abordará en el transcurso del 2013.
- **Incorporación de Firma Electrónica Avanzada en las Ofertas en Línea** - Se integró al SICE la solución de firma electrónica aplicada a las ofertas cotizadas en línea por los proveedores. La habilitación de los cambios está a la espera de disponer de certificados de firma electrónica avanzada en el mercado.
- **Información del mercado de compras públicas, línea de base 2012** - Se definió la necesidad de contar con información global del mercado de compras públicas y para ello ha comenzado la formulación de este proyecto. El objetivo es obtener la información, sistematizarla y publicarla, poniendo énfasis en la transparencia del sistema.
- **Ajustes a los sistemas como consecuencia de los cambios incorporados en el nuevo TOCAF** - Por la entrada en vigencia del nuevo TOCAF debieron realizarse diversos ajustes en varios sistemas (SICE, web de Compras Estatales, interfaz de publicaciones), para cumplir con la normativa vigente.

- **Nuevo sitio web de ACCE** - La creación de la Agencia determinó la necesidad de la actualización del sitio web www.comprasestatales.gub.uy para que además de ser el sitio de compras estatales que todos los usuarios conocen y utilizan, también brinde información efectiva de la gestión de ACCE. Se están implantando los últimos ajustes para poner el nuevo sitio en producción.
- **Apoyo al desarrollo del proyecto Sistema de Gestión Administrativa (GRP) de AGESIC** - El desarrollo del proyecto GRP para el Estado -el cual contribuye a fortalecer el funcionamiento del Estado al consolidar información financiera, patrimonial, presupuestal y de suministros, a la vez que estandariza procesos para hacerlos más eficientes- ha requerido la participación de ACCE para la implementación de los cambios en el SICE, los cuales en algunos casos se han completado, y en otros serán necesarios otros requerimientos para su concreción.
- **Incorporación de nuevas funcionalidades y mantenimiento de los Notificaciones Electrónicas** - ACCE integró el grupo de trabajo que elaboró los requerimientos funcionales para los términos de referencia a incluir en el pliego de condiciones particulares para la contratación de un *software* de notificaciones electrónicas. El SICE será uno de los sistemas que formará parte del piloto cuando se implante el mismo.
- **Participación en la revisión del rediseño conceptual del SIIF** - Se colaboró con la Contaduría General de la Nación y los técnicos de CPA que tienen a cargo el diseño conceptual del nuevo SIAF en lo referido a temas de interrelación SICE-SIIF y al Catálogo ACCE.

COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

La comunicación se definió como una herramienta imprescindible para el alcance del posicionamiento de la Agencia como el referente y gestor del conocimiento del sistema de compras estatales, la generación de confianza de compradores, proveedores, gobierno y ciudadanía, así como para fomentar la transparencia del sistema.

En el marco de las acciones de comunicación y difusión, los días 15 y 16 de noviembre se realizaron las III Jornadas Técnicas de Compras y Contrataciones Estatales con la participación de más de 450 compradores y proveedores del Estado. En dicho evento se contó con la presencia de expositores internacionales, así como de destacadas experiencias nacionales.

**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA**

Autoridades del Instituto

Ec. Laura Nalbarte
Directora Técnica

Cr. Manuel Rodríguez
Subdirector General

Ing. Agr. José María Calvo
Director de la División
Coordinación y Relaciones Internacionales

Ing. Daniel La Buonora
Director de la División Sistemas de Información

Sr. Carlos Chabay
Subdirector de la División Sistemas
de Información (Encargatura)

Ing. Agr. Carlos Calvo
Director de la División
Estadísticas Sociodemográficas

Lic. Ec. Adriana Vernengo
Subdirectora de la División
Estadísticas Sociodemográficas

Lic. Ec. Alvaro Fuentes
Director de la División
Estadísticas Económicas (Encargatura)

Ec. Marina Fantín
Subdirectora de la División
Estadísticas Económicas

Cra. María Teresa Rethen
Directora de la División
Administración y Finanzas (Encargatura)

MEMORIA ANUAL 2012

A continuación se presenta un breve resumen de la actividad realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) durante el año 2012, seguido del desarrollo de cada una de las actividades en profundidad. La presentación se realiza en función de las distintas divisiones y áreas en las cuales está estructurada la Institución.

ASPECTOS GENERALES

Durante el año 2012 el INE continuó desarrollando las actividades corrientes de relevamiento de información a hogares y empresas, a los efectos de producir las estadísticas oficiales que debe realizar en forma continua. Entre las actividades permanentes se destacan, entre otras, la *Encuesta Continua de Hogares* (ECH), la *Encuesta Industrial Mensual*, el relevamiento de precios y salarios y la *Encuesta Anual de Actividad Económica*. A partir de estas encuestas y relevamientos se producen indicadores de empleo como ser la tasa de empleo, tasa de actividad, tasa de desempleo, indicadores de actividad (volumen físico de la industria, horas trabajadas, personal ocupado), el IPC y el IMS, cifras que son publicadas en forma mensual. Por otro lado se obtiene la información que permitirá los cálculos de pobreza, indigencia y desigualdad, así como las estadísticas básicas que nutren al Sistema de Cuentas Nacionales.

Cabe mencionar que además de la producción continua antes mencionada, el INE ha avanzado en la generación de nuevos productos que se detallan brevemente a continuación.

En el marco de *Proyectos Especiales* se finalizó la Encuesta de Evaluación Censal (ENEC) a los efectos de evaluar la cobertura del *Censo de Población, Hogares y Viviendas* y se culminó con el trabajo de consistencia y crítica de la información de los Censos 2011.

Culminada la etapa de relevamiento de campo al finalizar el año anterior, hacia mediados de enero de 2012 se procedió a la divulgación de los resultados preliminares de Población, Hogares y Viviendas.

En forma inmediata se comenzó la tarea de consolidar en una única base los datos provenientes del relevamiento general del Censo y aquellos originados en los relevamientos especiales (formulario papel implementado en la última semana de campo, centros de reclusión, hogares de guarda, residenciales de ancianos, centros hospitalarios y población en refugios).

Paralelamente se trabajó en la validación final de la asignación geográfica de los registros de viviendas, hogares y personas, conjuntamente con la depuración y ajuste del directorio de domicilios conformado a partir de los registros censales.

Completadas estas acciones, al inicio del segundo trimestre se desencadenaron los procesos de depuración, crítica y consistencia de la base de datos censal. Una vez validada la información se procedió a la imputación de la información para las viviendas censadas en la categoría "ocupada con residentes ausentes". Luego de este proceso se realizó una segunda fase de crítica y consistencia, lo que permitió la edición de la base definitiva para la generación de resultados a divulgar.

Con fecha 10 de agosto, el Instituto colocó en su sitio Web los resultados censales a nivel nacional, departamental y de localidad, conjuntamente con un documento metodológico y de análisis, diversos tabulados, gráficos, mapas, marco censal y microdatos.

La divulgación señalada fue acompañada por el informe elaborado por la Comisión Técnica Honoraria para la Evaluación del Censo Uruguay 2011, integrada por la Universidad de la República, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la asesoría del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE - División de Población de la CEPAL).

En el año 2012 se convocó a los interesados a trabajar en la producción de documentos de investigación en el marco del Proyecto Atlas Sociodemográfico y de la Desigualdad del Uruguay. Este Proyecto es una iniciativa conjunta del INE, el Programa de Población de la Facultad de Ciencias Sociales y el Área Pobreza, Empleo y Distribución del Ingreso del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. El objetivo es realizar un análisis sociodemográfico y de la desigualdad mediante el procesamiento de las bases de los Censos 2011 y otras fuentes de información.

En el periodo de octubre a diciembre de 2012 se realizaron talleres metodológicos para la construcción de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) con los Censos 2011, a los efectos de contar con definiciones de las mismas consensuadas con distintos agentes. En los talleres participaron técnicos de distintos organismos: Universidad de la República (UdelaR), UNFPA, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) y el INE. Como resultado de dicho taller se llegó a definiciones y cálculos de las NBI que se pondrán a consideración y difusión en 2013.

En el marco de la tarea de difusión del uso de la información censal, así como de consolidación del Sistema Estadístico Nacional (SEN), se realizaron dos instancias de capacitación a las intendencias y a los organismos de la administración central en el uso del software REDATAM+SP. Dichas instancias fueron realizadas en colaboración con el UNFPA, el MIDES y el Congreso de Intendentes. El curso "*Capacitación y explotación descentralizada del Censo*", realizado en dos instancias, tuvo como objetivo facilitar la explotación descentralizada de la información censal, así como la conformación de una red de usuarios con el fin de dar respuesta a las demandas particulares de cada institución y elaborar un *plan departamental común para la explotación de la información censal*. La capacitación fue llevada adelante por técnicos de CELADE y fue realizada en el marco del proyecto "*Apoyo a la protección social en Uruguay: políticas de infancia y políticas de cuidados*", uno de los proyectos conjuntos que desarrolla el Sistema de Naciones Unidas en Uruguay. El proyecto firmado con el MIDES está siendo ejecutado a través del UNFPA.

En el área de las *Estadísticas Económicas* se implementó el *Programa de Comparación Internacional (PCI)*; se trabajó en una propuesta metodológica para el cálculo del *Producto Bruto Interno Regional (PIB regional)* y departamental; se realizó el trabajo de consistencia y análisis del Censo de Locales 2011; se celebró convenio de cooperación entre INE, CEPAL y Banco Central del Uruguay (BCU) a los efectos de trabajar en la mejora de las estadísticas básicas tendientes al cambio de base de las Cuentas Nacionales; se trabajó con la misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) en el diagnóstico de las estadísticas básicas.

A continuación se describe brevemente en que consistieron los trabajos especiales antes mencionados. El PCI consiste en recolectar precios de diversos bienes y servicios de consumo con el objetivo de realizar una comparación con los otros países del mundo, que permita estimar las Paridades de Poder Adquisitivo (PPAs) de las economías del mundo. El trabajo del PIB regional fue propuesto por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) en el marco de un convenio entre Uruguay Integra (dependiente de la OPP) y la Unión Europea y su objetivo principal es poder tener estimaciones departamentales del PIB y dar continuidad a las series que fueron discontinuadas en 2006. El proyecto fue llevado adelante por el INE con la colaboración de la OPP y del BCU y contó con la contratación de 4 consultores internacionales con experiencia en el tema. Si bien el objetivo inicial era poder contar con estimaciones departamentales, el mismo se redefinió y se planteó la construcción de una metodología de trabajo y una estimación primaria regional. El censo de locales fue levantado en 2011 conjuntamente con el censo de población, hogares y vivienda. Durante el 2012 se trabajó en la codificación de la rama de actividad de los locales y empresas, variable que fue registrada en forma abierta durante el operativo. A su vez se analizó la consistencia de la información brindada en cuanto a locales y empresas y la información disponible del marco. Finalmente se está trabajando en el chequeo de la cantidad de locales públicos relevados con la información pública existente, para poder liberar los datos en el primer semestre de 2013.

A su vez, se realizaron actividades especiales entre las que se destacan: culminación del censo de Zonas Francas 2009-2010, publicándose sus resultados. Incorporación en la Encuesta de Actividad Económica del Módulo de TICS, que permite tener más datos respecto a las tecnologías de la información. Finalmente se continuó con el trabajo iniciado en 2011 y realizado en forma conjunta con la Dirección General Impositiva (DGI), mediante firma de un convenio, en la selección de muestras de las bases de datos de IRPF Categoría II (opción personal y núcleo familiar) e IASS. Este trabajo conforma el principio de un panel de datos que se actualizará de forma anual para el cual el INE realizará el asesoramiento en la parte de muestreo, así como el mantenimiento de dicho panel. Las muestras seleccionadas son de uso público de acuerdo a las normas que regulan el secreto estadístico y el tributario, y conforman un insumo imprescindible para los investigadores y diseñadores de políticas para evaluación del impacto económico y social del sistema tributario.

En el área de las *Estadísticas Sociodemográficas* se realizó la primera Encuesta de Violencia Intrafamiliar (EVIF), se llevó adelante un módulo de la Encuesta de Hogares (ECH) sobre el financiamiento de los hogares uruguayos, se continuó realizando el módulo de turismo interno y se realizó el primer taller sobre *Armonización de las Estadísticas de Pobreza en América Latina y el Caribe*.

La EVIF se realizó en el marco del Proyecto: "Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Como integrante de la Sub Unidad Técnica de Uruguay, el INE participó en el proceso de consolidación de un instrumento que permitiera la medición en temas de Violencia Intrafamiliar/Familiar/Doméstica y fue seleccionado para la ejecución y validación del cuestionario. Se realizó mediante una encuesta piloto realizada en Montevideo a 500 hogares con el fin de validar cuestionarios y procedimientos. A los efectos de la realización del módulo sobre el financiamiento de los hogares, se firmó un convenio con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Banco Central del Uruguay, la Corporación de Protección del Ahorro Bancario y el Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. El trabajo de campo se desarrolló fundamentalmente en los dos últimos meses del año 2012. El taller sobre Armonización de las Estadísticas de Pobreza fue

realizado en el marco del grupo de pobreza de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA – CEPAL). Fue organizado en forma conjunta por el INE, la Universidad de la Plata de Argentina y el Banco Mundial. En el mismo participaron los técnicos involucrados en el cálculo de los indicadores de pobreza de América Latina y el Caribe.

A su vez el INE avanzó en el año 2012 en la coordinación del Sistema Estadístico Nacional (SEN), realizándose una reunión con los delegados de los distintos organismos que lo integran con el fin de comenzar a trabajar en conjunto. La primera tarea que se asumió fue la elaboración de un inventario de Operaciones Estadísticas, a efectos de realizar su actualización.

En el marco del fortalecimiento del SEN y cumpliendo con compromisos asumidos con anterioridad, se realizaron distintas instancias de capacitación y tareas de colaboración o apoyo metodológico. En relación a la capacitación se pueden distinguir:

- Curso en temas referentes a muestreo probabilístico a personal de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) en el marco del convenio INE-ANTEL
- Curso de nuevos clasificadores de actividad, ocupación y educación (CIU Revisión 4, CIUO 08 y CINE 97) a la Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Taller de Documentación de Metadatos de Operaciones Estadísticas realizado con el apoyo de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), con el objetivo de adquirir conocimientos sobre las mejoras prácticas en la documentación de microdatos, por medio de herramientas informáticas basadas en estándares internacionales de documentación de operaciones estadísticas. El taller fue dirigido a distintos organismos integrantes del SEN.

En cuanto a los apoyos técnicos y/o metodológicos se destacan:

- Selección de la muestra para la Encuesta Múltiple Indicador Cluster Survey (MICS) a solicitud del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), en el marco del convenio MIDES – UNICEF.
- Apoyo a la Encuesta de Violencia Doméstica en Centros de Salud, llevada adelante por el Ministerio de Salud Pública (MSP)

Desde el punto de vista institucional, el INE participó a nivel internacional de la Comisión de Estadística de Naciones Unidas, la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) y en las dos instancias del año 2012 de la Reunión Especializada de Estadística del MERCOSUR (REES). A su vez, se participó en la reuniones del ejecutivo de la *International Association for Official Statistics* (IAOS) tanto presenciales (New York, febrero de 2012) como vía teléfono-conferencia.

En el correr del año se verificaron dos encuentros de la REES, el primero los días 10 y 11 de abril en la ciudad de Buenos Aires, bajo la presidencia pro tempore de Argentina y el segundo los días 22 y 23 de noviembre en la ciudad de Río de Janeiro, bajo la presidencia pro tempore de Brasil.

En la reunión de Buenos Aires se debatió acerca de la visión de mediano y largo plazo de la REES y el Plan Estratégico Estadístico del MERCOSUR. Asimismo se evaluaron los avances alcanzados en el programa de trabajo del 2012, en

particular lo referente a las estadísticas del mercado laboral, las vinculadas con el transporte internacional de carga por carretera y los clasificadores. La agenda se completó con el informe de la comisión permanente de Cuentas Nacionales y acordando consultar a los diferentes órganos del MERCOSUR para identificar sus demandas y requerimientos.

El encuentro de Río de Janeiro fue propicio para continuar el debate acerca de la visión de medio y largo plazo de la REES y evaluar el avance del programa de trabajo anual, abordando el inventario de operaciones estadísticas y las otras acciones que fueron señaladas para la reunión de Buenos Aires. En esta instancia fueron designados los coordinadores de los Grupos de Trabajo, correspondiéndole al INE del Uruguay coordinar el Grupo de Clasificaciones y Nomenclatura.

DIVISIÓN ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

En el año 2012 se continuó con la elaboración de los productos regulares de la División y se realizaron actividades especiales que se describen a continuación.

1. Encuestas Estructurales de Actividad Económica

Esta Sección está compuesta por las encuestas: Encuesta Anual de Actividad Económica (EAAE); Censo de Zonas Francas (ZF) y Encuesta de Usos de las Tecnologías de Información y Comunicación en las empresas.

1.1 Encuesta Anual de Actividad Económica (EAAE)

Durante el año 2012 se criticó y analizó la encuesta correspondiente al año 2010 y los resultados finales se publicarán en el primer trimestre del año 2013. Asimismo, se está reformulando la EAAE para adecuarla a las nuevas exigencias de información que plantea el Manual de Cuentas Nacionales SCN 2008. Para ello, se han conformado grupos de trabajo en conjunto con el Banco Central del Uruguay, previéndose que la nueva Encuesta, que recabe datos para 2011 y 2012, se lance a finales de junio de 2013.

1.2. Censo de Actividad Económica en Zonas Francas

Se culminaron los censos correspondientes a los años 2009 y 2010, habiéndose publicado en la página web del INE los resultados correspondientes. Se planifica incluir desde el año 2013 este censo en el marco de la Encuesta Anual de Actividad.

1.3. Encuesta de Usos de las Tecnologías de Información y Comunicación en las empresas.

Se realizó en forma conjunta con la Encuesta Anual 2010 y los resultados estarán disponibles junto con ésta. Se conformó un grupo de trabajo interinstitucional, integrado por técnicos de AGESIC, DINATEL, Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR y el BCU para diseñar una nueva encuesta de usos de TIC's para empresas, a ser aplicada a partir de 2013.

2. Encuestas Coyunturales de Actividad Económica (ECAE).

Esta Sección está compuesta por las encuestas: Encuesta Industrial Mensual (EIM), Índice de Precios Productores Nacionales (IPPN) y Encuesta de Expectativas Empresariales (EEE) que se realiza por un convenio con el Banco Central del Uruguay.

En el año 2012 se diseñó una metodología común para las encuestas coyunturales, siguiendo el Manual de índices de volumen europeo y la metodología de índices de precios, volumen y valor ya aplicada en las distintas encuestas de la División.

En la EEE se mantuvo el sistema de encuestas a dos muestras distintas, una conformada sólo por las 250 empresas más grandes de la muestra de la Encuesta Anual de Actividad Económica y otra muestra que es representativa de la actividad nacional.

En IPPN se amplió la base de empresas que contestan mensualmente y se sigue manteniendo en paralelo la encuesta con base 2010 y la encuesta con base 2001 para los usuarios que quieren seguir la evolución de algunas clases que dejaron de ser importantes para la producción nacional. Los índices con la base 2001 no se publican actualmente pero se mandan por correo a los usuarios que así lo solicitan (BCU, UTE, etc.).

3. Indicadores del Sector Construcción y Sector Inmobiliario

Se continuó con la divulgación mensual del Índice de Costo de Construcción y precios de medianera.

Se continuó la explotación estadística de los registros de la cantidad y precios de compraventas del sector inmobiliario en forma mensual y anual, como también cantidad y precios de alquileres, ampliando la información divulgada con la incorporación de ANDA.

También se continuó con el cálculo de los índices de volumen físico de la construcción de manera semestral. El relevamiento se realiza en forma trimestral con encuestadores de la oficina, utilizando registros administrativos del BPS y permisos otorgados por la Intendencia de Montevideo, censando las viviendas nuevas en Montevideo. Cálculo del precio del metro cuadrado semestral. Presentación de cuadros de resumen con la información brindada por el BPS sobre personal ocupado y cantidad de obras iniciadas y vigentes, permisos otorgados por la Intendencia de Montevideo.

Se comenzaron tareas para el relevamiento de grandes obras en cooperación con el BCU.

4. Índice de los Precios del Consumo (IPC) y Unidad Indexada (UI)

Se continuó con el relevamiento y procesamiento mensual del Índice de Precios del Consumo con base Diciembre 2010=100. El objetivo del mismo es la obtención de una estimación de las variaciones de los precios de bienes y servicios consumidos por los hogares. La cobertura del índice es nacional, relevándose información de precios en Montevideo y en el Interior del país. La información del Interior se realiza a través de la toma de precios en 5 localidades: Ciudad de la Costa, Las Piedras, Maldonado, Salto y Tacuarembó. La canasta del IPC está integrada por 374 productos, relevándose aproximadamente 51.000 precios.

Se cumplió con las fechas estipuladas para la entrega del IPC y de la Unidad Indexada.

5. Índice Medio de Salarios (IMS) e Índice Medio de Salarios Nominal (IMSN)

Se cumplió con las fechas estipuladas para la entrega de los indicadores calculados. Se mantuvo el porcentaje de no respuesta (por no entrega de información o no levantamiento de inconsistencias) en menos de un 4,5%.

En el Sector Público se lograron incorporar cambios que existieron en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y en Ministerio de Educación y Cultura. En el Sector Privado no se pudo continuar con la sustitución de las categorías que fueron desapareciendo por la falta de personal.

Se incorporó en el cálculo del IMS la devolución de FONASA.

6. Programa de Comparación Internacional

Se trabajó a lo largo del año en distintas actividades del Programa de Comparación Internacional (PCI), alcanzando 4 componentes: precios del consumo, costos de la construcción, precios de bienes de capital y remuneraciones gubernamentales.

7. Muestra de las bases de datos de IRPF – personas físicas.

A través de un convenio realizado con la DGI se sortearon muestras de las bases de datos de IRPF Categoría II (opción personal y núcleo familiar) e IASS. Este trabajo conforma el principio de un panel de datos que se actualizará de forma anual para el cual el INE realizará el asesoramiento en la parte de muestreo y el mantenimiento del panel. Las muestras seleccionadas son de uso público, de acuerdo a las normas que regulan el secreto estadístico y el tributario, y conforman un insumo imprescindible para los investigadores y diseñadores de políticas para evaluación del impacto económico y social del sistema tributario.

DIVISIÓN ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

1. Encuesta Continua de Hogares

En el año 2012 se mantuvo la representatividad de la ECH para Montevideo, localidades urbanas del Interior de 5.000 o más habitantes, localidades urbanas de menos de 5.000 habitantes y zonas rurales. La muestra efectiva alcanzó aproximadamente 43.000 viviendas en todo el territorio Nacional, representando un nivel de cobertura inferior a años anteriores.

Este tamaño de muestra permite continuar con la elaboración de los indicadores mensuales de mercado laboral y de ingresos familiares y personales, con la desagregación geográfica habitual.

Al igual que en años anteriores, se entrenó al personal de campo y de oficina a través del plan de capacitación continua que lleva adelante la División (manejo de PDA y boletín electrónico). Se impartió un curso de inducción junto con la capacitación de la ECH y del módulo de Turismo a los nuevos encuestadores y supervisores seleccionados en el llamado 2011. Se mantuvieron las dinámicas de grupo y talleres de actualización iniciados el año pasado. Se incorporó la

capacitación sobre los nuevos codificadores de ocupaciones (CIUO), de actividades (CIIU rev. 4) y de educación (CINE). Se comenzaron a aplicar los clasificadores CIOU y CIIU en forma simultánea con los codificadores vigentes a efectos de hacer la migración una vez ajustada adecuadamente la adaptación al país.

En el año 2012 la recolección de la información se hizo en forma electrónica (PDA) en todo el territorio Nacional.

Continuando con la política de difusión de la División, se realizó la devolución de los informes *Principales resultados de la ECH y Medición de la pobreza por el método del ingreso* al personal de la encuesta.

También se realizó una instancia de devolución de las reuniones realizadas con el personal cuyo objetivo fue detectar la percepción que los involucrados tienen del ambiente de trabajo, de sus aspiraciones y de las tareas que desarrollan y mejorar el clima laboral.

1.1. Análisis de información y generación de informes y documentos

Con respecto al análisis de los datos de la ECH, se realizó el informe *Principales resultados 2011* cuyo objetivo primordial es brindar, de manera accesible para el público general, la información recogida en la encuesta. También fue publicado el Informe *Estimación de la pobreza por el método del ingreso. Año 2011*.

Continuando con el compromiso asumido por los diferentes Institutos de Estadística con el *Proyecto de Cooperación CE-MERCOSUR en Materia Estadística II*, se realizaron los cuadros correspondientes al año 2011 de la serie de indicadores armonizados en materia de empleo e ingresos. Se remitieron al INDEC (Buenos Aires) dado que es el responsable de su difusión.

Se realizaron los cuadros de actualización de las publicaciones periódicas *Uruguay en Cifras* y *Anuario Estadístico* que el INE divulga en su Web.

Asimismo, se elaboraron los cuadros sobre mercado de trabajo (2009 - 2010), solicitados por la OIT, de acuerdo a los nuevos cuestionarios que pretenden reflejar la realidad económica y social mundial.

1.2 Módulo sobre Turismo Interno

Se continuó con la inclusión del módulo de Turismo Interno y se realizaron las cuatro ondas programadas.

Los objetivos del módulo fueron: obtener una estimación de la cantidad de viajes realizados por las familias durante los tres meses anteriores a la encuesta; lograr información para caracterizarlos, brindando a los planificadores elementos básicos para su trabajo; obtener una estimación del gasto de los hogares en viajes realizados dentro del territorio Nacional pero fuera del entorno habitual.

1.3 Redefinición cuestionario ECH 2013

Durante el último trimestre del año se comenzó con la planificación de la ECH 2013, con la finalidad de ajustar e incorporar los temas considerados de relevancia (teniendo en cuenta la evaluación de las preguntas incorporadas en 2012), sin que ello interrumpa la continuidad de información que la ECH genera desde sus inicios.

El resultado es un cuestionario con una cantidad de preguntas similar a la de 2012 focalizadas en la obtención de datos más ajustados a la información sociodemográfica que recolecta la encuesta y a las necesidades de los usuarios calificados.

2. Encuesta de temas específicos

Se firmó un convenio con el Ministerio de Economía y Finanzas, el Banco Central del Uruguay, la Corporación de Protección del Ahorro Bancario y el Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales, para aplicar un módulo sobre el financiamiento de los hogares uruguayos con la ECH 2012. Se comenzó con la recolección de información mediante PDA a continuación de la encuesta, en todo el territorio nacional. El objetivo es obtener información de aproximadamente 8000 hogares, por lo que el trabajo de campo se extenderá durante enero de 2013. También está previsto para el año próximo el trabajo de consistencia y depuración de la base.

3. Proyecto PNUD-PNUMA Iniciativa Pobreza y Medio Ambiente (IPYMA)

Se trabajó en el informe final y la publicación que dio cierre al Proyecto PNUD-PNUMA.

4. Informe sobre migración

Se elaboró la Edición 2012 del informe sobre *Migración Internacional en las Américas, del Sistema Continuo de Reportes de Migración Internacional en las Américas* (SICREMI), emprendimiento de la Organización de Estados Americanos, cuyo objetivo es contribuir al diseño e implementación de políticas públicas en materia de migración basadas en información técnicamente rigurosa y de actualidad del fenómeno migratorio.

5. Gestión de la calidad y seguridad de la información

Con la Unidad Gestión de la Calidad, se continuó con la documentación de la Encuesta Continua de Hogares y sus encuestas especiales. Para ello se utiliza un software que pone a disposición del usuario tanto los microdatos de las investigaciones como sus metadatos, información de las encuestas, archivos y variables.

DIVISIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Se cumplió normalmente con el mantenimiento de los sistemas informáticos en operación y con la puesta en funcionamiento de los equipos incorporados.

1. Tecnología

- Implementación de nuevo sistema de Mesa de Ayuda, basado en el paquete de software libre OCS + GLPI.
- Reestructuración de Servidores del CPD, incorporando servidores de Censos 2011.
- Definición y supervisión de cableado estructurado eléctrico y de datos de las Divisiones Sociodemográfica, Coordinación y Relaciones Internacionales y Sistemas de Información.

- Renovación de 120 PC's.
- Cambio de software antivirus en la totalidad de PC's y servidores de la red informática.
- Instalación de servidor Web para sistema de la OCDE.

2. Análisis y Desarrollo

- Para la Encuesta Anual Económica 2009 y 2010 se modificó el sistema informático, incluyendo un capítulo de tecnología de la información. Adicionalmente, se automatizó el proceso de cambio de año.
- Se realizaron los cambios en el Sistema ECH para la captura y procesamiento del formulario ECH 2012.
- Se incorporó el uso de las PDA para las re entrevistas de la ECH 2012.
- Se participó en el proyecto de la Encuesta Piloto de “Violencia Intrafamiliar” desarrollando el sistema informático de captura en PDA y participando en la capacitación de las encuestadoras en el uso y manejo de la misma.
- Se está gerenciando el proyecto de “Implantación de Expediente Electrónico”.
- Se desarrolló el módulo financiero dentro de la ECH, con captura de datos en PDA y PC, participando también en la capacitación de las encuestadoras en el uso y manejo de las PDA.

3. Infraestructura Geoestadística

- La actividad realizada por el Departamento estuvo relacionada con:
- Ajuste de la cartografía base del Instituto, complementando las modificaciones de las unidades geoestadísticas (actividad realizada el año anterior).
- Generación de archivos de impresión correspondientes a los mapas departamentales y de localidades.
- Desarrollo y construcción de cartografía temática con datos censales.
- Detección de posibles omisiones en el relevamiento censal de las áreas rurales.
- Recopilación y procesamiento de la localización de las viviendas rurales obtenida en los Censos 2011.
- Ajuste de información de Asentamientos irregulares, en coordinación con el PIAI.
- Publicación digital de Unidades Geoestadísticas 2011 y metadatos correspondientes.

COORDINACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

1. Coordinación

Las actividades de coordinación en el ámbito Nacional durante el año se centraron en la recolección de la información estadística producida por las Unidades Sectoriales del Sistema Estadístico Nacional (SEN), para la elaboración de la publicación electrónica Anuario Estadístico Nacional 2012 y la edición digital de Uruguay en Cifras 2012.

Se realizó una reunión con los delegados de los distintos organismos que integran el SEN con el fin de comenzar a trabajar en conjunto. La primera tarea que se asumió fue la elaboración de un inventario de Operaciones Estadísticas, a efectos de realizar su actualización. La información disponible era del año 2006. El inventario para el Uruguay es de vital importancia, pues permite conocer la producción, con que metodología se desarrolla, si se están duplicando indicadores y en que caso es necesario apoyar a los Organismos para lograr un acercamiento y trabajar de forma coordinada. El catálogo que se obtenga brindará a los usuarios cabal conocimiento de los productos estadísticos existentes y donde se encuentran disponibles. Paralelamente esta actividad contempla uno de los puntos del Plan de Trabajo año 2012 de la Reunión Especializada de Estadísticas del MERCOSUR.

Se participó en diversas reuniones de coordinación con la Dirección Nacional de Empleo, en apoyo a la implementación de los nuevos clasificadores de actividad, ocupación y educación (CIU Revisión 4, CIUO 08 y CINE 97), con UTE y DGI por cursos de capacitación en CIU Rev.4, con ANTEL en el marco del convenio del Censo por capacitación, con el MEC para coordinar actividades en conjunto respecto a normalización e implementación de un nuevo clasificador, así como la estimación del gasto privado en educación.

Se colaboró con otras divisiones en el acercamiento interinstitucional para el intercambio de información.

Se ayudó en la organización de un taller de Metadatos impartido para los integrantes del SEN.

En el ámbito internacional se brindó respuesta a las diversas solicitudes formuladas por los Organismos Internacionales, para la confección de sus propios anuarios.

2. Difusión de la información estadística

Se continuó con la estrategia de difusión basada en las nuevas tecnologías, apuntando particularmente hacia el público escolar a través del sitio INEduca.

Se realizó como todos los años la actualización y mantenimiento de las series cronológicas divulgadas a través de la página Web del Instituto, al tiempo que se sigue trabajando en la incorporación de nuevas series para satisfacer la creciente demanda de los usuarios por estos productos. Asimismo se prosiguió con la actualización de las bases de usuarios que sustentan la difusión de información.

Se concretó la divulgación de los resultados censales del año 2011, por lo cual se incrementaron las consultas en todas sus modalidades, las que fueron resueltas por el sector de atención a usuarios o canalizadas al área técnica correspondiente.

Se editaron el Anuario Estadístico 2012, el Uruguay en Cifras 2012, la publicación Indicadores del Sector Inmobiliario 2011 y las hojas coleccionables Cifras.

La modalidad de atención a usuarios mostró la siguiente característica:

- Consultas Web: Accesos: 587.600 - Páginas vistas: 1.212.376
- Consultas correo electrónico: 1.707
- Consultas telefónicas y fax: 10.418
- Consultas en mostrador: 659

El Centro de Documentación continúa con el trabajo regular de mantenimiento del servicio; esto implica en términos generales: atención a usuarios y difusión de la información, procesamiento técnico informatizado de las colecciones, y su inclusión en las bases de datos correspondientes, colaboración interbibliotecaria formando parte, junto con otras bibliotecas, de la BVRIE (Biblioteca Virtual en Economía) del Banco Central del Uruguay.

Las actividades específicas desarrolladas en el presente año se resumen en lo siguiente:

- Depuración total de la colección como parte de la política integral de mantenimiento, actualización y desarrollo de las colecciones. En este sentido se descartó cuidadosamente la documentación obsoleta, al tiempo que se incorporaron nuevos materiales bibliográficos que forman parte de las existencias actuales.
- Redistribución espacial de las colecciones, de manera de utilizar más eficientemente el espacio disponible, tomando en cuenta los diversos tipos de publicaciones, su antigüedad y su uso.
- Difusión interna de las publicaciones ingresadas y escaneo parcial de documentos solicitados, prioritariamente por los usuarios internos del INE.

3. Comunicaciones

En el área de diseño se trabajó en la remodelación completa del sitio de Censos 2011, a efectos de presentar la difusión final de resultados. Esta actividad implicó la realización de aplicaciones Web interactivas con la finalidad de hacer el sitio más atractivo y amigable para el usuario, facilitando el rápido acceso a información general según distintos niveles de desagregación territorial. Asimismo se produjeron 400 ejemplares con material de divulgación de los resultados finales del Censo.

Paralelamente se realizaron diseños gráficos y programación para el sitio INEduca, el que fue actualizado en función de los datos obtenidos en el año 2011, tanto desde el Censo como de otras fuentes del SEN.

Se completaron diversos ajustes y actualizaciones al sitio Web institucional, al tiempo que se elaboró una propuesta de diseño de logotipos, tipografía y sitio Web para la REES y se concretó el rediseño gráfico del anuario estadístico para Web.

En el área de eventos, se diseñó e imprimió todo el material de papelería y marketing para el taller de Estadísticas Armonizadas de Pobreza, así como diversas actividades internas de la Institución. En este marco la publicación *Tiempo Libre* fue rediseñada para su distribución en seminarios y talleres que tengan lugar en el futuro próximo.

En el área de prensa, se continuó con la publicación interna de la gacetilla de prensa, ampliándose la observación diaria a medios del interior del país y televisión y radio en Internet. En ese marco se incluye la publicación mensual institucional UVM.

El relacionamiento con los medios de comunicación fue particularmente intenso, en demanda de la información censal.

DIVISIÓN NORMALIZACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS

1. Metodología y Normalización.

El Departamento de Metodología y Normalización comenzó a funcionar a partir del mes de setiembre de 2012, dado que el personal se encontraba abocado a las tareas de los Censos 2011.

Las principales tareas desarrolladas por el departamento durante el año 2012 fueron las siguientes:

- Encuesta Continua de Hogares 2012: cálculo de expansores de la Encuesta Continua de Hogares y cálculo de los intervalos de confianza para las estimaciones realizadas de ingreso y tasas de actividad, empleo y desempleo, con las frecuencias que requieren las publicaciones.
- Se realizó la estratificación del marco muestral resultante de los Censos 2011 de acuerdo a los criterios de selección de la muestra de la Encuesta Continua de Hogares.
- Encuesta Continua de Hogares 2013: se seleccionó la muestra anual para el año 2013 en base al marco muestral que surge de los Censos 2011.
- Encuesta de Violencia Intrafamiliar: selección de la muestra.
- Encuesta Multiple Indicator Cluster Survey (MICS): se seleccionó la muestra para la encuesta a solicitud del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) en el marco de un convenio MIDES – UNICEF.
- Se capacitó al personal de la Encuesta Continua de Hogares en temas referentes a la selección de la muestra y las unidades a ser encuestadas.
- Se brindó una capacitación en temas referentes a muestreo probabilístico a personal de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) en el marco del convenio INE-ANTEL.
- Se trabajó en el análisis de la Encuesta Nacional de Evaluación Censal.

- Se comenzó a establecer un programa de trabajo para la actualización y armonización de los diversos clasificadores utilizados por el Sistema Estadístico Nacional.

2. Proyectos

En el correr del año en el Departamento se realizaron diversas actividades de las que se puede destacar:

- Elaboración del documento de los principales resultados de la Encuesta de Uso de TIC.
- Planificación, coordinación y ejecución de la Encuesta de Violencia Intrafamiliar.
- Recepción de solicitudes de asesoramiento para el diseño de encuestas.
- Atención a usuarios calificados que implicó realizar diversas evaluaciones respecto a la pertinencia de entregar la información solicitada de forma tal de cumplir con el secreto estadístico.
- Participación en programas de capacitación, cursos y talleres.

UNIDAD DE GESTION DE CALIDAD

Finalización de las actividades de relevamiento de la ENEC 2011 (Encuesta de Evaluación Censal). Fin de las tareas administrativas y cierre del proyecto.

Participación en los grupos de trabajo sobre “Gobierno abierto” y “Datos abiertos del gobierno”, liderados por AGESIC. Conformación del primer catálogo nacional de datos abiertos.

Participación en las reuniones de trabajo y sesiones del comité de seguridad, en el marco del proyecto de implementación de un sistema de gestión de seguridad de la información en todas las Unidades Ejecutoras del inciso de Presidencia.

Participación en el proyecto sobre “Expediente Electrónico” impulsado por AGESIC. Capacitación en BPM (Business Process Management).

Mantenimiento del catálogo de microdatos y metadatos del INE. Documentación de nuevas operaciones estadísticas según el estándar internacional DDI (Encuesta de Innovación de Empresas, Encuesta sobre Uso de TICs, Censos 2011, ECH 2010). Revisión y control de calidad de los metadatos.

Se continúa con la implementación del sistema de gestión de la calidad en la División Estadísticas Sociodemográficas, actividad que ha demandado el 70% del tiempo de los recursos humanos de la Unidad.

Capacitación impartida:

- Dictado de charlas sobre Gestión de la Calidad para nuevos funcionarios y en capacitaciones de la ECH.
- Organización y dictado de charlas en el taller sobre “Documentación de metadatos de operaciones estadísticas” a participantes del SEN y funcionarios del INE.
- Dictado del taller sobre “Protección de datos estadísticos”.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

Durante el año 2012, funcionarios del INE han participado en diversos Cursos y Seminarios de capacitación así como en reuniones técnicas y de relevancia sustantiva para el relacionamiento del Instituto con organismos internacionales y regionales.

1. Seminarios- Talleres

- Quinto Taller Proyecto Bienes Públicos Regionales (BPR)
- Taller sobre Armonización de las Estadísticas de Pobreza en América Latina y el Caribe. Organizado por INE, Universidad de la Plata y Banco Mundial, del 22 al 24 de mayo 2012, Montevideo.
- Sexto Taller Proyecto Bienes Públicos Regionales (BPR) Marco Estadístico Regional para Directorio de Establecimientos y Empresas (DEE), del 5 al 6 de julio. Quito – Ecuador.
- Encuentro Internacional Sobre Indicadores Comparables De Criminalidad Y Convivencia Ciudadana realizado el 16 y 17 de agosto en Santiago de Cali – Colombia.
- “Seminario de Cooperación Técnica Horizontal Brasil”- Componente 3: Recomendaciones Técnicas Regionales para Directorios de Empresas y Establecimientos, del 26 al 28 de setiembre en Río de Janeiro – Brasil.
- Taller “Pasantía” en el marco estadístico para Directorio de Empresas y Establecimientos, del 3 al 5 de octubre. Bogotá – Colombia.
- Seminario Taller “Cuentas Satélites de la Economía Social”, del 15 al 18 de octubre, en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo.
- V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), Octubre de 2012, Montevideo. Se realizaron distintas presentaciones:
 - Lecciones aprendidas de los Censos 2011,
 - La edad de inicio de la fecundidad entre las mujeres adultas de Montevideo y área metropolitana: ¿retraso o adelanto? ¿estandarización o polarización?.

- Análisis de la calidad de la edad declarada en los censos de población de Uruguay.
- Migración de retorno en Uruguay: magnitud, perfil demográfico e inserción laboral (1996-2011).
- Seminario de Documentación de Información Estadística dictado en INEGI, Octubre de 2012, Aguas Calientes – México.
- Seminario de Cuentas Nacionales de América Latina: Implementación Regional del Sistema de Cuentas Nacionales, Estadísticas Básicas y Usuarios, del 20 al 22 de noviembre en Santiago de Chile – CEPAL.
- Taller sobre “Documentación de metadatos de operaciones estadísticas”. Organizado por INE y con financiación de la OCDE. Montevideo, 2012
- Taller sobre “Protección de datos estadísticos”. Montevideo, INE, 2012.

2. Cursos

- Curso de Mercados Financieros y Nuevos Instrumentos Financieros, del 6 al 17 de febrero. Centro Regional Conjunto de Capacitación para América Latina (CECAB) en Brasilia – Brasil.
- “Curso sobre aprovechamiento Estadístico de los Registros Administrativos” – del 18 al 22 de junio en la Ciudad de México. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Red de Transmisión del Conocimiento de la Conferencia de las Américas.
- Cursos de REDATAM+SP dictados por CELADE y organizados por INE, UNFPA, MIDES y BPS. Montevideo, setiembre y noviembre de 2012.
- Cursos de ITIL (Biblioteca de Infraestructura de Tecnología de la Información) dictados por AGESIC.
- Cursos de plataforma SOA (Arquitectura Orientada a Servicios) dictados por AGESIC.
- Cursos de APIA dictado en Statum ST Consultores.
- Cursos de Seguridad de la Información UNIT.
- Curso de Administración de Oracle.
- Curso de “Gestión de Proyectos” dictado por ONSC.
- Curso de Android.

3. Reuniones Técnicas

- Marco Estadístico Regional para Directorio de Establecimientos y Empresas (DEE), del 10 al 12 de abril. Bogotá – Colombia. Flacso – CEPAL.
- Reunión de Funcionarios Gubernamentales en Estadística de Comercio de Servicios del 28 al 30 de mayo – ALADI.
- Reuniones grupos de trabajo de la REES: mercado de trabajo, inventarios de las estadísticas del MERCOSUR, clasificadores.
- Reunión grupo de Pobreza de la CEA.
- Reuniones con integrantes de la UdelaR, UNFPA y MIDES para la concreción de grupos de trabajo atlas demográficos.
- Reuniones. Taller metodológico para la construcción de las NBI con los Censos 2011. Montevideo Octubre-diciembre 2012

**UNIDAD REGULADORA DE
SERVICIOS DE ENERGIA Y AGUA
(URSEA)**

Autoridades de la URSEA

Ing. Daniel Greif
Presidente

Esc. Fernando Longo
Director

Esc. Hector Cócaro
Secretario General

Sr. Andrés Hermida
Gerente

MEMORIA ANUAL 2012

INTRODUCCIÓN

El presente documento resume las principales actividades realizadas por la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) durante el año 2012. Se presentan ordenadas por sector de actividad de su competencia: la energía eléctrica, los combustibles líquidos, el gas natural por redes, y el Supergás, así como el agua potable y el saneamiento por redes.

Finalmente se resumen actividades generales que comprenden la actividad institucional de la unidad en su conjunto.

COMPETENCIAS

La URSEA es un órgano desconcentrado del Poder Ejecutivo, que tiene por cometido regular, fiscalizar y asesorar en los sectores de energía y agua, así como defender a los usuarios y promover la competencia, donde corresponda.

Actúa administrativamente, reglamentando y fiscalizando aspectos técnicos y económicos, de acuerdo a las políticas establecidas por el Poder Ejecutivo en el marco de las normativas legislativas establecidas.

Su principal objetivo es que la población tenga acceso a servicios sustentables, con niveles adecuados de seguridad, calidad y precio.

En los últimos años se han incorporado actividades relativas al control del uso eficiente de la energía, la seguridad de los productos eléctricos, el funcionamiento de los generadores de vapor instalados en el país y la utilización de energía solar térmica.

Las principales funciones de la URSEA son:

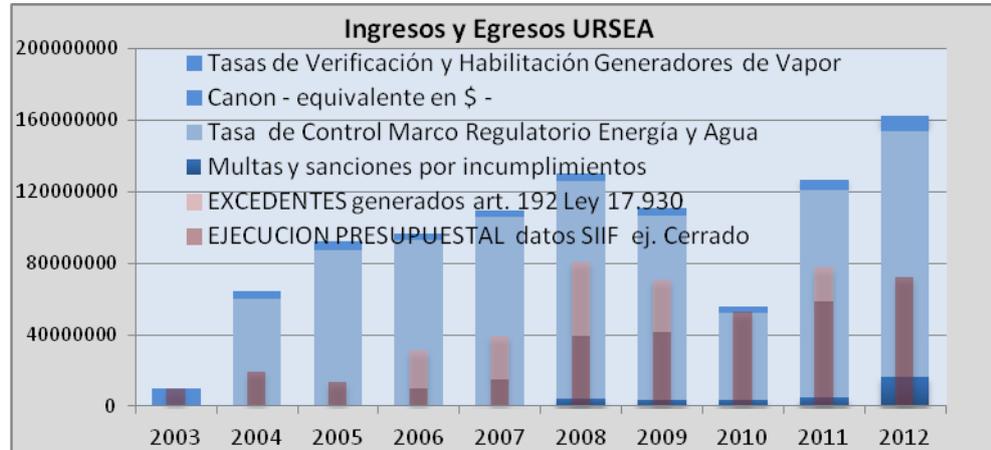
- Controlar el cumplimiento de las normas vigentes.
- Establecer los requisitos que deberán cumplir quienes realicen actividades comprendidas dentro de su competencia.
- Resolver, en vía administrativa, las denuncias y reclamos de usuarios.
- Informar al Poder Ejecutivo las tarifas técnicas de los servicios regulados.
- Prevenir conductas anticompetitivas y de abuso de posición dominante.
- Proteger los derechos de usuarios y consumidores.

A. RECURSOS

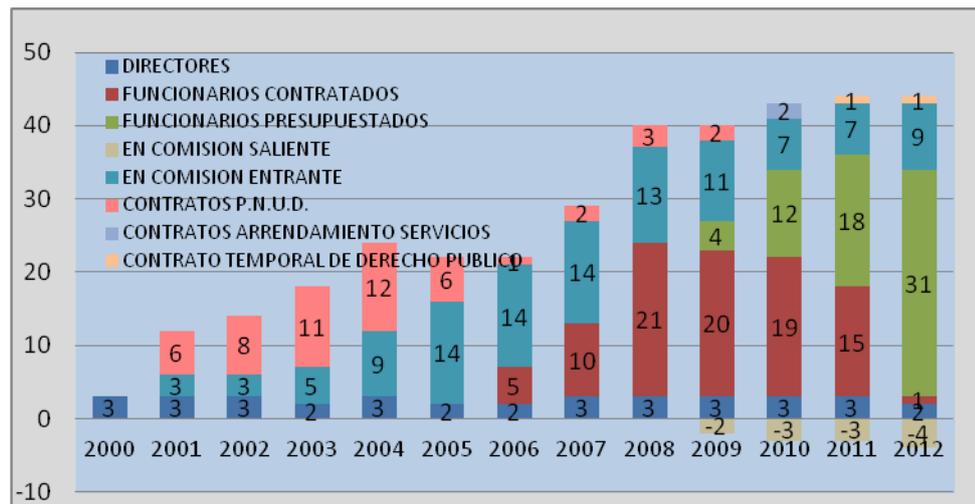
Para la ejecución de sus cometidos, URSEA financia su presupuesto a través de los créditos aprobados en la Ley de Presupuesto Nacional, y los complementos aprobados en las Rendiciones de Cuentas posteriores. La ejecución presupuestal correspondiente alcanzó a \$ 72.159.571, correspondiendo a Salarios el 58%, Funcionamiento el 36% e Inversiones el 6%. El porcentaje de ejecución respecto al presupuesto aprobado fue del 73%.

El financiamiento del mismo se realiza a través de los ingresos recaudados por concepto de tasas regulatorias y canon que fue de \$ 141.503.197. El excedente respecto al presupuesto aprobado se devuelve a los regulados en proporción a sus aportes. Además se recaudó por concepto de multas, sanciones y tasa de control de generadores de vapor, \$ 20.946.435 que se vierten a Rentas Generales.

Se resumen en el siguiente gráfico los números presentados.



Al cierre del año 2012, la plantilla de recursos humanos del organismo totalizaba 44 funcionarios. Se detallan en el siguiente gráfico su evolución y categorización de los mismos.



B. ACTIVIDADES ESTRATEGICAS

Además de las tareas propias de la regulación, y la fiscalización, se comenzó durante el transcurso del año 2012, la implementación del *Plan Estratégico* desarrollado durante el año 2011, con apoyo del *Área de Gestión y Evaluación del Estado* (AGEV-OPP), y la participación de todos los funcionarios de la Unidad.

Se conformó un grupo de apoyo con técnicos de la Unidad para dar seguimiento a la Planificación Estratégica, y se abordaron cuatro objetivos estratégicos definidos, con sus correspondientes equipos responsables.

En este marco se desarrollaron, a nivel de la perspectiva del capital interno, líneas de acción para la retención y complementación de los recursos humanos, proponiendo un modelo de gestión y organigrama necesario para cumplir los cometidos de la unidad de forma eficiente, y se logró la presupuestación de los funcionarios en sus cargos correspondientes al nivel de ingreso por concurso. Se

desarrollaron líneas de acción para fortalecer la gestión de la información y la comunicación de manera transversal, avanzando en la informatización y acceso web de algunos procesos, y la publicación de un anuario de los sectores regulados para dar difusión y valor a las actividades realizadas.

En la perspectiva de los procesos, se definieron acciones para la mejora de los procedimientos internos, fundamentalmente de atención de denuncias y reclamos; de fiscalización del sector eléctrico y de hidrocarburos; y de análisis de tarifas en el sector eléctrico y el agua potable, junto con los restantes actores involucrados.

A efectos del cumplimiento de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, se adecuó el tratamiento y la presentación de la información tanto a nivel interno como hacia la sociedad a través del sitio web de la unidad. Se propuso en el concurso “Cultura de la Transparencia” como buena práctica el procedimiento de Consultas Públicas establecido por URSEA, para la elaboración normativa.

Dentro de las actividades de carácter estratégico, debe considerarse por su relevancia en la integración institucional con el Poder Ejecutivo, la mudanza de las oficinas de URSEA a la Torre Ejecutiva, en el mes de febrero.

Asimismo, por su trascendencia pública y conceptual, se menciona la realización de la jornada sobre regulación de la energía y el agua, organizada en conmemoración de los diez años de creación de URSEA, en la Torre de Antel. Participaron allí, los mayores referentes internacionales y nacionales en el tema, incluyendo al ámbito político y técnico, así como representantes de todos los sectores y empresas reguladas. La misma se transmitió por internet y se realizará una publicación de la síntesis y conclusiones.

Se destaca también el desarrollo conceptual en torno a la *Regulación de Operadores Públicos*, que se viene promoviendo desde URSEA, tanto en el ámbito local como internacional, en distintos foros, coordinando grupos de trabajo con la academia, los reguladores iberoamericanos, CEPAL, CAF, y los propios regulados, a fin de llenar un vacío conceptual en la teoría de la regulación totalmente necesario en nuestra coyuntura y la de varios países de la región.

C. ATENCION DE RECLAMOS, DENUNCIAS Y CONSULTAS

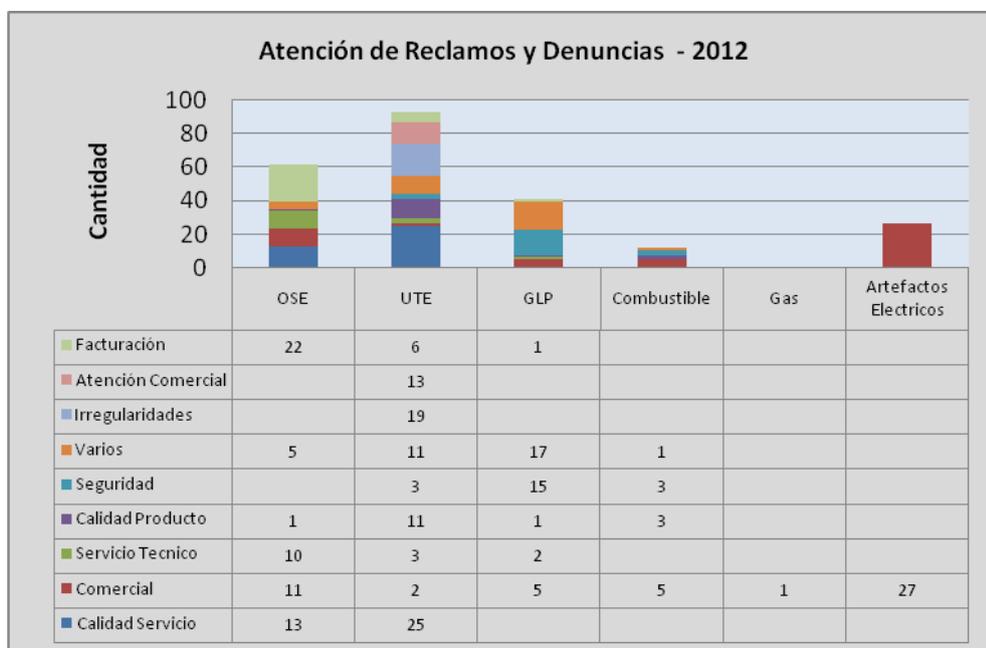
URSEA recibe los reclamos de los usuarios en segunda instancia, en caso que el prestador no haya dado satisfacción a la misma en su propio ámbito.

La atención de los reclamos de usuarios individuales, además de constituir un derecho legítimo de los ciudadanos, sirve al regulador, como un instrumento más de control y fiscalización directa, adicional a la tarea de fiscalización sistemática de la unidad, identificando oportunidades de mejora y retroalimentando las normativas a desarrollar.

La defensa de los usuarios en forma individual, o genérica, se visualizó dentro de la planificación estratégica de URSEA, como uno de los objetivos estratégicos a abordar. Este aspecto permite mantener y profundizar el vínculo directo con el público objetivo final, ubicado en la perspectiva más alta de su misión, y permite acreditar su rol frente a los organismos regulados.

Revisar y optimizar los procesos asociados a este tema, es condición necesaria para satisfacer su eventual demanda en un contexto de mayor visualización de URSEA por la población.

Además de los reclamos que tienen un carácter individual, se tramitan denuncias de carácter genérico, y consultas. Todos ellos se pueden presentar en forma presencial o a través de la web, y por correo electrónico, postal o fax. En total se presentaron 69 Denuncias y 167 Reclamos, discriminados según el tipo de incidencia y el sector o empresa involucrada, según el siguiente detalle.



A continuación, se detallan los procesos realizados a lo largo del año por las distintas áreas de la Unidad Reguladora, ordenados por sectores de actividad.

D. ENERGÍA ELÉCTRICA

Calidad del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica

La calidad del servicio de distribución de energía eléctrica está reglamentada por la URSEA mediante el Reglamento de Calidad de Distribución del Servicio de Energía Eléctrica.

En el Reglamento se establecen los indicadores, metas y objetivos de calidad a cumplir. Estos indicadores se evalúan, controlan y liquidan en forma semestral, por URSEA, desde el año 2006. La UTE como Distribuidor, abona las compensaciones correspondientes a cada uno de los usuarios afectados, en caso de incumplimiento.

Las compensaciones son además una señal para el Distribuidor, a efectos de orientar su inversión y mejorar su gestión.

El Reglamento contempla aspectos de Calidad del Servicio Técnico, Calidad del Producto Técnico y Calidad del Servicio Comercial.

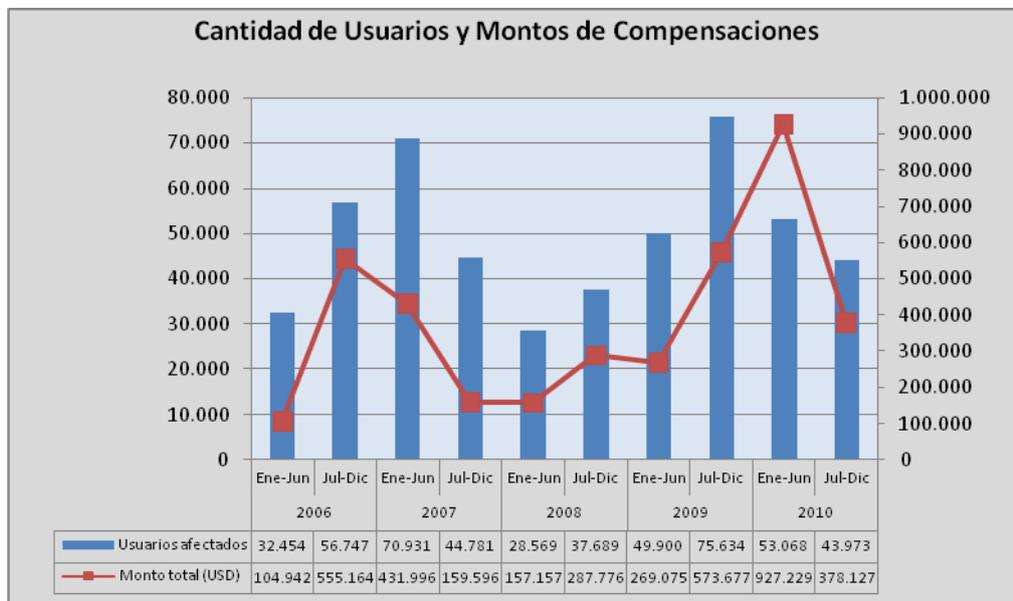
En concreto se realizan por URSEA el análisis, contraste y verificación de la información suministrada por UTE. Además se realizan inspecciones y auditorías a los distintos procesos de gestión técnica y comercial, relacionados con el servicio de distribución de energía eléctrica.

En 2012 particularmente, se hicieron controles en las oficinas comerciales de UTE, en donde se monitoreó la operativa de estas unidades y se verificó el adecuado funcionamiento y registro de las actuaciones realizadas.

En los casos en que se verificó una calidad del servicio por debajo de las metas definidas en el Reglamento, se aplicaron y controlaron las compensaciones a los clientes afectados, a través de los descuentos en las facturas de consumo eléctrico correspondientes. Como consecuencia se aplicaron sanciones por un monto total de U\$S 1.305.356, compensando a 97.041 usuarios.

Asimismo, se controló la adecuada asignación de compensaciones a otros 85.389 usuarios, cuyo suministro tampoco cumplió con las metas de los indicadores establecidos en la reglamentación. Con respecto a estos casos, la URSEA se expedirá a principios de 2013, sancionará a la empresa distribuidora y controlará que se apliquen las bonificaciones correspondientes en el correr del año.

En el cuadro adjunto se observa la evolución de las compensaciones que UTE debió distribuir entre sus clientes, a partir de la aplicación del Reglamento bajo el control de URSEA y el porcentaje de usuarios afectados.



Se realizó además la revisión de la reglamentación existente, en el marco de un proceso de mejora y optimización de las tareas realizadas por la Unidad, modificándose el tratamiento de los casos declarados por UTE como *Fuerza Mayor*, mediante Resolución 241/2012.

En el marco de la difusión de la reglamentación que lleva adelante la Unidad, se elaboraron y publicaron en revistas de divulgación del sector eléctrico diversos artículos técnicos sobre la temática.

Seguridad de Productos Eléctricos de Baja Tensión

En 2012, la URSEA otorgó la autorización de comercialización a aproximadamente 1.750 artículos eléctricos de baja tensión que cumplieron con la normativa de certificación.

Actualmente existen más de 10.285 productos eléctricos que cuentan con autorización otorgada por la URSEA, correspondientes a 67 empresas fabricantes nacionales e importadores. Toda la información correspondiente a los artículos certificados, con detalle de marcas, modelos y características técnicas de los mismos, están disponibles en el sitio web de la Unidad, y son referencia para la adjudicación de licitaciones, así como para garantizar el cumplimiento de la normativa a usuarios y vendedores.

A efectos de fiscalizar el cumplimiento de la normativa, se realizaron inspecciones a comercios de todo el país, controlando la comercialización de artículos que cumplan con la normativa. Ante las infracciones detectadas se aplicaron sanciones y multas a las empresas, que son publicadas en el sitio web de la Unidad.

Se realizó el control sobre la información que se obtiene a través del sistema informático de la dirección Nacional de Aduanas. El acceso a este sistema ha permitido una intervención más eficiente de los técnicos de la Gerencia de Fiscalización de la URSEA, logrando verificar la importación de artículos que no cumplieran la normativa de seguridad establecida, para luego actuar en consecuencia.

En materia de calidad y seguridad de los artículos eléctricos de baja tensión, URSEA participó en la Comisión de Seguridad de Productos Eléctricos que integra el Grupo de Trabajo N° 3 del MERCOSUR. En este ámbito, se implementó una consulta pública sobre el proyecto de Reglamento Técnico MERCOSUR para fichas y tomacorrientes elaborado en el subgrupo; se están analizando y armonizando dichas contribuciones por parte de los Estados Parte, antes de su aprobación regional.

Se participó en el Comité de Materiales Eléctricos de UNIT, donde se elaboran y revisan las normas técnicas que luego serán incorporadas en el Reglamento de Seguridad. En particular, en el año 2012 se actualizaron en dicho comité las normas relacionadas con los conductos para instalaciones eléctricas (Serie IEC 61386).

Durante el 2012, se actualizó el *Reglamento de Seguridad de Productos Eléctricos de Baja Tensión*, incorporando actualizaciones normativas de las normas UNIT-NM 60335-1:2010 y UNIT-NM60884-1:2009 (Resolución Comisión Directora N° 153/012).

En el mes de noviembre, respondiendo a la invitación de un Organismo de Certificación de Productos, se realizó una presentación por parte de los técnicos del área de Energía Eléctrica, sobre el *Reglamento de Seguridad de Productos Eléctricos de Baja Tensión* y la reglamentación vigente de etiquetado de eficiencia energética, dirigida a fabricantes e importadores de productos incluidos en el ámbito de la reglamentación.

Generación de Energía Eléctrica

Como parte de las actividades asignadas a URSEA en el marco regulatorio del sector eléctrico, se analizaron e informaron al MIEM, los 24 proyectos de generación presentados en el año, según lo previsto en el procedimiento de autorización de este tipo de generación. Todos los contratos de venta de energía suscritos por los nuevos generadores, fueron debidamente registrados en URSEA. Se analizaron los diversos documentos elaborados por ADME en relación con el funcionamiento del mercado eléctrico: Informe de Garantía de Suministro, de Reserva Anual, de Programación Estacional, y se informaron los Documentos de Transacciones Económicas.

Se comenzaron las acciones de fiscalización del cumplimiento de lo establecido en el *Reglamento de Conexión de Generación a la Red de Distribución de Media Tensión*, específicamente en lo relativo a la información que debe ser puesta a disposición por parte del Distribuidor.

Adicionalmente, y en el marco de la difusión de la nueva normativa, técnicos de la URSEA presentaron la misma en las *III Jornadas de Energía Eólica 2012*.

Tarifas y Aspectos Económicos de Energía Eléctrica

En setiembre se analizó la consistencia y fundamentos de la propuesta de aumento de tarifas y ajuste de la estructura tarifaria enviada por UTE, informando del mismo al Poder Ejecutivo a través del informe de dicho ajuste. El mismo está accesible en nuestro sitio web.

En cumplimiento de lo encomendado por el Poder Ejecutivo, según Decreto 136/2012 art. 4º, URSEA elaboró una propuesta de metodología de cálculo de los peajes por utilización de los equipamientos de Trasmisión.

Cumpliendo con los Decretos del Poder Ejecutivo 135 y 137 de 2012, URSEA realizó los cálculos de la remuneración a percibir por UTE por el uso de las redes trasmisión y subtrasmisión. Esta tarea se realizó con el apoyo de una consultoría internacional especializada contratada a esos efectos. Los informes finales con la determinación de los montos correspondientes a la remuneración mencionada fueron elevados al Poder Ejecutivo.

Se realizó el cálculo de los cargos por peajes por el uso de las redes de trasmisión (Decreto 136/2012 Art. 5º), y se determinaron los cargos por peajes para usuarios conectados en redes de subtrasmisión (Decreto 138/2012 art. 4º). La determinación de estos peajes permitirá que los inversores que estén interesados en la instalación de nuevos generadores eléctricos, así como aquellos grandes consumidores interesados en comprar energía eléctrica a otros generadores, tengan reglas claras en relación a los cargos a pagar.

En el marco de las actividades de revisión normativa que se vienen desarrollando con la coordinación de la DNE, URSEA participó durante el año con varios de sus técnicos en el "*Grupo Diagnóstico Aplicación del Marco Regulatorio Eléctrico*", que enfocó su análisis en distintos aspectos, profundizando en particular los de garantía de suministro, mercados eléctricos y tarifas eléctricas.

En el "*Grupo de Estudios Tarifarios*", se elaboró el documento borrador conjunto con técnicos de la DNE referido a aspectos metodológicos de la estructura tarifaria de electricidad, componentes fijos y variables, y costos relacionados con energía y uso de las redes, así como las distintas categorías tarifarias.

En paralelo, URSEA se encuentra desarrollando un proyecto tendiente a proponer cambios en procedimientos y metodología acordados con los actores públicos involucrados para determinar una tarifa técnica de referencia. En ese marco se formó un grupo de trabajo integrados con técnicos de UTE y del *Despacho Nacional de Carga* para estudiar la definición y cálculo del *Costo de Abastecimiento de la Demanda*.

Se participó además en el grupo de trabajo convocado por la DNE para estudiar distintas propuestas sobre cargos de respaldo eléctrico, de energía y de red a disposición, para consumidores industriales que puedan instalar generadores eólicos en el marco de la política de promoción impulsada por el Poder Ejecutivo.

Integración Energética

Durante el segundo semestre del año, se participó en el equipo interinstitucional junto con el MIEM y UTE de Uruguay, y sus pares respectivos de Brasil, que viene analizando la viabilidad de integración de los sistemas eléctricos de ambos países.

Instalaciones Interiores de Media Tensión

En el marco del convenio con la Facultad de Ingeniería de la UdelaR, se culminó la elaboración del proyecto de reglamento para normalizar la ejecución de las instalaciones eléctricas interiores de media tensión. El cronograma de tareas previsto para mediano plazo incluye la revisión del mismo por parte de técnicos de la URSEA, así como su puesta a consulta pública.

E. COMBUSTIBLES LÍQUIDOS

B.1) Derivados del petróleo

Control de Calidad de Combustibles Líquidos

A efectos de controlar la calidad de los combustibles líquidos que se distribuyen en el país, durante el año 2012, se realizaron 370 controles en las estaciones de servicio y 29 en las plantas de despacho de la ANCAP.

De las muestras extraídas en estas inspecciones, se realizaron 13.171 análisis fisicoquímicos. En la tabla siguiente se muestran los resultados de los análisis realizados desde el comienzo del control de la calidad de los combustibles por parte de la URSEA, desde 2009. En los casos en que se encontraron productos que no cumplían con las especificaciones, se aplicaron observaciones y sanciones que indujeron en general a la corrección de los mismos.

Cantidad de incumplimientos constatados:

Año	Cantidad de Estaciones de Servicio verificadas	Cantidad de incumplimientos constatados	% de incumplimientos
2009	363	2	0.5
2010	893	32	3.6
2011	488	21	4.3
2012	378	16	4.2

Además del control de la calidad de los combustibles, la URSEA verifica que los procedimientos que realizan los agentes que distribuyen el mismo, se realicen acorde a los lineamientos establecidos en la reglamentación vigente. El fin de estos controles es garantizar la aplicación de procesos que aseguren la calidad de los combustibles, así como fomentar la transparencia en el suministro de los mismos, para evitar que lleguen adulterados a los consumidores finales y a los distintos actores de la cadena de distribución.

Adicionalmente a los controles efectuados a las estaciones de servicio, se realizan inspecciones sobre la calidad de los combustibles en las *Plantas de Despacho* de ANCAP.

En la siguiente tabla se resumen los resultados de los controles de las Plantas de Despacho de ANCAP.

Año	Cantidad de verificaciones en Plantas Despacho	Cantidad de muestras analizadas	Cantidad de muestras no conformes	Porcentaje de muestras no conformes %
2009	9	42	1	2.4
2010	30	137	2	1.5
2011	29	124	2	1.6
2012	29	121	0	0

Un informe detallado de los resultados del control de calidad de los combustibles líquidos se puede descargar de la web de URSEA.

Tarifas de Combustibles Líquidos

Como parte de su actividad de seguimiento permanente de las tarifas, URSEA elabora mensualmente los Precios de Paridad de Importación (PPI) para productos derivados del petróleo. Corresponde al ejercicio teórico de calcular el precio en el mercado local de productos terminados de similar calidad a la de los producidos por ANCAP, en la hipótesis de que los mismos se importaran. Se construyen agregando todos los costos de la “cadena de valor” de cada producto.

Los PPI constituyen una referencia para consumidores y agentes de diversos sectores, a efectos comparativos de los precios vigentes de los combustibles.

B.2) Agrocombustibles

De acuerdo a lo encomendado por la Ley N° 18.195, la URSEA lleva el *Registro de Agentes Vinculados a la Producción y Comercialización de Agrocombustibles*.

En Abril de 2009 la URSEA aprobó el *Reglamento de Control de Calidad de Biodiesel y Alcohol Carburante*. En el mismo se especifica la calidad que deben tener estos combustibles, las responsabilidades de los agentes que intervienen en la actividad de producción y comercialización y los procedimientos e información que se debe suministrar para un efectivo control de su calidad.

El procedimiento de control de la calidad del producto comercializado que realiza URSEA, incluye la extracción de muestras de las plantas de elaboración, que son analizadas para verificar el cumplimiento de las especificaciones establecidas en la normativa técnica.

Durante el año 2012, se controló la calidad del biodiesel producido por la planta de ALUR instalada en Montevideo en el predio de la empresa COUSA y la calidad del alcohol carburante producido por la planta de ALUR instalada en el Paraje Colonia España, Bella Unión. No se observaron irregularidades en los productos suministrados, en relación a las especificaciones establecidas en la normativa.

En las restantes plantas registradas en la base de datos de productores de biocombustibles, inscriptos en URSEA que aparecen detalladas en nuestro sitio web (17), se mantiene el control sobre su actividad, de acuerdo a las resoluciones de URSEA correspondientes.

Durante el año 2012, se participó en las *VIII y IX reuniones del grupo técnico Ad Hoc Biocombustibles Mercosur* integrando la delegación oficial de Uruguay. Las mismas se desarrollaron en Buenos Aires en junio de 2012 y en Brasilia en noviembre de 2012.

B.3) Gas Licuado de Petróleo (GLP)

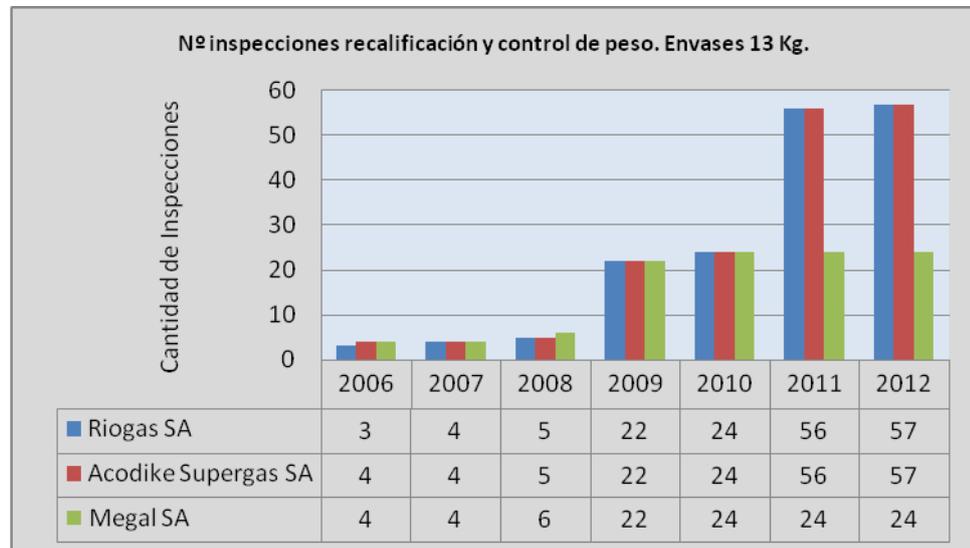
Normativa de Seguridad y Calidad

Las actividades de distribución de Gas Licuado de Petróleo, (GLP) o Supergás, están reglamentadas a través del Reglamento de Prestación de Actividades de Comercialización Mayorista, Transporte, Envasado, Recarga y Distribución de GLP, y el Reglamento Técnico y de Seguridad de Instalaciones y Equipos destinados al manejo del GLP, aprobados por URSEA en 2004 y actualizado en 2010.

Para la aplicación de las exigencias establecidas en la normativa vigente, la URSEA otorgó plazos de seis meses a un año, para el cumplimiento de las mismas, a aquellas instalaciones que ya estaban tramitando su autorización de operación definitiva ante la Unidad.

Durante el 2012 se realizaron los controles en las plantas de envasado de GLP. Se realizaron 138 visitas formales a las mismas, en las que se analizó el peso de envasado, revisión del mantenimiento de los recipientes o garrafas que se distribuyen a la población, control de funcionamiento del sistema de intercambio de envases entre distribuidores y control de pintado de recipientes.

Teniendo en cuenta el total de las acciones tendientes a controlar la seguridad de los envases distribuidos, se han hecho ajustes en los criterios de aplicación de sanciones, considerándose con mejor ponderación la relación de los incumplimientos detectados con la cantidad de envases distribuidos por la empresa.



Para la verificación del cumplimiento de la normativa de *seguridad de las instalaciones* destinadas a la distribución de GLP, se visitaron en el correr del año 192 instalaciones. Se contrastan los planos con la edificación existente, y se confirma la pertenencia a la cadena de distribución de los agentes autorizados para verificar la continuidad de la actividad.

De acuerdo a la instrucción dictada por el Poder Ejecutivo a través del Decreto N° 472/007 e instrumentada por la URSEA, a partir del 1º de diciembre de 2011

comenzó a regir la obligación de distribuir GLP, exclusivamente en recipientes adecuadamente identificados con el color característico del distribuidor.

Esta identificación de los envases, trajo aparejado una significativa variación en el funcionamiento del sector, debiendo los distribuidores modificar su operativa de traslado de recipientes, adaptándose a las nuevas reglas del mercado. Sobre este aspecto, la URSEA controló el proceso de identificación de recipientes y verificó que el intercambio de los mismos entre los distribuidores se realizara en forma fluida y sin inconvenientes, con el objetivo de garantizar el adecuado funcionamiento del mercado.

En el correr del año 2012 la Unidad tomó conocimiento de la existencia de 10 accidentes posiblemente vinculados con el uso del GLP siendo los mismos analizados por el personal técnico y jurídico de la Unidad, a los efectos de establecer eventuales responsabilidades de los agentes autorizados.

Registro y autorización de instalaciones

URSEA realiza el registro y autorización de todas las instalaciones utilizadas en las cadenas de distribución de GLP instaladas en el país, de acuerdo al Reglamento de

En la siguiente tabla se observa la evolución que ha tenido tanto el registro, y la solicitud de autorización de instalaciones.

Año	2005	2010	2011	2012
Instalaciones registradas	493	805	903	912
Instalaciones con autorización	116	645	737	713

Además se aprobaron 5 proyectos de instalaciones de plantas de almacenamiento de GLP a granel y se confirieron 4 autorizaciones para la operación de este tipo de instalaciones.

Estudios y Asesoramiento

Con el apoyo del Instituto de Computación de la Facultad de Ingeniería de la UdelaR, y la participación de la DNE, se desarrolló un modelo informático de circulación de los envases de 13 kg de GLP. El modelo permitió evaluar el impacto de distintos escenarios en la dinámica diaria de intercambio de envases vacíos entre distribuidoras. Se estudiaron, en otros, algunos casos en que fallas en el funcionamiento de una distribuidora afectan, a través de restricciones al intercambio de envases vacíos, al funcionamiento normal de otras distribuidoras. Técnicos de URSEA participaron en los siguientes estudios coordinados por la DNE:

- Análisis de la problemática de las recargas de envases de 3 kg, con la consultoría del Ing. Berger. El trabajo incluyó desde el diseño de las encuestas para relevamiento de datos, al estudio de las alternativas de solución.
- Nueva normativa del MIEM para autorización de actividades de envasado y distribución.

- Determinación de márgenes eficientes de las actividades de envasado y distribución.
- Imposición de ratios mínimos en la cantidad de envases identificados con el color de cada distribuidora.

F. GAS POR REDES

Habilitación de Instalaciones

No hubo habilitación de instalaciones de grandes usuarios en el período.

Control de actividades

Se controla la actividad de las empresas concesionarias del transporte y distribución de gas natural por cañerías en el país, en el marco de la reglamentación específica del sector y sustancialmente de los propios contratos de concesión.

En particular, se verificó la presentación de la información mensual de las empresas distribuidoras.

Un hecho relevante registrado en el año 2012, consistió en la revisión del estado de conservación del troncal Santa Ana-Montevideo, mediante un instrumento de inspección ILI (In Line Inspection). Esta troncal es la de mayor diámetro y más alta presión de las cañerías on-shore, que abastece de gas natural al sur del país. De la información preliminar surge la existencia de cinco defectos con pérdida de espesor superior al 20 %, los que serán estudiados en forma detallada. Se espera que en enero de 2013 se presente el informe final de la inspección.

Se verificó el valor del “gas no registrado” en la red de distribución de gas natural de Montevideo, a efectos de comprobar el cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Concesión que tiene el Estado con la empresa Montevideo Gas, encontrándose que dicho valor se mantiene dentro del límite contractual.

El personal técnico de la Unidad, intervino en dos casos de accidentes con personas intoxicadas que se vincularon a la distribución de gas natural, que tuvieron consecuencias en daños humanos o materiales, analizándose causas y eventuales responsabilidades de las empresas prestadoras del servicio.

Se efectuaron además inspecciones originadas en denuncias de usuarios o terceros relacionadas con el servicio de gas por cañería.

Estudios y Asesoramiento

Considerando los planes de desarrollo que a nivel gubernamental se están analizando para el sector y a los efectos de ir previendo futuros escenarios de funcionamiento, se comenzó a analizar la adecuación del marco normativo actual a los efectos de contemplar la instalación y puesta en funcionamiento de una *Planta Regasificadora de GNL*. Para este fin se contrató un consultor internacional que participó en múltiples instancias presenciales junto con los técnicos de URSEA y el MIEM, y elaboró un informe de análisis y recomendaciones que constituye un insumo para la normativa del sector.

En el marco del control de los contratos de concesión firmados, se hizo la inspección y se informó al MIEM sobre el cumplimiento de la exigencia contractual

de cantidad de “usuarios potenciales comprometidos” (UPC) en las zonas de distribución de gas declaradas por la empresa Conecta.

En el ámbito de los grupos técnicos del Mercosur, se participó en todas las reuniones que se concretaron de la Comisión de Gas, en las cuales se continuó avanzando en el desarrollo de una normativa común para los estados miembros. Se participó en la propuesta de pruebas y en el examen de aspirantes a instaladores IG 1 y 2.

Estudios Tarifarios

Como es de rutina, se asesoró al Poder Ejecutivo en las distintas instancias de ajuste tarifario, que de acuerdo con los respectivos contratos de concesión, corresponde su ajuste, ya sea por variación del precio estacional del gas (mayo y octubre) o debido al ajuste semestral de indicadores económicos internacionales. Adicionalmente se han realizado análisis de ajustes tarifarios que contemplen las variaciones de precio referencia del gas, que periódicamente el Gobierno Argentino realiza sobre las retenciones que se aplican a la exportación de gas natural para nuestro país.

Durante el año, técnicos de la URSEA apoyaron a la DNE en el proceso de estudios sobre el traspaso de costos de compra y transporte de gas (Pass Through) y de valor agregado de la distribución (VADEG), necesarios para la determinación de las tarifas de la empresa Distribuidora de Gas de Montevideo.

En relación con el Pass Through, se analizaron alternativas a los valores de referencia de compra de gas en "boca de pozo" y de transporte por la red de gasoductos Argentina, y se avanzó en la modificación del contrato de concesión para los incrementos de *Regalías* provocados por las retenciones argentinas. En relación con el VADEG, se continuó con el estudio de determinación de los montos respectivos, comenzado en 2011, con el apoyo de la consultora MacroConsulting.

G. AGUA POTABLE y SANEAMIENTO

Vigilancia de la Calidad del Agua Potable

La URSEA realiza actividades de monitoreo de la calidad del agua potable distribuida por redes en todas las localidades del país con más de 1.500 habitantes. Actualmente se lleva a cabo el monitoreo en 129 localidades y se toman alrededor de 500 muestras anuales para este seguimiento de rutina, y unas 100 muestras adicionales se analizan por fenómenos puntuales o zafrales. Se analizan en ellas aproximadamente 31 parámetros diferentes.

Las muestras se extraen y analizan por la Unidad de Análisis de Agua de la Facultad de Química, a través del convenio URSEA-UDELAR. Los procedimientos se realizan bajo un Sistema de Gestión de Calidad, con Certificación según la Norma ISO 9001:2000, con las renovaciones correspondientes.

Durante los meses de enero a mayo, se realizó el seguimiento de la producción potencial de toxinas por cianobacterias, en la Laguna del Sauce, Paso Severino, Salto, Colonia, La Paloma, Laguna del Cisne (fuente del Sistema Atlántida), Bella Unión, Artigas y en un punto de la red del Sistema Montevideo. En todas las muestras se encontraron concentraciones inferiores al valor guía establecido por la Organización Mundial de la Salud. Se prevé continuar en el año 2013 con este seguimiento.

Al inicio del año y dentro del período de verano, se llevaron a cabo tareas especiales de vigilancia con énfasis en la calidad microbiológica. Se contempló la extracción de muestras de agua potable en localidades balnearias de los departamentos de Rocha, Maldonado, Colonia y Canelones. Para el inicio de la temporada 2012-2013 se ha organizado la realización de tareas especiales de vigilancia similares. Todas las muestras extraídas en el citado período excepto una, presentaron resultado microbiológico aceptable y se procedió como se detalla a continuación.

En todas las situaciones en que se constataron resultados microbiológicos no aceptables, se siguió el protocolo elaborado por la Unidad, que efectúa como mínimo repeticiones de cada muestra no conforme hasta obtener resultados aceptables, dando aviso al prestador del servicio y al Ministerio de Salud Pública. El procedimiento se culminó en todos los casos, verificándose que la calidad microbiológica en cada uno de los puntos involucrados se encontraba conforme a la normativa vigente.

El registro y estudio de los análisis microbiológicos efectuados en los sistemas de abastecimiento que presentaron muestras no conformes, indicó que no se requerían acciones específicas de vigilancia excepto en un caso. En relación al mismo se le solicitó información a OSE de las acciones que estaba tomando al respecto. Se efectuó un seguimiento de las mismas, que culminaron con la eliminación de la causa identificada.

Respecto a la calidad físico-química del agua distribuida, se han identificado algunas localidades con situaciones particulares, que requieren una especial atención y seguimiento. Para las mismas y según el caso, se han realizado muestreos más intensivos y especiales, solicitud de información a los prestadores del servicio y seguimiento de acciones que se implementaron por parte de los mismos.

Se elaboraron los 2 informes en materia de la calidad del agua potable: uno referido a los resultados de las actividades de monitoreo que realiza la Unidad y el segundo relativo al análisis de las solicitudes de excepciones, presentadas por OSE al MSP, con motivo de superarse en ciertas localidades los valores máximos permitidos para algunos parámetros, según lo establecidos en el Decreto 375/11.

Los resultados de estos informes se presentarán y remitirán al Ministerio de Salud Pública, al Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y a los prestadores de servicio en los primeros meses del año 2013.

Se realizaron además dos informes de asesoramiento a pedido de la DINAMA, a partir de los datos extraídos del monitoreo de agua potable, para el estudio del agua subterránea de origen. Uno respecto a la calidad del agua en las perforaciones en la zona considerada de influencia en los estudios para la construcción de un Puerto de Aguas profundas, en el departamento de Rocha y otro, sobre calidad del agua en las fuentes y red de distribución de agua potable de la localidad de Guichón, incluyendo eventuales presencia de agroquímicos. Este último fue presentado en la Comisión de Medio Ambiente del Senado como parte del tratamiento de un planteo realizado por los vecinos de dicha localidad.

Estudios Tarifarios y Asesoramiento

Al igual que otros años, y en cumplimiento de los cometidos de la Unidad, se procedió a asesorar al Poder Ejecutivo en oportunidad del ajuste anual de tarifas de OSE.

La Intendencia de Montevideo ha remitido los resultados semestrales de los Indicadores de gestión del período 2007-2011 de la División Saneamiento, así como los informes borrador de la Propuesta del nuevo set de indicadores para el período 2012-2015 basado en la Metodología de Cuadro de Mando Integral.

URSEA ha realizado una síntesis de los resultados del período pasado, y ha propuesto contribuciones para el perfeccionamiento de los indicadores del próximo período, para su consideración en la metodología futura.

Participación en actividades internacionales

URSEA participó durante 2012 en diversas actividades realizadas en la Asociación de Entes Reguladores de Agua y Saneamiento de las Américas (ADERASA):

- Como coordinador de las actividades del *Grupo de Trabajo sobre Regulación de Operadores Públicos*, donde se viene trabajando en conjunto con otros reguladores, CEPAL, CAF, y las Universidades de Barcelona, y la UdelaR;
- Como integrante activo en el *Grupo de Trabajo sobre Benchmarking*, donde se desarrolla una Base de Datos de Indicadores de Desempeño, con el objeto de comparar y transparentar distintos aspectos de los servicios de los prestadores de los países participantes. URSEA informa al grupo los datos de los prestadores de Uruguay, a partir de los cuales se calculan los Indicadores de estructura del servicio, de producción, de calidad del servicio y económicos que se presentan en la publicación anual del Grupo de forma conjunta con los indicadores de los demás empresas de los distintos países participantes. Se ha trabajado para la mejora sucesiva de la calidad de los datos que se aportan.

En oportunidad de la visita de la Relatora Especial sobre el Derecho Humano al Agua Potable y Saneamiento de la ONU, coordinada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, URSEA participó en todas las instancias preparatorias, proponiendo además la unificación de indicadores de cobertura de los servicios de agua y saneamiento en el Uruguay, junto con los demás actores del sector. Además se trabajó en la elaboración del informe de situación y se presentaron las respuestas y avances en torno a las recomendaciones formuladas, en oportunidad de la presentación del Informe por parte de la Relatora en la sede de ONU, en Ginebra.

H. GENERADORES DE VAPOR

De acuerdo a los nuevos cometidos asignados a la URSEA por la Ley N° 18719, a partir del año 2011 se incorporó dentro de las competencias de la Unidad, la regulación en materia de calidad, seguridad y posterior fiscalización del funcionamiento de los generadores de vapor.

Se le asignó el cometido de conceder la habilitación para el funcionamiento de los generadores de vapor y de llevar el registro de las empresas dedicadas a la fabricación, reparación o alteraciones de estos equipos, y se le otorgó el poder jurídico para aplicar las sanciones correspondientes en caso de infracciones.

Durante el 2012 se ajustó el procedimiento del trámite de habilitaciones a partir de declaraciones juradas, Resolución URSEA N° 04/012, y la información requerida a las empresas para incluir una instalación nueva en el Registro de Generadores de Vapor, Resolución URSEA N° 10/012.

Complementariamente, a través de la Resolución de URSEA N° 062/012 se establecieron plazos que regulan la coordinación de verificaciones en planta para el trámite de habilitación.

Respecto al *Registro de Agentes Vinculados a las Actividades de Generadores de Vapor*, creado por Resolución URSEA N° 105/011, a la fecha hay 44 empresas registradas que actúan en distintos aspectos relacionados con estos equipos: fabricantes, empresas que realizan reparación y/o alteración de generadores de vapor, empresas que brindan servicios de tratamiento químico, y empresas que realizan estudios de integridad y de ensayos no destructivos.

Con el objeto de revisar y actualizar la normativa aplicable, y proponer una regulación moderna que permita realizar en forma eficaz y eficiente los cometidos asignados, se aprobaron los términos de referencia para la contratación mediante arrendamiento de obra de un consultor especializado en materia de generadores de vapor.

Para mantener la tarea de fiscalización y habilitación de generadores se renovó el convenio con el LATU, quien realiza las actividades de verificación en campo de condiciones técnicas establecidas. A través del mismo, se realizaron 380 verificaciones en campo a generadores instalados en fábricas y establecimientos distribuidos en todo el país, incluyendo verificaciones para el trámite de habilitación e inspecciones anuales. Se habilitaron durante el año 2012, 157 generadores de vapor que cumplieron en forma satisfactoria con los requisitos establecidos.

En el marco del proyecto de creación de un "*Sistema Nacional de Calificación y Certificación en Soldadura y Ensayos No Destructivos*", la Dirección Nacional de Industrias convocó a la URSEA a integrar un grupo de trabajo para elaborar una propuesta de diseño del sistema, donde se definieron las normas a aplicar.

Para el sistema de gestión aplicable a las calificaciones y certificaciones se considerará la norma *ISO-17.024 Evaluación de la conformidad – Requisitos generales para los organismos que realizan la certificación de personas*.

Para la *Certificación de Inspectores de Soldadores*, se utilizará la norma UNIT 1111:2008 Soldadura. Calificación y certificación de Inspectores con los ajustes que sean necesarios realizar para que sea modular y acreditable. En el caso de *Ensayos No Destructivos* se utilizará la norma ISO 9712 Ensayos no destructivos - Calificación y certificación del personal.

Por otro lado, habiendo establecido contactos con organismos locales de certificación, LSQA se ha comprometido a integrar el sistema, y en ese sentido emitiría certificaciones y mantendría la lista de personal certificado al día.

En este ámbito, se realizaron las siguientes actividades: talleres sobre normas implicadas; workshops con representantes de instituciones argentinas y brasileras; visitas a las instituciones que han participado en este proceso, en Argentina (CNEA, IRAM, IAS) y en Brasil (ABENDI y FBTS), para conocer en detalle sus instalaciones y sus sistemas de gestión; relevamiento de los recursos disponibles del país.

I. EFICIENCIA ENERGÉTICA

La ley 18.597/09 sobre uso eficiente de la energía, declara de interés nacional el uso eficiente de la energía, extendiendo las competencias de la URSEA a las actividades referidas al uso eficiente de la energía (Artículo 5º), encomendándola

a velar por el cumplimiento de dicha ley, de acuerdo con lo establecido en la respectiva reglamentación (Artículo 7º).

En particular, el Artículo 12 de dicha ley establece un sistema de etiquetado de eficiencia energética, que deberá estar incorporado en todo equipamiento que utilice energía para su funcionamiento, e incluirá información normalizada de aplicación nacional referente al consumo y desempeño energético, determinando que el MIEM establecerá las modalidades y plazos de aplicación del etiquetado de eficiencia energética según el tipo de equipamiento.

El artículo 15 faculta a URSEA a desarrollar las tareas de contralor del cumplimiento según la reglamentación del etiquetado de eficiencia energética.

En este marco, URSEA participa en el grupo interinstitucional convocado por el *Proyecto de Eficiencia Energética* de la DNE del MIEM, a efectos de proponer la reglamentación del sistema de etiquetado de eficiencia energética. En este grupo se ha elaborado la reglamentación general del sistema, según Decreto N° 429/009, así como la reglamentación específica para ciertos productos: lámparas fluorescentes compactas (Decreto N° 428/09), calentadores de agua eléctricos de acumulación (Decreto N° 430/09) y aparatos de refrigeración eléctricos de uso doméstico (Decreto N° 329/10), y se prosigue su trabajo de reglamentación para otros electrodomésticos y gasodomésticos.

En particular el cumplimiento de la reglamentación de etiquetado para calentadores de agua eléctricos de acumulación comenzó el 1º de noviembre para las importaciones y el comercio mayorista, previéndose comience el 1/4/2013 para el comercio minorista.

El cumplimiento de la reglamentación de etiquetado para aparatos de refrigeración eléctricos de uso doméstico comenzó el 12 de noviembre para las importaciones y el comercio mayorista y se prevé comience 13/2/2013 para el comercio minorista. URSEA es quien emite la autorización que habilita la comercialización de los artículos que se encuentran comprendidos en la reglamentación de la Ley.

En el año 2012 se han emitido las siguientes autorizaciones:

Tipo de Artefactos	Cantidad Empresas	Cantidad Artículos
Lámparas Fluorescentes	15	105
Calentadores eléctricos de acumulación	11	220
Refrigeradores Eléctricos	18	232

Como parte de las tareas de contralor del cumplimiento de la reglamentación correspondiente al *Sistema Nacional de Etiquetado de Eficiencia Energética*, la Gerencia de Fiscalización de URSEA, realiza el control mediante un programa de inspecciones a comercios de plaza en todo el país, y se realiza el control de las importaciones a través del acceso a las aplicaciones informáticas de la Dirección Nacional de Aduanas.

Durante 2012, y en preparación de la entrada en vigencia del etiquetado obligatorio de calentadores de agua eléctricos de acumulación y aparatos de refrigeración eléctricos de uso doméstico, se mantuvieron reuniones de difusión de la reglamentación tanto con fabricantes e importadores de dichos productos, así como con la Asociación de Despachantes de Aduana (ADAU).

Estudios y Asesoramiento

URSEA integra los Comités Técnicos de UNIT, dedicados a la elaboración de las normas técnicas relacionadas con la eficiencia energética de electrodomésticos y gasodomésticos.

Técnicos de URSEA participaron en el Grupo Técnico creado en el marco del Decreto de Poder Ejecutivo N° 154/012, cuyo cometido era auditar el cumplimiento del Plan Coyuntural de Ahorro Energético para el Sector Público aprobado en el referido decreto.

Participación en actividades internacionales

A propuesta de la Asociación Iberoamericana de Reguladores de Energía, (ARIAE), se organizó el X Curso de Regulación Energética, sobre Eficiencia Energética, en Montevideo entre los días 29/10 al 2/211. El curso contó con docentes y representantes de reguladores de diferentes países de Iberoamérica, bajo la coordinación de la secretaria ejecutiva de ARIAE y URSEA

J. ENERGÍA SOLAR TÉRMICA

A partir de la aprobación de la Ley N° 18.585 / 2009, “de promoción de la energía solar térmica”, se declaró de interés nacional la investigación, desarrollo y formación en el uso de la Energía Solar Térmica, como un nuevo paso en la búsqueda de la diversificación de la matriz energética nacional.

Una vez promulgado el Decreto reglamentario, se le agregaron a la URSEA los siguientes cometidos relacionados con las obras nuevas o rehabilitaciones integrales de hoteles, centros de asistencia de salud, clubes deportivos:

- Emisión de las constancias correspondientes a la inclusión o no en la Ley 18.585, de acuerdo con el porcentaje de consumo energético para agua caliente respecto al consumo energético total, previa presentación de declaración jurada del técnico responsable de la obra.
- Emisión de las constancias de aprobación o no de exoneraciones en los casos solicitados, previa presentación de informe del técnico responsable.
- Emisión de la constancia de presentación del proyecto en los casos que correspondan, previa presentación del mismo y de declaración jurada de cumplimiento de la normativa vigente, por parte del técnico responsable.

Las constancias mencionadas se emitirán a los efectos de su presentación en la Intendencia correspondiente para la solicitud del Permiso de Construcción.

Durante el año 2012, URSEA participó del Plan Solar. El Plan tiene como objeto promocionar y financiar la adquisición de equipamiento de Energía Solar Térmica (EST) para el sector residencial en forma accesible y generalizada, y se encuentra coordinado por la Dirección Nacional de Energía (DNE) del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), según lo establecido en el Decreto N° 50/012. En el mismo se faculta a URSEA a evaluar los aspectos relacionados a la calidad y eficiencia de los equipos de EST.

A través de la Resolución URSEA N° 057/012 se aprueba el “*Reglamento de Autorización de Sistemas Prefabricados de Energía Solar Térmica del Plan Solar, Fase 1*”. Éste regula los requisitos de calidad y eficiencia de los sistemas solares

térmicos a ser utilizados en la Fase 1 del Plan Solar y establece el procedimiento para su autorización.

Durante 2012, la URSEA ha emitido 25 autorizaciones a ingresar equipos a los registros de la DNE para incorporarse al Plan Solar, habilitando un total de 52 equipos diferentes comercializados por 18 empresas diferentes (fabricantes e importadores).

**UNIDAD REGULADORA DE
SERVICIOS DE COMUNICACIONES
(URSEC)**

Autoridades de la URSEC

Ing. Gabriel Lombide
Presidente

Lic. Mariela Machado
Directora

Proc. Gustavo Delgado
Director

MEMORIA ANUAL 2012

I) RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) fue creada por el artículo 70 de la Ley N°17.296 de 21 de febrero de 2001. Es un órgano desconcentrado del Poder Ejecutivo que actúa con autonomía técnica.

Competen a esta Unidad Reguladora la regulación técnica, la fiscalización y el control de las actividades referidas a las telecomunicaciones, y asimismo las referidas a la admisión, procesamiento, transporte y distribución de correspondencia realizada por operadores postales. La URSEC tiene potestades también en materia de defensa de la competencia y en protección de los derechos de los consumidores en las áreas de telecomunicaciones y servicios postales

A los efectos de su funcionamiento la URSEC actúa en la órbita de la Comisión de Planeamiento y Presupuesto. Se relaciona con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) en materia de telecomunicaciones, y a través del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) en asuntos postales.

En lo que respecta al cumplimiento de las metas propuestas para el año 2012 se destacan las tareas que culminaron con la aprobación por parte del Poder Ejecutivo respecto a la banda de frecuencias de 700 MHz de forma de permitir la continuidad del servicios de TV para abonados en UHF así como respecto a las bandas de 900 MHz, 1800 MHz, 1900 MHz y 2100 MHz para la asignación de nuevos sub-bloques de frecuencias a los sistemas de telecomunicaciones móviles.

En materia de radiodifusión digital, se trabajó en la elaboración de los pliegos de Bases y Condiciones que regirán el Llamado Público a Interesados para la prestación del servicio de radiodifusión televisiva digital comercial para el departamento de Montevideo y para el interior del país.

Se culminó el censo de radios comunitarias en todo el territorio nacional y se implementó un mecanismo de llamados públicos para brindar dichos servicios en distintos departamentos. Previamente se realizaron charlas informativas y se convocaron audiencias públicas conjuntamente con la CHARC (Consejo Honorario Asesor de Radiodifusión Comunitaria).

Se encuentran instaladas y operativas quince Estaciones Remotas de Monitoreo (ERM) en distintas capitales y ciudades principales del interior del país, acompañando la realización de llamados para Radiodifusión Comunitaria y las necesidades más urgentes de contralor del espectro radioeléctrico nacional. Complementariamente se realizó la calibración y actualización del equipamiento de monitoreo y se definieron los stocks de equipamiento informático y electrónico y mecanismos de actualización para cumplir con las tareas referidas.

En cuanto al fortalecimiento y la gestión del capital humano de URSEC, en el mes de abril de 2012 se aprobaron, con carácter provisorio, las estructuras organizativas de funcionamiento de la Gerencia de Gestión y Fiscalización (GGF) y de la Gerencia de Administración y Finanzas (GAF). Asimismo, en el mes de setiembre de 2012, también con carácter provisorio, se crean las Gerencias de "Asuntos Jurídicos y Económicos" y de "Servicios Postales" y se aprueban sus estructuras organizativas de funcionamiento así como la de la Secretaría General. En todos los casos fueron aprobados los cometidos de cada dependencia, las descripciones de los puestos de trabajo y la asignación de funciones a los correspondientes funcionarios. En lo que refiere a la calidad laboral del personal de URSEC, se tomaron diversas medidas para mejorar la misma.

En lo que respecta al fortalecimiento de los procedimientos de atención de los clientes se elaboraron, y en algunos casos ya se encuentran operativas, herramientas informáticas que les permiten a los usuarios realizar a través de la página Web Institucional de esta Unidad distintos trámites como el acceso a sus facturas, la presentación de las declaraciones juradas tanto a efectos de la liquidación de la Tasa de Control de Marco Regulatorio como de la Tasa de Financiamiento del Servicio Postal Universal. A los efectos de facilitar el acceso y las gestiones de clientes en el interior del país, en ocasión de los llamados públicos para brindar servicios de radiodifusión comunitaria, se implementaron "Mesas de Entrada" itinerantes donde los usuarios pueden iniciar cualquier tipo de gestión ante el Organismo.

Por otra parte la Unidad Reguladora en colaboración con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) realizó un Seminario sobre Televisión Digital y Dividendo Digital, que contó con la participación de destacados representantes nacionales e internacionales. El mencionado evento se llevó a cabo en Montevideo, entre los días 30 de mayo y 1º de julio, con el auspicio de ANTEL y DINATEL. En el mismo se compartieron experiencias regionales en materia de televisión digital y dividendo digital, además de la visión de la Unión Internacional de Telecomunicaciones sobre los logros más destacados.

En materia de servicios postales se destaca en el 2012 la contribución y participación de URSEC en el equipo interinstitucional que redactó la Ley N° 19.009 que regula las actividades postales en el país y que fuera promulgada por el Poder Ejecutivo el 22 de noviembre del 2012. En el proceso intervinieron representantes de DINATEL, ANC, OPP, MEF y URSEC. Durante el año 2013 URSEC tiene como cometido realizar todas las tareas necesarias para reglamentar la ley mencionada anteriormente.

II) AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL EJERCICIO 2012.

Meta 1: Evaluar, generar y adecuar normativa sectorial.

1.1 Generar y adecuar normativa de servicios de telecomunicaciones a la evolución tecnológica.

Se desarrollaron las tareas necesarias que culminaron en la aprobación por parte del Poder Ejecutivo de disposiciones aplicables a:

- a. la banda de frecuencias de 700 MHz (Decreto 73/012), de forma de permitir la continuidad del servicio de TV para abonados en UHF tomando en cuenta la sentencia del T.C.A. Nro. 399/011, las decisiones adoptadas para el despliegue de estaciones de televisión digital terrestre abierta empleando el estándar ISDBT en esta banda y la necesidad de preservar la posibilidad de despliegue a futuro de redes de telecomunicaciones móviles en el segmento denominado "dividendo digital";
- b. las bandas de 900 MHz, 1800 MHz, 1900 MHz y 2100 MHz (Decreto 390/012), a través de la elaboración y posterior aprobación del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el Procedimiento Competitivo a llevarse a cabo en el primer trimestre del año 2013 para la asignación de nuevos sub-bloques de frecuencias a los sistemas de telecomunicaciones móviles.

Se planificaron canales de TV en la banda de UHF para TV digital que serán utilizados en la ciudad de Montevideo.

Se elaboró y elevó a consideración del Poder Ejecutivo el Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones que regiría el Llamado Público a Interesados para la prestación del servicio de radiodifusión televisiva digital comercial para el departamento de Montevideo.

Se avanzó sustancialmente en la elaboración del Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones que regiría el Llamado Público a Interesados para la prestación del servicio de radiodifusión televisiva digital comercial en el Interior del País.

Se culminó el censo de radios comunitarias en todo el territorio nacional y se implementó un mecanismo de llamados públicos para dicho servicio. Se realizaron charlas informativas previas a los distintos llamados públicos y se convocaron audiencias públicas conjuntamente con la CHARC (Consejo Honorario Asesor de Radiodifusión Comunitaria). Se realizaron nuevas convocatorias a expresiones de interés para brindar servicios de radiodifusión comunitaria en distintos departamentos. También se adecuaron los parámetros técnicos de aquellas emisoras de frontera que se encontraban perjudicadas por interferencias de emisoras argentinas.

En lo referente a la normativa sobre Radiaciones no Ionizantes, se espera la aprobación por parte del Poder Ejecutivo del Decreto por el cual se establecen los límites de exposición recomendados por la OMS. Luego de dicha aprobación, URSEC procederá a adoptar los procedimientos de evaluación práctica, los cuales ya están definidos como resultado de los trabajos emprendidos oportunamente.

Adicionalmente se continuó asistiendo a diversas Juntas Departamentales e Intendencias en lo atinente al impacto sobre el despliegue tecnológico que puede conllevar la normativa aplicable a las autorizaciones de estructuras.

1.2 Avanzar en el Reglamento de Contabilidad Separada de servicios de telecomunicaciones, en función de los aportes recibidos.

En el marco del proyecto Contabilidad Regulatoria, durante el año 2012 se sometió a consulta pública el Reglamento de Contabilidad Separada por servicios para el sector Telecomunicaciones y el documento sobre Criterios Generales para la determinación de Posición de Dominio. Se está culminando el análisis de los aportes recibidos provenientes de operadores y asociaciones de operadores del sector a efectos de consolidar documentos definitivos y continuar con el proceso de implantación del sistema durante el 2013.

1.3 Contribuir a la adecuación normativa en materia de servicios postales.

En el marco del PIDEP (Plan Integral de Reforma y Desarrollo Postal) y de acuerdo a los compromisos allí asumidos, durante el año 2012 URSEC integró el equipo interinstitucional que redactó la Ley que regulará las actividades postales en el país. La referida norma es la Ley N° 19.009 y fue promulgada por el Poder Ejecutivo el 22 de noviembre del 2012. En el proceso intervinieron representantes de DINATEL, ANC, OPP, MEF y URSEC.

En el transcurso de los últimos meses del año 2012 y conjuntamente con los organismos intervinientes, se iniciaron los trabajos de reglamentación de la mencionada Ley.

1.4 Definir Indicadores de calidad de servicios de comunicaciones.

La temática de indicadores de calidad de los servicios se encuentra en análisis y adecuándose a la convergencia y prestación de servicios multiplataforma, lo que ha llevado a modificar su tratamiento inicial. Por dicho motivo los esfuerzos se concentraron a nivel regional a fin de uniformizar su análisis para posteriormente comenzar a armonizar los parámetros.

Se prevé que en el transcurso del año 2013 se consoliden los textos en el Proyecto de Reglamento de Calidad de Servicios.

1.5 Elaborar la reglamentación de servicios postales.

Se contribuyó conjuntamente con DINATEL y ANC, en la elaboración y aprobación de la ley N° 19.009, de 22 de noviembre de 2012(Ley Postal). Se está trabajando conjuntamente con DINATEL, OPP, MEF y ANC, en su reglamentación.

1.6 Desarrollar e implementar iniciativas y decisiones que se adopten en el ámbito de organismos internacionales sectoriales.

En el presente año, URSEC ha participado de varias reuniones en organismos internacionales de los sectores de su competencia.

En el ámbito de CITEU, la Unidad Reguladora fue representada en las dos reuniones anuales del Comité Consultivo Permanente I (Servicios Públicos de Telecomunicaciones), celebradas en Argentina y El Salvador. En ese contexto se discutieron temas y se elaboraron propuestas regionales para su discusión o adopción tanto en la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-12) así como en la Conferencia Mundial de Telecomunicaciones Internacionales (CMTI-12). Ambos eventos se desarrollaron entre el 20 de noviembre y el 15 de diciembre en Dubai - Emiratos Árabes Unidos. El referido Comité Consultivo continúa avanzando en el tratamiento de los temas de conectividad internacional, el marco para las normas de Internet, las particularidades del roaming internacional fronterizo, así como en la creación de un frente regional contra el hurto de equipos terminales móviles.

URSEC también participó con representación en las dos reuniones ordinarias del Comité Consultivo Permanente II (Radiocomunicaciones, incluyendo Radiodifusión), celebradas en Colombia y México. Las actividades estuvieron ligadas a los resultados de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones que se llevó a cabo en Ginebra - Suiza a comienzos de 2012. Esta Conferencia es el evento de mayor relevancia del sector de Radio de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). En la misma se realiza la puesta a punto del Reglamento de Radiocomunicaciones que rige para todos los países miembros de la Unión y por tanto es mandatorio para Uruguay, en su calidad de tal. En este ámbito todas las propuestas regionales que se presentaron en la Conferencia antes mencionada fueron coordinadas en CITEU por el Comité Consultivo Permanente II, del cual Uruguay detenta su vicepresidencia, y en el que tuvo una actuación de destaque a fin de lograr los consensos necesarios para conciliar intereses de regiones de muy diversa realidad.

Asimismo en el ámbito de este Comité Consultivo, se destacan los trabajos sobre implementación de la radiodifusión de televisión terrenal digital, así como sobre los sistemas satelitales para la prestación de servicios fijos y móviles.

Continuando en el ámbito de CITELE, y para el caso del Grupo de Desarrollo de Recursos Humanos, que es presidido por nuestro país, se presentó informe relativo al resultado de las actividades de capacitación, llevadas adelante durante el año 2012. Esto tuvo lugar durante la XXI Reunión del Comité Directivo Permanente (COM/CITELE) que se llevó a cabo en Washington – Estados Unidos, entre los días 13 y 14 de diciembre.

En el ámbito de la Unión Internacional de Telecomunicaciones como ya fuera establecido ut-supra URSEC participó durante el 2012 de tres eventos del mayor relieve: la Conferencia de Radiocomunicaciones, la Asamblea Mundial de Normalización y la Conferencia Mundial de Telecomunicaciones Internacionales. Asimismo estuvo presente en el encuentro anual GSR “Simposio Global de Reguladores”. El mismo fue celebrado entre los días 2 a 4 de octubre en Sri-Lanka y contó con la presencia de la mayoría de los Estados Miembros de la UIT. Este año, entre los diversos puntos a considerar en el evento, se dedicó especial atención a las oportunidades que ofrece el desarrollo de la banda ancha, la neutralidad de red, las políticas de espectro, protección de datos, seguridad de la red, roaming e interconexión entre otros.

Por otra parte la Unidad Reguladora en colaboración con la Unión Internacional de Telecomunicaciones realizó un Seminario sobre Televisión Digital y Dividendo Digital, que contó con la participación de destacados representantes nacionales e internacionales. Entre ellos se destaca la presencia del Director de la Oficina de Radiocomunicaciones de la UIT, Sr. Francois Rancy. El mencionado evento que se llevó a cabo en Montevideo, tuvo lugar entre los días 30 - 31 de mayo y 1º de julio, con el auspicio de ANTEL y DINATEL. En el mismo se compartieron experiencias regionales en materia de televisión digital y dividendo digital, además de la visión de la Unión Internacional sobre los logros más destacados.

En el ámbito postal URSEC estuvo presente en el evento de mayor relevancia del sector constituido por el 25º Congreso de la Unión Postal Universal (UPU), que se desarrolló entre el 24 de setiembre y el 15 de octubre en Doha-Qatar. En el mismo se establecieron los lineamientos para el sector para los próximos cuatro años, se eligieron a sus máximas autoridades, así como a los países miembros que integrarán los Consejos de Administración y de Explotación Postal, que integran la estructura de la Unión.

Asimismo y en su calidad de miembro del Consejo de Administración (CA) de la Unión Postal Universal (UPU), que trata aspectos reglamentarios, estratégicos, financieros y administrativos de la Unión, participó de la reunión extraordinaria del mismo en Berna – Suiza en febrero de 2012 en la cual se definieron todas las propuestas que se trataron en el Congreso y que en general fueron aceptadas por los demás países de la Unión.

Asimismo URSEC, estuvo representada en uno de los eventos de mayor relevancia a nivel mundial sobre Telefonía Móvil. Se trata de la Conferencia Ministerial de GSMA, realizada en febrero del 2012, en Barcelona-España. Dicho evento reúne más de 60.000 delegados entre representantes de Gobiernos, Reguladores, Proveedores e Industria. La instancia constituye una excelente oportunidad de compartir experiencias de las diversas regiones, sobre la temática de referencia, para lo cual se realizan mesas regionales donde se expone acerca de su problemática en particular.

En el ámbito de MERCOSUR por su parte, tuvieron lugar durante el presente año las reuniones ordinarias N° XLII y XLIII del SubGrupo de Trabajo N°1 “Comunicaciones”, Las mismas tuvieron lugar en Buenos Aires - Argentina y en Brasilia - Brasil respectivamente. Entre los temas que se abordaron

merecen especial destaque: lo relativo a la coordinación de canales para implementación de la televisión digital, roaming transfronterizo, posicionamiento común en los foros internacionales en virtud de las conferencias y asambleas de comunicaciones que tuvieron lugar en 2012, representación de MERCOSUR en eventos de relieve internacional como las de Radiaciones No Ionizantes, Indicadores regionales de comunicaciones e infraestructura crítica de telecomunicaciones, entre otros.

Junto al Área de Política Comercial del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), esta Unidad ha trabajado asesorando en materia de servicios de comunicaciones en el marco de las negociaciones sobre comercio de servicios Mercosur-Unión Europea. En ese contexto URSEC ha participado de diversas instancias de trabajo, las que incluyen la realización de video ó audio conferencias a nivel "intra- MERCOSUR".

En el marco de REGULATEL, URSEC participa en el Proyecto "Armonización Regional de los Servicios de Roaming", que se está desarrollando con el apoyo del BID. En ese contexto URSEC participó de reuniones del Consejo Directivo y Grupo Técnico del proyecto antes referido.

Finalmente y entre otros eventos destacados en los que tuvo participación esta Unidad Reguladora merece especial atención el trabajo sobre Televisión Digital. Así URSEC participó de dos reuniones del Foro de ISDB-T que se realizaron en Brasil y Ecuador en marzo del presente año. En dicho contexto nuestro país fue designado presidente del Grupo de Trabajo sobre "Middleware", que pretende armonizar las plataformas de interactividad a fin de que los desarrolladores de aplicaciones puedan tener un mercado ampliado y comenzar a uniformizar los receptores.

Meta 2: Implementar normativa sectorial

2.1 Implementar reglamentación y disposiciones aplicables a servicios de telecomunicaciones y servicios postales.

En agosto de 2012 finalizaron los trabajos de la Comisión constituida de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 3º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 861/010 de 31 de mayo de 2010 con representantes de URSEC y de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (DINATEL), con el cometido de profundizar los estudios relativos al Plano del 1, los accesos vinculados al servicio 911 y la numeración corta utilizada por las redes celulares. Dicha Comisión presentó un informe con sus consideraciones y recomendaciones respecto de numeración en el Plano del 1, numeración corta en redes celulares y servicio 911, así como un proyecto de Resolución sobre la temática, el que se encuentra a consideración del Poder Ejecutivo.

Se mantuvo el contralor de las solicitudes del 2011 de los operadores de telefonía móvil para ampliar la numeración, que fueron atendidas favorablemente.

Meta 3: Elaborar y difundir información sectorial

3.1 Elaborar, consolidar y difundir información de mercado, prestadores, tipos de servicios, tarifas, calidad y medios utilizados.

En lo que refiere a información de mercado, en el año 2012 se elaboraron y publicaron los siguientes informes de mercado de difusión pública con

información estadística: “Evolución del mercado de Telecomunicaciones con datos a diciembre 2011”, “Evolución del mercado de servicios postales con datos a diciembre de 2011”, “Evolución del mercado de Telecomunicaciones con datos a junio 2012” y “Evolución del mercado de servicios postales con datos a junio de 2012”.

Los mencionados informes están publicados en la página Web institucional de URSEC. Incluyen información sobre el sector telecomunicaciones y el sector servicios postales, además de la evolución para Uruguay del Índice de Desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – IDI (ICT Development Index), sobre la base de la metodología definida por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Los informes también contienen datos comparativos con países latinoamericanos en indicadores referidos a servicios de telefonía fija y móvil, servicios de transmisión de datos y de acceso a Internet, así como en valores del IDI.

En lo que respecta a los requerimientos de información de organismos sectoriales, se completaron los cuestionarios “Cuestionario sobre precios TIC 2012”, “Cuestionario largo sobre indicadores TIC 2012”, “Cuestionario corto sobre indicadores TIC - 2012”, y “Cuestionario sobre políticas tarifarias - 2012” solicitados por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley Nro. 18.381) y La Ley de Protección de Datos Personales (Ley Nro. 18.331), URSEC procedió a la declaración de la información considerada como reservada en poder de la Unidad.

Meta 4: Definir y actualizar procedimientos de trabajo en el marco de los objetivos del control interno y con orientación al cliente

4.1 Adecuar el marco de contralor de los servicios de telecomunicaciones y postales.

Se aprobó la actualización del Protocolo de Inspección atendiendo a la necesidad de adecuar estos procedimientos inspectivos a Estaciones y Sistemas Radioeléctricos así como la actuación de los funcionarios inspectores, al marco normativo vigente y al estado actual del espectro radioeléctrico nacional.

Se actualizaron los procedimientos relacionados con la admisión y diligenciamiento de reclamos y denuncias vinculadas al área de Defensa de la Competencia y Defensa del Consumidor. Se atendieron y tramitaron distintas denuncias en ambas áreas.

Asimismo se elaboró el informe sobre “Concentración de los mercados en competencia regulados”.

4.2 Fortalecer la gestión y capacitación del Capital Humano.

En el mes de abril de 2011, fueron incorporados a la Unidad funcionarios de la ex Dirección Nacional de Comunicaciones, así como funcionarios de ANTEL y la Administración Nacional de Correos que se encontraban prestando funciones en URSEC en régimen de pases en comisión.

Una vez provistos los cargos correspondientes, se comenzó a trabajar en la tarea de definir los puestos de trabajo y describir los mismos.

Por Resoluciones N° 52 y N° 58 de fecha 12 de Abril de 2012, se aprobaron, con carácter provisorio, las estructuras organizativas de funcionamiento de las dos Gerencias que concentran mayor cantidad de funcionarios de la Unidad: Gerencia de Gestión y Fiscalización (GGF) y Gerencia de Administración y Finanzas (GAF). Dichos actos administrativos aprueban, además, los cometidos de cada dependencia, las descripciones de los puestos de trabajo definidos y la asignación de funciones a los correspondientes funcionarios.

Por Resoluciones N° 132, N° 133 y N° 134 de fecha 25 de setiembre de 2012, también con carácter provisorio, se crean las Gerencias de “Asuntos Jurídicos y Económicos” y de “Servicios Postales” y se aprueban sus estructuras organizativas de funcionamiento así como la de la Secretaría General. En todos los casos fueron aprobados los cometidos de cada dependencia, las descripciones de los puestos de trabajo y la asignación de funciones a los correspondientes funcionarios.

En otro orden de asuntos, se encuentran en trámite la realización de concursos, tanto de ascensos (a nivel de todo el Inciso) como de ingreso de funcionarios a la Unidad (contrato de función pública).

En lo referido a la capacitación de los funcionarios, se han aprobado los criterios generales de acceso a la capacitación del personal de esta Unidad así como los procedimientos para la selección del personal a ser capacitado, los que comenzarán a aplicarse a partir de la aprobación del Plan de Capacitación para el ejercicio 2013.

Particularmente, a través de la Fundación Agora se brindó capacitación especial a la funcionaria con capacidades diferentes a cargo de la Central Telefónica de la Unidad, fortaleciendo las actividades de evacuación de consultas de trámites por parte de operadores y público en general.

En lo que refiere a la calidad laboral del personal de URSEC, se tomaron diversas medidas para mejorar la misma como la adquisición de uniformes, la adquisición de mobiliario y equipamiento (aire acondicionado), mejoras en la infraestructura del Organismo, etc.

4.3 Fortalecer la gestión de los recursos materiales y financieros.

Se han gestionado los recursos materiales y financieros en forma adecuada, considerando los recursos asignados presupuestalmente, dando respuesta a las necesidades de la Unidad. Para ello, se definieron procedimientos de trabajo que permiten sistematizar, dentro de lo posible, los diferentes procesos.

En el marco de la aprobación de la Política de Seguridad de Presidencia de la República, URSEC designó al representante del Directorio en el Comité de Seguridad y al referente del organismo en materia de seguridad. Asimismo se presentaron los asuntos que serán abordados durante el 2013.

4.4 Asegurar la generación y distribución de información interna, en la cantidad y calidad requerida para la toma de decisiones.

Se ha avanzado en la implementación de medidas que aseguran la distribución de información interna, a los efectos de la toma de decisiones, a través de distintos instrumentos como correo electrónico y reuniones periódicas.

Se han generado canales de comunicación alternativos a efectos de promover un mejor flujo de comunicación e información, priorizando el contacto personal. El objetivo de ésta práctica es optimizar el proceso de toma de decisiones, así como el sentido de pertenencia y participación de los funcionarios en dicho proceso.

En lo referido a la información contable, se ha trabajado durante todo el ejercicio 2012 en la obtención de información analítica de rubros relevantes, a partir del sistema contable patrimonial implantado en la Unidad en el ejercicio 2009 y consolidado en el 2010. En este sentido, han sido reclasificado el capítulo de Deudores de forma de que la información que surge permite conocer en que etapa se encuentra la gestión de cobro de la misma.

Asimismo, se logró concluir un número significativo de gestiones de deudas iniciadas muchos años antes así como una clasificación más desagregada de los deudores para poder jerarquizar su tratamiento.

4.5 Fortalecer los procedimientos de atención de las gestiones de los clientes.

Se puso a disposición de los clientes una aplicación informática que permite el acceso a sus facturas desde la página Web institucional, lo cual permite a los clientes acceder directamente a las facturas y asimismo optimiza procesos internos y recursos disponibles.

Se han desarrollado nuevas funcionalidades en el Sistema de URSEC denominado "Galería", que contribuye en el proceso de racionalización e informatización de procedimientos de alto impacto en los clientes, como es la presentación de las Declaraciones Juradas, tanto a efectos de la liquidación de la Tasa de Control de Marco Regulatorio como de la Tasa de Financiamiento del Servicio Postal Universal.

Algunos requerimientos a los operadores de servicios de telecomunicaciones y postales, se encontraban duplicados ya que eran ingresados por éstos, en forma electrónica, a través de la dirección www.ursec.gub.uy/operadores o a través de un link en el sitio Web institucional de esta Unidad Reguladora con fines exclusivamente de uso regulatorio y estadístico, pero además eran presentados en forma manual a efectos de cumplimiento de las normas: pago de los tributos y versión de los fondos retenidos.

La unificación de los requerimientos y los canales de comunicación para lograr la información mensual que esta Unidad Reguladora requiere para el logro de sus objetivos permitirán cumplir con los principios de Disponibilidad, Integridad y Confidencialidad y mejoran los tiempos de proceso así como los procedimientos internos fundamentalmente de facturación y control. La aplicación entró en producción este mes y estará disponible para las declaraciones del mes de enero del año 2013.

A los efectos de facilitar el acceso y las gestiones de clientes en el interior del país, en ocasión de los llamados públicos para brindar servicios de radiodifusión comunitaria, se implementaron "Mesas de Entrada" itinerantes en las distintas localidades donde se realizaron los mismos. A través de las mismas, los usuarios pueden iniciar cualquier tipo de gestión ante el organismo.

Meta 5: Fortalecer los procesos de trabajo mediante incorporación de tecnología y uso eficiente de sistemas informáticos.

Dado que ya se encuentra emitiendo Televisión Nacional de Uruguay (TNU) en el sistema digital de TV ISDB-Tb, la Unidad Reguladora utilizando los equipos de medición recientemente adquiridos, ha efectuado campañas de medición para analizar el comportamiento del equipamiento instalado tanto en Montevideo como en Colonia así como la realización de análisis comparativo con las simulaciones efectuadas.

Se continuó trabajando en la solución integral de almacenamiento externo con storage para servidores de URSEC.

5.1 Implementar nuevas capacidades al sistema de monitoreo –incluyendo gestión remota- en conjunción con el uso avanzado del Sistema de Administración del Espectro.

Se encuentran instaladas y operativas quince Estaciones Remotas de Monitoreo (ERM) en distintas capitales y ciudades principales del interior del país, una de ellas en sede de URSEC (donde fue necesario adecuar la infraestructura - sostén y antena), acompañando la realización de llamados para Radiodifusión Comunitaria y las necesidades más urgentes de contralor del espectro radioeléctrico nacional.

La planificación prevista de instalación de las mismas fue modificada en coordinación con DINATEL a efectos de afrontar ordenadamente el contralor de las actividades vinculadas a los nuevos llamados a realizar para brindar Servicios de Radiodifusión Comunitaria.

Una vez conocido el departamento y localidades en que se realizarían nuevos llamados, se coordinaron e instalaron ERM que permiten controlar el cumplimiento de lo dispuesto por el Poder Ejecutivo, así como la comprobación técnica de las emisiones ya autorizadas.

A la fecha, aquellas localidades en que URSEC cuenta con estaciones remotas para el contralor del espectro radioeléctrico nacional son las siguientes: Durazno, Minas, Treinta y Tres, Río Branco, Melo, Artigas, Bella Unión, Rivera, Fray Bentos, Colonia, Salto, Tacuarembó, Paso de los Toros, Maldonado y Montevideo.

Se realizó la calibración y actualización de equipamiento de monitoreo, adquiriéndose un vehículo el cual integrará la infraestructura de contralor del espectro, el cual está siendo debidamente equipado. Se definieron los stocks de equipamiento informático y electrónico y mecanismos de actualización para cumplir con las tareas de monitoreo.

Se publicó la actualización del protocolo de inspecciones que fija las condiciones en que éstas deben ser realizadas así como la actuación de los inspectores en estas prácticas.

Se continuó con el monitoreo de las tandas publicitarias, cadenas nacionales, y eventualmente algún producto particular a solicitud de esta Unidad, lo que ha permitido dentro de un marco de mejora continua establecer un vínculo con los operadores reflejando los incumplimientos y promoviendo una conducta responsable de los espacios en los medios de comunicación. A la fecha se registra un 100% de cumplimiento.

También se ha controlado el cumplimiento del Decreto del Poder Ejecutivo Nro. 387/011 relativa a la obligación de las emisoras de radiodifusión de poner en conocimiento público el nombre de los titulares de las mismas.

5.2 Consolidar el procedimiento informático de recopilación de información en la Base de Datos Regulatoria.

La totalidad de operadores de servicios de telecomunicaciones y de servicios postales se encuentran incorporados al sistema informático de recopilación de información para la Base de Datos para uso Regulatorio, consolidándolo en 2012 como la única vía de recopilación de información con el fin referido. Adicionalmente, se han introducido nuevas prestaciones y funcionalidades al sistema, que favorecen la operación, la comunicación con operadores y la generación de información.

**OFICINA NACIONAL
DEL SERVICIO CIVIL**

Autoridades de la ONSC

Esc. Julio Martínez
Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil

Dra. Elena Tejera
Subdirectora

MEMORIA ANUAL 2012

INTRODUCCIÓN

La Oficina Nacional del Servicio Civil tiene como misión participar activamente en el fortalecimiento institucional del Estado en materia de gestión humana, estructuras organizacionales, sistemas y procedimientos, proyectos normativos, formación y capacitación de los funcionarios públicos. A su vez se compromete a liderar y asesorar en el diseño e instrumentación de las políticas de gestión, en el ámbito de su competencia y a promover la profesionalización y desarrollo del Servidor Público, tendiente a asegurar una Administración eficiente y actualizada, orientada a la Sociedad.

La Oficina Nacional del Servicio Civil ha emprendido desde el año 2010 el desafío de diseñar, implementar y regular nuevas políticas de administración de recursos humanos. Entre sus nuevos roles, se le encomendó desarrollar y llevar adelante el Sistema de Reclutamiento y Selección de la Administración Central. También se le encomienda el estudio del sistema retributivo y de los vínculos laborales y toda otra cuestión relativa a los recursos humanos en la Administración Pública.

De acuerdo a los ejes temáticos definidos por el Grupo de Fortalecimiento Institucional (GFI) integrado por el Secretario de la Presidencia, el Prosecretario de la Presidencia, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil en materia de recursos humanos para el Poder Ejecutivo, la ONSC se ha abocado al fortalecimiento institucional de la Administración Central focalizándose en los siguientes objetivos estratégicos:

- Simplificación de los vínculos laborales no presupuestales
- Presentación de un proyecto de Nuevo Estatuto y sistema ocupacional y retributivo del funcionario público de la Administración Central
- Régimen de ingreso democrático a la Administración Central
- Revisión y fortalecimiento del diseño organizacional de los Incisos (reestructuras organizativas)
- Rediseño de los Sistemas de Información para que soporten adecuadamente los nuevos modelos de gestión
- Nuevas Estrategias de Gestión Humana

Con respecto a la simplificación de los vínculos laborales no presupuestales, se cumplió este objetivo estratégico a partir del año 2011, apuntando a solucionar el problema de la existencia de un gran número de vínculos laborales con el Estado, que respondían a lógicas diferentes, que se superponían y poseían variadas denominaciones en la Administración Central.

De tal forma los vínculos de carácter personal con la Administración Central son los que se establecieron en los artículos de la Ley de Presupuesto: Contrato Artístico (artículo N°52), Contrato Temporal de Derecho Público (artículo N°53), Contrato Laboral (artículo N°54), Becas y Pasantías (artículo N°51),

Arrendamiento de Obra (artículo N°47) e Ingreso a la función pública (artículo N°50). Estos nuevos vínculos fueron reglamentados por Decretos del Poder Ejecutivo.

A través de la Ley N° 18.719 se derogaron una serie de normas y se estableció el modo en que se haría la transición de los vínculos con contrato vigente en el art. 55 de la misma y en el Decreto Reglamentario 52/011.

Con respecto al Estatuto del Funcionario Público, el 19/10/2012 la Presidencia de la República remitió al Parlamento el proyecto de Estatuto del Funcionario Público de la Administración Central y el Proyecto de Ley que regula las condiciones de trabajo de las personas vinculadas a través de: contratos temporales de derecho público, contratos de administración superior y en régimen provisorio en la Administración Central.

El Estatuto vigente data del año 1943 y se entiende pertinente contar con un nuevo marco que regule la relación de la Administración Central con sus funcionarios públicos, acorde a las necesidades actuales de la administración.

La propuesta presentada se basa en un análisis de la Administración Central como un todo, y en este sentido busca diseñar instrumentos generales y uniformes de aplicación transversal, con énfasis en el mérito, profesionalidad y servicio al ciudadano. A su vez se busca que el sistema sea abierto, permitiendo una mayor interacción, competitividad y movilidad, que promueva el desarrollo de los talentos presentes en la Administración Central.

Como otras líneas importantes a destacar debemos mencionar: la profundización del proceso de selección y reclutamiento para el ingreso democrático a la Administración Central a través de Uruguay Concurso, realizándose un esfuerzo importante en cuanto a la mejora de la eficiencia de los procesos y a la planificación de las necesidades de personal por parte de los ministerios; el proceso de fortalecimiento institucional de los incisos definidos como pilotos, entrando en la fase II y un trabajo de unificación de criterios de la estrategia de gestión humana para la Administración Central en su conjunto.

PROPUESTA DE NUEVO ESTATUTO Y SISTEMA OCUPACIONAL Y RETRIBUTIVO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

El contenido del proyecto de nuevo Estatuto fue diseñado partiendo de lo establecido por el artículo 61 de la Constitución vigente, que expresa: *“para los funcionarios de carrera, el Estatuto del funcionario establecerá las condiciones de ingreso a la Administración, reglamentará el derecho a la permanencia en el cargo, al ascenso, al descanso semanal y al régimen de licencia anual y por enfermedad; las condiciones de la suspensión o del traslado; sus obligaciones funcionales y los recursos administrativos contra las resoluciones que los afecten...”*

Los lineamientos de esta propuesta fueron presentados a la delegación de la Confederación de Obreros y Funcionarios del Estado (COFE) en junio de 2011, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.508 de 26 de junio de 2008, en el ámbito

de la negociación colectiva. Se les solicitó en esa oportunidad, en presencia de los delegados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que hicieran llegar todos los aportes que consideraran oportunos.

El 23 de noviembre de 2011, en el ámbito del Consejo Superior de Negociación Colectiva del Sector Público, se resolvió crear una Subcomisión específicamente para la negociación del Estatuto del Funcionario de la Administración Central, con delegados del Poder Ejecutivo (Oficina Nacional del Servicio Civil, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Ministerio de Economía y Finanzas) y del PIT- CNT y COFE, y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en su rol de mediador y facilitador.

El proceso de negociación llevó a que se realizaran ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, veinticinco reuniones, entre diciembre de 2011 y setiembre de 2012, en las que se abordaron todos los temas comprendidos en el Proyecto de Ley remitido al Parlamento por Presidencia.

Asimismo fue necesario elaborar el adelanto de algunos artículos en la rendición de cuentas 2011 que posibiliten la implantación de la Carrera en caso de aprobarse el Estatuto en vía Legislativa.

La propuesta de estatuto establece principios fundamentales y valores organizacionales, que ponen especial énfasis en el mérito personal, la igualdad de acceso, la actitud y la aptitud del funcionario, la eficacia y la eficiencia, la adaptabilidad a las transformaciones tecnológicas y a las necesidades de la ciudadanía, la transparencia, la imparcialidad, la ética, la profesionalidad, la capacitación y la formación. Se favorece la movilidad con premio al mérito, al conocimiento y al esfuerzo individual.

Se consagra un sistema único, público, abierto y meritocrático de ingreso a la Administración Central, mediante Uruguay Concurso. Se establece el ingreso provisorio por dieciocho meses y se prevé que el ingreso a cargos presupuestados se efectúe previa evaluación favorable.

Se establece un nuevo régimen horario de 8 horas diarias y 40 horas semanales para los ingresos de funcionarios públicos y para las funciones de conducción en la Administración. Los actuales funcionarios públicos presupuestados mantendrán su horario real de trabajo, que no puede ser inferior a treinta horas semanales y seis horas diarias.

En relación a la libertad sindical, se reconoce a los funcionarios públicos el derecho a la libre asociación, a la sindicalización, a la negociación colectiva, a la huelga y a las protecciones de las libertades sindicales, en las condiciones que establecen las normas específicas.

En cuanto a la carrera administrativa, atendiendo a resolver el problema central de que “la estructura funcional, ocupacional, poblacional y retributiva vigente establece limitaciones duras a la adaptación de la Administración para implementar la visión de mediano y largo plazo del Estado” se incorpora en la propuesta de Estatuto, el nuevo sistema de carrera administrativa y de remuneración, las funciones de administración superior y el sistema de rotación.

La propuesta concibe a la Administración Central como una sola organización y postula un sistema de ocupaciones y escalafones flexible, con definiciones claras de perfiles y niveles que habilite la adaptación de la Administración a los objetivos estratégicos trazados por la dirección política.

Se busca lograr un mejor aprovechamiento de las capacidades de los funcionarios con experiencia en la labor pública y alcanzar un sistema retributivo que tienda a lograr justicia distributiva, premio al logro individual y colectivo, ajuste a lo ocupacional y equidad salarial.

De tal forma se propone un sistema integral por categorías ocupacionales y con criterios retributivos homogéneos, que efectiviza el precepto de “a igual tarea igual remuneración”.

Para la ejecución de las tareas operativas, se ha diseñado el sistema separando los cargos de las ocupaciones y definiéndose cada uno de ellos.

Los cargos se agrupan en tres escalafones y seis subescalafones: Servicios Auxiliares y Oficios (Servicios Auxiliares y Calificado en Oficio); Administrativo (Administrativo); Técnico y Profesional (Calificado en Técnicas Terciarias, Técnico Universitario y Profesional Universitario); cada subescalafón con escalas de valoración diferentes.

Los cargos dentro de cada subescalafón se jerarquizan dentro de cinco niveles de una escala ascendente, aplicando una valoración que contempla entre otros, los siguientes criterios: grado de dificultad de la tarea, la responsabilidad exigida, los saberes medidos a través del conocimiento y la pericia, y el grado de influencia en lo funcional o en lo técnico, que deben ejercer sobre los niveles inferiores.

En el sistema propuesto se puede asignar a un mismo cargo distintas ocupaciones a fin de dinamizar el funcionamiento de los servicios, utilizando al máximo los recursos con los que cuenta la Administración. Por otra parte, al asociarse y acotarse las ocupaciones a aquellas que tienen relación con el cargo, se introduce en la Administración el concepto de polifuncionalidad o polivalencia restringida al nivel y especialidad del funcionario.

A partir de esta concepción, el sistema no sólo permite aprovechar mejor las capacidades presentes en toda la Administración Central, sino que permite además instrumentar mecanismos que facilitan una mayor movilidad horizontal y vertical del personal.

El acceso a los diferentes niveles y subescalafones, debe necesariamente realizarse por concurso, dentro del Inciso, o en su defecto de la Administración Central, siempre que cumplan con el perfil del puesto y en función de sus conocimientos, habilidades y destrezas demostradas.

Otro elemento central lo constituye la Conducción Administrativa. Se la define como función, en forma separada de los cargos operativos, se le asigna responsabilidades en el logro de metas específicas de gestión y se la evalúa para su continuidad a través de la valoración del cumplimiento de metas dentro del plazo establecido. El acceso debe realizarse a través de un concurso, en el que se

evalúa entre otros, la presentación y defensa de un proyecto de gestión relacionado con la función a desempeñar.

Para estas funciones pueden competir todos los funcionarios del Inciso respectivo o de la Administración Central, que cumplan con el perfil, y que hayan alcanzado cargos de niveles definidos, dentro de la organización.

En cuanto a la remuneración del funcionario, se toman en cuenta dos conceptos básicos: el vinculado al tipo de tarea que se desempeña y el vinculado a cómo se desarrolla.

La propuesta también contiene artículos referidos al sistema disciplinario e incorpora innovaciones en este sentido con el objetivo de brindar a la Administración de mayor eficacia en su accionar disciplinario, otorgando al funcionario la oportunidad de su debida defensa.

A su vez, el Poder Ejecutivo elevó al Parlamento el Proyecto de Ley que regula las condiciones de trabajo de quienes no siendo funcionarios públicos, se vinculan con la Administración Central a través de diferentes regímenes contractuales.

Se establece en este proyecto de ley el objeto y ámbito de aplicación, los principios fundamentales y valores organizacionales, así como las respectivas definiciones de estos contratos. Se regula el acceso a los mismos, estableciendo los requisitos formales para la postulación, así como los mecanismos técnicos de selección públicos y abiertos, que se realizarán a través la Oficina Nacional del Servicio Civil -Uruguay Concursa-; y que otorgan transparencia y profesionalidad al proceso.

Se establece la forma de evaluación para los contratos provisorios y las condiciones de trabajo, los derechos, deberes y obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades, así como los aspectos retributivos del personal contratado bajo las modalidades definidas. En las condiciones de trabajo y derechos, se establece un régimen horario de 8 horas diarias y 40 horas semanales.

A su vez se establece el procedimiento disciplinario a aplicar, otorgando oportunidad de debida defensa al contratado y la rescisión contractual por razones fundadas o en caso de notoria mala conducta.

REGIMEN DE INGRESO DEMOCRÁTICO A LA ADMINISTRACION CENTRAL

Desde el año 2010 la ONSC se vio abocada a la instrumentación del Sistema de Reclutamiento y Selección. Por Resolución de la Dirección de fecha 20/10/2010 se crea la Unidad Uruguay Concursa con el cometido de administrar y gestionar los concursos de los organismos pertenecientes a la Administración Central.

Este Sistema cuenta con un software que fue desarrollado específicamente a esos efectos y para lo que la Oficina debió realizar -previo llamado a licitación- la adjudicación, el desarrollo de las funcionalidades y la prueba del mismo.

El 15 de diciembre de 2011 se puso en producción la segunda versión del software, ampliándose la información que se brinda al postulante, aportando datos sobre el estado de sus postulaciones conforme progresa el llamado y ampliación de los canales de comunicación a nivel general y personalizado. En los primeros meses del año 2012 se capacitó a los usuarios del sistema y se desarrollaron nuevos procesos para transferir a la Unidad Uruguay Concurso, por parte de Proyectos Informáticos, la actividad de brindar apoyo a los usuarios y las consultas relacionadas con el contenido de los llamados.

Para cada llamado a concurso se realiza la configuración del sistema que requiere una diagramación del flujo del proceso de selección establecido en las bases del llamado, así como la asistencia técnica en su uso a los integrantes de tribunales.

La Unidad Uruguay Concurso se reorganizó en diferentes grupos de trabajo para hacer más eficiente su funcionamiento y se conformó un grupo a los efectos de trabajar sobre el procedimiento administrativo interno, definiéndose procesos para los distintos sub sistemas de la Unidad.

Se realizó un esfuerzo por la racionalización de los procedimientos administrativos referentes a la planificación, al reclutamiento y selección de personal, que fue plasmado en el Decreto N° 96/012.

Se han elaborado procedimientos, instructivos y formularios para una mejor organización y realización del trabajo, atendiendo a temas como el Control de Calidad de la configuración de los llamados previo a su publicación, un formulario para evaluación de actuación de miembros de tribunales de concurso representantes de la ONSC y el seguimiento de bases de llamados a concurso en el GEX (desde su elaboración hasta la publicación del llamado). Se elaboró un documento detallando los requisitos de las actas a ser publicadas, con el objetivo de mejorar la calidad y uniformizar los procesos.

Se comenzaron a registrar y sistematizar en formato electrónico los datos obtenidos de las lista de prelación de los llamados homologados, tendientes a cumplir con la nueva normativa dispuesta en la última Rendición de Cuentas, referida a la vigencia de las listas y su posibilidad de utilización en llamados similares.

Con la finalidad de profesionalizar la labor de los integrantes de los tribunales de concurso, se realizaron Talleres de Reclutamiento y Selección en la Escuela Nacional de Administración Pública destinados a funcionarios de los Incisos de la Administración Central (primordialmente de las Unidades de Recursos Humanos y Asuntos Jurídicos). Cada Taller se compuso de dos módulos con un total de 20 horas. La finalidad perseguida fue la preparación a los Incisos para el desarrollo de las nuevas competencias asignadas en la materia a la Oficina por la Ley de Presupuesto y en particular para su participación en tribunales.

Se realizaron sucesivas reuniones de coordinación con los Incisos por parte de la Unidad Uruguay Concurso y el Área de Estrategias y Desarrollo en Gestión Humana para el análisis de perfiles y para definir aspectos del diseño de bases de llamados con integrantes de las áreas de Gestión Humana de los Incisos.

Se realizaron numerosas y diversas actividades de coordinación y comunicación con los incisos para preparar las publicaciones de llamados y coordinar fechas de publicaciones e inscripciones, así como las designaciones de integrantes de tribunales en representación de ONSC. Se realiza también un seguimiento de las acciones que desarrollan los tribunales, en base a las publicaciones que éstos realizan en el portal, contactando a los que, transcurridos plazos razonables no presentan avances. Esto con el fin de contribuir al fluido curso de las acciones, para lograr el cumplimiento de esta etapa del proceso de selección, en los plazos que establece el Decreto 96/2012.

A su vez se colaboró en la selección, aplicación y evaluación de psicolaborales y se elaboraron informes y profesiogramas para la etapa psicotécnica de distintos llamados.

Se elaboró un registro de integrantes de tribunales y un sistema de asignación de los mismos en función de verificar la complejidad (por ejemplo, la cantidad de postulantes, instancias en el interior del país, etc.) que puede implicar el llamado y en virtud de ello, designar a quien más se adapte a los requerimientos. Asimismo, debe llevarse el control de la cantidad de llamados que procesa el representante de la ONSC y su límite de acuerdo a la naturaleza del anillo que integra (Miembro Grupo de Gestión, Miembro ONSC, Docente ENAP, Arrendamiento de Obra). Fueron integrados 531 tribunales.

En forma personal, telefónica o vía correo electrónico, se reciben consultas referentes a criterios a adoptar por el Tribunal interviniente en un proceso de concurso. Las mismas son evacuadas por el grupo de acuerdo a los lineamientos de la ONSC y en virtud de la experiencia adquirida.

Se realizó una jornada de integración en el Ministerio de Turismo y Deporte en el mes de agosto con los integrantes de tribunales y se realizaron jornadas de actualización en agosto y noviembre.

Se realizan diferentes controles de legalidad de los expedientes de llamados en sus diferentes instancias (control de las actuaciones y devolución al inciso con destino al tribunal, control de legalidad de acuerdo al art. 2 de la Ley 18.719, control de legalidad cuando se acuda a las listas de prelación) emitiéndose un total de 527 informes. Se realiza un control de acuerdo al protocolo establecido, en función de las Bases del Llamado y las pautas establecidas.

Se está trabajando en la contratación de servicios de toma y evaluación automática de pruebas (STEP-S y STEP-M) para determinados concursos, para lo que se ha hecho ya el diseño y publicación de los términos de referencia, el análisis de las ofertas y el informe de adjudicación. La implantación está prevista para febrero de 2013.

El portal Uruguay Concurso cuenta actualmente con más de 62.000 personas registradas

En el presente ejercicio se han publicado 625 llamados a concurso, para 1.964 puestos de trabajo y se recibieron 130.351 postulaciones de los ciudadanos.

Cuadro I. Total de concursos abiertos en el periodo 01/01/2012 - 31/12/2012

Estado	Cantidad de Concursos	N° de puestos	N° de postulantes
Desierto	49	77	2266
Sin Efecto	10	15	118
Inscribiendo	39	55	0
Inscripciones cerradas	83	105	14873
En Concurso	189	751	60239
Finalizado	255	961	52855
Total	625	1964	130351

Con la finalidad de mejorar la posibilidad de los ciudadanos de acceder a la postulación, la ONSC firmó un acuerdo de cooperación institucional con el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) mediante el cual los 118 Centros MEC de todo el país ofrecerán servicios de apoyo al ciudadano para el registro y postulación en Uruguay Concurza.

Se recepcionaron 2.800 consultas de ciudadanos por llamados de Uruguay Concurza por el 0800 2011 en el call center.

También se elaboraron videos de ayuda y se cuenta con un canal Uruguay Concurza en Youtube.

A diciembre de 2012, 255 de los concursos iniciados en el año 2012 están finalizados. A éstos se suman 106 de la etapa preportal y la primera versión del portal, lo que totaliza 361 concursos finalizados en el año para un total de 1.368 puestos a los que se presentaron 115.074 postulantes.

Están en concurso (proceso de análisis de méritos y antecedentes, entrevistas, psicotécnicos, oposición, según corresponda) 189 llamados publicados en 2012 y 1 del año 2011.

Cuadro II. Situación de los 625 llamados publicados en el ejercicio 2012 por Inciso y estado actual al 31/12/2012.

Incisos	*	Presidencia														Total
		MDN	MI	MEF	MRREE	MGAP	MIEM	MTD	MTOP	MEC	MSP	MTSS	MVOTMA	MIDES		
Desierto	0	4	8	0	24	0	0	0	2	0	1	1	1	2	6	49
Sin efecto	0	0	1	0	8	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	10
Inscribiendo	1	0	0	0	0	0	1	9	0	0	5	1	0	10	12	39
Insc.cerradas	18	7	6	0	14	1	14	3	0	0	0	4	2	12	2	83
En Concurso	7	18	7	2	16	6	0	9	0	0	9	3	1	24	87	189
Finalizado	1	40	60	0	67	0	14	3	3	3	19	5	7	8	25	255
Total	27	69	82	2	129	7	29	24	5	3	34	15	11	56	132	625

* Administración Central – Llamados Genéricos

El Decreto 56/011 en su art. 5 establece que cada Inciso debe planificar sus recursos humanos para el año siguiente. En este sentido el Área de Estrategias y Desarrollo en Gestión Humana conformó su equipo de trabajo y con los Incisos se coordinó la planificación anual y la definición de los perfiles propuestos, conformando los expedientes de aval del área teniendo también presente el aval del contador delegado.

Durante el año 2012, se recibió la Planificación anual de necesidades de personal de los siguientes Incisos:

- Ministerio de Defensa Nacional
- Ministerio del Interior, Instituto Nacional de Rehabilitación
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de ganadería, Agricultura y Pesca
- Ministerio de Turismo y Deporte
- Ministerio de Salud Pública
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Del Ministerio de Educación y Cultura se recibió parte de lo que restaba de necesidades del año 2011.

De los siguientes Incisos se tramitaron las solicitudes de personal en expedientes en forma individual:

- Presidencia de la República
- Ministerio de Economía y Finanzas
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- Ministerio de Desarrollo Social

Sistema de Redistribución de funcionarios públicos

En cuanto al Sistema de redistribución de funcionarios públicos, la Ley N° 18.719 en sus artículos 15 a 34 establece un nuevo sistema que fuera reglamentado por Decreto 435/011. Para llevar adelante el cometido de redistribuir a los funcionarios públicos, se mantiene actualizado el registro de personal a redistribuir y el registro de necesidades de personal, ambos fundamentales para desarrollar las competencias en esta materia.

Se está trabajando en una propuesta de actualización tecnológica del actual sistema de información. El nuevo programa redundará en la eficacia de la actuación respecto de este mecanismo de redistribución.

**REVISIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL DISEÑO ORGANIZACIONAL DE
LOS INCISOS (REESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS)**

El grupo de Fortalecimiento Institucional de la Presidencia definió como estrategia continuar con el proceso iniciado a fines del año 2010 para los Ministerios Pilotos- Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Ministerio de Industria Energía y Minería, Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Desarrollo Social. En el año 2011 se realizó una propuesta técnica de modificación de la estructura en su primer nivel para luego abordar el segundo nivel.

Durante los primeros meses del año 2012 los jefes de cada inciso, evaluaron los informes elevados como Fase I: análisis y propuesta de misión, visión, objetivos estratégicos, procesos sustantivos y estructura del inciso y de cada unidad ejecutora que lo compone de cada Inciso piloto.

A partir del segundo semestre comenzó la Fase II consistente en el análisis y propuesta a la interna de las Unidades Ejecutoras, lo que se presenta como estructura organizativa y de puestos de trabajo. El Área de Diseño Institucional y Gestión Organizacional de ONSC coordina las actividades y establece los criterios orientadores y las directrices técnicas a los efectos de dicha reformulación, lo que implicó la realización de reuniones a diferentes niveles y con distintos actores.

A su vez, para definir las estructuras organizativas y de puestos de trabajo en cada Inciso se hizo necesaria la definición de formularios y guías de procedimiento para realizar la tarea de campo. Esta tarea de relevamiento se realizó para constatar in situ la organización y su estructura interna a fin de obtener y procesar la información que no se encuentra sistematizada. A partir del relevamiento y los llamados a concurso que los diferentes incisos realizan a través del portal se confeccionará un Catálogo de puestos que permitirá:

- Tener una base de información de referencia en los aspectos ocupacionales y retributivos para la Administración Central,
- Consultar criterios de definición de perfiles para necesidades semejantes,
- Sistematizar la información y ofrecer a los diferentes Incisos información validada para enfrentar sus necesidades en cuanto a perfiles tanto profesionales, como técnicos, administrativos, etc.

El equipo de estudio y análisis retributivo, conjuntamente con la Contaduría General de la nación y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto realizarán el costeo de las propuestas de reformulación de las estructuras organizativas y de puestos de trabajo de los 4 Incisos Pilotos.

Para el año 2013 se finalizará el proceso de Fortalecimiento Institucional en los 4 Incisos Pilotos y se continuará con los otros Incisos que han sido elegidos para la segunda etapa.

Se realizará una evaluación del proceso a los efectos de obtener las mejores prácticas a implantar en este segundo conjunto de Incisos.

**REDISEÑO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE ACUERDO A LOS
NUEVOS MODELOS DE GESTIÓN**

Sistema de Gestión Humana (SGH)

Resulta de vital importancia, para una buena gestión de las políticas a llevar adelante, contar con buenos sistemas de información. En este sentido la ONSC hace varios años viene trabajando en desarrollar y poner en uso en los organismos de la Administración Central sistemas de información que permitan una gestión más eficiente y una mejor toma de decisiones respecto a los recursos humanos.

En el año 2012 se ha trabajado en el mantenimiento, a nivel de análisis y diseño, del módulo de Organización y Funcionarios del Sistema de Gestión Humana (SGH v1.0)

Se realizó el seguimiento del cumplimiento del Decreto 402/009 y la confirmación de cumplimiento en Presidencia, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, Ministerio de Industria, Energía y Minería, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y Ministerio de Desarrollo Social. Se apoyó en el cumplimiento del Decreto al Ministerio del Interior y se realizaron presentaciones para reforzar el compromiso en el Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Defensa y Ministerio de Turismo y Deporte.

Se hizo la transferencia de la Mesa de Ayuda del SGH v1.0 a la Contaduría General de la Nación, dictándose un curso de capacitación a sus nuevos funcionarios.

Se llevaron a cabo además varias instancias de capacitación para el SGH v1.0.

- Curso de SGH v1.0. – Módulo de Organización y Funcionarios (73 personas).
- Curso de SGH v1.0. – Funcionalidad de Mantenimiento de Padrón (115 personas).
- Curso de SGH v1.0. – Taller de Actualización (46 personas).

Con la perspectiva de efectuar una versión mejorada de este sistema se diseñaron y documentaron detalladamente los procesos principales del módulo de Organización y Personas para su actualización tecnológica en el SGH v2.0. A su vez se confeccionó el pliego para el llamado a licitación que incluye el citado módulo más los módulos complementarios de Evaluación del Desempeño, Gestión de la Capacitación, Gestión del Legajo y Gestión de Salud, Seguridad e Higiene Ocupacional.

En cuanto al módulo Presentismo del SGH v2.0 se realizó análisis, diseño y testing. Se desarrolló la interfaz entre el módulo de Organización y Funcionarios del SGH v1.0 y el módulo de Presentismo del SGH v2.0. Se hizo la migración de la información.

Se desarrollaron y expusieron los servicios web de los datos de Presentismo para la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y para la Dirección Nacional de Aduanas, en esta última para el cálculo de indicadores de desempeño.

Se implantó el Módulo de Presentismo del SGH v2.0 en los siguientes organismos:

Cuadro III. Implantación del SGH v2.0. Módulo Presentismo.

Inciso	Unidad Ejecutora	Usuarios
Presidencia de la República	Oficina Nacional del Servicio Civil	169
Presidencia de la República	Unidad Reg. de Serv. de Energía y Agua	45
Presidencia de la República	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	390
Presidencia de la República	Presidencia de la Rep. y Unidades Dep.	658
Ministerio de Industria, Energía y Minería	Dirección General de Secretaría	140
Ministerio de Industria, Energía y Minería	Autoridad Reg. Nacional en Radioprotección	24
Ministerio de Economía y Finanzas	Dirección Nacional de Aduanas	315
Ministerio de Industria, Energía y Minería	Dirección Nac. de Energía y Tecnol. Nuclear	51
Ministerio del Interior	Secretaría del Ministerio del Interior	864
Ministerio de Economía y Finanzas	Dirección Nacional de Catastro	58
Ministerio de Industria, Energía y Minería	DINAPYME	39
Ministerio de Industria, Energía y Minería	Dirección Nacional de la Prop. Industrial	69
Ministerio de Industria, Energía y Minería	Dirección Nacional de Industrias	58
Ministerio de Industria, Energía y Minería	Dirección Nacional de Minería y Geología	77
Ministerio de Industria, Energía y Minería	Dirección Nacional de Telecomunicaciones	17
Total		2947

Se dictaron cursos para las unidades piloto de implantación (28 personas) y 3.380 horas de curso sobre la Gestión de Incidencias y la Gestión de la Configuración del módulo de Presentismo del SGH v2.0 para un total de 300 personas.

Se realizó a su vez el soporte tecnológico sobre el sistema en producción para los casi 3.000 usuarios existentes.

Se realizaron reuniones de relevamiento de requerimientos con las Unidades Ejecutoras planificadas para la implantación durante el año 2013.

Registro de Vínculos con el Estado (RVE)

Se encuentra en fase de producción el Registro de Vínculos con el Estado (RVE) cuyo objetivo es sistematizar y unificar toda la información relativa a las personas vinculadas laboralmente con el Estado.

En el 2012 se logró contar con los datos de los 64 Organismos previstos en el alcance definido, al enviar los datos la Intendencia de Rivera.

Si bien hay Organismos que se sujetan estrictamente a las entregas semestrales establecidas para la actualización de la información, la mayoría de los mismos ya tienen pactado con el Equipo del RVE entregas periódicas más frecuentes, lo que permite mantener el sistema activo y actualizado. A modo de ejemplo corresponde destacar el envío trimestral de datos que ha realizado durante todo este año la Universidad de la República.

ANEP por su parte, ha renovado su información también trimestralmente y se planifica para el próximo año entregas mensuales.

ASSE ha logrado conformar en los últimos meses un Equipo de referentes altamente comprometidos con el trabajo que ha logrado enviar la información y comenzar con su actualización también mensual.

Con respecto a estos tres organismos se completó el ajuste en el modo en que el sistema procesa los datos de modo de tomar en cuenta sus particularidades en cuanto a la acumulación de vínculos. A su vez se incorporó al sistema el dato Departamento. A los efectos de lograr estos avances, se realizaron reuniones de coordinación y distintas comunicaciones con los organismos.

Se trabaja en una nueva versión del sistema (RVE v2.0.) a desarrollarse e implantarse en el año 2013, proyecto que abarca el aporte de las Áreas División Sistemas de Información, Observatorio de la Gestión Humana y Proyectos Informáticos. Se realizó en este año la formulación del proyecto, la apertura y análisis de ofertas e informe de adjudicación y la contratación de los servicios. Se está trabajando actualmente en la descripción detallada de las funcionalidades requeridas, ya que el sistema integrará RVE, Registro de Sumarios, Redistribución e Inhabilitaciones.

Esta nueva versión permitirá la interconexión con el Sistema de Gestión Humana (SGH) a efectos de que en un sólo sistema se pueda contar con los datos de todo el Estado.

Con todo esto se espera finalmente evitar en el futuro solicitar a los Organismos la información vía formulario y que todos los datos necesarios para los informes y controles de la ONSC puedan ser extraídos del sistema.

Para el año próximo y dadas las nuevas herramientas con las que se contará, se espera poder realizar mayores controles de la información, apuntando a mejorar así la calidad de la misma, reafirmando el cometido de contralor de esta Oficinal Nacional en materia de contrataciones y designaciones de personal.

Análisis de la información

Se considera de vital importancia la capacidad para realizar análisis de la información con que cuenta la ONSC, de modo de hacer un uso eficiente de los sistemas y posibilitar la toma de decisiones basada en la evidencia.

En el 2012 se continuó trabajando para agregar valor y calidad al Informe sobre vínculos laborales con el Estado, altas y bajas (artículo 14 Ley N° 18.719) y al Informe de ingreso de personas con discapacidad al Estado (artículo 49 Ley

N°18.651), que la ONSC debe enviar al Parlamento en la Rendición de Cuentas y Presupuesto.

Se logró mantener que el 100% los organismos enviara sus datos sobre vínculos laborales con el Estado y género de estos vínculos. El 96% envió datos sobre Departamento donde cumplen funciones estos vínculos y un 99% de los organismos envió información sobre altas y bajas. Se destaca este tema porque redundaba en una mayor precisión de la información que se maneja.

Se continuó con medidas para mejorar la coherencia y validez de los datos brindados en este relevamiento y el compromiso de los organismos en explicar las diferencias.

Se hizo un esfuerzo importante en el camino de utilizar la información disponible en los sistemas de información de ONSC y se completó los formularios de los incisos de Administración Central con información proveniente del SGH, enviando los mismos a los organismos para que validaran o rectificaran dichos datos. Lo mismo se realizó con los datos del RVE en el caso de los demás organismos.

Se elaboró un documento con las diferencias encontradas como insumo para el trabajo del equipo del RVE en la realización de ajustes con los organismos.

A su vez se realizaron los informes para uso interno:

- Encuesta de satisfacción del usuario interno de Uruguay concursa con el apoyo prestado por Proyectos informáticos
- Evaluación de la instalación de Uruguay Concurso
- Encuesta de satisfacción con informes y dictámenes del Área Asuntos Jurídicos
- Diagnóstico unidades gestión humana de Administración Central
- Informe de unidades de gestión humana de incisos piloto

Se está trabajando en un informe de Evaluación de la Maestría en gestión y políticas públicas.

Como forma de contribuir a la Transparencia activa se continuó con la publicación de datos sobre vínculos laborales con el Estado en formato reutilizable en la página web de ONSC.

Se realizaron también informes para responder a demandas concretas de información, tanto consultas internas de las ONSC, como consultas externas.

NUEVAS ESTRATEGIAS DE GESTIÓN HUMANA

Se consolidó en la ONSC el área de Estrategia y Desarrollo en Gestión Humana, creándose un equipo de trabajo interdisciplinario con los perfiles necesarios. Este equipo trabajó durante el transcurso del año 2012 como articulador, referente y asesor de los Incisos en los temas de gestión humana, tales como análisis y descripción de puestos para definir perfiles, ascensos, estructuras de puestos,

planificación de necesidades de personal, relación y oportunidad de utilizar los vínculos existentes en los llamados, entre otros. Se trabajaron los proyectos conjuntamente con el Área de Diseño Institucional y Gestión Organizacional, compartiendo los recursos humanos en determinadas temáticas.

Se trabajó en el diseño del programa modular de capacitación a las unidades de gestión humana sobre el Modelo de Gestión Humana a implantar en los Incisos. Se delimitaron los temas y se previó el diseño para comienzos del año próximo. La capacitación se desarrollará en la ENAP.

Se comenzó a trabajar, entre las áreas de Comunicaciones, Proyectos, Diseño Institucional y Gestión Organizacional y Estrategias y Desarrollo en Gestión Humana en el proyecto “Comunidad virtual en Gestión Humana de la Administración Central”. Se identificaron contenidos y se trabajó en el diseño web. Esta comunidad virtual será un espacio para comunicar, difundir e intercambiar información de recursos humanos; gestionar consultas y respuestas mediante un catálogo de preguntas frecuentes.

A su vez la ONSC organizó, con el apoyo del Ministerio de Desarrollo Social el curso “Diversidad sexual en el marco de procesos de incorporación de personal al Estado” para funcionarios del organismo y con el apoyo del Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Educación y Cultura un “Ciclo de Talleres sobre Inclusión e Igualdad en el marco de la gestión humana del Estado”, abarcando los siguiente temas: Diversidad sexual y transgénero, Discriminación y Afrodescendientes, Discapacidad e Igualdad de género. Este ciclo fue dirigido a personal de las áreas de gestión humana de los incisos de la Administración Central y/o miembros de tribunales del sistema Uruguay Concurso y se realizó los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2012.

CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

La ley No.15.757 aprobada el 15 de junio de 1985, le confiere a la ONSC de acuerdo a lo dispuesto por el Art.4, inciso C, entre sus atribuciones, “Establecer los planes y programas de capacitación de los funcionarios públicos en función de las necesidades de los diferentes organismos y conforme a los principios de la carrera administrativa”, cometidos de la “Escuela Nacional de Administración Pública, Dr. Aquiles Lanza”

En tal sentido en abril de 2012 se convocó a la primera Sala Docente, ya que anteriormente se realizaron convocatorias puntuales a determinados docentes.

El fortalecimiento de la función docente es una preocupación central. Es así que en marco del Centro de Estudios e Investigación en Administración Pública (CEIAP) está próximo a la firma un convenio con el BID. Uno de los componentes de este convenio es un “Programa de Capacitación de profesores”. Esta capacitación será en aspectos de pedagogía y didáctica. Se elaborará la currícula, materiales didácticos y mecanismos de evaluación de los participantes. Se realizarán 4 módulos con 25 docentes cada uno (36 horas aula). De esta forma se completará la formación de 100 docentes, abarcando aproximadamente el 80% de la plantilla docente de la ENAP.

En el marco de la política de fortalecimiento de la currícula que lleva adelante la ENAP a través de un nuevo Diploma, el Programa de Desarrollo institucional (PDI), se aspira a tener una incidencia en el desarrollo de las organizaciones públicas incorporando el concepto de aprender haciendo. La capacitación no finaliza con el cierre de un curso, sino que involucra también la aplicación de los conocimientos en pro de la mejora de gestión.

El objetivo general del Programa es apoyar los procesos de cambio de la gestión de las organizaciones públicas alineando al personal con el Plan Estratégico Institucional mediante el desarrollo de aquellos proyectos que permitan un mejor servicio a la ciudadanía.

Otro programa ofrecido y con buena repercusión en los organismos que lo incorporaron, es el de Formación de Formadores. Se procura instalar y apoyar el desarrollo de capacidades en los organismos de capacitación. Es así que se trabaja conjuntamente con dos docentes, el docente de metodología con el del curso de la ENAP, una vez que comienzan los cursos en el organismo, realiza el seguimiento del programa hasta que esté consolidado.

Con la finalidad de llegar a todos los organismos se diseñó una metodología de distribución de horas a ser adjudicadas, evitando de este modo que aquellos Ministerios con un mayor desarrollo en el tema Capacitación y Planificación de Capacitación, se transformen en usuarios privilegiados monopolizando los recursos de capacitación que ofrece la ENAP, en detrimento de los organismos menos desarrollados. Se calculó un 70 % de horas (8400) de capacitación para la Administración Central, que son sin costo para los organismos y un 30% (3600) para el resto de los organismos, lo que aseguró que ningún organismo se quedara sin cupo de horas por un manejo inadecuado de los rubros.

De acuerdo a los lineamientos del gobierno, se priorizó una política de descentralización de la capacitación, teniendo en cuenta que según el Informe de Vínculos Laborales con el Estado, de Diciembre 2011 un 52% de los funcionarios están en Montevideo y el 48% distribuidos en los 18 departamentos restantes.

En el presente año se trabajó en la elaboración del Plan; el mismo se implementará en modalidad b-learning. Modelo virtual-presentacional de aprendizaje. Trabajaremos con otros organismos del interior del país con infraestructura adecuada que nos permita realizar las etapas presenciales de la currícula. La planificación está compuesta por 9 cursos, 5 presenciales y 4 a distancia.

A nivel interno, en la ENAP se comenzó a trabajar en dos líneas: por un lado transitar hacia la certificación ISO, para lo que el 40% de los funcionarios asistieron a la capacitación sobre la Norma UNIT-ISO 9000 y por otro la instalación y funcionamiento de un software de Gestión (SIGED). Se realizó la configuración y los ajustes necesarios del sistema integrado de gestión y se implantó en el mes de noviembre, estando en funcionamiento con el 80% de su potencial. Este sistema aumenta la eficiencia y asegura transparencia en todos los procesos que se llevan a cabo. Para febrero y marzo de 2013 se realizará el desarrollo e implantación del módulo de inscripciones descentralizadas y de la interfaz con el sistema Moodle de capacitación a distancia.

Se realizó el IV Curso-Taller de Evaluación de Políticas Públicas, tal como es el compromiso asumido con la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas (EIAPP) del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).

También se realizó el Primer Programa de Dirección Media Iberoamericano en modalidad e-learning también por el compromiso asumido por Uruguay frente a la EIAPP del CLAD.

En el mes de julio de 2012 se realizó el lanzamiento el CEIAP creado por Resolución de la ONSC No. 168/2010. El mencionado Centro es una unidad de trabajo de la ENAP creado a efectos de realizar estudios e investigaciones en materia de Administración Pública y desarrollar programas de formación y especialización, priorizando las áreas de Evaluación de Políticas Públicas, Negociación Colectiva y Formación de Formadores; potenciar un espacio de intercambio, formación e investigación en Administración Pública tanto a nivel regional como internacional, apuntando a la conformación de expertos en este campo; establecer alianzas y convenios de cooperación con centros de investigación y formación en Administración Pública tanto nacionales como regionales e internacionales; entre otras

La reducción de la brecha digital es una condición para la inserción del país en la sociedad de la información. Es así que este año la ENAP consolidó la capacitación e-learning. El Programa de Dirección Media Iberoamericano es uno de los aspectos, EIAPP-CLAD.

En el segundo semestre, en el mes de julio, comenzó la capacitación a distancia con enfoque e-learning con una planificación de afianzamiento de la metodología, que había sido de prueba en el 2010. Esto permitirá realizar proyecciones de capacitación hasta el 2014.

Se dictaron cinco cursos: Compras y contrataciones (5 grupos); Procedimiento administrativo (6 grupos); Jornadas Introductorias a la actividad pública (4 grupos); Procesador de texto (4 grupos) y Planilla de cálculo (4 grupos). El total de participantes fue de 619 funcionarios. Esto totaliza 512 horas de cursos y 154 horas semanales de plataforma Moodle.

A través de la plataforma Moodle se capacitaron 1265 funcionarios pertenecientes a 8 organismos, de los cuales el 28 % son de Montevideo y el 72% restante del interior del país.

La distribución por Departamento es un dato relevante a la hora de planificar la capacitación en el interior del País.

Cuadro IV. Distribución de funcionarios que participaron en los cursos de modalidad e-learning de la ENAP por Departamento. Año 2012

Departamento	Porcentaje
Artigas	5
Canelones	5
Cerro Largo	6,5
Colonia	2
Durazno	4
Flores	4
Florida	5
Lavalleja	2
Maldonado	5
Montevideo	28
Paysandú	4
Río Negro	3
Rivera	6,5
Rocha	3
Salto	3
San José	3
Soriano	3
Treinta y Tres	3
Tacuarembó	5
Total	100

También se comenzó a trabajar en la planificación del curso internacional en modalidad e-learning dirigido a mandos medios, compromiso asumido por nuestro país, en el CLAD para el año 2012.

En suma, durante el año 2012 se realizaron:

4 ediciones presenciales del Programa de Dirección Media y dio comienzo una edición con metodología e-learning que finalizará en el año 2013. Una edición del Programa Iberoamericano.

2 ediciones del Diploma de Gestión Humana

3 ediciones del Programa de Desarrollo Administrativo

2 ediciones del Programa de Desarrollo Institucional (Dirección Nacional de Aduanas y Banco Hipotecario del Uruguay)

El número de funcionarios capacitados fue de 4627, que se discriminan de la siguiente manera:

1.265 funcionarios cursaron en la plataforma Moodle en 39 grupos que se corresponden con 13 cursos

3.362 cursaron en 243 grupos correspondientes a 75 cursos.

ASESORAMIENTO TÉCNICO A ORGANISMOS DEL ESTADO

Se han recibido numerosas consultas de organismos públicos nacionales e internacionales para el asesoramiento en la formulación, implementación y seguimiento de políticas de creación y transformación organizacional, entre otros temas. Se plantearon a cada uno de éstos las diferentes alternativas viables de acuerdo a las necesidades.

La Corte Electoral, la Cámara de representantes, la CARU (Comisión Administradora del Río Uruguay), las Juntas Departamentales de Cerro Largo y Maldonado, entre otros, solicitaron asesoramiento no sólo en el aspecto organizacional sino también sobre los aspectos ocupacionales y retributivos.

El equipo de estudio y análisis retributivo de la unidad de Diseño Institucional y Gestión Organizacional continuó con los estudios sobre remuneraciones de los distintos incisos de la Administración Central, siendo referente a nivel del grupo de Fortalecimiento Institucional de Presidencia e integrando diferentes comisiones de trabajo. Este equipo participó activamente en el establecimiento de mecanismos para la distribución de las partidas asignadas a diferentes Incisos para mitigar inequidades retributivas y se desempeñó como asesor en los procesos de la Dirección General Impositiva para la definición y valoración de las distintas ocupaciones.

A noviembre de 2012 se recibieron 1.503 consultas jurídicas de diferentes organismos del Estado. Se informaron 1.355 expedientes y se concurrió a audiencias en sedes judiciales del interior del país (55).

Se realizó además la procuración en Montevideo e interior en 72 procesos judiciales.

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

Hasta el 30 de noviembre de 2011 el Registro de Sumarios Administrativos dio trámite y procesó 6.203 documentos los cuales se discriminan de la siguiente forma:

- 1.582 comunicaciones iniciales de sumarios
- 1.499 comunicaciones complementarias de sumarios
- 5.870 pedidos de antecedentes de sumarios administrativos correspondientes a 8.171 personas.
- 152 Expedientes de destituciones, sumarios, etc.

La Secretaría Letrada, por su parte se ha encargado de tramitar los expedientes entrados a la Oficina Nacional para ser tratados por la Comisión Nacional del Servicio Civil actuando como tal (Ley N° 15.757) y como Comisión Especial (Ley N° 15.783).

En el curso del año 2012, la Comisión Nacional del Servicio Civil ha sesionado una vez por semana, completando a diciembre de 2012, en 39 sesiones realizadas un total de 460 expedientes, con sus correspondientes resoluciones. De los mismos 438 refirieron a sumarios administrativos y 22 a expedientes provenientes del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en los cuales, a solicitud del Señor Procurador del Estado se requería opinión a la Comisión respecto de la carrera administrativa.

PUBLICACIONES

La ONSC publicó durante el 2012 tres números de la Revista “Transformación, Estado y Democracia” (N° 48, 49 y 50) y se encargó de su edición, diagramación, armado y corrección.

Esto implica además la tarea de coordinación con el Consejo de Redacción y la recopilación de artículos, la gestión de los aportes financieros de instituciones del Estado para la publicación de la revista.

Se elabora la Guía Oficial de Autoridades (GOA) y se realiza sistemáticamente su mantenimiento.

Se publicaron en la página web los informes:

- “Informe de vínculos laborales con el Estado, altas y bajas 2011 (artículo 14 Ley N° 18.719)”
- “Informe sobre el ingreso de personas con discapacidad al Estado 2011”

OTRAS ACTIVIDADES

La Oficina, como integrante de la Comisión Reguladora de Compromisos de Gestión, junto con OPP y MEF, asesoró en el diseño, seguimiento y evaluación de los compromisos de gestión.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N°18.508 de Negociación Colectiva del sector público ha participado junto con la OPP y el MEF en representación del Poder Ejecutivo en todas las audiencias a las cuales fue citada por el MTSS.

A su vez comenzaron los preparativos para el XVIII congreso internacional del CLAD sobre la Reforma del estado y la Administración pública, a realizarse en la ciudad de Montevideo en octubre – noviembre de 2013. Para ello se realizó un video de presentación por parte del departamento de Comunicaciones y se está confeccionando un pliego de condiciones para la contratación de servicios de secretaría de eventos.

ACTIVIDADES DE APOYO

Todas las actividades fueron realizadas con el apoyo sostenido del Departamento encargado de la gestión humana interna de la ONSC (Técnicas Aplicadas en Gestión Humana), que colaboró en la definición de perfiles y bases, redacción y firma de contratos, y administración y desarrollo del personal de la ONSC.

Por su parte la División Sistemas de información contribuyó al mantenimiento y a la mejora del soporte tecnológico y de los sistemas de información de la Oficina, realizando un esfuerzo importante por la mejora en la seguridad.

La División Administración dio el apoyo necesario en materia de recursos financieros, materiales y tecnológicos y la gestión documental, colaborando en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal y en las licitaciones que llevó adelante la ONSC en 2012.

Comunicación y Publicaciones se encargó del diseño gráfico necesario para las actividades de la oficina, mejoró y mantuvo la intranet y la página web y apoyó en los eventos realizados por la ONSC.

**OFICINA DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO**

Autoridades de OPP

Ec. Gabriel Frugoni
Director de la Oficina
de Planeamiento y Presupuesto

Ec. Jerónimo Roca
Sub Director de la Oficina
de Planeamiento y Presupuesto

Dr. Gerardo Siri
Coordinador General de la Oficina
de Planeamiento y Presupuesto

MEMORIA ANUAL 2012

Durante el año 2012, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) ha priorizado tres ejes de acción: 1) fortalecimiento institucional del Estado, 2) políticas territoriales de descentralización y 3) desafíos demográficos de largo plazo y equidad.

Eje 1: Fortalecimiento institucional del Estado - El primer eje persigue el fortalecimiento de la gestión del Estado con el objetivo de aumentar su eficiencia y productividad. En este sentido, cabe resaltar las siguientes acciones de OPP:

1) Diseño y puesta en marcha del Sistema Nacional de Inversión Pública – La preocupación del SNIP por la calidad de la inversión pública está en toda la cadena de generación de valor: i) en la decisión de inversión (análisis de preinversión para asegurar la mejor asignación de recursos públicos limitados); ii) en la ejecución de la inversión (monitoreo, seguimiento de los proyectos de inversión a lo largo de todo su ciclo de vida); iii) en la evaluación ex post de los resultados (impactos); y iv) en la programación de la inversión (contar con una cartera de proyectos).

Durante el año 2012 se culminaron todos los desarrollos –metodologías, precios de cuenta, capacitación a los Ministerios, Banco de Proyectos, marco legal- que permitirán, en 2013, iniciar la fase operativa del SNIP. En efecto, está previsto que este año los Ministerios elegidos como pilotos ejecuten sus créditos presupuestales para inversión contra proyectos formulados y evaluados siguiendo las pautas del SNIP.

Adicionalmente, el análisis permanente del Departamento de Empresas Públicas de la ejecución de la inversión de dichas empresas, realizado en conjunto con ellas, procura igualmente asegurar la calidad de esta inversión.

2) Monitoreo y Evaluación de las políticas públicas - La evaluación de políticas públicas por parte de OPP es un proceso que comenzó en 2012 y que a fin de dicho año mostró los primeros resultados. En efecto, en diciembre la OPP presentó los resultados de las evaluaciones realizadas en 2012 de las intervenciones Cooperativas, Autoconstrucción y MEVIR –del área programática Vivienda- y Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados –del área programática Seguridad Pública. Las evaluaciones realizadas, a las que llamamos DID, analizan el Diseño, Implementación y Desempeño de las intervenciones. Son evaluaciones rápidas –cuatro meses- y de escritorio –en el sentido de que, a diferencia de las evaluaciones de impacto, utilizan fundamentalmente información disponible. Cada evaluación es llevada a cabo por un grupo de tres evaluadores externos –un experto en la metodología, otro en temas sectoriales, y el tercero en aspectos administrativo-contables- más un experto internacional en el tema que se evalúa. El proceso de evaluación es acompañado por los técnicos del Área de Gestión y Evaluación del Estado (AGEV) de OPP, quienes proponen la metodología de evaluación y conducen técnicamente su implementación. Durante toda la evaluación, se trabaja coordinadamente con un equipo de funcionarios de la intervención evaluada, procurando identificar oportunidades de mejora en el diseño y/o en la implementación de las intervenciones.

En ese sentido, todas las evaluaciones culminan con la firma de un acuerdo de mejora entre OPP y la intervención evaluada, por el que esta última se compromete, con el respaldo de OPP, a implementar algunas de las recomendaciones que surgen de la evaluación. Por poner un ejemplo, el acuerdo que se está procesando con el MVOTMA procurará introducir mejoras en sus sistemas de información (como el sistema de Gestión de Acceso y Permanencia

en la Vivienda –GAPEV- y el sistema de Gestión de Obra –SGO-) de modo que (a) se estime la demanda futura que se va a recibir en cada una de las etapas de los proyectos de Cooperativas y Autoconstrucción (certificaciones, estudios de terrenos, anteproyectos, subsidios, etc.), y (b) sea más ágil el costeo -por productos, por componentes-, porque no solo importa el *delivery* (eficacia) sino también la eficiencia.

En el primer semestre de 2013 se llevarán adelante evaluaciones DID del Plan Aduana, Acompañamiento Socioeducativo a Adolescentes (ex Acompañamiento a Madres Adolescentes) y Salud Bucal –en el área programática Salud- y de INACRI, OSLA y Policía Comunitaria –en el área programática Seguridad Pública. Además, paralelamente al diseño de Uruguay Crece Contigo, se ha trabajado en una ambiciosa evaluación de impacto de este programa, que se pretende esté lista a fines de 2013.

Por otra parte, las evaluaciones se complementan con el monitoreo de los diferentes programas presupuestales. Los 32 programas presupuestales que conforman las siete áreas programáticas prioritarias son monitoreados con aproximadamente cien indicadores de resultados.

Adicionalmente, se participó –con la Oficina Nacional del Servicio Civil y Presidencia de la República- en la elaboración del nuevo Estatuto del Funcionario Público, en la nueva carrera administrativa y en la reestructura de cuatro incisos pilotos.

En el mismo sentido, se ha trabajado en la implementación de un Sistema de Remuneraciones Variables (SRV) para los trabajadores de las Empresas Públicas, por el cual un porcentaje del salario variará en función de la puntuación obtenida en indicadores empresariales, sectoriales e individuales.

Eje 2: Políticas territoriales de descentralización – En este eje se persigue el objetivo de generar en el territorio un nivel diferente de coordinación entre lo nacional y lo departamental en busca de una mayor eficiencia de las políticas públicas. En concreto, se apuesta a la regionalización como vía para generar las escalas óptimas para un mejor diseño y coordinación de políticas. Como se verá, una opción clara en este sentido es la aplicación –regional- de los recursos provenientes del Impuesto a la Concentración de los Inmuebles Rurales (ICIR). Otros productos que cabe destacar en este eje son el cobro centralizado de la patente única, el plan de electrificación rural y la instrumentación de la ley de alumbrado público.

i) ICIR y Caminería Rural – La creación del Impuesto a la Concentración de Inmuebles Rurales (ICIR) tuvo como objetivo desalentar la concentración de la tierra y captar parte de su valorización, que se explica, entre otros factores, por el esfuerzo de toda la sociedad. La reglamentación de la Ley 18.876 permitió cobrar, en diciembre de 2012, el primer pago a cuenta (20%) del ICIR correspondiente al año 2011, recaudándose aproximadamente US\$ 9 millones.

A lo largo de 2012, la OPP trabajó en la implementación del uso de la recaudación del ICIR que, como la Ley indica, está destinada a los Gobiernos Departamentales y tiene “por objeto fundamental atender los gastos e inversiones... atinentes a la caminería rural departamental”. En este sentido, se ha avanzado con el Congreso de Intendentes en:

- i) aplicar los fondos con un criterio regional –se definieron cinco regiones-;
- ii) ejecución de las obras a partir de la institucionalidad que creen las propias Intendencias Departamentales;

iii) establecimiento del Fondo que administra la Comisión Sectorial de Descentralización;

iv) diseño de la compra, por primera vez, de maquinaria vial por un monto de, aproximadamente, US\$ 50 millones; y

v) respecto a la caminería rural en sí, cambio de estándar (tratando de evitar el uso indiscriminado del balasto), consideración de conectividad multimodal y evaluación de impacto en el territorio.

ii) SUCIVE – La “guerra de patentes”, como toda competencia tributaria, solo da lugar a ganadores a nivel micro y en el corto plazo, pero a nivel macro y en el largo plazo solamente origina perdedores. Con el SUCIVE, se procuró dar fin a esta “guerra de las patentes” de forma de lograr un sistema más justo y sostenible. Por ejemplo, se espera un aumento de la recaudación por infracciones y/o una disminución de las mismas. Se aspira a poder implementar políticas públicas nacionales coordinadas –de transporte y seguridad vial (unificación de multas, libreta única de conducir), productivas y de medio ambiente (tolerancia cero para ruidos molestos). En el año 2012 se trabajó en la implementación del sistema integrado de cobro de la patente de rodados de las Intendencias de todo el país, sistema que se puso en marcha, con éxito, el 9 de enero de 2013. Este moderno sistema de cobro permitirá una más ágil gestión del tributo –con más agentes de cobranzas y posibilidad de pago en línea- y, además, bonificaciones por pago contado y pago en fecha.

iii) Electrificación Rural – Durante el 2012 se firmó un Convenio Interinstitucional con la participación de todas las instituciones públicas y privadas que participan en el tema energía. OPP asume la coordinación dentro del referido Convenio, a través del Área de Políticas Territoriales, pudiendo disponer de partidas específicas presupuestales para completar los financiamientos de las obras seleccionadas. Con estas acciones, más las que UTE lleva a cabo dentro de sus propios planes de inversiones, se prevé alcanzar en 2015 el objetivo de 100% de electrificación rural y, de este modo, asegurar el acceso universal a la energía eléctrica en todo el territorio nacional.

iv) Alumbrado Público – Una vez reglamentada la Ley 18.860, en julio de 2012, se inició la firma de los convenios entre OPP, las Intendencias y UTE para hacer efectivo el traspaso de subsidios, los convenios de pago de deudas, y compromisos de gestión en eficiencia energética y tendido de alumbrado medido. En 2012 se firmaron 14 de los 19 convenios previstos. Se espera contar en el primer trimestre del 2013 con los 19 planes de eficiencia energética y tener aprobado antes del 30 de agosto de 2013 el “Plan departamental de extensión y mantenimiento de porcentajes medidos de alumbrado público”, a ser aplicado en 2014.

Eje 3: Desafíos demográficos de largo plazo y equidad - La Comisión Sectorial de Población, coordinada por la OPP, estimó que en los próximos 40 años la tasa de natalidad se mantendrá ligeramente por debajo del nivel de reemplazo, que es de 2.1 hijos por mujer. Esto determinará que los niños no solo perderán peso relativo frente a otros grupos de edad sino que, incluso, descenderán en valores absolutos. En este contexto, cada niño es un tesoro. Los niños son la clave del bienestar futuro y, por tanto, no hay margen para equivocarse. El desafío es mayúsculo porque, pese a los avances realizados, todavía un 34% de los niños menores de 3 años viven en hogares pobres.

Por este motivo, a las transferencias ya implementadas –universales: salud y educación, y focalizadas: Tarjeta Uruguay Social, Asignaciones Familiares Plan

Equidad y centros CAIF-, en el año 2012 el gobierno sumó el programa **Uruguay Crece Contigo (UCC)**. Dicho programa atenderá la primera infancia, con un seguimiento permanente (nutrición, salud, protección, cuidados y estímulos) desde el mismo período prenatal hasta los tres años de edad. Las decisiones estratégicas corresponden a OPP, que a su vez coordina con el MSP y el MIDES, y cuenta con representantes técnicos de MSP, MIDES, MTSS/INDA, ASSE, INAU/Plan CAIF, ANEP y BPS.

En el año 2012, UCC comenzó a trabajar en los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo, Maldonado (capital), San José (Ciudad del Plata), Canelones y Montevideo, que son los departamentos donde los menores de cuatro años tienen mayor vulnerabilidad social. Este año, UCC ya ha intervenido en 2.430 hogares.

Finalmente, cabe destacar que al inicio del año 2012 quedó operativa la ventanilla para la presentación de proyectos al **FONDES**. La creación del FONDES tiene como objetivo prestar especial atención a los proyectos de autogestión donde se conjuguen la propiedad de capital, la gestión empresarial y el trabajo. Con el FONDES se pretende atender aquellos emprendimientos que desde el punto de vista social y económico se consideran importantes para el país y que de otra forma se verían en la práctica inviabilizados. Durante el año se presentaron 18 proyectos por un monto total de US\$ 44.6 millones, aprobándose el financiamiento de ocho de ellos, por un monto de US\$ 9.8 millones.

Complementariamente, el **Programa de Microfinanzas** se ha planteado como desafío “una inclusión financiera para la inclusión productiva”, apostando al desarrollo y consolidación de esquemas de financiamiento integrales y sostenibles que apalanquen procesos de desarrollo territorial e inclusivo para los emprendedores y micro y pequeñas empresas.

ÁREA DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL ESTADO (AGEV)

El Área de Gestión y Evaluación del Estado (AGEV) ha continuado durante el 2012 trabajando en la profundización de una gestión para resultados orientada a mejorar la vinculación entre planificación y presupuesto, a partir del enfoque programático de la nueva estructura de formulación presupuestal introducida en 2010.

Estos avances buscan mejorar el proceso de asignación presupuestal en base a prioridades de gobierno, así como fortalecer un proceso de monitoreo y evaluación de políticas públicas, favoreciendo la transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía sobre el uso de los recursos públicos. En materia de Planificación, Presupuesto y Monitoreo vinculada a la gestión estratégica y formulación presupuestal que realiza AGEV se elaboró el Tomo II de la Planificación y Evaluación para el Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2011. Asimismo, se continuó desarrollando acciones para la mejora continua del Sistema de Planificación y Evaluación (SPE), presentando mayor información y de mejor calidad. En este sentido, cabe destacar la identificación de indicadores de contexto para las siete Áreas Programáticas (AP) definidas como prioritarias. También se mejoró la presentación de resultados de la gestión en el mencionado Tomo II de la Rendición de Cuentas, lo que significa una reforma gradual hacia un sistema de Presupuesto basado en el desempeño.

Respecto a la Evaluación de políticas públicas, durante este año se finalizó la primer edición de Evaluaciones de intervenciones públicas DID (Diseño, Implementación y Desempeño), un proceso destinado a promover la mejora en la

calidad y el impacto del gasto público, así como el aprendizaje organizacional, la mejora de la gestión de servicios públicos y el proceso de toma de decisiones presupuestales. Estas primeras evaluaciones DID fueron realizadas en el área Vivienda (Cooperativas, Autoconstrucción y MEVIR) y Seguridad Pública (Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados). Al mismo tiempo, se dio comienzo a un proceso de elaboración de Acuerdos de Mejora, en base a las conclusiones y recomendaciones de dichas evaluaciones, y se inició la segunda edición de Evaluaciones DID que se desarrollarán en Seguridad Pública (Policía Comunitaria e INACRI – OSLA) y Salud Pública (Programa Aduana y Acompañamiento Adolescente).

Por otra parte, en el marco del Programa EUROsociAL II, el 12 de diciembre AGEV desarrolló un seminario internacional denominado “La evaluación en un contexto de gestión para resultados”, cuyo objetivo fue brindar un panorama amplio del desarrollo de la evaluación a nivel internacional como un pilar fundamental para la institucionalización de la gestión para resultados dentro del sector público.

Las diversas mesas presentaron temas vinculados a: (i) planificación, presupuesto y evaluación en general, (ii) evaluación de impacto de intervenciones públicas, (iii) presentación de la nueva versión del Observatorio de políticas públicas de AGEV y (iv) la experiencia de las evaluaciones DID en Uruguay.

A través de la página de AGEV (www.agev.opp.gub.uy) se puede acceder al nuevo Observatorio de políticas públicas, el cual tiene como objetivo mejorar el debate de las políticas públicas y asistir con información pertinente, confiable y oportuna a los tomadores de decisiones y a la ciudadanía en general. Específicamente, busca responder cuál es el nivel y la evolución del bienestar social de la población; qué políticas públicas son diseñadas para impulsar el desarrollo del país y cómo son monitoreadas; cómo se administra el Presupuesto Nacional y cuál es la producción de conocimiento desde el Estado sobre los problemas que le conciernen y la efectividad de sus políticas. Asimismo, el Observatorio contiene “¿A dónde van nuestros impuestos?” (ADVNI), una herramienta interactiva de visualización de datos iniciada el año anterior y que presenta en esta edición una serie de mejoras: (i) posibilita el acceso a datos del crédito y la ejecución presupuestal para distintos años, (ii) se presentan los gastos (crédito o ejecutado) clasificados en base a las categorías de “funcionamiento”, “inversión” o “personal” y (iii) brinda la posibilidad de consultar indicadores asociados a las AP prioritarias y sus programas.

Con respecto a los Compromisos de gestión, se trabajó en el Asesoramiento para la formulación y suscripción de Compromisos en los siguientes Organismos de la Administración Central: Dirección General de la Salud (DIGESA), Dirección Nacional de Catastro, Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Exteriores; y en aquellos que reciben subsidios por artículo 752 de la Ley de Presupuesto: Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA), Instituto Antártico Uruguayo, URUGUAY XXI, I.N.I.A, Instituto Plan Agropecuario, Instituto Nacional de la Leche (INALE), Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM), Comisión Honoraria Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes, Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), Instituto Nacional de Empleo Formación Profesional (INEFOP), Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOOP), Plan Ceibal, Comisión Honoraria Lucha contra el Cáncer, Comisión honoraria pro erradicación de la vivienda rural insalubre (MEVIR), Instituto Pasteur de Montevideo (IPMON), Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd).

En cuanto al proceso de Fortalecimiento Institucional que lleva adelante AGEV-OPP en coordinación con la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC), se presentó una propuesta de Estructura de Primer Nivel -de Inciso, FASE I- para

MIDES y se encuentra en proceso para MTD, MEC y MTOP. Se participó en el proceso de FASE II –diseño de estructuras de Unidad Ejecutora-, liderado por ONSC, en MVOTMA, MSP, MIEM y MIDES brindado apoyo técnico. Se elaboró la descripción para el área de Planificación y Mejora Continua que comprende la aplicación de los modelos de: la Unidad de Planificación Estratégica y Evaluación (UPEE) y de la Mejora Continua y Atención Ciudadana (MCyAC). En éste último caso, se acordó con AGESIC que el Componente de Atención Ciudadana pase a integrar el modelo de Gobierno Electrónico. En materia de planificación estratégica institucional, se brindó apoyo a la Administración de los Servicios de Salud al Estado (ASSE) y a la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA), en la elaboración de sus respectivos planes estratégicos.

En la línea de Tableros de Gestión Ministerial, se concluyó la versión inicial de la herramienta en el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) y en la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). El trabajo ha implicado la definición de los indicadores estratégicos con especial atención en los alineados a las prioridades estratégicas establecidas para el presente período de gobierno. Se ha dado inicio a la ejecución de los Tableros en el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) y en la Agencia de Compras Estatales. Asimismo, se retomaron algunos apoyos de mejora en tableros ya implantados (Ministerio del Interior y Ministerio de Salud Pública). Como evento a destacar, se ha logrado una mayor coordinación con AGESIC en la ejecución del proyecto. Por otra parte, comenzará a realizarse a ésta la transferencia del tablero correspondiente a los Centros de los Centros de Atención Ciudadana.

Respecto al Premio a la Calidad de Atención a la Ciudadanía, durante el año 23 Unidades Ejecutoras (57 puntos de atención) implantaron el Modelo de Calidad de los Servicios Públicos, 780 funcionarios y 30 contrapartes de unidades participantes del Premio fueron capacitados en Calidad. A su vez, se evaluaron todas las unidades participantes por equipos de evaluadores independientes. En el mismo avance, se incorporaron nuevos trámites al Portal de Trámites y Servicios, mostrando a su vez un incremento de accesos en un 75%.

En cuanto a la Mejora y Automatización de Procesos se inauguró un Centro de Atención Ministerial en Garzón y Pena y continuaron aumentando los procesos desarrollados y puestos en producción, a través de mejoras integrales, la implementación de nuevos sistemas e instancias de capacitación en gestión del cambio. Por otro lado, se trabajó en la elaboración y pautas de implantación de un Modelo Integral de Atención en el Servicio de Garantía de Alquileres de la Contaduría General de la Nación. El mismo aporta lineamientos para la centralización de la información en un repositorio único (soporte informático de consulta para los funcionarios que contiene toda la información, formularios, requisitos, procedimientos, etc.) para toda la organización. Asimismo, pretende lograr una prestación unificada de la atención por todos los canales, de forma que todos los usuarios reciban una atención con el mismo nivel de calidad y en condiciones equitativas, así como una optimización del canal presencial para mejorar las características de la atención, poniendo foco en el ciudadano y no en el funcionario, lo que significa, entre otras cosas, organizar la prestación de los servicios en un formato edilicio y de prestación que mejor se adecue a las necesidades de los usuarios.

Respecto a los Centros de Atención Ciudadana se abrieron nuevos Centros en las localidades de Toscas de Caraguatá (Tacuarembó), Gregorio Aznárez (Maldonado) y Tupambaé (Cerro Largo), sumando un total de 20 en todo el país desde el inicio del proyecto. El nivel de gestiones aumentó a un promedio diario de 2.577; desde el 1/1/2012 al 30/11/2012 se realizaron 615.706 gestiones, haciendo un total de 1.564.890 desde 2008. Además, este año se incorporaron nuevos socios y trámites (OSE, MGAP, BPS).

**ÁREA DE COORDINACIÓN, ESTRATEGIA DE DESARROLLO
Y POLÍTICAS DE INVERSIÓN**

Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)

El SNIP constituye una herramienta fundamental para el adecuado desarrollo del proceso de planificación. Durante el año 2012 se continuó trabajando en los diferentes componentes del sistema con el objetivo de finalizar los desarrollos respectivos y posibilitar el inicio de la fase operativa en el año 2013.

En los componentes Desarrollo de Metodologías y Cálculo de Precios de cuenta, se elaboró una guía sintética, a partir de las metodologías elaboradas en el año 2011 en el marco del convenio OPP-UDELAR. Respecto de los precios de cuenta básicos calculados en el marco del convenio mencionado anteriormente, se definieron las pautas para su aplicación a los proyectos de inversión a presentarse en la fase operativa.

En el componente Programa de Capacitación se realizaron dos cursos adicionales al realizado en 2011 en materia Preparación y Evaluación de Proyectos, capacitándose a 52 funcionarios de diferentes organismos.

En el componente Desarrollo del sistema de información finalizó la consultoría adjudicada mediante licitación pública internacional, habiéndose desarrollado el sistema en la totalidad de sus módulos, estando actualmente el mismo en la etapa de puesta en producción. Paralelamente se ha venido trabajando, en el marco del Comité de Dirección para el desarrollo del nuevo SIIF, en conjunto con CGN-MEF y AGESIC, coordinando una adecuada comunicación SIIF-SNIP.

En el componente Marco legal, se creó legalmente el Sistema Nacional de Inversión Pública a través de la recientemente aprobada Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal 2011 (Artículos 23 a 25) y se redactaron las Normas técnicas y procedimientos que posibiliten una adecuada operativa del sistema.

Unidad Técnica Fondo para el Desarrollo (FONDES)

Al inicio del año 2012 quedó operativa la ventanilla para presentación de proyectos, priorizándose el apoyo a emprendimientos económicos con participación de sus trabajadores en la dirección y en el capital de las empresas, en particular en los casos de autogestión.

Se realizaron negociaciones con BCU y MEF para dejar operativo el Fondo de Garantía de Crédito (FONGAR) y se trabajó en la confección de manuales de procedimientos, protocolos y modelos de evaluación de riesgo de crédito.

Por otra parte, de modo de hacer eficiente la utilización de los recursos del FONDES, se realizó un relevamiento de fondos de desarrollo fundamentalmente para financiamiento, capacitación y asistencia técnica de emprendimientos tanto públicos como privados existentes en otras instituciones y se comenzó a coordinar con otros programas públicos relacionados.

En el año 2012 se presentaron al FONDES 18 proyectos por un monto total de USD 44.625.275. A la fecha finalizaron el proceso de evaluación y se aprobó el financiamiento a 8 de ellos, por un monto total de USD 9.790.688.

Departamento de Preinversión

En el año 2012 ingresaron solicitudes por un monto total de USD 1:062.250. Se aprobó el financiamiento para los estudios de preinversión de los siguientes proyectos:

1. Instalación de un parque eólico en la región Este (MIEM).
2. Fortalecimiento de la oferta turística (Intendencia Municipal de Paysandú).
3. Estudio geológico e hidrogeológico para zona de aguas termales (I.M. Artigas).
4. Instalación de tres zonas de desarrollo industrial y de servicios (I.M. Florida).
5. Contratación de Consultoría para análisis y evaluación de alternativas de transporte para el Puerto de Aguas Profundas (MTO).

A la fecha se encuentra pendiente de aprobación por el Comité de Preinversión el Estudio de factibilidad del agua como bien social (I.M. Artigas). Por su parte, finalizó la ejecución en el año 2012 de "Estudio de impactos socioeconómicos del traslado del Mercado Modelo e implantación de la Unidad Alimentaria de Montevideo" (I.M. Montevideo).

Unidad de Análisis de la Unidad Técnica Nacional (FOCEM)

Durante el 2012 se ejecutaron (y/o se encontraban en etapa de auditoría final) los siguientes proyectos:

1. "Intervenciones múltiples en asentamientos ubicados en territorios de frontera con situaciones de extrema pobreza y emergencia sanitaria, ambiental y hábitat" – Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) – Ejecución en etapa final. Se realizó auditoría externa de gestión, administración y financiera.
2. "Economía Social de Frontera" – MIDES – Ejecución en etapa final. Se realizó auditoría externa de gestión, administración y financiera.
3. "Desarrollo de Capacidades e infraestructura para clasificadores informales de residuos urbanos en localidades del interior del Uruguay - PUC " - MIDES - Ejecución en etapa final. Se realizó auditoría externa de gestión, administración y financiera.
4. "Internacionalización de la Especialización Productiva" - Ministerio de Industria Energía y Minería (MIEM) – Ejecución finalizada, en etapa de auditoría externa.
5. "Ruta 12: Empalme Tramo Ruta 54 - Ruta 55" – MTO – Ejecución en más del 75%.
6. "Interconexión Eléctrica de 500 MW Uruguay-Brasil" – Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas – Ejecución en proceso. Se rindió cuentas del 1º desembolso y se recepcionó el 2º desembolso.
7. "Rehabilitación de vía férrea I, línea Rivera; Tramo Pintado (km 144) a Frontera (km 566)" – MTO – Etapa de licitación previo a la ejecución de obras. Se realizó el 1º desembolso.
8. Proyecto pluriestatal "Investigación y Educación en Biotecnología aplicada a la Salud" – Instituto Pasteur de Montevideo. . Se realizó el 1º desembolso.

En lo que respecta a las gestiones de presentación y análisis de proyectos nuevos, durante el proceso de evaluación realizado por la Unidad Técnica FOCEM (UTF) se han gestionado tres propuestas de proyecto presentadas por Uruguay:

1. "Proyecto de Internacionalización de la Especialización Productiva 2a. Etapa" - MIEM. El financiamiento de este proyecto fue aprobado en 2012 y

- se culminó la negociación del Convenio de Financiamiento (COF). Se prevé empezar la ejecución en el 2013.
2. Proyecto pluriestatal "Proyecto Saneamiento integrado de las localidades Aceguá Uruguay – Aceguá Brasil", Administración de Obras Sanitarias del Estado. Durante el año se participó en las actividades del proceso de evaluación del proyecto. El financiamiento de este proyecto fue aprobado en noviembre de 2012 y se ha desarrollado la negociación del Convenio de Financiamiento COF. Se prevé empezar la ejecución en el 2013.
 3. "Rehabilitación de vías férreas II (Tramos entre Piedras Sola - Tres Árboles – Algorta – Paysandú - Queguay – Salto - Salto Grande) – MTOP – Durante el año se participó en las actividades del proceso de evaluación del proyecto. El financiamiento FOCEM fue aprobado en diciembre 2012. Se prevé empezar la ejecución a partir del 2º semestre del 2013.

Departamento de Políticas de Inversión

Cumpliendo con los objetivos del período, el Departamento dedicó su actividad a las siguientes áreas de trabajo:

1) Estudio de Programas y Proyectos con fuente externa e interna de financiamiento en la elaboración y actualización de fichas relativas al seguimiento de inversiones públicas en ejecución y también la relacionada con la ejecución pasada y proyecciones. Asimismo, consideración de indicadores de inversión a nivel nacional.

2) Seguimiento de la cartera y su análisis

BIRF: La cartera de préstamos de inversión financiados por el Banco en Uruguay está actualmente compuesta por 8 proyectos de U\$S 232.3 y 10 donaciones de U\$S 11.4 millones que totalizan US\$ 243.7 millones en compromisos. En diciembre se han firmado 4 préstamos por un monto de U\$S 423 millones para proyectos de OSE, MTOP, ANEP y MEF.

BID: La cartera del Banco en Uruguay está compuesta por: a) 41 préstamos por US\$ 1.395 millones, con un saldo por desembolsar de US\$ 836,5 millones; b) 33 Cooperaciones Técnicas (CT) por US\$23,4 millones, con un saldo por desembolsar de US\$ 14,7 millones; c) 27 operaciones del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) por US\$ 17,4 millones con un saldo por desembolsar de US\$7.2 millones. Resultando en un total de 101 operaciones por US\$ 1.436 millones, con un saldo por desembolsar de US\$858,4 millones.

Participación en COMAP (Comisión para aplicación de la ley N° 16.906).

Se trabajó en la aplicación de la normativa (ley y decretos relativos) así como las modificaciones que se implementaron de acuerdo al decreto 455/07 "Reglamentación de Promoción y Protección de Inversiones". También se comenzó la aplicación del nuevo decreto 02/2012 para la promoción de inversiones.

Contratos de Participación Público Privada (PPP)

Durante el año 2012 se completó el análisis de la totalidad de los estudios relacionados al proyecto de Unidad de Personas Privadas de Libertad N°1 presentado por el Ministerio del Interior. OPP se pronunció respecto de los estudios de Perfil, Factibilidad, Documento de evaluación (Valor por Dinero), Bases de contratación y Borrador de Contrato.

Respecto del proyecto Rutas 21 y 24 presentado por el MTOP, OPP se pronunció respecto del estudio a nivel de Perfil. Actualmente se está finalizando el análisis del estudio de Factibilidad y Documento de evaluación (Valor por Dinero)

Representación de OPP en ámbitos interinstitucionales

1. Participación en el Grupo Directivo del Gabinete Productivo (Nivel II). Se trabajó en la publicación de los Planes Sectoriales a mediano y largo plazo.
2. Participación en la Comisión de Coordinación y Seguimiento encargada de la elaboración de las Directrices de Ordenamiento Territorial y desarrollo sostenible.
3. Finalizó el trabajo de redacción de Directrices Nacionales para su envío al Parlamento previa aprobación del Poder Ejecutivo.
4. Finalizó también el trabajo de redacción de la Estrategia Regional para el este del País.
5. Participación en la iniciativa Pobreza y Medio Ambiente proyecto conjunto PNUD-PNUMA MVOTMA, MIDES, IMM y OPP.
6. Participación en las reuniones de las secciones nacionales del GMC y CCM del MERCOSUR. Se trabajó en las diversas actividades relacionadas
7. Participación en la Comisión de Parques Industriales

ÁREA DE POLÍTICAS TERRITORIALES

Dentro del Área de Políticas Territoriales (APT) se ha priorizado el trabajo de coordinación entre todos sus componentes para seguir profundizando en el desarrollo de las políticas territoriales. A continuación se detalla los principales trabajos realizados en el año 2012 según cada Programa y Proyecto del APT.

Fondo de Desarrollo del Interior (FDI)

El FDI tiene origen en la reforma constitucional de 1996. Su objetivo principal es promover el desarrollo local y/o regional en los departamentos del interior del Uruguay y favorecer la descentralización de actividades, en tanto se considera cada vez más necesario aumentar la eficiencia de los Gobiernos Departamentales (GD's) para que puedan desempeñarse como instituciones de gestión pública descentralizada y promotoras del desarrollo local, incorporando otros actores territoriales y las demandas de la población en la formulación e implantación de los planes y programas de desarrollo y las inversiones.

La estrategia diseñada para el funcionamiento del FDI se basa en una armónica articulación entre los Gobiernos Departamentales y el Gobierno Nacional en la figura de la Comisión Sectorial de Descentralización (CSD) coordinada por la OPP. Se financian proyectos cuyos productos tengan en cuenta los objetivos antes mencionados y para los cuales se debe preceptivamente contar con el aval técnico de OPP. El Programa FDI de OPP administró hasta 2010 la ejecución del 25% del FDI (cuota parte de ejecución por los Gobiernos Departamentales). En el quinquenio 2011-2015, este porcentaje se amplía en un 8,35% en función del interés del Gobierno Nacional en profundizar el proceso descentralizador, a partir, entre otros, de la inclusión en los Planes de Desarrollo territorial de las propuestas que surjan de los Gobiernos Locales (tercer nivel de gobierno).

Se recibieron para evaluar 47 proyectos, de los cuales se aprobaron 37. El monto de los proyectos aprobados en el 2012 es de 557.441.341 pesos a cargo de FDI y 110.798.896 pesos como contrapartida departamental, sumando inversiones por

668.240.237 pesos. Hay en ejecución 208 proyectos, por montos aprobados de 1.100.543.156 pesos de financiamiento FDI y 306.577.804 (a cargo de las IDs).

El dinero desembolsado por los proyectos desde el 01/01/12 al 30/11/12 es de \$ 519.257.872 restando contabilizar las dos últimas certificaciones de este año. El perfil de los proyectos es: Infraestructura, 68%; Fortalecimiento Institucional, 8%; Productivos, 8%; Sociales, 16%.

Se concurrió a las reuniones de la Comisión Sectorial de Descentralización realizando tareas de presentación de propuestas para la ejecución, para la medición de la Gestión y de apoyo técnico en lo referente al FDI.

En 2012 se concretaron dos talleres temáticos, con participación de expertos invitados de cada área y representantes políticos y técnicos de las 18 Intendencias y de los Municipios: energía (oportunidades y experiencias, generación y eficiencia energética) y sustentabilidad en el hábitat (confort térmico y uso eficiente del agua). Como resultado, hay líneas de trabajo conjuntas con organismos del Estado (IIDD, OPP, MIEM, OSE, MVOTMA) las que redundarán en mejores inversiones a cargo de las Administraciones locales.

Está en etapa de finalización un trabajo conjunto con la Corte Electoral, con el Apoyo del Área Tecnológica del APT, para la definición territorial, mapeo e inclusión en un SIG de los límites de los Municipios. Se prevé su culminación en 2013.

Se ha aportado en instancias de discusión de líneas estratégicas con los jefes y equipos técnicos de los 18 Departamentos y Directrices Estratégicas de la Región Este en particular.

Se trabajó conjuntamente con entes y organismos de la AC en los temas: residuos sólidos, infraestructura cultural, infraestructura deportiva y recreativa, gestión de aguas pluviales, agua para emergencias, eficiencia energética, sustentabilidad en los edificios.

Se coordinó y complementó inversiones y actividades con otros programas de APT y OPP y se aportaron criterios de evaluación de proyectos al SNIP.

Programa de Apoyo al Sector Productivo (PASP)

El PASP se orienta a beneficiarios radicados prioritariamente en el Centro – Norte del país, por reconocer desigualdad de oportunidades de acceso a apoyos del Estado y condiciones de competitividad del entorno. Actúa a través de la firma de convenios con distintos Ministerios, Organismos e Instituciones de productores con distinto grado de madurez legal y operativa. Está dirigido a pequeños o medianos productores con dificultades de acceso al crédito formal, lo que refleja el carácter inclusivo de los proyectos productivos. Se complementa y articula la gestión de los Agentes Públicos y Privados involucrados en el Programa. Cuenta con idoneidad técnica en las áreas específicas de la producción mediante la experiencia en convenios interinstitucionales que potencian la participación pública-privada. La instrumentación de convenios ha resultado ser una eficiente herramienta para participar en los proyectos de forma ágil y segura, que permite además el seguimiento financiero y operativo del funcionamiento de los proyectos.

Proyectos Infraestructura Productiva

1.1 -“Programa Mejora de la gestión integral en tambos de la cuenca norte como determinante de la calidad de leche”.

Se propone incorporar un paquete tecnológico recomendado en los establecimientos lecheros de modo de minimizar los impactos negativos productivos, ambientales y en la inocuidad de la leche. Se apunta a levantar restricciones en infraestructura de agua, instalaciones y salas de ordeño, tratamiento de efluentes, caminería interna. Las instituciones involucradas son el MGAP, INALE, MVOTMA-DINAMA, IIDD, Empresas Lácteas, Asociaciones de Productores. Monto estimado \$ 72:150.000 (Reembolsable). Beneficiarios estimados 470 productores.

1.2 - "Programa de Habilitación y Fortalecimiento de las Queserías Artesanales del Litoral"

Se busca mejorar la infraestructura en los establecimientos lecheros-queseros artesanales, para armonizar el proceso de producción con las recomendaciones técnicas y condiciones que permitan la habilitación de los tambos y salas de elaboración de queso. Localización: en los departamentos de Paysandú, Río Negro y Salto. Monto estimado \$ 3:636.000 (Reembolsable), \$ 709.747 (no reembolsable). Beneficiarios 77 productores queseros relevados.

1.3 - "Programa Infraestructura básica productiva y promoción del rubro ovino en el área al norte del Río Negro.

El cometido específico de este programa es levantar las restricciones identificadas para el desarrollo comercial y mejora de la calidad de vida de los pequeños ganaderos de la zona norte del país con énfasis en el área al norte del Río Negro. Se pretende mejorar las condiciones de competitividad, productividad e infraestructura básica de las empresas pecuarias localizadas en la región definida a través de la capacitación, inversión y fomento del agrupamiento institucional. Se ejecuta a través de convenios con las Organizaciones de productores, Cooperativas locales y la participación de Organismos Públicos y Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca. Está previsto poder aplicar los paquetes tecnológicos recomendados por las idóneas en el tema como: MGAP, CLU, IPA, SUL, INIA, Facultad de Agronomía. Monto estimado \$ 83:850.000 (Reembolsable), \$ 1.470.656 (no reembolsable). Beneficiarios estimados 450 productores atendidos por instituciones locales.

1.4 - "Programa Articulación de los procesos productivos de la cadena agroalimentaria de la Granja".

El cometido es generar ventajas competitivas en el subsector apícola mediante la integración en el proceso del negocio de la miel de un sistema de información donde se pueda tener datos del origen del producto a través de la trazabilidad de la miel hasta el sector primario. Convenio específico apícola OPP-MGAP (DIGEGRA) firmado. Monto: \$ 2:500.000. Beneficiarios: 700 Salas de extracción registradas. Primer desembolso a DIGEGRA de \$ 1:250.000 en diciembre de 2012.

Proyectos Productivos ya Ejecutados.

Las actividades de seguimiento de los programas y Convenios ya ejecutados se realizan periódicamente desde las Sedes de Tacuarembó y Rivera del PASP - APT, manteniendo contacto en el territorio con las diferentes Instituciones vinculadas.

CUADRO: Número total de Instituciones y beneficiarios por proyecto

Programa	Instituciones	Beneficiarios	Observaciones
Lechero	12	203	Litoral y noreste
Apícola	6	104	Centro y norte
Maquinaria	5	81	
Ovino	2	34	Litoral y este
TOTAL	25	422	

Proyectos de Infraestructura Básica

1. Convenio OPP – UTE – ACA

Licitación 02/2010; contrato Montelecnor de fecha 30/12/2011 - Se está trabajando en obras de infraestructura eléctrica de respaldo en el marco del convenio OPP - UTE – ACA para los departamentos de Artigas y Salto, incluidas en la Licitación Pública N° 02/2010, por un monto del orden de U\$S 5:000.000 a cargo de OPP y un aporte adicional del orden del 45% de materiales de UTE.

Las obras en el departamento de Artigas involucran aproximadamente 34 km de líneas de 30 KV desde Baltasar Brum a Diego Lamas con un avance de obra al 30 de julio del 30%; una estación de transformación 30/15 KV con trabajos de fundación y malla de tierra completas; y líneas de 15KV de aproximadamente 150 km de los cuales 105 km están proyectados – 94 km quedarían prontos este año y ya hay 27 km en ejecución y 8 terminados. Se prevé una ejecución de \$ 12:500.000 para el 2012 y se conectarán 36 levantes arroceros de los 82 previstos para Artigas. El resto de los levantes y las obras de 30KV se completan entre los años 2013 y 2014.

Las obras en Salto comenzarán en 2013 según el cronograma acordado. Asimismo ya hay proyectos aprobados en líneas de 30 y 15 KV que implican un gran avance a la hora de iniciar los trabajos. En Salto están previstos 24 km aproximadamente de líneas de 30 KV a Estación Biassini y 44 km a Estación Guaviyú de Arapey; 2 estaciones de 3,75 MVA – 30/15 KV en Biassini y en Guaviyú de Arapey y 50 km de línea de 15KV (se dispone de 11 km con proyecto aprobado). La ejecución de las líneas de 15KV está prevista para los años 2013 y 2014 conectando los 14 levantes previstos.

Licitación 04/2012 - El 28 de agosto se llevó a cabo el acto de apertura de la Licitación Pública N° 04/2012 en el marco del mismo Convenio OPP –UTE -ACA, para completar las obras de infraestructura eléctrica en los departamentos de Tacuarembó, Rivera, Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha, por un valor estimado de U\$S 7:500.000 a cargo de OPP. A esto debe agregarse el aporte de UTE en materiales del orden de 45%. Se espera el nombramiento de la Comisión Asesora de Adjudicación para realizar la adjudicación y se espera poder proceder a la firma de los Contratos de Obra correspondientes antes de fines del corriente año. Se prevé conectar 79 levantes arroceros con las obras previstas en la Licitación 04/2012, en el período 2013-2015.

El financiamiento de las obras comprendidas en el Convenio se completa con el aporte de los productores arroceros, a través de un cargo de conexión que administra ACA hasta el final de la obra de cada suministro. Se estima un monto de U\$S 3:600.000 para los 175 suministros arroceros previstos en ambas Licitaciones.

2. Convenio OPP – INC Instituto Nacional de Colonización

a) Caminería interna - Con respecto a los convenios OPP-INC, el 30 de abril se abrió la Licitación 02/2011 para Caminería Rural de la Colonia “Reglamento de Tierras de 1815”-Timote Florida, pero aún la comisión de adjudicación no se ha expedido estando a la espera del Informe financiero contable solicitado a Gerencia de Gestión Financiero Contable. Monto previsto en 2012: \$2:295.000 (corresponde al 20% del total de la obra –fondos OPP).

b) Electrificación Rural - En el marco del mismo convenio están previstas obras de electrificación rural en la Colonia “Reglamento de Tierras de 1815” y en este sentido está pronto el pliego con la actualización de los precios por parte de UTE a julio de 2012 y se está a la espera de la firma de un Convenio Complementario incluyendo a UTE en el Convenio OPP- INC. El trámite está en consulta en UTE, como paso previo a la firma del mismo. No se prevén desembolsos en el ejercicio 2012.

3. Convenio Interinstitucional “Programa de electrificación Rural para cubrir la demanda insatisfecha en el interior del País”

Se firmó un Convenio Interinstitucional con la participación de todas las instituciones públicas y privadas que participen en el tema energía potenciando la participación de todas ellas. OPP asumirá la coordinación dentro del referido Convenio, a través del Área de Políticas Territoriales, pudiendo disponer de partidas específicas presupuestales para completar los financiamientos de las obras seleccionadas.

Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS)

En el año se culminó la ejecución del PDGM IV, habiéndose ejecutado un 99,85% de los recursos asignados al Programa.

El 2 de febrero de 2012 se firmó el contrato de préstamo correspondiente a la financiación del nuevo Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional – PDGS.

En el año se efectuó la integración de la Unidad Coordinadora, se aprobó el Reglamento Operativo y se efectuó la puesta en marcha del PDGS mediante un lanzamiento público en Torre Ejecutiva con presencia de los Intendentes y socios del Programa. Además, se realizaron tres talleres regionales (San José, Salto y Minas) para interiorizar a los co-ejecutores y un taller en Montevideo para actualización sobre procedimientos de adquisiciones.

En el componente de modernización de la gestión se trabajó en coordinación con los Directores de Hacienda de las 19 Intendencias, instalando grupos de trabajo de análisis de la Tasa Bromatológica y de la Tasa de Alumbrado. También se avanzó en la instrumentación de acuerdos con Ministerio de Economía y Finanzas-Contaduría General de la Nación; Ministerio de Educación y Cultura-Dirección de Registros; Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente-Dirección de Ordenamiento Territorial; República AFISA y OPP – Área de Planificación de Inversiones, para la ejecución de las acciones del componente. En el componente de inversiones para el desarrollo subnacional se definió una nueva guía para la formulación de proyectos y un pliego tipo para licitación de obras. Se evaluaron y aprobaron 26 perfiles de proyecto presentados por 17 Intendencias en el Fondo de Asignación Inicial y 9 perfiles en el Fondo Concursable.

Se aprobaron 3 proyectos de inversión: Mejoramiento del Barrio Fray Bentos 2000 en Río Negro, Consolidación del Cuadrante Suroeste de la ciudad de Trinidad y Mejoramiento del Barrio La Pilarica en la ciudad de las Piedras. Se recibieron las ofertas de las licitaciones de Fray Bentos y Trinidad.

En el caso del Fondo Concursable, innovación del Programa, se recibieron 11 propuestas de otras tantas Intendencias, se evaluaron y aprobaron, siendo 9 las que se van a desarrollar a nivel de proyecto ejecutivo.

Programa de Competitividad de Conglomerados y Cadenas Productivas (PACC)

En términos generales el Programa PACC superó a la fecha las metas establecidas en el Marco Lógico, como se puede observar en el siguiente cuadro.

Conglomerado	Metas alcanzadas	Meta en Marco Lógico
Iniciativas de COPs impulsadas	21	10
Planes de Refuerzo de la Competitividad (PRC)	14	10
Empresas apoyadas (beneficiarios directos)	1.461	1.025

Fuente: Información sistematizada por la Unidad de Coordinación de Programa, UCP.

Se estima que al 31 de diciembre de 2012 la ejecución acumulada del Programa PACC ascenderá a U\$S 5.686.930.

El 15 de marzo de 2012 -y hasta el 15 de abril- se abrió un nuevo llamado a beneficiarios. La convocatoria estuvo dirigida a conglomerados productivos exportadores o con potencial exportador. Como resultado del proceso de evaluación se seleccionaron los siguientes candidatos a ser beneficiarios del Programa PACC: Agroindustrial Olivícola, Automotriz-autopartista, Forestal -Madera de Tacuarembó y Rivera y Oleaginosos.

En 2012 se ha priorizado la intervención en los siguiente Conglomerados: Audiovisual, Diseño, Frutas Frescas -arándanos y cítricos- y Turismo en Colonia. En este sentido, a comienzos del año 2012 se han realizado reuniones con los referentes de cada una de las iniciativas de conglomerados con el objetivo de definir, en el marco de los PRCs y Planes de trabajo vigentes, los focos de trabajo para el año.

Programa de Cohesión Social y Territorial Uruguay Integra.

El Programa Uruguay Integra del Área de Políticas Territoriales de OPP, se ejecuta con fondos nacionales y de cooperación de la Unión Europea. En diciembre de 2011 finalizó la ejecución de la Fase 1 del Programa (2008-2012) y en agosto de 2012 se firmó un nuevo Convenio de Financiación para la Fase 2 (2012-2015). La ejecución de los fondos europeos (\$171:450.000) y nacionales (\$54:000.000) comenzará en enero de 2013. El año 2012 fue un año de transición entre las dos fases donde se realizaron las actividades que se describen a continuación.

Actividades de la Fase 1 del Programa Uruguay Integra.

Preparación, publicación y presentación del libro Uruguay Integra, Aprendizajes y desafíos para la cohesión social y territorial que sistematiza la información y experiencia de tres años de trabajo, da cuenta de los resultados obtenidos y orienta la Fase 2 del Programa. Entre otros resultados se destaca que fueron unos 57.500 los beneficiarios directos de los actividades de los proyectos (fundamentalmente del interior del país) a los que se agregan unos 66.000 que participaron de actividades de sensibilización en las diversas temáticas vinculadas a la cohesión social y territorial.

Acciones en el marco del Fondo Concursable (20 proyectos en 18 departamentos del país). Consolidación y apoyo al cierre y sostenibilidad de los Proyectos. Entre los proyectos que consolidaron Acuerdos Interinstitucionales se encuentran: Nodos de Salud y ARTEMPLEO de Tacuarembó, CasaAbierta y Ovinos de Artigas, Región Este (Maldonado, Rocha, Treinta y Tres y Lavalleja), Paysandú Innova. Entre los proyectos cuyas actividades fueron absorbidas por las Intendencias o se establecieron convenios bilaterales se encuentran Eje ruta 7 de Cerro Largo, Un Salto Para Todos, Cuenca del Arroyo Carrasco, Colonia Integra, Microregión Ruta 21 de Soriano, Rivera Produce Integrando, Mas Río Negro, Florida Sustentable, Flores Rural y Ambiental y Lechería Familiar Sustentable de San José. Finalmente, el caso de Canelones Crece Contigo sirvió como experiencia para la instalación de una política nacional denominada Uruguay Crece Contigo ahora como programa dirigido desde la OPP – APT.

Acciones centrales.

Proyecto FORTE, Formación en Territorio: Proceso de evaluación y sistematización de esta herramienta de capacitación de recursos humanos en territorios que permitió que 2.500 participantes en 81 cursos mejoraran sus capacidades para el desarrollo de sus actividades en territorio.

Proyecto + LOCAL: Apoyo a 20 iniciativas de localidades menores de 8.000 habitantes que cuentan con Municipio. El monto máximo de financiación por proyecto es de \$ 200.000, aportados por fondos nacionales. Las localidades beneficiadas fueron: Nuevo Berlín, Tarariras, Quebracho, Villa Constitución, Lascano, San Gregorio de Polanco, Cardona, Colonia Lavalleja, Los Cerrillos, San Bautista, Guichón, Tomás Gomensoro, Aiguá, La Paloma, San Antonio, Mataojo, Santa Rosa, Empalme Olmos, La Floresta y Solís.

Programa Uruguay Crece Contigo (UCC)

Presidencia de la República, en su resolución 006 - 2012 de fecha 31 de enero, crea el Programa Uruguay Crece Contigo con el cometido de apoyar la consolidación de un Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia, que asegure y garantice el adecuado desarrollo de los niños y niñas del país desde la gestación y hasta los 3 años de vida. El Programa es de alcance nacional y con claro anclaje territorial. Durante el primer año (2012) comenzó a trabajar en los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo, Maldonado (capital), San José (Ciudad del Plata), Canelones y Montevideo. En el mes de diciembre se estarán haciendo los llamados pertinentes a los equipos de cercanía de manera de completar todo país. Dichos departamentos fueron priorizados debido a la mayor concentración de población de niños menores de 4 años en situación de vulnerabilidad social.

Se conformó el espacio de Coordinación Política Central, integrado por los Ministerios de Salud Pública, Desarrollo Social y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, responsable de las decisiones estratégicas del Programa que sesiona bimestralmente.

Se creó el Comité Técnico Intersectorial, integrado por representantes técnicos del MSP, MIDES, MEC, MTSS/INDA, ASSE, INAU/Plan CAIF, ANEP y BPS.

Para la conformación de los equipos de Cercanía se realizó un llamado público al cual se presentaron 3.992 candidatos. Se seleccionaron, de acuerdo al orden de prelación de méritos y entrevistas personales, un total de 110 técnicos del área social y de la salud, los cuales se distribuyen en las siguientes categorías de funciones: 7 técnicos facilitadores regionales, 10 supervisores y 80 Operadores de Cercanía, los cuales empezaron a desarrollar tareas en territorio a fines de setiembre, previa capacitación por parte de la Unidad Técnica Central e instituciones socias.

Previo al lanzamiento del trabajo de campo, se realizaron las licitaciones de compras correspondientes, a los efectos de que los equipos cuenten con el equipamiento necesario para el desarrollo de su trabajo

Para el apoyo a las familias de UCC y a los equipos, en lo logístico y en equipamiento, se están concretando acuerdos y convenios con ANTEL, ANCAP, DINEM de MIDES e INDA.

En el marco de la comunicación, se realizó un acuerdo con ANDEBU para grabar un espacio de difusión pública sobre las principales áreas de trabajo de UCC.

Al mismo tiempo se ha diseñado el sistema de evaluación del Programa, definiéndose que la evaluación de resultados e impactos del Programa comenzará a realizarse en el segundo semestre del año 2013, habiéndose acordado que el mismo será realizado por la Universidad de la República, para lo cual ya se han establecido los términos de referencia y acuerdos de trabajo. Para esto se contó con la conformación de un Comité Técnico Asesor, integrado por Instituciones y personas de prestigio académico en el tema de la primera infancia en el país. El evento de lanzamiento del Comité se realizó el 23 de octubre y contó con la destacada presencia y exposición de la experta internacional Dra. Helia Molina.

Departamento	Nº Hogares Ingresados a UCC	Nº Hogares en proceso de ingreso	Buen comienzo (embarazo)	Nº de niños menores de 4 años
Canelones	374	197	186	188
San José	55	6	18	44
Rivera	59	23	5	37
Tacuarembó	63	33	5	33
Cerro Largo	56	20	7	38
Artigas	73	36	30	43
Paysandú	33	102	8	25
Salto	97	218	52	45
Montevideo	376	481	155	221
Maldonado	79	55	37	42
TOTAL	1265	1171	503	716

Total de hogares en los que ha intervenido UCC: 2430

A partir de enero 2013 se entregarán a las primeras 2000 familias beneficiarias del Programa un set de bienvenida donado por UNICEF. Para el año que viene se sumará un set de carácter universal ya financiado por el presupuesto del Programa. Se distribuirá en todas las maternidades del país a cada niño y niña que nazca en el territorio nacional.

Programa de Microfinanzas para el Desarrollo Productivo

El Programa de Microfinanzas para el Desarrollo Productivo se ha planteado como desafío a partir de este año trabajar en pro de una política pública que fomente “una inclusión financiera para la inclusión productiva”, apostando al desarrollo y consolidación de esquemas de financiamiento integrales, adecuados y sostenibles, que apalanque procesos de desarrollo territorial e inclusivo para los emprendedores y micro y pequeñas empresas uruguayas.

En tal sentido, durante el año 2012 el Programa de Microfinanzas ha trabajado con cerca de 24.000 emprendimientos y mypes en más de 80 localidades de todo el territorio nacional; a través del trabajo conjunto con 19 gobiernos departamentales, aproximadamente 30 municipios y/o juntas locales, 20 centros comerciales, así como 16 entidades de capacitación y asistencia técnica y 11 instituciones microfinancieras de todo el país.

A continuación, una breve síntesis de los avances y desafíos por componente del Programa:

Componente I - Marco de funcionamiento de las microfinanzas. Apoya al diseño de políticas públicas y acciones que faciliten el desarrollo y transparencia

Marco Normativo de las Microfinanzas. Se está diseñando un plan de trabajo conjunto con instituciones vinculadas a la temática en particular el Banco Central del Uruguay y el Ministerio de Economía y Finanzas en aspectos no solo regulatorios sino también tributarios. Es uno de los principales desafíos para el año 2013. Consultoría vinculado a los marcos legales e instrumentos normativos del sector, con énfasis en vehículos de ahorro.

Observatorio de Microfinanzas y Diplomado. En el marco de un acuerdo diseñado con la Facultad de Ciencias Económicas y el traspaso en la gestión del Observatorio, se conformará un área de investigación, extensión y formación vinculada a la temática de microfinanzas en la UDELAR. A su vez se ha difundido el uso del Observatorio en todo el territorio nacional a través de los referentes locales y planes de formación. Diseño de Diploma en Economía y Gestión de la Inclusión.

Estudio de impacto y desempeño. Realización del estudio brindando contenido metodológico y una mayor transparencia y medición de impacto del sector de las microfinanzas en el Uruguay. Realización de Taller Protección al Consumidor de las Microfinanzas con claro énfasis en la responsabilidad social de las instituciones involucradas contra el sobreendeudamiento del sector.

Participación y realización de Foros y Talleres. Realización del III Foro Nacional de Microfinanzas: Inclusión Financiera para el Desarrollo, con más de 150 participantes y convocatoria, poniendo en la agenda temas que se profundizaron en el año: medición del desempeño social, educación financiera, inclusión integral, etc. Participación en Foromic 2012 – Barbados, manteniendo contactos a nivel institucional con organismos públicos y a nivel internacional vinculados a la temática de microfinanzas (CAF, FOMIN-BID) en productos como microseguros, ahorro programado para mypes, etc.

Estrategia nacional de inclusión financiera para la inclusión productiva. Realización de 6 talleres regionales (Salto, Tacuarembó, Florida, Mercedes, San Carlos, Canelones) con más de 300 participantes representantes de más de 50 institucionales locales y nacionales tanto del ámbito público como privado vinculado a la temática de apoyo a emprendimientos productivos y mypes de todo el país. Asimismo, se realizó un estudio financiado por el BID para la actualización de la estrategia de microfinanzas 2005-2012, Presentación de la Estrategia en diciembre 2012.

Componente II - Instrumentación de servicios financieros.

Herramientas Financieras para el Desarrollo Productivo: Puesta en marcha de 4 fideicomisos de garantía a nivel territorial en los departamentos de Rivera, Maldonado, Rocha y Salto. Próximamente en Artigas y San José. Creación de fondos vinculados a la inclusión integral: para la formalización a nivel regional en el caso de Soriano-Río Negro, y en el caso de mejora de la productividad en Rocha, involucrando al ámbito académico. Apoyo a la conformación de fondo hortícola en Artigas. Trabajo con INACOOOP y DINAPYME para aportar a los fideicomisos territoriales. Posible conformación de un Fondo de Garantía de Segundo Piso.

Mejora del acceso a financiamiento a nivel territorial: consolidando el desarrollo de instituciones financieras en el interior del país con líneas de créditos adecuadas para el sector productivo, con planes de fortalecimiento de cooperativas del interior del país (COOPACE, CINTEPA) o con cobertura territorial (MICROFIN, República Microfinanzas).

Otros instrumentos financieros: Consolidación en el uso de microleasing, crédito revolvente y microfactoring. Apoyo en el desarrollo de nuevos productos y canales de distribución: tarjeta Micompra, transacciones vía celular, monedero electrónico.

Componente III - Instrumentación de servicios complementarios.

Curso- taller de Gestión Empresarial, Tutorías e Inclusión Financiera. Durante el año 2012 se realizaron 13 programas integrales en 8 departamentos (Artigas, Canelones, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano y Treinta y Tres) llevados adelante por 5 instituciones (Empretec, Grameen, Fundasol, IPRU, PDR) en temáticas que van desde mujeres emprendedoras en situación de pobreza, pasando por incubación de emprendimientos y desarrollo de proveedores; los cuales involucraron a más de 500 emprendedores y mypes. Para el año 2013 ya se han realizado llamado para 6 nuevos cursos con énfasis en desarrollo productivo local.

Asistencia técnica a nivel local. Durante el año 2012 se trabajó con 18 asesores tutores en 14 departamentos (Artigas, Canelones, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto; San José, Soriano y Treinta y Tres) a través de referentes técnicos que trabajan directamente con los emprendedores y mypes, acompañando a aproximadamente a 350 emprendedores.

Formación de Formadores:, En el año 2012 se ha trabajado en ciclos de formación de formadores y promotores de desarrollo en los departamentos de Canelones, Florida y Río Negro, involucrando a más de 100 técnicos y funcionarios de gobiernos departamentales, municipales, ministerios, centros comerciales, involucrados en la temática de apoyo y seguimiento a mypes.

Componente IV - Fortalecimiento Institucional.

Entidades Identificadoras – Plan de Fortalecimiento. Se continua la ejecución de planes de fortalecimiento 3 Intendencias: Flores, Maldonado y Rivera, apoyándose la concreción de la Unidad Mypes de Rivera, y otros ámbitos interinstitucionales como la Mesa de Trabajo y Territorio en Treinta y Tres, el servicio de apoyo empresarial Salto Emprende, y Paysandú Innova en Paysandú.

Entidades de Apoyo a Mypes – Plan de Fortalecimiento. Se han diseñado cuatro planes de fortalecimiento vinculados a la temática de inclusión financiera, tanto en el ámbito rural (Movimiento de Juventud Agraria), vulnerabilidad social y negocios inclusivos (CEPRODIH), y fortalecimiento de gremiales empresariales (CAMBADU y ANMYPE)

Entidades Financieras – Plan de Fortalecimiento. En el 2012 se trabajó en el fortalecimiento de dos cooperativas del interior con cobertura territorial con CINTEPA (Colonia, San José, Flores), COOPACE (Río Negro, Soriano), así como República Microfinanzas y MICROFIN con cobertura nacional, con énfasis en la profundización territorial de las instituciones, y el desarrollo de nuevos instrumentos.

Mesas institucionales: Realización de las Mesas trimestrales con instituciones participantes del Programa, consolidándose espacio de reflexión e intercambio, y aportes a la construcción de la Estrategia (50 instituciones participantes). Generación de dos jornadas de Planificación Estratégica de la Unidad de Coordinación del Programa (enero en Palmar y julio en La Paloma). Participación en mesas interinstitucionales como el ámbito convocado por la DINAPYME.

COMISIONES OPP

Comisión de Alumbrado Público

Aprobada la Ley N°18.860 se establecieron una serie de reuniones con UTE para dar trámite a las gestiones correspondientes al Alumbrado Público.

El esquema de trabajo se organizó en dos fases durante el año 2012:

a) Primera fase de implementación del programa de alumbrado - En la primera fase las partes acuerdan:

1. Forma de pago de los consumos de energía eléctrica y alumbrado público.
2. Cobro del tributo de alumbrado público por UTE por cuenta y orden del Gobierno Departamental.

b) Segunda fase de implementación del programa de alumbrado - En una segunda fase las partes se comprometieron a suscribir la siguiente documentación:

Antes del 31 de marzo de 2012, un convenio de pago que contendrá, sin que constituya una enumeración taxativa, el reconocimiento de deuda por parte del Gobierno Departamental, criterios de actualización, plazo de repago, forma de pago e incumplimientos.

Antes del 30 de agosto de 2012, un acuerdo del “Plan de Eficiencia Energética del Alumbrado Público, a ser aplicado en el año 2013, que constituye requisito para la percepción del diez por ciento establecido en el artículo de la Ley.

Antes del 30 de agosto de 2013, un acuerdo “Plan Departamental de Extensión y Mantenimiento de Porcentajes Medidos de Alumbrado Público” a ser aplicado en

el año 2014, que constituye requisito para la percepción del diez por ciento establecido en el artículo de la Ley.

Estado de situación al 2012

Aprobada la ley 18.860, el 23 de diciembre de 2011, se establecieron una serie de reuniones con UTE, Presidencia y gerencias para elaborar el decreto reglamentario. Presidencia de la República firmó el 20 de julio del 2012 el decreto reglamentario de la ley 18.860 referente a Alumbrado Público.

Se inició la firma de los Convenios entre la OPP, las Intendencias y UTE para hacer efectivo el traspaso de subsidios, financiamiento de deudas y planes y compromisos de gestión en eficiencia energética y tendido de alumbrado medido, según lo establecido. A la fecha se tienen firmados 14 convenios de los 19 Convenios a firmar.

Se trabajó con los técnicos de Obra y Alumbrado Público de las Intendencias y se entregó por parte del MIEM los formularios para la elaboración de los planes de eficiencia y medición. Se espera que en primer trimestre del 2013 se tengan los 19 formularios del plan de eficiencia y antes del 30 de agosto de 2013 tener aprobados el “Plan Departamental de Extensión y Mantenimiento de Porcentajes Medidos de Alumbrado Público” a ser aplicado en el año 2014, que constituye requisito para la percepción del diez por ciento establecido en el artículo de la Ley.

Se realizaron presentaciones a los directores de Hacienda de las Intendencias para definir la solución de las deudas con UTE a través de un Fideicomiso y sobre el valor de la tasa de alumbrado público que cada Intendencia debería cobrar para cubrir mínimamente el costo de la energía.

Comisión de Sistema Único de Cobranza de Ingreso Vehiculares (SUCIVE)

En enero de 2012 se inició un proceso que tiene como fin lograr la unificación de los valores de patente de rodado. Este proceso tiene como hitos fundamentales la aprobación legislativa de la Ley N° 18.860 (patente y alumbrado público) y las acciones de legitimación de valores por parte del Congreso de Intendentes y de las 19 Juntas Departamentales. Este proceso, que contó con la conducción de la Presidencia, se desarrolló a solicitud del Congreso de Intendentes.

El SUCIVE pone fin a una serie de trastornos en la gestión del tributo. No sólo se encontraban valores de patente diferentes según el departamento sino que en algunos casos se observaron más de tres valores de patente para un mismo vehículo, en un mismo mes y en el mismo departamento. Esto era el emergente de un desorden administrativo que generaba no solo inequidades sino situaciones que alteraban la correcta gestión del parque automotor. Dentro de estas anomalías destacamos las siguientes: alta morosidad sobre todo en infracciones de tránsito (40%), falta de control técnico, alto endeudamiento del parque automotor.

La cobranza se ha realizado a buen ritmo y no se necesitó apoyo financiero para los primeros meses de la gestión porque hubo una importante aceptación por parte de los contribuyentes para el pago en enero y febrero, lo que generó ingresos superiores a los normales en las Intendencias.

Uno de los análisis importante es ver el comportamiento en el empadronamiento de los vehículos Categoría A. Claramente la nueva distribución permite observar la presencia del SUCIVE ya que hay una modificación importante en la tendencia de los empadronamientos. Por ejemplo, Montevideo pasó de empadronar el 30% de los vehículos a un 45%.

De acuerdo a lo previsto, no hubo un cambio significativo a los reempadronamientos, algo explicable en la medida que no habido fiscalización de domicilio por parte de las Intendencias

En relación a la recaudación global la misma se ha incrementado (tomando los niveles del 2010) en 65 millones de pesos. El total recaudado por el sistema es de 5.600 millones de pesos aproximadamente.

Se produjo una baja importante en los valores de patente (3 de cada 4 pagaron menos en todo el país) y un importante incremento de las bonificaciones, que se establecieron en un 20% y en un 10 %.

Se establecieron condiciones uniformes y menores para la cobranza, pasando de una comisión de 0.85% a una de 0.73% sobre montos cobrados.

Se deja de cobrar en los locales de las Intendencias, lo que en general repercute en un mejor servicio al contribuyente (evita desplazamientos).

Disminuye la morosidad y según estimaciones estaría rondando en el 30%.

Perspectivas

1. A partir de enero de 2013, el proceso involucrará al resto del parque automotor, quedando por establecer un ajuste en las motos.
2. Se establecen más lugares de pago y la financiación se extiende a 6 cuotas en el año.
3. Se uniformizan distintas tasas y precios: de las 120 que existían en el país, se transforman en solo cuatro.
4. Se ingresa el cobro unificado de multas de tránsito y en el correr del año las multas originadas en Caminera y Policía de Tránsito.
5. Se determina un registro único de automotores y conductores para junio de 2013.
6. Se determina un sistema único de control vehicular para todo el país.

Comisión de Impuesto a la Concentración de Inmuebles Rurales (ICIR)

A partir de la aprobación de la Ley 18.876 se estableció, en acuerdo con el Congreso de Intendentes, algunas pautas de aplicación de los fondos resultantes del cobro de este tributo. En este plano se destaca lo siguiente:

La aplicación del mismo de acuerdo a una óptica regional. En efecto, el Congreso estableció, mediante comunicación a la OPP, la constitución de cinco regiones

1. Región Metropolitana (Montevideo, San José y Canelones).
2. Región Centro Sur (San José, Durazno, Flores, Canelones y Florida).
3. Región Este (Maldonado, Rocha, Treinta y Tres y Lavalleja).
4. Región Norte (Artigas, Salto, Paysandú, Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo)
5. Región Litoral Sur (Colonia, Río Negro y Soriano).

La determinación de acciones a partir de las definiciones tomadas por la Comisión Sectorial de Descentralización.

Ejecución de obras a partir de institucionalidad creada por las propias intendencias.

Establecimiento de un Fondo (creado por la propia ley) que es administrado por la Comisión Sectorial de Descentralización.

Compra por primera vez de maquinaria vial por un monto de U\$S 50 millones, cuya distribución se hace de acuerdo al Programa 370 de Caminería Rural, y se toma en cuenta las necesidades regionales.

La compra de maquinaria vial tiene como objetivo racionalizar las inversiones en la compra de unidades y repuestos para todas las Intendencias, en el marco de una gestión de uso y mantenimiento guiada y monitoreada por parte del Gobierno Nacional.

En relación a la Caminería Rural se tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Cambio de estándar (se plantea realizar estudios del suelo y de topografía a efectos de adoptar los materiales más adecuados para la Caminería Rural y no continuar utilizando en forma indiscriminada el balasto)
2. Conectividad multimodal (se analiza la Caminería considerando la utilización de otras modalidades de transporte, no circunscriptas solo al carretero, por ejemplo tren.
3. Impacto en el territorio (se evalúa el tema teniendo en cuenta el impacto de los emprendimientos en el territorio).

Comisión de Residuos Sólidos Urbanos

A partir de la solicitudes del Congreso de Intendentes, la Presidencia de la República establece un proceso destinado establecer un Sistema Nacional de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos.

Organismos Intervinientes: Congreso de Intendentes, Intendencias, OPP (Área Políticas Territoriales)

Estado de situación al 2012

En el 2012 se ha establecido una Comisión entre OPP, Prosecretaría y Congreso de Intendentes, la que determinó las orientaciones generales del proceso.

Dicha Comisión se ha venido reuniendo sistemáticamente y en diciembre estableció y condujo un Data Room destinado a contactar una serie de proveedores. El mismo convocó a 53 empresas locales y extranjeras que expusieron sobre las características de sus proyectos.

En la modificación presupuestal aprobada este año se encomendó a la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), la conformación de una sociedad anónima que permita el funcionamiento del proyecto a aprobar.

El proyecto prevé la generación de energía a partir del procesamiento de residuos.

Otros Proyectos

Plan de Emergencia Edilicia del Sistema Educativo - Procura complementar esfuerzos para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura edilicia del sistema educativo, identificando en cada departamento las necesidades en materia de mantenimiento edilicio de los centros educativos en sus diversos ciclos, así como definir los mecanismos de gestión más adecuados para brindar atención a estos requerimientos, de forma ágil y eficiente.

Para ello se está implementando un Plan de Trabajo acorde a los lineamientos definidos por ANEP en el que las partes acuerdan una participación activa y suministran los recursos técnicos y financieros para solucionar los problemas identificados.

Instituciones participantes: ANEP, Congreso de Intendentes, Intendencias, OPP (Área Políticas Territoriales)

Congreso de Intendentes: propiciar los acuerdos específicos que celebren cada una de las Intendencias, con los fines de aportar los recursos humanos, técnicos y operativos para solucionar los problemas identificados y constituir compromisos de gestión de acuerdo a los montos aportados por la ANEP.

ANEP: a través de la Dirección Sectorial de Infraestructura, a) la coordinación con cada una de las Intendencias de las obras a realizar; b) transferir los montos necesarios al Fondo de Inversión Departamental creado por la Ley N° 18565, c) la recepción de las obras y el control de los recursos materiales necesarios.

OPP: a través del Área de Políticas Territoriales, efectuar la gestión de financiamiento que se realizará con el Congreso de Intendentes.

Estado de Situación al 2012

Se ha establecido un procedimiento de presentación de formularios con el anteproyecto de refacción, autorización de la misma por parte de ANEP, y posterior desembolso del monto de refacción autorizado a razón del 60% inicial y 40% con la conformidad del final de obra.

El procedimiento está funcionando de acuerdo a lo establecido y se han recibido y procesado solicitudes de refacción provenientes de los departamentos de Durazno, San José, Florida, Maldonado, Rocha, Flores y Montevideo en el correr del año 2012.

A la fecha se han autorizado refacciones en 46 escuelas de parte de la Dirección de Infraestructura del CODICEN y se han transferido al Congreso de Intendentes para el pago de los mismos fondos equivalentes al 60% del monto total de la obra por un valor de \$ 8:074.408 el siguiente detalle:

Intendencia	Cantidad de Escuelas	Monto \$
Durazno	3	334.257
San José	5	479.804
Florida	4	908.243
Maldonado	8	1.749.780
Rocha	13	1.512.000
Flores	12	1.632.000
Montevideo	1	1.458.324
TOTAL	46	8.074.408

Transporte Escolar Intradepartamental - A fines del 2011 se iniciaron gestiones para atender la demanda insatisfecha en áreas donde no existe transporte. Organismos intervinientes: ANEP, OPP, MTOP, Congreso de Intendentes.

Estado de Situación al 2012

El 10 de agosto de 2012, se resolvió la transferencia de fondos del MTOP a las Intendencias de Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rocha, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres por la suma de \$ 40:000.000. Objetivo: atender el pago a empresas de transporte habilitadas para realizar los traslados de estudiantes en forma gratuita a sus lugares de estudio en el marco del Decreto N°152/012 del 11 de mayo.

El subsidio se establecerá de acuerdo al régimen tarifario general que fija el MTOP para sus servicios regulados, considerando los kilómetros recorridos por los estudiantes desde su domicilio hasta el instituto de enseñanza y viceversa.

A la fecha se ha realizado un desembolso total de \$ 38:105.093 en el período que comprende los meses de marzo a noviembre de 2012, con un costo promedio mensual por alumno de \$ 2.702.

Comisión Sectorial de Población

La Comisión Sectorial de Población fue creada por la OPP a través de la Resolución N° 180/2010 del 3 de agosto de 2010. Su objetivo es asesorar al Poder Ejecutivo a definir una visión de país en materia demográfica poblacional de mediano y largo plazo y una estrategia para alcanzarla, a través de una mejor articulación de las políticas interministeriales en curso, así como la formulación de nuevas políticas, promoviendo la equidad y el respeto a los Derechos Humanos.

Su funcionamiento operativo consiste en un Comité Ejecutivo integrado por representantes de la OPP, quien la preside, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Educación y Cultura, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Turismo y Deporte y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Cabe destacar que por decisión del propio Comité Ejecutivo, el Ministerio de Relaciones Exteriores integra este Comité en calidad de invitado.

Dentro de los hitos alcanzados hasta el momento por esta Comisión se destaca la publicación de la “Visión, objetivos y lineamientos estratégicos para la implementación de políticas de población en Uruguay”. A su vez, se efectuó la publicación de varios estudios relacionados con los cometidos asignados por la Resolución referida, a saber: “Políticas de fecundidad: sistematización de experiencias y recomendaciones para el caso uruguayo”, “Expectativas y experiencias de retorno de uruguayos”, “Uruguay: visión y escenarios demográficos al 2050”, “Estimación de Población en áreas menores con métodos que utilizan variables informáticas” y “Análisis de situación en población Uruguay”.

A su vez, la Comisión presta asesoramiento y asistencia técnica a los diversos Ministerios que la integran. A modo de ejemplo: colaboración en la elaboración de la nueva metodología de cálculo de las necesidades básicas insatisfechas, crítica y mejora del sistema de estadísticas vitales y asesoramiento a los Ministerios en planes de análisis de los Censos 2011.

Por otra parte, se participó en la Comisión Interinstitucional de redacción del informe nacional sobre los Compromisos derivados de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo – Cairo + 20. Actualmente, representantes de la Comisión concurren al Comité Nacional para la preparación de la 1ra. Conferencia Regional de Población y Desarrollo de la CEPAL.

Asimismo, en el correr de este año, entre otras cosas, la Comisión participó de la Reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo realizada en Quito, Ecuador, en la cual, se definió a Uruguay como la sede de la 1er. Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo a realizarse en 2013. Se organizó también el 1er. Seminario Nacional sobre Población y Desarrollo, así como participó activamente y coordinó una mesa técnico en el V Congreso Latinoamericano de ALAP.

ÁREA DE PRESUPUESTOS PÚBLICOS

Coordinación de las tareas realizadas por el Departamento de Empresas Públicas y de Presupuesto Nacional.

Negociación -en conjunto con el MEF- con la Mesa Sindical Coordinadora de Entes sobre la implementación de un Sistema de Remuneraciones Variables (SRV) para los ajustes salariales de los trabajadores de las Empresas Públicas (EPP). En particular: i) Propuesta del Acta de Acuerdo; ii) Definición de los indicadores y las metas para 2013 (en acuerdo con los directorios de las EPP); iii) Diseño de la transición en cada empresa; y iv) Diseño de la implementación del SRV en cada empresa.

Departamento de Presupuesto Nacional.

Participación y asesoramiento en el proceso de elaboración y de análisis legislativo del proyecto de Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente a 2011 por parte del Poder Ejecutivo, en coordinación con la AGEV de OPP, con la Unidad de Presupuesto Nacional del MEF y con la CGN.

Elaboración del Anexo “Sistema de Información y Seguimiento de la Inversión” (SISI), del Tomo de Planificación y Evaluación, que se presentó al Parlamento en junio de 2012, con el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas.

En materia de proyectos de inversión: análisis relativo al destino a inversiones de las economías generadas en gastos de funcionamiento en 2011; informes sobre propuestas de trasposiciones de crédito presupuestal, cambio de descripción de proyectos, cambios de fuentes de financiamiento, refuerzos de crédito presupuestal a proyectos de inversión y habilitación de nuevos proyectos de inversión.

Elaboración de informes referentes a: modificaciones de cupos financieros de suministros de ANCAP de todos los Incisos del Presupuesto Nacional; misiones oficiales al exterior de los Incisos de la Administración Central; contratos de arrendamiento de inmuebles de los Incisos de la Administración Central y del Poder Judicial; asistencia financiera para las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Militares y Policiales; modificaciones sobre precios, tasas y tarifas de los Incisos de la Administración Central; proyecto de Presupuesto 2013 de ADME. También participó en la Comisión de Quebrantos de Caja conjuntamente con la CGN, y en la Cámara Compensadora de Suministros, con la TGN, CGN, Tribunal de Cuentas, Empresas Públicas, Montevideo Gas y organismos del Presupuesto Nacional.

Tareas de secretaría de Actas de reuniones de la Comisión Sectorial de Descentralización.

Apoyo al proyecto de diseño e implementación del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), en lo inherente a inversiones en el ámbito del Presupuesto Nacional.

Participación en el Comité de Dirección de Reingeniería del SIIF (conjuntamente con MEF, CGN, AGESIC y SNIP de OPP), para la definición del Modelo Conceptual del nuevo SIIF, y de los términos de referencia (TDR) para el llamado a consultoría de implementación del nuevo SIIF.

Contribución a la definición de requerimientos para la implantación de sistemas de Gestión de Recursos Gubernamentales (GRP), en Incisos piloto de la Administración Central, conjuntamente con CGN, AGESIC y los Incisos involucrados.

Trabajo conjunto con el MEF en la realización del ejercicio de la evaluación PEFA (Gasto Público y Rendición de Cuentas), en Uruguay, para la Gestión de Finanzas Públicas, patrocinado por la Unión Europea, el Banco Mundial y el BID.

Trabajo conjunto con el MEF y AUCI, en el marco del Convenio de Apoyo a la Política de Innovación y Cohesión Social y Territorial, en la elaboración del documento de compromisos de condiciones de desembolso de la donación de la Unión Europea.

Elaboración de dos proyectos de Decreto: 1) para racionalizar y uniformizar la normativa concerniente a las misiones oficiales y comisiones de servicio al exterior del país, en el ámbito de la Administración Central, en forma conjunta con técnicos de la Secretaría de la Presidencia de la República, y 2) de actualización del Texto Ordenado de Inversiones (TOI), de aplicación para organismos del Presupuesto Nacional, con apoyo de consultoría del proyecto SNIP.

El TOI fue aprobado por Decreto N° 123/012 de 16 de abril de 2012. En base a lo dispuesto por el artículo 3 de dicho Decreto, se realizó las correspondientes anotaciones del mismo, aprobadas por Resolución del Director de OPP, de 17 de abril de 2012. En diciembre de 2012, se realizó la última actualización del TOI, con las modificaciones aprobadas por Ley N° 18.996 de 7 de noviembre de 2012 (Rendición de Cuentas 2011).

Ajustes al Sistema de Información y Seguimiento de la Inversión (SISI), con el apoyo informático de la AGEV, en el módulo de Rendición de Cuentas, por ser el primer año en que se rindió cuentas en base a la nueva estructura programática definida en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

Departamento de Empresas Públicas.

El Departamento Empresas Públicas ha cumplido en el año 2012 con los cometidos establecidos en la Constitución y disposiciones legales y reglamentarias. En particular, se destaca:

Evaluación continúa de los nuevos Instructivos Presupuestales 2010 – 2015.

Elaboración de Borradores para la confección de los Compromisos de Gestión entre las EEP y el Poder Ejecutivo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 752° de la Ley N° 18.719.

Asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia presupuestal de las Empresas Públicas: elaboración y comunicación de Instructivos para la confección de los Presupuestos de las Empresas Industriales, Comerciales y Bancarias del Estado;

análisis de las iniciativas 2013 presentadas; de las ejecuciones presupuestales así como de las adecuaciones de nivel de precios de los Presupuestos 2012 aprobados.

Organización de Grupo de Discusión sobre el Sistema de Remuneración Variable, que permitió recoger toda la información que sobre el tema se está procesando en las mismas.

Participación con los negociadores del Poder Ejecutivo y AEBU sobre el Acuerdo Laboral de 16 de mayo de 2012 a efectos de proporcionar elementos que permitieron la elaboración de las Iniciativas Presupuestales 2013.

Participación de reuniones de coordinación, para el análisis del impacto financiero de las propuestas presupuestales presentadas por las Empresas Públicas, en coordinación con el MEF y la Dirección de la OPP. Se mantuvieron reuniones de negociación con distintas empresas públicas en distintas sedes, como OPP, MEF y diferentes Empresas Públicas.

Análisis de Balances de las Empresas Públicas y de las privadas propiedad de Empresas Públicas, incluidos los Balances Consolidados preparados de acuerdo a normas contables adecuadas.

Preparación y seguimiento mensual del cumplimiento del Programa Financiero que incluyó a la totalidad de las Empresas Públicas Comerciales e Industriales (excluyendo las Bancarias). Se analizó la información utilizando técnicas cuantitativas y cualitativas, generando devoluciones y ajustes por parte de las Empresas Públicas que asistieron a las reuniones de seguimiento. El mismo constituye parte del Programa Global del Sector Público a efectos del cumplimiento de las metas macroeconómicas.

Participación en el Grupo de Trabajo sobre el Plan Integrado de Desarrollo del Sector Postal que finalizó en la presentación de una Propuesta de Modificación del Servicio Postal Universal; proyecto de Ley Marco y Financiamiento del mismo.

Participación en la elaboración del Proyecto de Ley Postal.

Actualización de los registros de Indicadores de Gestión.

Actualización del informe sobre Empresas Públicas 1980 – 2011, el que incluye evolución del salario real, evolución nivel tarifario, cumplidos financieros, inversión, balances, ratios, etc.

Análisis de las actualizaciones tarifarias.

Análisis y propuestas en materia de Reestructuras - Orgánico Funcionales (ANTEL, OSE y UTE).

Seguimiento y análisis del Presupuesto Quinquenal de Inversiones (por proyecto y fuente de financiamiento) de las Empresas Públicas.

Propiciar iniciativas normativas para instrumentar la utilización por parte de las Empresas Públicas de nuevos instrumentos de financiamiento de sus Presupuestos de Inversión y para establecer los controles que su aplicación supondrá.

Participación en las sesiones de la Cámara Compensadora de Débitos y Créditos, creada por el artículo 450º de la Ley No. 13.640 de 26 de diciembre de 1967.

Análisis de las bases de los programas de inversión vinculados a las Empresas Públicas y su financiamiento con miras a formular las normas presupuestales y las necesidades de endeudamiento externo correspondientes.

Análisis de proyectos de inversión, controles y seguimiento de acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 586/993 de 27 de diciembre de 1993.

Registro y control, de las donaciones efectuadas por las Empresas Públicas, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2 de la Ley No. 17.071 de 28 de diciembre de 1998.

Registro y Control de los contratos de arrendamiento de obra y servicios por parte de las Empresas del Estado, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley N° 16.462 de 11 de enero de 1994. Se realiza conjuntamente con otras dependencias.

Registro y Control de Contratos a Término en el marco de lo dispuesto por las Leyes N° 17.556 de 18 de setiembre de 2002 y N° 18.168 de 12 de agosto de 2007 y sus normas reglamentarias.

Recopilación de las misiones oficiales de los funcionarios de las Empresas Públicas, de acuerdo a lo previsto por el Decreto N° 148/992 de 3 de abril de 1992.

Coordinación con Ministerios de enlace, Tribunal de Cuentas y Auditoría Interna de la Nación en todos los temas relativos a Empresas Públicas.

Coordinación con la Oficina Nacional del Servicio Civil en materia de Reestructuras en proceso de las Empresas Públicas y unificación de criterios para ser aplicados en las transformaciones propiciadas desde aquellas.

Continuación en el entrenamiento de los nuevos integrantes del Departamento que ingresaran mediante distintas modalidades a través de un proceso de *coaching* para acelerar su rápida adaptación.

Elaboración de sistemas de información para monitorear la ejecución presupuestal de las Empresas Públicas en algunas áreas de interés como lo son: Inversiones, Grupo 0 - "Servicios Personales" y evolución de la estructura funcional de las mismas.

ASESORIA LETRADA

Las principales tareas que tuvo a su cargo la Asesoría Letrada durante el año 2012 en el cumplimiento de sus cometidos, pueden agruparse de la siguiente forma:

Informes Jurídicos y Proyectos de Normas Jurídicas

Se efectuaron informes jurídicos relativos a modalidades de contratación por el Estado, licencia de funcionarios y personal contratado, cambio de escalafón, carrera funcional, materia presupuestal, contratación administrativa respecto de bienes y prestación de servicios, negociación colectiva, consultas sobre empresas públicas, recursos administrativos, entre otros. La Asesoría ha intervenido asimismo en los procedimientos de cesión de créditos, otorgados principalmente por la Intendencia Departamental de Canelones.

En el presente año se analizaron e informaron una totalidad de 826 expedientes.

En cuanto a proyectos normativos, la Asesoría ha participado en la redacción de artículos para su inclusión en el Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas y ha sido especialmente relevante su intervención en la elaboración del nuevo Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera del Estado (TOCAF), aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012.

Se destaca asimismo que la Asesoría Letrada ha participado en la redacción del Decreto Reglamentario de la Ley N° 18.874 de 23 de diciembre de 2011, sobre Monotributo Social MIDES, en el marco de las actividades llevadas a cabo en el Ámbito por la Inclusión y la Formalización del empleo.

Sumarios e Investigaciones Administrativas

Durante el año 2012 se tramitaron seis sumarios administrativos, por faltas al servicio e irregularidades funcionales y se concluyeron dos investigaciones administrativas dispuesta por la Dirección.

Defensa del Poder Ejecutivo y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en materia civil y administrativa

Se continuó con la defensa de los intereses del Estado en juicios iniciados contra la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, tanto en Montevideo como en el interior del país y elaboró las respuestas a los Oficios remitidos por diversas Sedes Judiciales en oportunidad de diligenciar prueba.

Se encuentran actualmente en trámite 12 juicios en los que interviene la Oficina, habiéndose presentado los escritos pertinentes y participado en audiencias tanto en Montevideo como en los Departamentos de Artigas, Salto, Paysandú y Cerro Largo.

Cabe destacar que se obtuvo sentencia favorable tanto en Primera como en Segunda Instancia en los siguientes juicios:

1. "Espinosa, Ruben Artigas c/ MEGAP (PRENADER) – Intimación de cumplimiento de Contrato", Ficha I.U.E. 356-214/2005
2. "Da Silva Darwin c/MDN – Daños y perjuicios, Ficha I.U.E. 2-59329/2010
3. "Gomez Pochelú, Raúl c/ANTEL y Otros – Cobro de Pesos, Ficha I.U.E.207-824/04
4. "Gley, Wilson y otro c/Estado, Ficha 33-401/2002
5. "Pereira, Francisco c/MEC Y Otros. Cobro de Pesos", Ficha 207-408/2002
6. "Beltrán, José y otros c/AFE y Otros. Daños y Perjuicios". Ficha 305-197/2009
7. "Ferreira Galván, Carlos María y otros c/OSE Acción Reparatoria" Ficha 357-167/2009.

Corresponde agregar además que la Asesoría apoyó a la Dirección General del Inciso en los actos preparatorios de la defensa contra los recursos de inconstitucionalidad presentados por particulares respecto a la Ley N° 18.875.

Respecto a los procedimientos de recuperación de activos contra las cooperativas CALPICA y CALAGUA, se entablaron diversos contactos con los demás acreedores del Estado así como con autoridades de REPÚBLICA AFISA analizando la estrategia de actuación así como el proyecto de contrato de fideicomiso a suscribirse con la referida entidad financiera.

Finalmente se destaca el asesoramiento en el proceso incidental de ejecución de sentencia recaída contra el Estado en los autos caratulados "Fabra, Judith y otros c/Estado. Presidencia de la República. Cobro de Pesos" F. 2-45698/2008.

Integración de Comisiones y Ámbitos Interinstitucionales.

Diversos integrantes de la Asesoría Letrada han participado activamente en las siguientes Comisiones o ámbitos interinstitucionales:

1. Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC).
2. Consejo Nacional Coordinador de Políticas Públicas de Igualdad de Género.
3. Comisión Sectorial de Seguridad Social
4. Ámbito por la Inclusión y la Formalización del Trabajo.
5. Mesa Interinstitucional para la creación del Sistema Nacional de Formación Profesional
6. Comisión de Adjudicaciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
7. Comisión Administradora de la copropiedad del Edificio Caubarrère.
8. Comisión de Adjudicaciones en apoyo legal del Programa Uruguay Integra.
9. Grupo de Trabajo Ad Hoc de la OPP (Coordinación de áreas transversales).
10. Comisión de análisis de los títulos valores que documentan créditos a favor de la OPP en el marco de las competencias asignadas a partir de la vigencia del art. 111 de la Ley 18.719 (Estudio y sistematización de VALES).
11. Grupo interinstitucional convocado por el MRREE para la elaboración del informe nacional sobre aplicación de la Convención Internacional para la Protección de los Trabajadores Migrantes y sus Familiares.
12. Comisión Sectorial de Población (véase apartado Comisiones de la OPP).

Negociación Colectiva en el Sector Público.

La Dirección de la Asesoría Letrada de OPP ha participado en todos los ámbitos de Negociación Colectiva del Sector Público (Consejo Superior, Mesas de Negociación por rama y negociación de primer nivel por organismo o Ministerio).

Organización y participación en Congresos, Cursos y Seminarios.

En el marco de sus competencias, la Asesoría ha participado de los siguientes eventos:

1. Jornadas Nacionales del Instituto de Derecho Administrativo de la UDELAR.
2. Participación en las Jornadas del Anuario de Derecho Administrativo.
3. Jornadas de Compras Estatales.
4. Organización y dictado de cursos de capacitación en temas de Género a funcionarios de la OPP.
5. Integración de Tribunales de concursos.

Apoyo y Asesoramiento Jurídico a Unidades Administrativas y Proyectos integrantes de la Unidad Ejecutora

Se brindó apoyo y asesoramiento jurídico en los asuntos sometidos a consideración por todas las Divisiones de la Oficina entre los que se destacan:

1. Apoyo a la Gerencia de Gestión y Desarrollo Humano en materia de contratación.
2. Asesoramiento y apoyo técnico al Programa “Uruguay Crece Contigo”.
3. Asesoramiento jurídico a la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
4. Asistencia técnica e integración de Tribunales en procesos de licitación pública.
5. Asesoramiento y proceso de negociación en materia de ejecución de créditos a favor de la OPP.

6. Estudio de títulos y estado de situación sobre los inmuebles propiedad de OPP.
7. Asesoramiento y redacción del Convenio a suscribirse entre la OPP y las Intendencias, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Universidad de la República.
8. Asesoramiento técnico en materia de Directrices de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
9. Asesoramiento jurídico a los Centros de Atención Ciudadana.
10. Apoyo técnico al trámite de asignación de Premios de Calidad.

GERENCIA DE ÁREA GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

Se cumplieron con las solicitudes formuladas por la Oficina Nacional del Servicio Civil y el Sistema de Gestión Humana (S.G.H.), realizándose talleres con los funcionarios y reuniones de coordinación con los responsables del Sistema. A partir del 1º de agosto se comenzó con la implantación del módulo de Presentismo SGH 2.0, en paralelo con el actual sistema, y a partir del 1º de setiembre se continuó con el nuevo sistema. Ello trajo aparejado que previamente fuera necesario actualizar la información ingresada en el S.G.H. 1.0, que alimenta el Sistema de Presentismo, y actualmente se están actualizando las fechas de ingreso a la Administración Pública, por cambio de sistema en el cálculo de la antigüedad.

Como consecuencia de esta implantación se mejoraron los procedimientos en el registro mensual para el control del tiempo de trabajo y descuentos correspondientes que lleva a cabo esta Gerencia, incorporándose los controles y sanciones que dispone el Decreto 319/010, de 26 de octubre de 2010. Ello implicó la eliminación de las comunicaciones escritas por las incidencias que ahora se realizan en el sistema por cada funcionario.

En lo referente a Registros Funcionales, se terminó la confección de los legajos personales de todos los funcionarios, personal contratado y en comisión. A partir de noviembre se comenzó con la depuración para su posterior escaneado de legajos del personal que por diversos motivos dejaron esta Oficina y se prepara la documentación para su posterior envío al Archivo General de la Nación.

Con respecto a los Contratos Temporales de Derecho Público, establecido en el artículo 55 de la Ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010 y Decreto Nº 55/011, de 7 de febrero de 2011, en el correr del presente ejercicio se han tramitado las respectivas prórogas de acuerdo a lo previsto en la normativa antes citada y se prestó asistencia a los diferentes llamados de nuevas contrataciones. En este ejercicio se registraron 4 nuevos ingresos.

Se preparó y se remitió a la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGESIC) los legajos e información del personal del "Sistema Nacional de Registro de Empresas" (SINARE) que fue transferido a dicho Organismo, según lo dispuesto por el artículo 82 de la Ley Nº 18.834, de 4 de noviembre de 2011, coordinándose los movimientos correspondientes. Actualmente y de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012, se está coordinado el pasaje del personal de los Centros de Atención Ciudadana (CAC).

Se han mantenido reuniones de coordinación en la Presidencia de la República a los efectos de preparar los ascensos a nivel del Inciso 02 en los diferentes Escalafones.

Internamente se comenzó con el proceso de integración los Tribunales de Evaluación de Desempeño para los ejercicios 2011 y 2012.

Un resumen de las gestiones realizadas muestra que se tramitaron 451 Oficios, 85 Memos, y 1550 Solicitudes de Certificaciones Médicas.

Personal en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al 31/12/2012	
Vínculos Considerados	Cantidad
Político (Art. 16 Ley N° 18.996)	2
Asistente (Art. 115 de la Ley N° 18.172)	1
Adscripto (Art. 58 de la Ley N° 18.362)	1
Particular Confianza Lit. "C" (Art. 110 de la Ley N° 18.719)	1
Presupuestados	135
Contratos Temporales de Derecho Público	126
Contratos de Alta Especialización	7
Personal en Comisión de Servicio en O.P.P.	7
Personal en Comisión en O.P.P.	82
Otros (Contratos PNUD, BID, etc.)	105
TOTALES	467

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERO CONTABLE

En los meses de noviembre y diciembre de 2012, se han ejecutado finalmente las etapas previas necesarias para la efectiva puesta en marcha del Sistema de Liquidación de Haberes (SLH) y a la brevedad se comenzará a operar con este sistema.

Se ha comenzado a inventariar los bienes muebles a través del Sistema de Gestión de Inventario desarrollado por el Área de TICs, esperando completar su registro en el primer trimestre del 2013.

Se ha implementado un mejor sistema de control interno y de gestión en el Área Administrativa – Financiero Contable, con énfasis en los proyectos.

Se está trabajando en conjunto con los diferentes equipos de los Programas de las Áreas de OPP, a los efectos de mejorar la coordinación y planificación para obtener en el menor plazo posible y con la mayor eficiencia los resultados esperados.

A solicitud de Dirección, con el apoyo de los funcionarios de esta Oficina y de los funcionarios de las Sedes del Interior (Tacuarembó y Rivera) se está actualizando la información referente a la cartera de deudores integrada por Instituciones y Productores del Programa de Apoyo al Sector Productivo – Proyectos Productivos. Asimismo, se está analizando las necesidades informáticas con el Área de TICs a los efectos de mejorar la gestión administrativa y de seguimiento de los préstamos productivos. El objetivo propuesto implica la seguridad de los procedimientos, la abreviación de los plazos y el seguimiento de los procesos en curso, procurando la disponibilidad permanente de la información que pueda requerir la Dirección, para determinar las acciones institucionales que correspondan.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TIC)

Servicio técnico brindado por el Área de TIC - Se han realizado más de 1200 solicitudes de servicio técnico. Instalación de Antivirus Avira. Recambio de 51 computadoras nuevas. Configuración de programas, conexión a la red y actualización de software de computadoras nuevas y de todas las PC que fueron instaladas en los tres pisos del ala SUR de la Torre Ejecutiva, provenientes de Galería Caubarrere y de Convención 1343, Piso 9 Uruguay Integra. Se continúa prestando servicio técnico a AUCI.

Soporte y mantenimiento de servidores y otros sistemas informáticos, así como la planificación y respuesta a interrupciones del servicio. Responsabilidad de la administración de usuarios de red y de 896 cuentas de correo electrónico (creación, mantenimiento de cuentas, restablecimiento de contraseñas, respaldo, etc.), configurar políticas de seguridad para los usuarios, instalación y configuración de nuevo HW y SW, monitorear la comunicación de red (entre las estaciones cliente y/o entre cliente- servidor), monitorear rendimiento de los sistemas (carga de memoria, disco o procesos de los servidores). Actualización de los sistemas a nuevas versiones de Sistema Operativo de base y Software aplicativo.

Diseño y aplicación de Políticas de Seguridad (monitoreo de detección de intrusos, respaldo de información). Mudanza (incorporación tecnológica) de todos los programas y departamentos de las áreas de Políticas Territoriales (APT) y Gestión y Evaluación del Estado (AGEV) a la Torre Ejecutiva. Relevamiento y etiquetado de todo el equipamiento informático de la Oficina. Infraestructura de salas y eventos: durante el año 2012 se ha proporcionado soporte informático a más de 350 reuniones, tanto en la Torre Ejecutiva como en el Edificio Artigas (cañón, notebook, pantalla).

Asesoramiento en Tecnologías de la Información - Comisión Sectorial del Arroz. Presentación a la cuarta edición de Fondos Concursables de Gobierno Electrónico (AGESIC) del proyecto de ampliación de la Aplicación Web para manejo de Licencias para la exportación de arroz. OPP resulta ganador de uno de los premios, que posibilita el apoyo y financiación del proyecto por parte de Agestic.

Participación por invitación en la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Representantes para asesorar sobre un proyecto de Ley para la implantación de Software Libre en el Estado.

FengOffice. Asesoramiento y colaboración en Implantación del software para su utilización en la Oficina, y en particular en el Área de Políticas Territoriales.

Ejecución del 100% del presupuesto solicitado para el año 2012.

Diseño y Desarrollo

Puesta en producción Sistema de Gestión de Inventario: el objetivo de la aplicación es proteger la tenencia de los bienes de uso de OPP. TIC ha realizado el análisis, diseño y desarrollo de la aplicación. También ha definido y documentado el proceso de gestión de inventario y sus correspondientes subprocesos de Registro y Control. El sistema tiene requerimientos de consulta, ubicación y asignación de los bienes, mantenimiento de cambios por traslados, etc. Esta aplicación utilizará códigos de barras para identificar los diferentes bienes. Se culminó la etapa de desarrollo en PHP utilizando como manejador de base de datos MySQL. Para los bienes de TI se está avanzando en la versión 2 del sistema para que los datos de los equipos de escritorio y portátiles los tome automáticamente del Software OSC Inventory.

Comienzo de desarrollo del nuevo Portal de la Oficina en WebSphere siguiendo criterios de accesibilidad web brindados por AGESIC.

Diagramación y Diseño Gráfico: se diseñaron y diagramaron diferentes piezas de soporte gráfico y comunicacional de apoyo a las diversas Áreas y Programas de OPP, entre las cuales se destacan: afiches, banners y roll ups, remeras, adhesivos, recetario, documentos para comunicados de prensa, carnés de identificación, carpetas institucionales, logotipos, dípticos y trípticos, invitaciones para eventos, tarjetas personales, portadas de CD, entre otras.

Diseño, maquetación HTML y hojas de estilo para la implementación de la aplicación web del Observatorio Uruguay, correspondiente al Área de Gestión y Evaluación del Estado (AGEV).

UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL (UCII)

Actualmente, jerarquizar la comunicación es de suma importancia, porque es quien articula y relaciona a la Institución con sus públicos. La comunicación es el capital fundamental en toda interacción. A la mencionada Unidad compete además analizar el conocimiento y la percepción de la imagen institucional a través de la opinión pública y medir el nivel de aprobación de la gestión.

La UCII continúa fortaleciendo en cada una de sus actividades o acciones la imagen institucional de la Oficina a través de sus sitios Web en conjunto con todas las Áreas, Departamentos, Programas y Proyectos, donde se ha reflejado el esfuerzo por recabar la información necesaria para mantener una comunicación actualizada.

La UCII ha gestionado la totalidad de 1.007 reuniones llevadas a cabo en las Salas de los pisos 5 y 7 de ambas Torres realizadas por las Áreas, Departamento, Programas y Proyectos, supervisadas las mismas por las Secretarías de Recepción - Equipo de Atención Ciudadana. Además se tramitaron las reuniones realizadas en las Sala Multifunción, Sala de Ministros, Sala de Protocolo y Ceremonial de Estado.

Asimismo, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios prestados, se actualizó el procedimiento de reserva de salas de reuniones, solicitándose al Área responsable completar un formulario en forma detallada. Los ítems de dicho formulario permiten obtener un conocimiento pormenorizado de las temáticas tratadas, público objetivo, responsables de la reunión, y la publicación en la Intranet en caso de ser necesaria.

Se coordinó la cobertura de prensa con la Secretaría de Comunicación de Presidencia de la República, y se integró a la Web la información obtenida, incluyéndose fotos y/o videos. Se realizó la tarea de locución – Maestro de Ceremonia.

Desde la Unidad de Comunicación e Imagen Institucional, se monitorea permanentemente los siguientes sitios Web: Presidencia de la República, Oficina Nacional de Servicio Civil, Instituto Nacional de Estadística, Programa de las Naciones Unidas, Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional, Unidos en Acción, Viví Cultura, Microfinanzas, Programas de Conglomerados, Fondo de Desarrollo de Interior, Programa de Apoyo al Sector Productivo Público, Alumbrado Público, Área de Gestión y Evaluación del Estado, Programa de Atención a la Ciudadanía-Más Fácil, Uruguay Integra, FONDES, SUCIVE, PDGS, UCC, Premio a la Calidad de Atención a la Ciudadanía.

A los efectos de cuidar la imagen, se ha actualizado permanentemente la señalética y la cartelería interna. Se adquirió porta carteles de acrílico para mesa de oradores.

Se mantiene una comunicación permanente e interactiva con diferentes Oficinas de Presidencia de la República, Oficinas de Comunicación, RRPP y Protocolo de la Intendencia de Montevideo y las del interior del país; Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, Medios de Comunicaciones, Empresas privadas, etc.

Se mantiene una estrecha relación con todas las Áreas, Departamentos, Proyectos y Programas de la Oficina, a efectos de alcanzar una buena comunicación interna a través de una fluida interacción con los funcionarios.

AUTORIDADES

Presidente de la República
Sr. José Mujica

Ministro del Interior
Sr. Eduardo Bonomi

Ministro de Relaciones Exteriores
Dr. Luis Almagro

Ministro de Economía y Finanzas
Ec. Fernando Lorenzo

Ministro de Defensa Nacional
Sr. Eleuterio Fernández Huidobro

Ministro de Educación y Cultura
Dr. Ricardo Ehrlich

Ministro de Transporte y Obras Públicas
Sr. Enrique Pintado

Ministro de Industria, Energía y Minería
Ing. Quím. Roberto Kreimerman

Ministro de Trabajo y Seguridad Social
Sr. Eduardo Brenta

Ministro de Salud Pública
Dr. Jorge Venegas

Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ing. Agr. Tabaré Aguerre

Ministro de Turismo y Deporte
Sra. Liliam Kechichián

**Ministra de Vivienda, Ordenamiento
Territorial y Medio Ambiente**
Arq. Francisco Beltrame

Ministro de Desarrollo Social
Ec. Daniel Olesker